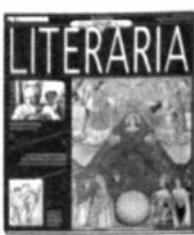


# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - N° 13.524

LA PAZ, BOLIVIA. DOMINGO 5 DE MAYO DE 1996 - 126 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS, Bs. 3.00



En esta  
Edición

Suplemento

Reportajes



COB

La realización  
del XI Congreso  
de la COB en  
Trinidad demandará  
un gasto de  
\$US 10.000  
(página 5).

Cocaína

El precio de la  
cocaína básica  
se ha derumbado  
en Perú, a raíz  
de una fuerte  
ofensiva  
antidrogas  
(página 10).

Basura

Buena parte  
de la basura que  
produce Oruro es  
tan pobre que ni  
siquiera puede  
ser reciclada.  
(PRESENCIA del  
País).

Jueces

Algunos jueces  
aplican mal la  
Ley de Fianza  
Juratoria, dijo  
el ministro de  
Justicia, René  
Blattmann, al  
descartar la  
posibilidad de  
abrogar el nuevo  
instrumento jurídico  
(página 6).

El Dólar

1 \$US. = 5,05 Bs.

Pese a operación "San Mateo"

## Cocaleros y gobierno dialogarán el miércoles

El máximo dirigente de los productores de coca, Evo Morales, anunció ayer en Cochabamba que ese sector dialogará con el gobierno el próximo miércoles 8, en La Paz, pese a que en la operación "San Mateo" los efectivos antidroga cometieron una serie de abusos. Esta denuncia fue rechazada por el secretario nacional de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas, quien reiteró que la operación se desarrolla en forma pacífica.

Informó que en sólo 48 horas de ejecución de la operación se erradicaron seis hectáreas de coca nueva y 1.325 metros cuadrados de almácigos. Aseguró que no se realiza una erradicación forzosa, como denunció Morales, y destacó que los resultados son positivos porque no hubo enfrentamientos.

Stim embargo, Morales advirtió que los cocaleros declararon estado de emergencia y organizan la resistencia ante la incursión de las fuerzas policiales a la zona del Chapare para erradicar los cultivos de coca.

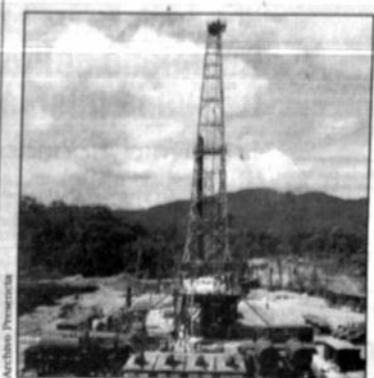
En relación al diálogo, Morales explicó que se realizará con el Consejo Nacional de Lucha Contra el uso Indebido de Drogas (CONALID) y se exigirá al gobierno que ejecute las obras y proyectos de desarrollo alternativo.

Página 7



DIALOGO.- Junto a sus compañeros, el dirigente cocalero Evo Morales volverá a dialogar con las autoridades de gobierno. Entre tanto, en el Chapare seguirá en marcha el operativo "San Mateo" para erradicar coca y destruir fábricas de cocaína.

## Mitos y realidades de la Ley de Hidrocarburos



HIDROCARBUROS.- La vigente Ley de Hidrocarburos es elogiada y cuestionada por sus defensores y críticos, quienes ya auguran los éxitos y fracasos de la capitalización de YPF.

El debate sobre la Ley de Hidrocarburos continúa. Mientras los partidarios del gobierno la consideran como histórica y revolucionaria, los críticos advierten que sus consecuencias se comprobarán de aquí a 20 ó 30 años. El ex ministro de Energía y asesor del gobierno, Carlos Miranda, aseguró que en unos meses la nueva Ley cosechará rápidamente sus frutos. Por su parte, el ex ministro de Planeamiento, Roberto Jordán Pando, aseguró que en el nuevo instrumento que rige al sector de hidrocarburos se olvidó el factor agotamiento en relación a las reservas de petróleo y gas.

El rector de la UMSA, Pablo Ramos, advirtió que después del "boom" de la Ley de Hidrocarburos llegará el agotamiento de las reservas, porque Bolivia no es un país excepcionalmente dotado de recursos hidrocarburíferos.

Por ello, si bien se puede pensar

que en lo inmediato habrá mayor explotación, una mayor exportación y el país obtendrá recursos mayores a los que percibe ahora, en 25 años, a lo sumo 30, el país habrá quedado vacío en reservas, advirtió el economista.

Página 9

El líder centroderecha José María Aznar fue investido ayer como nuevo Presidente del gobierno español, inaugurando la era postsocialista de la democracia española con un régimen que calificó como de "centro y reformista". Encabezando al conservador Partido Popular (PP), Aznar obtuvo una estrecha victoria en las elecciones del pasado 3 de marzo y puso fin a más de 13 años de gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que lideriza el saliente Presidente Felipe González.

"Hoy es un gran día para la democracia española, que sigue progresando, y para la mayoría de los españoles que deseaban una alternancia", afirmó ante la prensa un radiante Aznar tras ser investido Presidente del gobierno en el Parlamento.

Aznar fue apoyado ayer por toda la centroderecha española, gracias a los pactos de gobierno alcanzados por el PP con partidos regionales. Hoy jura ante el rey Juan Carlos.

Página 12

## Extranjeros y cholitas en el mismo baile El buen negocio de traficar fósiles

Los extranjeros convirtieron el tráfico de fósiles en un buen negocio, en el cual también están involucradas las cholitas que acaban con los yacimientos para vender trilobites, en procura de tener un ingreso para su sustento. Mientras el ineficiente control ministerial, policial y aduanero continúa permitiendo el saqueo e incluso dejó salir del país 50 toneladas de trilobites al Japón, que un exasesor diplomático las embarcó sin que nadie viera nada.

La excusa de los que tendrían que decir algo es que las leyes no son específicas en cuanto a fósiles, o que no se cuenta con presupuesto adecuado, o que nadie viene.

El uruguayo Benito Núñez Pereda se presentó hace un año ante el jefe de Paleontología del Museo Nacional de Historia Natural, Federico Anaya, para pedir un

certificado de exportación de fósiles "con fines didácticos, para un museo de la Argentina".

Cuando Anaya le dijo que aquello era ilegal, Núñez replicó: "Yo siempre lo he hecho. Lo que pasa es que siempre que se quiere seguir las leyes en Bolivia, se tropieza con obstáculos".

REPORTAJES

## Con un acuerdo de largo plazo El gobierno y las universidades superarían relación conflictiva

Para cambiar las conflictivas relaciones, que históricamente han tenido el gobierno y las universidades, se debería firmar un acuerdo válido por las próximas cinco gestiones gubernamentales, dijo el director de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO), Federico Martínez. La iniciativa es considerada viable por el rector de la UMSA, Pablo Ramos, si el convenio de largo plazo no incluya "trampas impuestas por organismos como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)".

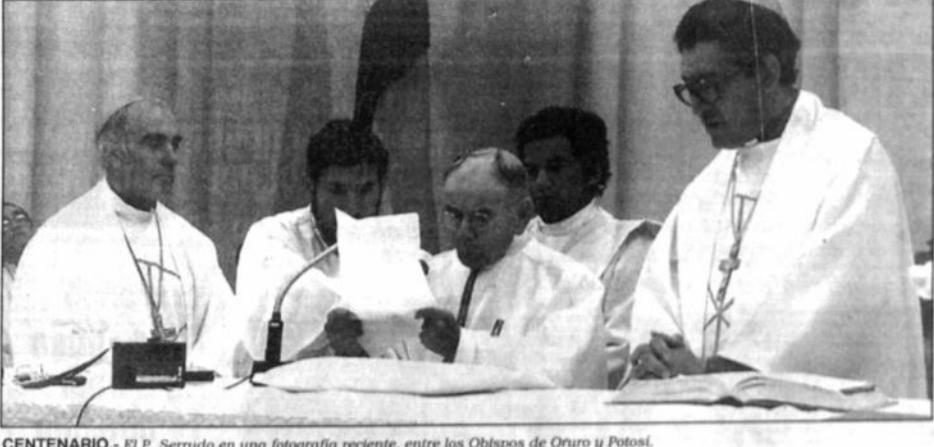
Página 4

Homenaje

## El Pbro. Celestino Serrudo Vicuña cumple hoy cien años

"Hasta donde sabemos, el P. Celestino Serrudo Vicuña es el primer sacerdote boliviano a quien le ha sido dado celebrar sus cien años -dicen los autores de este homenaje; y esperamos que en septiembre celebrará también sus Bodas de Diamante sacerdotales, otro caso único en Bolivia".

Por Joseph M. Barnadas y Valentín Manzano\*



CENTENARIO.- El P. Serrudo en una fotografía reciente, entre los Obispos de Oruro y Potosí.

**N**o sólo es caso sumamente raro que alguien alcance a celebrar su propio centenario, sino que -en cuanto es dable afirmar en base a datos fehacientes- no hay noticia hasta ahora de otro caso en los anales de la Iglesia Católica en Bolivia. Basta esta circunstancia para justificar estas líneas, que, por una parte, no pretenden trazar la silueta del sacerdote centenario, sino simplemente recordar algunos hitos de lo que ha sido su tan generosa existencia; y que, por otra, no se proponen sólo celebrar una extraordinaria circunstancia personal del homenajeado: en el Cuerpo Místico de Cristo, todo repercutió en todos los cien años del P. Serrudo son una buena ocasión para que todos reflexionemos sobre nuestra fe, nuestra evangelización, nuestra acción pastoral: nuestro testi-

monio. Seminario Menor (lenguas antiguas y modernas, Historia, Matemáticas, Catecismo...), y seis de Mayor (en el que las materias filosóficas y teológicas se llevaban casi al mismo tiempo). Con la perspectiva de lo que será uno de los rasgos que caracterizarán su vida parroquial posterior, es lícito afirmar que de su paso por el Seminario sacó un irreverible amor por el estudio y por la lectura.

Recibió la ordenación sacerdotal de manos del Arzobispo filipense local monseñor Víctor Arrién en Sucre, el 25 de septiembre de 1921, cumplidos ampliamente los veinticuatro años de edad que requiere el Derecho Canónico. Terminaba una etapa y comenzaba otra, la que iba a llenar su vida y que puede resumirse en dos palabras: ministerio parroquial (primero, en la Arquidiócesis Primada de La Plata y desde 1925, en el flamenco Obispado de Potosí).

He aquí la lista incompleta de las estaciones que marcan su carrera pastoral: S. Miguel de Awilagas de Quilichaca (1928) - S. Pedro de Buenvista (1929) - S. Juan Juan Bautista de Pujwata (1932-1935) - S. Pedro de Macha (1938; 1942) - Vicario de S. Juan Juan Bautista de Pujwata (1942; 1950) - Nuestra Señora de Belén de Tinkipaya (1953) - S. Pedro de Quinta (1958) - Espíritu Santo de Chavanta (1964) - Nuestra Señora de Belén de Tinkipaya (1970) - Capellán del Santuario del Espíritu Santo de Maniquí (1977-1981). Desde hace ya algunos años vive retirado en Oruro, sin obligaciones pastorales.

### CURIOSIDAD INTELLECTUAL

En realidad, visto con la

perspectiva del conjunto, estampos ante el itinerario típico de un *cura de aldea*, para usar la expresión que puso a una de sus novelas el escritor católico francés Georges Bernanos. Y ésta, es, en el fondo, la raíz de su verdadera grandeza religiosa y aun social: descontadas todas las lacras de la debilidad humana, ¿sería posible, sin el párroco, la transmisión de la fe cristiana y de lo que algunos denominan la *reproducción de la cultura eclesiástica*? De su acción pastoral acaso de una cierta idea la anécdota recogida de un hijo de Tinkipaya: éste le llevaba menores indígenas para que los bautizara; el P. Serrudo, no sólo no le cobraba lo estipulado por el arancel..., ¡sino que por cada neófito le regalaba una gallina!

Pero en el caso de nuestro centenario P. Serrudo, junto al perfil genérico que suele caracterizar al sector eclesiástico en que ha discursado su vida, encontramos también los rasgos intranferibles que le confieren una identidad personal. Hace aproximadamente veinte años que uno de quienes escribimos esta nota tuvo la suerte de conocer personalmente al P. Serrudo: desde el primer momento se sintió atraído por su curiosidad intelectual, manifestada inconfundiblemente en unos hábitos antiquisimos de lectura y, al mismo tiempo, en una nutrida y leída biblioteca; posteriormente ha podido conocer un texto juvenil de Serrudo en que demuestra que ya por entonces había alcanzado una nítida conciencia de la función *preservadora* y vivificante del gusto por la lectura en las soleadas aldeanas en que iba a discutir el grueso de su vida; y

en carta al Rector del Seminario reconocía la deuda contraída con el P. Abdón Salinas, por haberle despertado aquél gusto. En fechas mucho más recientes, ha podido ratificar aquella primera impresión al tener ante sí a un P. Serrudo nonagenario capaz de sostener una muy viva conversación sobre Gabriel René Moreno y otros tópicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Reiteramos que hasta donde sabemos, el P. Celestino Serrudo Vicuña es el primer sacerdote boliviano a quien le ha sido dado celebrar sus cien años; y esperamos que en septiembre celebrará también sus Bodas de Diamante sacerdotales, otro caso único en Bolivia. En estas fechas la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica le presenta sus respetos y rinde su homenaje a este Párroco rural, en cuya vida queda encerrado nada menos que un siglo -nada apacible de vida tanto de la Iglesia universal y local como del país, vida y memoria, vivir recordando; recordar para seguir viviendo.

**Sursum corda! Gratias agamus Domino Deo nostro!** ¡Felicitades, Padre Serrudo!

\*Socios ordinarios de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica.

## Cuestiones de crédito

### Los pobres pagan con más puntualidad que los ricos

Según estadísticas del Banco Mundial los deudores de entidades dedicadas al microcrédito tiene un índice muy bajo de incumplimiento. Al contrario, los préstamos tradicionales tienen un alto índice de que retraso o de cese de amortización. El BancoSol de Bolivia es reconocido como un ejemplo del éxito de las entidades de microcrédito.

Por Carlos Castilho

**E**l Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras agencias internacionales de crédito empiezan a reconocer que prestar 150 dólares a un carpintero es más seguro que entregar 1.5 millones a un gran empresario o a un gobierno endeudado.

Esa conclusión está apoyada en estadísticas del Banco Mundial que revelan un índice muy bajo de incumplimiento de pagos entre los deudores de entidades dedicadas al microcrédito, mientras los préstamos tradicionales, superiores a 10.000 dólares, presentan un promedio mundial de casi 20 por ciento de retrasos o de cese de amortización.

Otra revelación inesperada. De acuerdo con la organización no gubernamental estadounidense Acción Internacional, los microcréditos crean más empleos que los grandes préstamos.

Resultado: lo que antes era considerado un mal negocio, es visto ahora como alternativa segura del punto de vista de

la contabilidad y eficaz en el combate contra el desempleo masivo, el gran fantasma de la economía mundial que, según la Organización de Naciones Unidas, registra cerca de 800 millones de personas sin trabajo o subocupadas.

Al crear un fondo especial de 12.5 millones de dólares para créditos a microempresarios centroamericanos, el BID reconoció implícitamente la exitosa experiencia del Banco Solidario (BancoSol) de Bolivia, fundado hace poco más de cuatro años.

La gran mayoría de los 63.000 clientes del BancoSol han recibido préstamos de un valor promedio de 125 dólares, y esa entidad encabeza la lista de bancos comerciales bolivianos en materia de puntualidad de pagos por sus deudores, con un índice de incumplimiento de sólo 2.2 por ciento.

El microcrédito fue ignorado hasta ahora por los grandes bancos por la cuestión de los intereses y por dudas sobre la garantía de pagos. La matemática financiera mostraba que

en el auge de la especulación y de la inflación era más lucrativo prestar a quien aceptara altas tasas de interés.

Pero hoy, los bancos latinoamericanos observan que las empresas arruinadas a causa de la recesión imperante en la región generan pérdidas millonarias al sistema financiero, al no poder pagar los préstamos recibidos. La mitad de oro del crédito especulativo parece agotarse.

Entonces, prestar a mucha gente sumas bajas, casi irrisorias, es más seguro y socialmente más eficiente. La primera experiencia mundial corresponde al Banco Grameen, de Bangladesh, que revolucionó el mundo de las finanzas hace 20 años al conceder préstamos de 250 dólares a comunidades miserables.

Hoy, el Grameen tiene una cartera de 540 millones de dólares en microcréditos por año, 90 por ciento de los cuales son concedidos a mujeres.

El gran secreto del éxito del BancoSol en Bolivia y de otras experiencias en el mundo es la

relación de las entidades financieras con la comunidad y la eficiencia administrativa.

Cuando los beneficiarios son comunidades pobres, la presión del grupo garantiza los pagos al día, siempre que los intereses sean tolerables. Para el banco, el gran desafío consiste en reducir su burocracia, para evitar que la máquina administrativa consuma 10 por ciento del valor del préstamo, como es habitual en la mayoría de los casos.

El Banco Mundial acaba de crear el Grupo Consultivo de Asistencia a los Pobres para otorgar dimensión internacional al microcrédito y aumentar el número de beneficiarios.

Se trata de una iniciativa revolucionaria, según el periódico estadounidense World Paper (Diario Mundial) que, no obstante, lanza una pregunta provocadora: ¿Puede un elefante (el Banco Mundial) construir un nido de pajaro?

(Florianópolis, Brasil / Inter Press Service)

## Tareas urgentes

### Conciencia ecológica y desarrollo

Los programas de desarrollo que mejoran las condiciones de vida derivadas de la pobreza, guardan estrecha relación con el potencial productivo del medio ambiente, su protección y explotación racional, sostiene articulista.

Por Rodolfo Henrich Arauz \*

**S**e guarda silencio para honrar la memoria de los muertos. Pero, cuando Boutros B. Ghali, Secretario General de la ONU, al inaugurar la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo o Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro, pidió guardar dos minutos de silencio en nombre de la Tierra, no pudo ser más explícito. Este patético y dramático pedido fue un golpe a la conciencia de los gobiernos y de los pueblos para que comprendan la perennidad de encarar con seriedad y responsabilidad las cuestiones concernientes al medio ambiente y al desarrollo.

En efecto, frente a la necesidad de proteger integralmente la naturaleza, es importante desarrollar -entre otras iniciativas- una auténtica conciencia ecológica que nos permita comprender los problemas del medio ambiente como el más serio desafío del mundo presente y sobre todo del mundo futuro ya que, como consecuencia de la interdependencia e interacción de nuestro medio ambiente global, las soluciones exigen, como nunca antes, de la cooperación internacional en una escala sin precedentes.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Reiteramos que hasta donde sabemos, el P. Celestino Serrudo Vicuña es el primer sacerdote boliviano a quien le ha sido dado celebrar sus cien años; y esperamos que en septiembre celebrará también sus Bodas de Diamante sacerdotales, otro caso único en Bolivia. En estas fechas la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica le presenta sus respetos y rinde su homenaje a este Párroco rural, en cuya vida queda encerrado nada menos que un siglo -nada apacible de vida tanto de la Iglesia universal y local como del país, vida y memoria, vivir recordando; recordar para seguir viviendo.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna vez también tomó la pluma, como cuando en 1951 publicó unos "Datos históricos de la Parroquia de Potosí" en el N° 11 del Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia-Potosí, y seguramente existen otros textos suyos dispersos en periódicos.

Este talante intelectualmente despierto del P. Serrudo se ha manifestado más en la absorción que en la producción literaria. Con todo, alguna

## El debate universitario

**E**n un mundo cada vez más competitivo, en el que el conocimiento es uno de los pilares del desarrollo, la crisis del sistema universitario público no termina de tocar fondo; por consiguiente, no hay indicios de que a mediano plazo podría ser superada.

La reciente conferencia de universidades autónomas del país, efectuada en Tarija, decidió declarar estado de movilización para obtener del gobierno los recursos solicitados, ni un centavo menos. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Humano, portavoz gubernamental, reiteró que el monto ofertado no será incrementado. A esa pugna se ha reducido el problema universitario.

Sin embargo, el meollo de la cuestión estriba en saber si la universidad pública responde o no a las exigencias de la realidad nacional. Muchos indicadores, incluidos los de prestigiosos investigadores que dieron fe de su vocación autonómica, muestran que la universidad carece de capacidad transformadora para garantizar excelencia académica y recuperar su condición de foro de análisis pluralista y democrático de las necesidades y aspiraciones del país.

Por el contrario, la universidad pública tiende a la mediocridad y así se explica la migración de estudiantes hacia centros privados que, por otra parte, tampoco suministran una formación idónea. En ambos casos hay excepciones que confirman algo que todos sabemos: los obstáculos no son insalvables y, por lo tanto, es posible brindar una enseñanza satisfactoria y de cara a la realidad del país.

Luego, corrientes políticas dogmáticas anidadas en la universidad pública impiden el diálogo autocritico y fecundo, de modo que hasta el concepto de autonomía -base de la excelencia académica y el pluralismo- corre el riesgo de perder legitimidad ante la sociedad. El peligro es obvio, porque en ciertos círculos del poder, proclives a posiciones radicales, podría cobrar fuerza la idea de una intervención a las casas superiores de estudio. Este es un extremo no sólo innecesario sino indeseable.

Frente a este proceso negativo cabe esperar que la universidad pública -especialmente sus estamentos docente y estudiantil- recupere su fuerza y asuma su papel rector en base al respeto y la tolerancia; la universalidad del conocimiento y el pluralismo ideológico. Esta es la única vía convincente para que la excelencia académica vaya unida al compromiso con los sectores más desprotegidos de la sociedad. Paros de solidaridad y expresiones retóricas constituyen un lenguaje que poco o nada tiene que ver con acciones concretas en beneficio del país.

Por otra parte, desde el Estado, es preciso comprender que el desarrollo universitario sólo será posible si se establecen políticas globales, de modo que la investigación, la transferencia tecnológica, la apertura de fuentes de trabajo y la identificación de las prioridades nacionales fortalezcan la programación de las casas superiores de estudio, sin lastimar el concepto de autonomía que alimenta tantas susceptibilidades.

*Los desafíos del mundo actual son demasiado grandes como para reducir el problema universitario a la asignación del presupuesto. La experiencia nos ha demostrado que los enfrentamientos no conducen a nada, salvo al desprecio mutuo. Por lo tanto, es hora de volcar la atención a los problemas de fondo.*

### Día del Señor

## Yo voy al Padre

*"No se turben, Ustedes confían en Dios: confíen también en mí. En la Casa de mi Padre hay muchas mansiones; si no fuera así, ¿dónde habría puesto yo allí a prepararlos un lugar?"*

Después, que yo haya ido a prepararlos un lugar, volveré a buscarlos para que donde yo estoy, estén también ustedes. Para ir donde voy, ustedes saben el camino".

También le dije: "Señor, no sabemos adónde vas, ¿sabemos a dónde a conocer el camino?" Jesús contestó: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre, sino por mí. Si me conocieran a mí, también vendrían al Padre. En realidad, ya lo conocen y lo han visto".

Felipe le dijo: "Señor, muéstranos al Padre y eso nos basta". Jesús respondió: "Hace tanto tiempo que estoy con ustedes, ¿y todavía no me conoces, Felipe? El que me ha visto a mí ha visto al Padre. ¿Cómo, pues, dices: Muéstranos al Padre? ¿No crees que yo estoy en el Padre, y que el Padre está en mí?"

Las palabras que yo les he dicho no vienen de mí mismo. El Padre que está en mí obra por mí. Creanme: Yo estoy en el Padre, y el Padre está en mí. Al menos creámmelo por mis obras.

En verdad, el que cree en mí hará las mismas cosas que yo hago, y aún hará cosas mayores que éstas; pues ahora me toca irme al Padre.

*(Juan 14, 1-12)*

## ¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S. J.



## Seguridad social, cuestión de vida o muerte

**S**e ha lanzado al ruedo la discusión sobre la reforma de la seguridad social. Todo el mundo opina, en pro o en contra, y esto resulta conveniente y necesario. Muchos de quienes emiten sus libras y soberanios criterios aconsejan desde la tapa al colo del proyecto, *hablen por boca de ganso*, es decir, sandeces o comentarios prefabricados, o discursos sin fondo.

Incluso me atrevería a decir que importa que se difundan verdades y mentiras, razones y so-fismas:

que conviene en este momento es nuestra malintendida seguridad social, ingresa en las tertulias, en foros debatidos, en los medios de comunicación y, naturalmente, en el estremo parlamento. Así,

se irá trazar y llevar la cuestión desbrozando la maleza saciendo la claridad.

La seguridad social ha sido el invento, con pretensiones de de la providencia. Sería de locos

estar en una vuelta al pasado, para desamparada, al capricho de la mala suerte, de la impre-

cción y de la injusticia. Todo esto

es tan cierto que no requiere de una épica defensa. De ahí que, cuando se habla de la seguridad social que llamaría bendita.

También es una verdad de a puño que el sistema boliviano de previsión -el más moderno del mundo, lo llamaban los apóstoles a ultranza-, está hecho una miseria: altísimos costos y prestaciones muy por debajo del esfuerzo que exigen empleados, empleadas y el Estado. El *gozar* de las leyes más perfectas del mundo no significa necesariamente que esa perfección produzca efectos tan sólo perfectos, ni siquiera aproximados al objetivo pretendido. En el caso boliviano -y el de otros muchos países- ha resultado todo lo contrario: los anteriores sistemas previsionales han hecho aguas: o por ineficientes o por insostenibles.

A final de cuentas, el principio de solidaridad que es una de las columnas sobre las que se aguan el sistema, se ha cuarteado al empleo insoportable de una burocracia multitudinaria, ineficiente y hasta corrupta. Las contribuciones altas no se han traducido en servicios oportunos. El ahorro acumulado por el sacrificio de todos, se ha dilapidado, nadie sabe

ni cómo ni por quiénes. Ha resultado el monstruo devorador por sí mismo.

Todo lo que acabo de afirmar -y Ud. amigo lector puede complementar- es del dominio público. No interesa insistir morbosamente en ello. Lo que si está claro es la necesidad de una profunda y previsionaria reforma.

En el cómo está la cuestión: Tratándose pues de un asunto casi de vida o muerte, no hay que manosear con ligereza ni a golpe de baladronadas. Parturientas y lactantes, enfermos y accidentados, desempleados y ancianos tienen derecho a esperar una reforma a la medida de sus necesidades y que, además, pueda sustentarse en el tiempo sin fragocitarse a sí misma.

La instrumentalización política de tan importante reforma o la simple resistencia por percezo inmovilismo, serían crímenes de lesa sociedad. El Gobierno ha presentado un proyecto. Nadie cree que sea absolutamente perfecto, por mucho que se haya estudiado, y experimentado en otros países. Discútase pues hasta el agotamiento de todas las contrapropuestas legítimas y razonables. Pero con honradez intelectual y sentido del bien común.

La seguridad social es una de las

columnas sobre las que se aguan el sistema, se ha cuarteado al empleo insoportable de una burocracia multitudinaria, ineficiente y hasta corrupta. Las contribuciones altas no se han traducido en servicios oportunos. El ahorro acumulado por el sacrificio de todos, se ha dilapidado, nadie sabe

## La maquinaria del narcotráfico

## Dinero sucio y dinero lavado

Por Huáscar Cajías K.\*

**C**omo es sabido, se lava lo sucio para que recobre la apariencia de algo presentable inclusive ante los sectores más distinguidos de la sociedad. Si eso puede suceder con la ropa tanto más ocurrirá con el dinero, ese circulante por excelencias, sobre todo si se traduce en divisas fuertes, preferidas en este mundo, inclusive y hasta preferentemente, por los círculos antípaticos y revolucionarios.

Podemos referirnos al caso especial del dinero sucio proveniente del narcotráfico. Para combatir este mal, cada vez más difundido, se han señalado varios remedios cuyos resultados puede calificarse de mediocre, por lo menos hasta el momento. Innumerables estudios indican que son tres los blancos contra los cuales hay que disparar preferentemente: la producción, el consumo y el lavado del dinero que mana en abundancia de las operaciones de producción y consumo.

Se ha emprendido una campaña más o menos mundial contra las naciones que cultivan la materia prima de la droga -coca, opio, marihuana, etc.- y alianza avanza contra el mal que se ha conseguido en las naciones pobres, si bien cuando los productores pertenecen a naciones ricas, curiosamente con muchos medios de lucha, el avance es mucho menor.

Si se ha emprendido una campaña más o menos mundial contra las naciones que cultivan la materia prima de la droga -coca, opio, marihuana, etc.- y alianza avanza contra el mal que se ha conseguido en las naciones pobres, si bien cuando los productores pertenecen a naciones ricas, curiosamente con muchos medios de lucha, el avance es mucho menor.

Si no hay drogas en el mercado, se tornará difícil conseguir para satisfacer las ansias de los adictos. Pero se suele olvidar que si la droga escasea y, por consiguiente, suben los precios, será fácil, que se la fabrique en laboratorios o que se trasladen los cultivos de las naciones pobres a las ricas -estas no han podido erradicar de coca, en sus propias tierras, los cultivos malditos, aunque exigen que los pobres lleven adelante esta poca.

Por fin, al surgirán los sustitutos artificiales de tan pródigas son la ciencia y la técnica modernas.

No olvidemos que ya, ahora mismo, son las naciones más adelantadas las que fabrican drogas baratas, fáciles de transportar y puras, como la anfetamina y sus numerosos derivados. Ya se han descubierto laboratorios donde se produce cocaína.

El segundo medio consiste en atacar el consumo: si no hubiera mercado sediento, no habría producción -aunque la inversa también tiene mucho de cierto-. Hay varias naciones ricas que, angustiadas y hasta desesperadas por

el alto consumo de drogas, intentan poner en marcha medidas duras y costosas para disminuir la demanda; no han conseguido muchos éxitos pues las causas del vicio no son faciles de combatir en este nuestro agitado mundo. No bastan ni la represión penal ni la prevención y vigilancia policiaca. El problema es más doloroso y tiene raíces más honradas. Hay que combatir la demanda, pero sin creer que allí estará toda la solución.

Mucho más podría lograrse si se combatiera duramente el lavado de dinero ya que el gran impulsor de la industria del narcotráfico es la alta ganancia que se puede obtener. Veámoslo que aclaré el panorama.

Noticias internacionales recientes informan de que se ha descubierto una red mundial de lavado de dólares, por la suma de doce mil quinientos millones de dólares. Más de dos veces el producto bruto anual interno de Bolivia; mucho más del presupuesto anual de la mayoría de las naciones latinoamericanas. Sin embargo, sólo una parte de lo que implica el comercio mundial ilícito de drogas, que suma alrededor de trescientos mil millones de dólares anuales; esa suma es inferior sólo a la que implica el comercio ilegal de armas; es superior, a la primera de una actividad licita: el comercio del petróleo. Desde luego, sólo una pequeña parte de estas actividades va a producir a los productores de materia prima natural.

En efecto, de aquellos, trescientos mil millones de dólares -sin tener en cuenta que garantizar cifras exactas- cien mil corresponden al ramo de la coca y la cocaína: de eso, unos cinco mil millones vuelven a Colombia, Perú y Bolivia; nuestro país, que casi no produce cocaína consumible, recibe, se dice, algo más de doscientos mil millones: mucho menos. Basta a los campesinos cultivadores de la hoja sagrada de los incas. Esta distribución de la plus valía deriva de que el precio se incrementa mucho a medida que se acerca al consumidor. Una tonelada de coca vale unos ciento cincuenta dólares; un kilo de cocaína pura, entre treinta y cincuenta mil dólares. Las ganancias son enormes, repétimos, y se recogen especialmente entre los consumidores, en las naciones ricas, cuyas autoridades legítimas tratan, desde luego, de romper esta nefasta dependencia, confiscando el dinero de las ganancias ilícitas, dinero sucio, que huele mal y puede ser ubicado por los sabuesos especializados. Por eso, hay que lavar el dinero, hay que

limpiarlo. Hay que usar detergentes eficaces; llevar un poquito a los campesinos que garantizan la materia prima; pagar a los técnicos que causan la transformación y consiguen precursores requeridos; a los porteadores de todo tipo, a los policías, aduaneros, jueces, fiscales, abogados, para que se tengan si ciegos, siquiera tontos; a los distribuidores al por mayor y al detalle -éstos últimos quizá sean centenares de miles de soldados de primera línea, los más cercanos a la muerte. Las máquinas lavadoras se suceden en su tarea, despiden su producto de un continente a otro; diversifican destinos y destinatarios; buscan y consiguen inversiones que hacen de un cocodrilo una acción de una empresa constructora, de una embotelladora de vino o de lo que sea. El dinero está lavado. El dinero ya no es de manejo peligroso.

Imagínense la maquinaria que realiza toda esta tarea, especialmente financiera. En un organismo de las Naciones Unidas, se denunció que en las Islas Caimán -la mayoría de mis lectores no sabrán ni dónde ubicarlas en el mapa- funcionaban quinientos bancos. Algunos, bien conocidos y prestigiosos. La mayoría, nada menos que en el hermoso Caribe, eran desconocidos en cuanto a sus antecedentes, sus directores, sus accionistas, sus conexiones internacionales, sus inversiones. Quizá porque eran meros lavaderos. Y esa maquinaria, que tiene amigos en todo el mundo, no ha sido atacada con energía, como se debía; tropiezan con vallas protectoras quienes desean investigarlas. Pese a que si se dispara simultáneamente a los tres blancos que hemos señalado, se podrían obtener grandes resultados en la lucha contra el narcotráfico.

Quiénes son los protectores supuestamente desinteresados de estas actividades? Lo saben Díos y otros que, en esta vida, tienen poderes casi divinos.

Como para decir que, si estamos en la vía del absurdo, lo mejor sería perder la costumbre de lavarse ya que lleva a la impunidad; lo mejor sería no ser demasiado higiénico y dejar que el dinero sucio pueda ser oido, ya que hay tanto que lo prefieren lavado simplemente para que no huele ni acuse. No porque les guste la higiene moral.

\*Fundador de PRESENCIA y catedrático universitario. Actualmente es Presidente de la Corte Nacional Electoral.

## A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afecten al país o conciernen al acontecer internacional.

Deseamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

Los artículos no deberán superar las **sesenta líneas**, a doble espacio.

El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

Tanto el envío de materiales como su recepción no suponen compromiso de publicarlos. No se devuelven originales.

Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.

"La simiente del terrorismo es la ancestral y dura tradición de tantos pueblos americanos de justificar el uso de la violencia para conseguir objetivos políticos, y el asumir actitudes de permisividad y tolerancia frente a los actos criminales o intimidatorios", expresó el secretario de la OEA.

Denuncias de excesos y violaciones en Perú están contenidas en el documento emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, entregado al secretario general el 21 de este mes, cuando este se disponía a viajar a Lima para presidir la reunión interamericana de la semana última.

En opinión de Fujimori, las acusaciones de violación de derechos humanos lanzadas contra su gobierno son fruto de la comprensión.

Para dramatizar su exposición, el presidente exhibió ante los asistentes un video de 15 minutos sobre la guerra civil en Perú, que ha costado casi 30.000 muertos y desaparecidos, según información oficial.

"Hemos contabilizado 50.000 huérfanos y 8.000 invalidos, 200.000 peruanos fueron obligados a escapar de sus casas y tierras para buscar refugio en las ciudades y el país sufrió pérdidas económicas por 25.000 millones de dólares", dijo Fujimori.

"La pacificación de nuestro país ha sido una de las menos cruentas en los últimos tiempos en el mundo", afirmó Fujimori, que señaló las matanzas realizadas por Sendero Luminoso.

(Lima / Inter Press Service)

### Declaración de Lima

## El terrorismo será delito grave y de derecho común

Por Abraham Lama

**E**l terrorismo será considerado delito común grave en América Latina, el Caribe, Canadá y Estados Unidos, y los acusados no obtendrán asilo político en ninguno de los países firmantes de la llamada Declaración de Lima y podrán ser extraditados, de acuerdo con las resoluciones tomadas.

La Declaración de Lima resumió los acuerdos de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, realizada la semana última en Perú a iniciativa de la OEA (Organización de Estados Americanos).

Los acuerdos alcanzados tienen también el propósito de impedir la captación de recursos financieros con destino a organizaciones terroristas y con destino a organizaciones insurgentes y reprimir el contrabando de armas.

La cita, que duró cuatro días, fue clausurada por el secretario general de la OEA, César Gaviria, cuyo hermano ha sido secuestrado en Colombia por guerrilleros, y por el presidente peruano Alberto Fujimori, cuyo gobierno derrotó después de 14 años de guerra al movimiento insurgente Sendero Luminoso.

"América ya no financiará ni será santuario del terrorismo", declaró Gaviria, quien sostuvo que "el terrorismo nacional e internacional constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos humanos y un asalto a la democracia".

Gaviria afirmó que la OEA prestará todo su apoyo para que el proceso de coordinación y preparación de medidas conjuntas contra el terrorismo tenga éxito, y informó que la organización recopila la legislación antiterrorista existente en los países de la región.

### Editora PRESENCIA S.R.L.

Gerente General: Lic. María Luisa Urdaz

Impresores: Editorial LUX

La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150

Casilla de Correo 3276 - Cañón Postal 10152

Central Telefónica: 372344

Teléx 2859 BV - Telefax 391040

Según el director de la UDAPSO:

## Gobierno sólo firmará acuerdos estratégicos con las universidades

Para cambiar las relaciones de conflicto que históricamente han tenido ambos sectores, el gobierno busca firmar un convenio que tenga valor por las próximas cinco gestiones gubernamentales.

Las relaciones entre el gobierno y las universidades, caracterizadas por un ambiente de conflicto y referidas casi siempre al tema presupuestario, pueden dar un vuelco histórico si ambos llegan a un acuerdo, que más allá de la coyuntura tenga un valor por las próximas cinco gestiones gubernamentales.

Según el director de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO), del Ministerio de Desarrollo Humano, Federico Martínez -quien participa directamente en las negociaciones-, un acuerdo de largo plazo es el interés del gobierno y en especial del Presidente de la República, para alcanzar ahora soluciones definitivas al problema de la educación superior del país.

Para ello es necesario acordar un índice anual único del aporte gubernamental, en la

subvención y coparticipación, en el que ambas partes estén de acuerdo.

Hasta ahora la oferta del Poder Ejecutivo es fijar un índice de incremento del 5,4% sobre los desembolsos hechos en 1995, por subvención del Tesoro General de la Nación (TGN) y Coparticipación Tributaria; así el aporte para esta gestión sería de 429,7 millones de bolivianos en esos dos rubros.

Para solucionar la falta de infraestructura, equipamiento de bibliotecas y laboratorios, mejoramiento docente e inclusión de becas estudiantiles, se ofrecen recursos equivalentes a Bs 54 millones de créditos externos y 20 millones más para las universidades que quieran acceder al Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior, que será un ente que capte recursos de organizaciones internacionales, como el Banco Mundial.

dial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Según estimaciones de la UDAPSO, el trabajo de ese Fondo permitiría obtener en los próximos seis años cerca de US\$ 200 millones para las universidades.

"Creemos que esa es la forma definitiva de solucionar el tema del presupuesto universitario. No podemos seguir arreglando el problema de las deficiencias académicas y financieras de la educación superior pública por presiones callejeras. Son necesarias medidas de ajuste definitivas en el marco de la equidad y la eficiencia", señaló Martínez.

### MATRÍCULA DIFERENCIADA

Sin embargo, agregó que en el marco de transformaciones es necesario que las universidades hagan el esfuerzo de captar mayores recursos internacionales.

de Vinculación Jaime Roche.

En el mismo encuentro, los 24 representantes del interior del país eligieron como integrantes del Tribunal de Honor a Anita de Roig, Laura de Reque Terán y Alicia Quintanilla de Crespo.

Durante tres días los asistentes a la asamblea nacional de la Cruz Roja debatieron aspectos relacionados con la problemática actual de la organización y se recomendó que se gestione ante las instancias gubernamentales, el reconocimiento de la capacidad del personal en salud y ramas técnicas.

El ex-Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA) fue ascendido al rango de Secretaría Nacional de Servicio Social, siendo esta la segunda vez en casi medio año que la institución cambia de nombre y funciones, para adecuarse a la descentralización administrativa que vive el país.

Inicialmente, en octubre del año pasado en lugar de ONAMFA se creó la Subsecretaría de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales, actualmente dirigida por Nicomedes Sejas.

El último cambio y la elevación al rango de Secretaría fue aprobada la anterior semana, junto a la ratificación de la señora Cristina Torrico de Mallo en el cargo de secretaria nacional.

La información proporciona-

mente y mejoren su promedio de aporte de 13% al total del presupuesto anual que tienen, hasta por lo menos el 15%.

Ese incremento de recursos internos tendría que provenir de la venta de servicios, como en el caso de la Universidad de San Simón, que realizó trabajos de catastro para la alcaldía cochabambina.

Perdió las universidades, especialmente las más chicas, no pueden vender servicios, se verán ante la necesidad de implantar la matrícula diferenciada.

En la UMSA hay tendencias entre las autoridades y docentes para aprobar dicha matrícula, diferenciando estudiantes de menores y mayores recursos económicos; en tanto que en la Universidad Amazónica de Pando se inclinan porque los estudiantes brasileros paguen un valor más alto en la matrícula.

Justificó su posición se-ñalando que allí se encuen-

trarán las mayores debilidades del sistema educativo nacio-

nal por los altos índices de analfabetismo, el

deserción escolar que exis-

ten en el país.

"Como no va a ser la prioridad, si los niños no pueden llegar ni a las escuelas, no van a llegar a la universidad", manifestó Teodovich, al indicar que estadísticamente de cada 100 niños que entran a la escuela solo 17 salen bachilleres y en el área rural menos de 1.

### INVITACIÓN

Sobre el anuncio que hizo el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Loza, de invitar a los rectores a dialogar personalmente sobre el presupuesto universitario, Pablo Ramos señaló que a ese alto nivel se puede solucionar el conflicto ya que con autoridades del ministerio de Desarrollo Humano y del Ministerio de Hacienda, no hubieron avances y las negociaciones se estancaron.

"Exponemos técnicamente la necesidad del presupuesto solicitado, que es de sobrevivencia para las universidades, y esperamos que así lo entienda el Presidente", manifestó Ramos.

## Hugo Palazzi reelecto como presidente de la Cruz Roja

El médico Hugo Palazzi fue reelecto como presidente de la Cruz Roja Boliviana en una asamblea que se efectuó en la ciudad de Cochabamba, donde participaron delegados de todo el país.

Según el informe de esa organización, Palazzi se hará cargo de la Presidencia de la Cruz Roja hasta la gestión de 1998. Ocupa la vicepresidencia el médico Hans Dellien, como tesorero fue elegida la doctora Ivonne Uzquiano, secretario General Gonzalo de la Fuente, secretario de Actas Fernando Ortíz y secretario

## Dos cambios en poco tiempo Ex ONAMFA ascendió a Secretaría de Servicio Social

El ex-Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA) fue ascendido al rango de Secretaría Nacional de Servicio Social, siendo esta la segunda vez en casi medio año que la institución cambia de nombre y funciones, para adecuarse a la descentralización administrativa que vive el país.

Inicialmente, en octubre del año pasado en lugar de ONAMFA se creó la Subsecretaría de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría Nacional de Salud, para su posterior transferencia a los municipios.

Asimismo, se determina la creación de los departamentos de Servicios Tuteles en las oficinas jurídicas de todas las prefecturas, para atender las adiciones de menores y los trámites para encontrarlas familias sustitutas.

da en dicha institución específica, además, que oficialmente se transfiere la infraestructura, recursos humanos y competencias de la exONAMFA a las prefecturas departamentales, delegando a la nueva Secretaría funciones de elaboración y coordinación nacional de políticas sociales para el menor, la mujer y la familia.

Por otro lado, los policonsultorios de salud del exorganismo pasaron a depender de la Secretaría Nacional de Salud, para su posterior transferencia a los municipios.

Asimismo, se determina la creación de los departamentos de Servicios Tuteles en las oficinas jurídicas de todas las prefecturas, para atender las adiciones de menores y los trámites para encontrarlas familias sustitutas.

## Anunciar en

PRESENCIA

es anunciar en todo el País



## COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

### CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO CONVOCATORIA

El Ampliado Nacional del Colegio Médico de Bolivia, en cumplimiento al artículo 4 del Reglamento del Estatuto Orgánico, convoca a la realización de

### CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

El mismo que se realizará los días 6 y 7 de junio de 1996, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente temario:

1. Informe de la Directiva Nacional Ad-Hoc
2. Aplicación del Artículo 8 del Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia.
3. Elección de la Directiva del Colegio Médico de Bolivia, Gestión 1996 - 1998
4. Análisis y Resoluciones referidas al Pliego Salarial
5. Varios

NOTA.- La composición del Congreso está enmarcada en lo estipulado en el Art. N° 1 del Reglamento del Estatuto Orgánico del Colegio Médico de Bolivia, debiendo sujetarse cada Consejo Médico Departamental al estricto cumplimiento de la Reglamentación vigente.

La Paz, 5 de mayo de 1996

### POR LA DIRECTIVA NACIONAL AD-HOC

Dra. Ana María Aguilar Liendo  
PRESIDENTA

COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

Dr. Abel Peña y Lillo Tellería  
SECRETARIO GENERAL

COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

## PRESENCIA

### Rector de la UMSA:

## Acuerdos de largo plazo no deben ocultar trampas

Los rectores esperan la invitación del Presidente para dialogar y que ese alto nivel se pueda solucionar el conflicto por el presupuesto universitario.

El rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Pablo Ramos, aseguró que las universidades estatales están dispuestas a concretar a acuerdos de largo plazo con el gobierno, pero advirtió que hay desconfianza porque esos convenios pueden tener trampas impuestas por organismos como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Afirmó que son conocidas las "vejáreas políticas del BM y el FMI que buscan frenar la educación superior con el pretexto de dar más recursos a la educación primaria, de la mujer y la rural, porque supuestamente los países en vías de desarrollo no necesitan desarrollar la educación superior puesto que se pueden traer asesores y expertos para suplir la deficiencias locales".

Según Ramos, la presión externa se comprobó ya en el gobierno de Jaime Paz Zamora, cuando se conocieron documentos enviados al FMI donde el gobierno se comprometía a reducir paulatinamente los recursos destinados a las universidades para transferirlos a la educación básica.

Incluso personeros de este gobierno nos han ratificado que ahora hay condiciones externas para apoyar económicamente al país", afirmó.

El ministro de Desarrollo Humano, Freddy Teodovich.



## COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

### INFORMACION A LOS COLEGAS MEDICOS DEL PAIS

## RESOLUCIONES DEL AMPLIADO NACIONAL

A consecuencia de la crisis producida por la renuncia voluntaria e irrevocable de Directiva Nacional producida en fecha 23 de abril del presente, el Consejo Nacional convocó a un Ampliado Nacional, en la ciudad de La Paz, con el siguiente Orden de Día:

1. Informe del Consejo Nacional
2. Elección de Directiva Ad-Hoc
3. Convocatoria Congreso Nacional Extraordinario

### Resoluciones emanadas de la reunión:

1. Aprobar el Acta de la sesión del Consejo Nacional del 23 de Abril.
2. Delegar al Consejo Médico Departamental de La Paz, la Dirección Ad-Hoc del Colegio Médico de Bolivia hasta el Congreso Nacional Extraordinario.

### La nueva Directiva queda conformada de la siguiente manera:

- |                    |   |                                |
|--------------------|---|--------------------------------|
| Presidenta         | : | Dra. Ana María Aguilar Liendo  |
| Vicepresidente     | : | Dr. Luis Hurtado Alvarez       |
| Secretario General | : | Dr. Abel Peña y Lillo Tellería |
| Tesorero           | : | Dr. Marcelo Aramayo A.         |

3. Nombrar a los doctores: Jorge Dorado de la Parra, Samuel Córdoba, Eduardo Aranda, Humberto Molina y Enrique Barrios, asesores de la Directiva Ad-Hoc.

4. Convocar a Congreso Nacional Extraordinario a realizarse en Santa Cruz de la Sierra los días 6 y 7 de junio de 1996.

5. Censurar a la Directiva Nacional que voluntariamente abandonó sus funciones en fecha 23 de abril del presente año, reservando el derecho de considerar otras tipo de sanciones en el próximo Congreso.

La Paz, 5 de mayo de 1996

### POR LA DIRECTIVA NACIONAL AD-HOC

Dra. Ana María Aguilar Liendo  
PRESIDENTA

Dr. Abel Peña y Lillo Tellería  
SECRETARIO GENERAL

Polítólogo Jorge Lazarte:

## El movimiento sindical debe recuperar su "visión de país"

La COB ya no es la del 52. Luchar por demandas imposibles como la canasta familiar y no asumir los cambios históricos que se viven, la han debilitado. Debe volverse una fuerza de cambios reales y pensar en función del país y no sólo de sus afiliados, dice Lazarte.

"Este el momento más crítico del movimiento sindical de Bolivia, y para recuperarse es necesario que proponga cambios con una visión de país", afirmó el político Jorge Lazarte al referirse a la actual situación de la Central Obrera Boliviana (COB), que se prepara para realizar su próximo Congreso Ordinario en junio.

Opinó que la crisis sindical expresada en los resultados que tuvo el último conflicto laboral demuestra, por un lado, la crisis interna en la que se encuentra la máxima organización laboral del país y, por otro, a nivel macrosocial, la perdida de relevancia como institución por plantear una lucha como si estuviese en 1952 y sin tener "un mapa de la sociedad" acorde con los tiempos actuales.

La sensación de derrota que dejó el último conflicto -según Lazarte-, se explica porque demandas como la exigencia de la canasta familiar (igual a Bs 2.300) o la oposición a la capitalización de YPF, eran "misiones imposibles", que la COB como está ahora no podía alcanzar.

"La COB no puede ser la misma del 52, porque no volverá a producirse otra revolución ni la sociedad es la misma de esa época", precisó al indicar que incluso los mineros y fábricas, que eran el tronco de la COB, numéricamente año a año han desaparecido.

### RECOPUSIÓN

Lazarte considera que el próximo congreso cobista debe redefinir su estructura interna incluyendo en niveles ejecutivos, aparte de los trabajadores mineros, a por lo menos dos representantes de los maestros y a los campesinos.

El congreso tendrá que definir estratégicamente los alcances de su lucha y la forma de fortalecerse para actuar en democracia y en el actual marco institucional superando su "visión clásica" y asumiendo la variedad de conflictos y actores sociales que ahora hay en la sociedad boliviana, concluyó.

Destacó que apoyar propuestas positivas como la participación popular y contribuir a desarrollar la democracia en el país son posibilidades que su organización está perdiendo por calificar todo de "neoliberalismo".

Universidad Mayor de San Andrés  
Post Grado en Ciencias del Desarrollo  
CIDES - UMSA

Universidad Mayor de San Andrés  
Post Grado en Ciencias del Desarrollo  
CIDES - UMSA

CONVOCATORIA A PROFESIONALES TITULADOS CON GRADO ACADÉMICO A NIVEL LICENCIATURA AL:

### DIPLOMADO SUPERIOR EN GÉNERO Y DESARROLLO

OBJETIVO: REPENSAR LA RELACIÓN ENTRE GÉNERO Y DESARROLLO A PARTIR DEL ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS SUPUESTOS Y DE LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE SU GESTIÓN, REFERENTES A LA CALIDAD DE VIDA DE HOMBRES Y MUJERES EN BOLIVIA.

BLOQUES TEMÁTICOS: A. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES  
Módulos:  
- TEORÍA DE GÉNERO I Y II  
- GÉNERO Y DESARROLLO I Y II  
B. DESTREZAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN  
Módulos:  
- MÉTODOS I Y II  
C. ANÁLISIS DE POLÍTICAS  
Módulos:  
- POLÍTICA I Y II

REQUISITOS:  
- TITULO DE LICENCIATURA  
- FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL  
- SOLICITUD DE ADMISIÓN  
- PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD ACADÉMICA

DURACIÓN:  
40 SEMANAS  
DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE HRS.  
18:30 A 21:00 Y SABADO DE 9:00 A 12:00  
HASTA EL 10 DE MAYO DE 1996

INSCRIPCIONES:  
20 DE MAYO DE 1996  
3 DE JUNIO DE 1996

REFACCIONES:  
CIDES-UMSA- AV. HERNANDO SILES 4565,  
(OBRAJES), TELÉFONOS 786169-783494  
FAX 591-2 786169

REFERENCIAS:  
La Paz, mayo de 1996

LIC. RAUL PRADA ALCOREZA  
DIRECTOR  
CIDES-UMSA

Telf. 784370, 783494 • Fax (591-2) 786169 • em: cides@utram, bolnet, bo Casilla 9786 Av. Hernando Siles # 4565 y calle 6 Obrajes La Paz - Bolivia

Pese a que los aportes de sus afiliados son cada vez menores

## La COB gastará \$US 10.000 en su Congreso Ordinario

Juan Carlos Zambrana

(EFE).- El undécimo Congreso Ordinario de trabajadores, que se celebrará en Trinidad este año, exigirá un gasto cercano a los 10.000 dólares de la Central Obrera Boliviana (COB), aunque los aportes de los sectores afiliados son cada vez menores.

El próximo congreso nacional de la COB, señalado para realizarse en la capital beniana, será convocado formalmente por una reunión nacional de dirigentes que se efectuará el jueves 9 próximo, en la que también se definirá la conformación de la Comisión de Poderes.

El secretario Permanente de la entidad, Alberto Vilas, explicó que según los estatutos y la costumbre sindical, a cada congreso asisten aproximadamente 600 delegados titulares de las casi 40 organizaciones afiliadas las que, en su mayoría, designan también representantes adscritos en cantidad.

De acuerdo al estatuto interno, los sindicatos del sector proletario designan al 51 por ciento de los delegados, la clase media al 25 por ciento, los cam-

pesinos al 16 por ciento y las demás entidades al 8 por ciento restante, entre ellas las centrales obreras departamentales y regionales.

Al señalar las responsabilidades, Vilas explicó que "la COB como tal asume la organización del congreso, junto con la Central Obrera que es sede designada, aunque ésta tiene la obligación de cubrir lo referido al local" donde se desarrollarán las deliberaciones.

En referencia a los gastos, precisó que "el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) envía por avión a los seis principales dirigentes -de un total de 32- que vienen con anticipación para las tareas previas, y los demás van por vía terrestre".

En la sede del encuentro sindical, los integrantes reciben un viático diario de aproximadamente 50 bolivianos para sus necesidades de alojamiento y alimentación. Vilas adelantó la probabilidad de que el CEN apruebe un incremento de esa suma, tanto por el alza general de los precios como porque en Trinidad existe un costo más elevado que en otras ciudades.

"Al sumar estos ítems, de pasajes aéreos y por flota, viati-

cos y la ayuda que se brinda habitualmente a la Central Obrera Departamental anfitrión, la COB gasta aproximadamente 40.000 bolivianos", expresó el Secretario Permanente al aclarar que esta suma no contempla lo que deben erogar cada una de las confederaciones, federaciones y sindicatos que envían delegados.

En comparación a ese gasto, Vilas informó de que los ingresos de la principal organización sindical del país son cada vez más escasos y que se pueden estimar en 100.000 bolivianos al año.

Subrayó que el aporte anual de los trabajadores es de un bolíviano y que sólo es efectuado por algunos sectores que participan de la entidad. Los trabajadores en salud, seguridad social, petroleros, jubilados, municipales, de telecomunicaciones y los de agua potable son los más regulares.

En cambio, los mineros, fabriles, ferroviarios y maestros no aportan hace varios años, "aunque es justo manifestar que el magisterio está impedido de hacer los aportes porque el Gobierno les cortó el descuento (por planilla) hace casi un año y

también que los campesinos nunca han entregado aportes", puntualizó.

El Secretario Permanente agregó que esos ingresos se usan para el pago del salario de los cuatro funcionarios de la sede: la secretaria, el mensajero, el portero y él mismo, así como el consumo de los servicios de teléfonos -la COB posee tres líneas-, telex, electricidad y agua.

La organización no paga alquiler porque la sede es propia, adquirida durante la gestión de Simón Reyes Ríbera (1990-1992) con donaciones, pero "de vez en cuando cumple con las dietas para los miembros del Comité Ejecutivo", establecidas con autorización de congreso.

Esa dieta es de 300 bolivianos pero, "frecuentemente, es la obligación que se elimina cuando son insuficientes los recursos" que entregan esos 100.000 asalariados de los casi 2 millones de personas que son parte de la COB, considerando a campesinos, comerciantes minoristas, colonizadores, zafarreros, cosechadores de algodón y otros que también acuden y participan del movimiento sindical nacional.

Hay seis frentes inscritos

## Comité electoral asume la dirección de magisterio paceño

El comité electoral de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz asumirá transitoriamente mañana la dirección de ese sector hasta la realización de las elecciones para renovar al comité ejecutivo, prevista para el próximo 31 de mayo.

La dirección sindical del magisterio urbano paceño está, desde 1989, en manos del frente Revolucionario de Maestros (URMA) de tendencia trotskista.

Hasta el día de ayer se habían inscrito los frentes: Solidaridad con militantes de Unidad Ciudadana Solidaridad (UCS), Integración Patriótica (identificada

con CONDEPA), Unidad, Renovación, el Frente de Unidad del Magisterio (FUM), con militantes del Partido Comunista, y URMA.

El miembro del Comité Electoral de la Federación, profesor Telmo Román, informó que mañana se cierran las inscripciones de fórmulas, pero que recién hasta el 28 de mayo se conocerán las listas oficiales de los candidatos.

La elección permitirá que unos 18.000 maestros paceños elijan a su nueva dirección por el lapso de los próximos 2 años.

"En estas elecciones todas las fórmulas darán su examen

ante las bases del magisterio y ellas evaluarán su experiencia en la lucha por nuestras reivindicaciones antes de elegir a los dirigentes del magisterio", comentó Román.

También se conoció que la radical profesora Wilma Plata encabezará la fórmula URMA junto al profesor José Luis Alvarez, también de tendencia trotskista.

**HUELGA**  
Román señaló que siendo el comité electoral la actual dirección del magisterio paceño, esta instancia ha ratificado que se iniciarán huelgas de hambre en las escuelas desde la próxima semana, toda vez que el gobier-

no a confirmado que los descuentos por 5 días de paro estarán en las papeletas de pago del mes de abril.

"Nosotros hemos rechazado este descuento por intentar el derecho a la huelga y porque nuestra situación económica se agrava ya que se conoce que el incremento de 13% se pagará recién en las papeletas de mayo", precisó el dirigente.

Para este miércoles los maestros han convocado a un consejo consultivo, para definir la implementación de la huelga de hambre en las escuelas y discutir la posibilidad de un nuevo paro de labores en protesta por los descuentos.

Porque usted  
Cuenta

## Gánele tiempo al tiempo a la hora de...



### ...pagar sus impuestos.

Para ello basta con enviar sus formularios para el pago de sus Impuestos debidamente firmados, indicando el importe a pagar. Además, si usted es cliente nuestro, podrá efectuar su pago con cargo en cuenta, llenando el cupón que incluimos a continuación y haciéndolo llegar a nuestras oficinas o a través del fax 370481 int. 547

PERIODICO

**Banco Santa Cruz**

Su Señor Banco Santa Cruz:  
Solicito a ustedes debitar de mi:

Cuenta Corriente N° \_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros N° \_\_\_\_\_  
Tarjeta de Crédito:  
VISA N° \_\_\_\_\_  
MasterCard N° \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido \_\_\_\_\_  
Firma Autorizada \_\_\_\_\_

### IMPUESTO MUNICIPAL (GESTIÓN 1995) AUTORIZACIÓN DE DEBITO

Fecha: \_\_\_\_\_

VEHICULOS \_\_\_\_\_  
INMUEBLES \_\_\_\_\_  
PATENTE MUNICIPAL \_\_\_\_\_  
TOTAL A PAGAR \_\_\_\_\_



Cada vez más cerca de usted



En operativo "San Mateo"

## FELCN erradicó 6 hectáreas de coca nueva en 48 horas

El secretario Canelas pidió a Evo Morales que lo llame a su celular para hacer sus denuncias directamente, como lo hizo el pasado domingo cuando compartieron en el Chapare un plato de chicharrón.

En 48 horas de ejecución del operativo "San Mateo" se erradicaron 6 hectáreas de coca nueva y 1.325 metros cuadrados de almácigos, informó ayer el secretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas.

Aclaró que no se realiza una erradicación forzosa de cultivos excedentarios y aseguró que hasta ahora los resultados del operativo "San Mateo" son positivos, porque no existieron enfrentamientos.

En coca nueva son 6 hectáreas y 1.325 metros cuadrados de almácigos", subrayó al asegurar que existe cooperación de los productores de coca para la ejecución del operativo antidroga y erradicación de coca nueva.

Consultado sobre las declaraciones del líder cocaleiro Evo Morales, quien denunció que los efectivos de UMOPAR cometen una serie de abusos, Canelas respondió que le sorprende que el dirigente defienda a los productores de los Yungas del Chapare, ya que los calificó de traidores y vendidos, porque firmaron convenios con el gobierno.

Dijo que si existen abusos, Morales tiene su celular para llamarlo cuando existan abusos y solucionar de inmediato de las irregularidades, porque las relaciones con el dirigente cocaleiro son de las mejores.

En Chimoré comimos con Evo Morales un plato de chicharrón y analizamos la problemática del Chapare", comentó Canelas al referir que mantiene buenas relaciones con el máximo representante de los cocaleiros.

**FALSAS DENUNCIAS**  
Aseguró que las denuncias de Morales no son ciertas y que por el contrario el gobierno tiene convenios con más de 200 sindicatos cocaleiros, incluyendo federaciones, para la ejecución de erradicación voluntaria y compensada.

Añadió que con la Federación de los Yungas del Chapare se firmó un convenio de eliminación de 700 hectáreas de coca con el gobierno, a 2.500 dólares por hectárea, de las cuales 400 ya fueron eliminadas en 1995 y 330 serán erradicadas este año.

Canelas afirmó que gracias a los convenios se erradicaron entre el jueves y viernes 39 hectáreas de coca vieja y se tiene una cantidad similar para el fin de semana.

**CANELAS MASCA COCA**  
El secretario Canelas admitió ayer que cuando se realizan las campañas electorales acuña coca, principalmente en la zona altiplánica por el intenso frío que hace.

"Cuando hago campaña política 'p'lecho', también en el campo", dijo al aclarar que su acuña no tiene efectos políticos o electorales sino que es una tradición.

Sin embargo, aclaró que la coca que masca es de los Yungas, porque es la apta para ese uso tradicional, mientras que la del Chapare está destinada a la producción de droga y por eso se la debe eliminar.

## UMOPAR destruyó siete fábricas de cocaína

**CHIMORE, (ANF).** En marco de la operación antidrogas "San Mateo", UMOPAR destruyó siete fábricas de cocaína, 10 paños de maceración, además de la eliminación de 0 litros de droga líquida, informó ayer el Comandante de UMOPAR, Cnl. Luis Caballero Tirado.

El operativo se inició el viernes en la región Chimoré como Paracito y San Mateo poblaciones cercanas a Villa Tunari. Señaló que en la misma combinación de lucha contra el narcotráfico participaron efectivos de UMOPAR, Policía Ecológica, Difesa y Dirección de Drogas, destruyendo 300 metros cuadrados de almácigos y cinco hectáreas de coca nueva.

La unidades policiales iniciaron el operativo conjunto en casi todas las poblaciones que comprenden la Federación de productores de coca denominada Yungas del Chapare, debido a que en las "últimas semanas subió notablemente la actividad del narcotráfico en la región" que según las autoridades forma parte de la zona roja del narcotráfico.

Se conoció que las fuerzas antidrogas cumplirán operaciones en las siguientes poblaciones: Paracito, La Colorada, Cristal Mayu, Ansaldi, Copacabana y otras que corresponden a la provincia Chapare.



Evo Morales

Dialogarán con el gobierno el próximo miércoles

## Los cocaleros movilizan a sus comités de autodefensa

Los productores de coca exigirán al gobierno que ejecute las obras y proyectos de desarrollo alternativo y que el presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal, levante el juicio que instauró en contra de Evo Morales.

**COCHABAMBA (PRESENCIA/JATHA).** Pese a que con el operativo "San Mateo", los efectivos antidroga cometieron nuevamente una serie de abusos en su contra, los cocaleros dialogarán con el gobierno, informó ayer el máximo dirigente de los productores de coca, Evo Morales.

Sin embargo, Morales advirtió que este nuevo operativo "no hace más que demostrar la ignorancia e incapacidad de los organismos de represión", porque las acciones de fuerza no solucionarán el problema de fondo, el hambre y la pobreza.

Anunció que los cocaleros se encuentran organizando la resistencia a las incursiones policiales, aunque se negó a dar a conocer las medidas que adoptarán, por razones de seguridad. Esas determinaciones fueron adoptadas en un ampliado que se realizó ayer en la localidad de Shinaota.

También determinaron continuar el diálogo y hacerlos presentes el miércoles 8 en la ciudad de La Paz, para reanudar el diálogo con el Consejo Nacional de Lucha Contra el uso indebido de Drogas (CONALID)", dijo.

"Asistiremos al diálogo, donde exigiremos que, de una vez por todas, el gobierno ejecute las obras y proyectos de desarrollo alternativo", añadió.

La tercera determinación del ampliado cocalero es la exigencia de que el Presidente de la Cámara de Diputados, Guillermo Bedregal, levante el juicio que instauró en contra de Evo Morales.

### AUTODEFENSA

Los productores de coca movilizarán sus comités de autodefensa para impedir la erradicación forzosa que el gobierno lleva a cabo en distintas centrales y sindicatos de la zona.

"El gobierno está decidido a erradicar forzosamente", informó por teléfono desde Chimoré



Pese a que en el último operativo efectivos de UMOPAR cometieron una serie de abusos, los cocaleros resolvieron dialogar con el gobierno a partir del próximo miércoles.

un dirigente de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, quien precisó que el ampliado de ayer se realizó en la localidad de Shinaota, a 172 kilómetros de la ciudad de Cochabamba.

Denunció la acción de "muertos" efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) y la Policía Ecológica y funcionarios de la Dirección Nacional de la Coca (DINACO) y la Dirección de Reconversión de la Coca (DIRECO).

Confirmó que desde el pasa-

dado viernes "hay muchas tensiones" en la zona, aunque no pudo precisar el grado de ésta, porque las operaciones de erradicación se realizan "al otro lado" y no "se cuenta con información todavía".

Por su parte, Morales Ayma denunció la violación de los derechos humanos, abusos y atrocidades que cometen los uniformados "sin respetar ninguna condición de los compañeros y compañeras".

Confirmó que se trata de erradicación forzosa. "Si es erradi-

cación forzosa. La erradicación voluntaria es cuando los compañeros aceptan que se erradicuen sus cultivos. Los umopares están erradicando indiscriminadamente y están erradicando por la fuerza", declaró.

De acuerdo a la versión recogida ayer, las operaciones de erradicación "son camufladas con operativos antinarcóticos, pero lo que están haciendo es erradicar coca por la fuerza y ellos dicen que son operativos antinarcóticos".

## La FELCN pidió al Banco Económico congelar la cuenta de la "Gorda Rivera"

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) pidió al Banco Económico el congelamiento de la millonaria cuenta bancaria de la supuesta narcotraficante Martha Rivera Montero, alias "la gorda", informó el secretario de Defensa Social, Víctor Hugo Canelas.

La FELCN de Santa Cruz detuvo el jueves a la poderosa supuesta narcotraficante Martha Rivera Montero, jefa de una red que operaba desde hace diez años en conexión con el Brasil. El secretario señaló que en sus diez años de actividad ilícita, Rivera acumuló más de 3 millones de dólares en inmuebles, dinero y otras inversiones.

"La gorda" fue detenida en poder de 4.600 gramos de cocaína pura y una una libreta bancaria del Banco Económico, cuya cuenta corriente alcanza a 1.276.000 dólares.

Según un parte de la FELCN, la detenida tiene 41 años de edad y trabajaba como Guía de Turismo, está casada con Oscar Jaramillo, de nacionalidad colombiana, actualmente prófugo.

Añadió que Martha Rivera Montero, alias "la gorda", dirigió una importante red de narcotraficantes desde hace diez años, teniendo como principal centro de exportación a São Paulo, Brasil.

El parte de la FELCN señala que "la gorda" posee cuatro inmuebles en la ciudad de Santa Cruz, en las zonas de Espejillos, Echipetrol, Los Troncos y en la calle París N° 427.

Además cuenta con dos departamentos en San Pablo (Brasil), es parte de la Sociedad Agropecuaria Nazaret, evaluada en 700.000 dólares, y tiene una millonaria cuenta bancaria en el Banco Económico de Santa Cruz.

"A la fecha se están dando las correspondientes medidas preventivas para congelar la cuenta corriente e incautar todos los bienes inmuebles que posee, subrayó el parte oficial firmado por el coronel Tomás Asturizaga.

### URUGUAYO

Canelas también proporcionó algunos detalles sobre la detención del ciudadano uruguayo Rubén Nelson Gramajo, quien intentaba sacar del País 27 kilos de droga "liquida". Añadió que el ciudadano uruguayo fue detenido en el aeropuerto de El Alto a las 7:30 horas, durante el control rutinario que efectuaron los efectivos de la FELCN en esa terminal aérea.

Explicó que Gramajo fue detenido en la zona de preembarque, cuando intentaba abordar el vuelo 933 del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).

"Tenía 27 kilogramos de cocaína, que se encontraba mezclada con una sustancia sólida desconocida hasta el momento, habiéndose remitido una muestra para su análisis toxicológico en los laboratorios", subrayó.

Añadió que además se detuvo a su cómplice René Aguilera en el Hotel Oruro, a quien se está investigando para establecer los nexos que tenían para proveerse de droga.



El narcotráfico continúa generando grandes cantidades de dinero que son depositados en bancos del país, como muestra el caso de la "Gorda Rivera".

Si hay una denuncia concreta

## FELCN investigará en Chonchocoro la venta de drogas

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), por lo que se espera que exista la denuncia oficial sobre ese tema, para que se inicien las investigaciones en el penal de Chonchocoro.

El 27 de abril se produjo una pelea en ese penal entre Armando Alañez (proveedor) y Juan Carlos Rivas (consumidor), debido a un problema de drogas y alcohol.

El recluso Rivas propinó una golpiza a Alañez, quien después de siete días de agonía en el Hospital de Clínicas, falleció debido a los martillazos que recibió en la cabeza.

Las autoridades de gobierno admitieron que la falta de un control estricto en los recintos penitenciarios permite el ingreso de drogas y alcohol a las cárceles del país.

Por lo que las investigaciones de la FELCN no deben simplemente realizarse en Chonchocoro, sino en todos los centros penitenciarios del país, sin

embargo, para la actuación de la fuerza antidroga, según el secretario Canelas, debe existir una denuncia concreta.

"Todo se investiga en determinado momento y garantizo que si hay algo concreto la FELCN tiene que hacerlo, donde sea", subrayó la autoridad en conferencia de prensa.

Añadió que si en las investigaciones la FELCN encuentra que existen involucrados de la Policía, que permitieron el ingreso de drogas en cualquier parte, serán sancionados.

Consultado Canelas sobre si no debería haber investigado desde hace tiempo como medida de precaución, señaló que no conoce ninguna denuncia sobre ese tipo de hechos, por lo que la FELCN no actuó.

"Lo que garantizo es que habiendo denuncias concretas, la FELCN tiene que investigar el tema de drogas en donde sea, en Chonchocoro, San Pedro, donde sea", finalizó.

Para resguardar al consumidor final

## Las empresas reguladas no pueden comprar nada sin el "chequeo" del SIRESE

*Cariaga analiza posibilidades de intervención sobre las denuncias en sentido de que la ENTEL capitalizada habría comprado un inmueble de uno de los miembros de la directiva de la misma empresa, Federico Csapec.*

"Las empresas reguladas no pueden así no más comprar materiales, equipos etc.. el regulador debe chequear si esas compras son competitivas, porque el costo de esas compras afectará al consumidor final", aseguró el superintendente del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), Juan Luis Cariaga.

El superintendente del SIRESE adelantó a PRESENCIA que en su reciente viaje a Estados Unidos, a la XV Conferencia Anual de Regulación sobre el Gas Natural, se contactó con el subauditador y viceauditador general del gobierno del Canadá, a quienes solicitó asistencia técnica para establecer una estructura de costos, a fin de controlar los insumos que compran las empresas reguladas.

La consulta nació luego de las denuncias de políticos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en sentido de que la ENTEL capitalizada habría comprado un inmueble de uno de los miembros de la directiva de la misma empresa, Federico Csapec.

El superintendente no quiso opinar y manifestó que se encuentra evaluando, junto con sus abogados, la posibilidad de una intervención del SIRESE en ese asunto.

Sin embargo, señaló que como las empresas reguladas cobran tarifas en función de sus costos, el regulador (SIRESE) debe asegurarse que los costos de los insumos que adquieren sean competitivos, explicó.

Es importante -dijo Cariaga- porque permitirá también que no existan sobreprecios en la adquisición de bienes o insumos,



Juan L. Cariaga

mos, ni para los empresarios que las adquieren ni para el consumidor final del servicio de la empresa, a consecuencia de un incremento en el costo del servicio por esa causa.

Cariaga recordó que tanto el SIRESE como las empresas reguladas están sujetas al artículo 5 de la Ley Salvo.

Con la implementación de la mencionada estructura de costos, se desea también que las ofertas de los proveedores sean competitivas y no se especule con los precios.

Esa reforma no se efectuará de la noche a la mañana, agregó al asegurar que ella está sujeta a conversaciones con los responsables canadienses y otras instancias.

### LOS SUPERINTENDENTES SON RESPONSABLES DE SUS ACTOS

Cariaga manifestó que, en su viaje a Norteamérica, pidió cooperación técnica a los representantes canadienses para la conformación de una "auditoría comprensiva".

La auditoría comprensiva e integral permitirá determinar el grado de responsabilidad administrativa de los reguladores sectoriales, porque éstos son responsables de sus actos, explicó el superintendente del SIRESE.

añadió que la Superintendencia General, o sea el SIRESE, debe realizar informes sobre la responsabilidad administrativa de los reguladores sectoriales, mediante la mencionada auditoría.

Aseguró que no sólo se trata de una auditoría contable, ya que también será multidisciplinaria, mediante la cual se evaluarán los objetivos y las metas que persigue cada regulador sectorial.

Será multidisciplinaria porque participarán ingenieros, juristas y auditores, para medir la eficacia y eficiencia en la que cumplen sus funciones los reguladores sectoriales, añadió.

### CONTENIDO

Al evaluar la función de los superintendentes, hasta ahora el superintendente dijo estar contento con ellos y sus actividades.

Son la mejor opción que plantean las ternas del Senado. "Estoy sumamente contento con el trabajo de ellos, porque son personas de gran calidad, idoneidad y profesionalismo", aseguró.

Semana Económica Internacional

## Cifras de Estados Unidos dominan panorama económico mundial

*Vigor y fortaleza en la economía del país del norte. El PIB creció 2.8% en el primer trimestre.*

**(Reuter)** - Una serie de indicadores que revelaron un vigor inesperado en la economía estadounidense concentraron la atención del mundo financiero en la última semana. El dato clave fue el crecimiento del Producto Interno Bruto, con un 2.8 por ciento en el primer trimestre que sorprendió a los expertos al borrar la debilidad de fines de 1995.

Esta señal de fortaleza, que desafió importantes factores negativos en el período como una huelga en General Motors, fuertes tormentas de nieve y una suspensión de actividades gubernamentales, revivió los temores sobre la inflación y produjo un derrumbe de casi 1.5 por ciento en Wall Street.

Las preocupaciones se atenuaron un poco con el informe sobre empleo revelado el viernes, la primera señal sobre el desempeño económico de abril.

Aunque la tasa de desocupación bajó de 5.6 a 5.4 por ciento, la economía sólo creó 2.000 empleos frente a un promedio de 221.000 en el primer trimestre. El gobierno explicó que la caída en la tasa se debió a una reducción en el número de personas que buscan trabajo.

Estados Unidos también concentró la atención de América Latina al anunciar la lista de países que no protegen adecuadamente los derechos de propiedad intelectual extranjeros, señalando especialmente a Argentina.

Washington colocó a la Ar-



gentina en su "lista de observación prioritaria" por una ley de patentes para medicamentos, una medida que podría ser el primer paso para la aplicación de sanciones comerciales.

Un escalón más abajo, en la denominada lista de observación, quedaron Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y Venezuela entre otros países, mientras que China fue el único país incluido en la lista de peores infractores.

En Buenos Aires, el presidente Carlos Menem dijo que tratará de convencer al Congreso de que modifique la legislación existente, adoptada tras una larga disputa entre el poder ejecutivo y el legislativo.

Otro foco de atención para las economías latinoamericanas fue el lanzamiento de un bono global de México, que pone a prueba la confianza alcanzada por el país un año después de la crisis del peso.

México ofreció cambiar 1.750 millones de dólares en bonos Brady por una nueva emisión a 30 años, lo que equi-

vale a pedir a los versionistas canjeen papeles garantizados con el Tesoro y dounidense o otros sin más saldo que la paz del gobierno menor.

"Creo que hay que pedir para realizar otros canjes de titulaciones más largas para México, para Argentina", dijo el analista Sergio Vinelli, de la firma Consultoría de set Management.

El acuerdo representa un paso adelante en los esfuerzos de los países en desarrollo para reestructurar sus deudas y busca de mejorar las condiciones de pago.

En este sentido, Rusia logró al comienzo de la semana un acuerdo con sus principales acreedores para reprogramar deudas por 40.000 millones de dólares, el pacto más grande sellado en el marco de la Club de París.

Por otra parte, una escena mundial de granos ocupó las primeras páginas de los periódicos al empujar los precios hasta máximos históricos y reavivar los temores de hambruna entre los países pobres que dependen de alimentos importados.

"Las condiciones actuales hacen que la vida sea más dura para los países que tienen ingresos que tienen que aportar granos... ya a habrá cada vez más hambruna y desnutrición en varias de estas regiones", dijo Peter Postup-Anderson, director del Instituto de Investigación sobre la Alimentación.

## EMBOTELLADORA

En venta línea completa automática, desde planta de tratamiento de agua adelante, requiere sólo 6 obreros para toda la producción a bajísimos costos.

Capacidad: 10.000 Bot. por turno de 8 Hrs. o sea 2.880.000 Bot. año; 1 1/2 turnos 4.320.000 y 2 turnos 5.760.000 Bot. año. El equipo completo embotella: Bebidas gaseosas, agua mineral, jugos, bebidas semiacoholicas y bebidas lácteas saborizadas esterilizadas, que una vez embotelladas en estos equipos, permanecen en perfectas condiciones por más de 1 año sin requerir refrigeración.

Todas las maquinarias se encuentran en perfectas condiciones y pueden ser inspeccionadas por técnicos de confianza de los interesados.

Ref. Tel/Fax 57200 Cochabamba, 7 a 10 1/2 mañanas, 1 a 3 tardes y de 19 Hrs. adelante noches.

## OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° CBB-125  
PRIMERA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
(2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCHABAMBA  
CON FINANCIAMIENTO DEL  
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar ofertas para la ejecución de las siguientes obras:

PLIEGO: P-4232-2  
PROVISIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR.  
PROYECTOS: ESCUELAS ISMAEL VASQUEZ, COCHABAMBA- LA MAICA Y LA RIVERA DE GUZMAN.

CÓDIGOS: F-049/CBB/1164/1164 y 11645

PLIEGO: P-4234-2  
PROVISIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR.

PROYECTOS: ESCUELA ALTO COCHABAMBA, RENE BARRIENTOS, GUDIO VILLAGOMEZ Y GUILLERMO URQUIZA.

CÓDIGOS: F-049/CBB/1164/11648 y 11643

Valor de cada pliego: Bs. 350.

Boleta de Servidumbre de Oferta de cada pliego: Bs. 750.

Valor de la Boleta de Servidumbre de Oferta: Bs. 120.

Los proyectos señalados se encuentran ubicados en los Distritos I, II, III, IV, V, VI y VII del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Licitación Pública deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social ubicadas en la América Oeste N° 484 esquina Washington de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a través de su adquisición.

Para habilitar los licitantes, necesariamente deberán adquirir todos los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de "Servidumbre de Oferta" por la cantidad de los EE.UU. indicada, con una validez de cuatro veinte (120) días contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los Documentos de Licitación.

Los oferentes deberán ser presentados en las oficinas de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Cochabamba, hasta horas 10:00 a.m. del día martes 4 de junio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba a horas 10:30 a.m. del día martes 4 de junio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación Pública Nacional se realizará del día viernes 3 de mayo de 1996.

Cochabamba, mayo de 1996

**CONÉCTESE**  
LLAMADA GRATUITA  
**0800-3001**  
TOLL FREE

Para Reservas y Reconfirmaciones,  
puede usted llamar sin costo  
desde cualquier punto del país,  
las 24 horas y los 365 días del año.



**LLOYD AEREO BOLIVIANO**

Confesiones de Carlos Miranda, ex ministro y asesor

## Los dramas y desafíos de la nueva Ley de Hidrocarburos

El "gran drama" a la hora de confeccionar la nueva Ley era lograr atraer inversión y, al mismo tiempo, mantener el equilibrio fiscal. El exministro de Energía y actual asesor en la capitalización de YPFB, cree que al final se consiguió el objetivo: Bolivia comenzará a recoger rápidamente los frutos de la modernización del sector.

Después de unos meses de acomodo, la nueva Ley de Hidrocarburos empezará a cosechar rápidamente sus frutos. Habrá aparejada un gran incremento en la actividad petrolera y una industria mucho más vigorosa. Habrá aumento de empleos, regalías e impuestos y, fundamentalmente, la seguridad del abastecimiento interno y un efecto positivo para Bolivia de su comercio exterior.

Esa es la visión que tiene uno de los expertos del país en el sector hidrocarburífero, ex ministro de Energía y asesor en el actual proceso de capitalización de YPFB, Carlos Miranda. El, hace un par de años -mucho antes de que se difundiera la palabra capitalización en el lenguaje de los bolivianos-, previó que la estatal petrolera "lamentablemente" debía entrar a la nueva era de las privatizaciones.

Por tanto, cree que la nueva Ley de Hidrocarburos se acomoda a los tiempos actuales. "Una ley que maneje los recursos naturales tiene que acomodarse a los tiempos históricos en los que se está viviendo. Ese es el arte de hacer que esos instrumentos legales sean eficaces y beneficiosos."

Sostiene que la industria petrolera es el paradigma de la globalización de la economía y que el mundo ya no es el de antes. Por tanto, la Ley de Hidrocarburos no podía ser la misma.

### EL DRAMA: ATRAER INVERSIONISTAS Y MANTENER PLATA PARA EL TESORO

Cuenta sobre la confección de la ley, que tardó más de dos años en su conclusión, que el "gran drama" era el de lograr atraer inversión y, al mismo tiempo, mantener el equilibrio fiscal.

"Atraer inversión significa darse cuenta de que estamos en un momento terriblemente competitivo y pretender que haya



Carlos Miranda es uno de los especialistas que apuesta por el nuevo instrumento jurídico.

inversión privada con la participación que tenía el TGN no nos hacia atractivos; pero también volvemos atractivos no nos solucionaba el equilibrio fiscal".

Por ello, señala que al final se logró conseguir un impuesto a las utilidades que es muy atractivo al principio, pero a medida que pasa el tiempo y con la expectativa de que habrá grandes producciones, esa ley impositiva se va volviendo más favorable hacia el Tesoro. Eso es lo que se llama "Surtax".

Debido a que los campos bolivianos son pequeños a la hora de lograr inversión no habrá que gravar demasiado desviado el principio "explota", pero en la medida en que la producción crece, entra el "surtax" que es un 25% adicional sobre los beneficios y llega así hasta un 50% a lo largo del camino.

**COMPROMISOS DE TRABAJO**  
Otro punto importante de la

ley es el sistema de concesión de áreas. Al inversionista no se le exige montos para inversión sino realización y compromisos de trabajos, que al final se traducen en inversión.

Otra peculiaridad interesante, dice, es la de llevar adelante, con la nueva ley, la tesis de convertir a Bolivia en el centro distribuidor y productor de gas del Cono Sur. Para facilitar que este concepto se materialice, se ha hecho que todos los ductos sean de acceso abierto. Es decir, que quien produce pueda transportar gas. No habrá producción ni ductos cautivos.

Todo ello concluye con un sistema de regulación, SIRESE, que sirve para lograr la competencia y proteger a los consumidores, inversionistas y al Estado.

### UN PROCESO DE DISCUSIÓN GENERAL

La premisa básica de la nueva ley es que el Estado se retira como operador y productor efectivo.

"La ley finalmente ha salido como fruto de todo ese proceso de discusión generalizada. La propuesta original del Ejecutivo ha sido mejorada con la participación de los sectores laborales. De ahí que YPFB retiene refinerías, transporte y comercialización de productos. Y en el Congreso, la participación inicial en la tributación ha subido del 15% inicial al 18%. En síntesis, la ley ha surgido después de un gran diálogo nacional en el cual se han visto los resultados de él".

Miranda divisa a Bolivia de aquí a cinco y diez años, jugando el papel de centro distribuidor de gas del Cono Sur, con el gasoducto al Brasil en plena marcha y una producción duplicada de hidrocarburos. Un gran incremento en la actividad de los campos existentes y en la ampliación de la explotación para lograr nuevos campos...

Tiempos nuevos. Unos creen de gran inversión, producción y crecimiento. Otros, no tanto.



Roberto Jordán Pando

## Y de Hidrocarburos se olvidó del factor "agotamiento"

ra la capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no se han hecho cálculos del factor de agotamiento en relación a las reservas de petróleo y gas, teniendo en cuenta que Bolivia no cuenta con ingentes cantidades de recursos no renovables, afirma Jordán Pando.

cuando un Estado maneja un ritmo prudente de explotación toma previsiones y no merma sus reservas, que quedarse sin petróleo es quedarse sin energía. Sin embargo, cuando una empresa extranjera viene a Bolivia a explotar recursos, lo hace para lograr el máximo beneficio en el menor tiempo posible. Para importar lo que queda a su país "mercantilmente vivo". El operador extranjero sigue un ritmo "especulativo" de explotación, que es antinatural.

Qué pasará si Bolivia

1.500 pozos en un día? "Es el petróleo", enfatiza Jordán, exministro de Planeamiento y Coordinación y anti-candidato a la Presidencia de la República.



Roberto Jordán Pando, exministro de Planeamiento, sostiene que estos son los tiempos de la revolución silenciosa de los ricos.

integra operativamente a Yacimientos y la convierte en una

presa administrativa, porque concede la explotación a in-

versionistas externos, ahí radica la trampa de esa ley, advierte.

Según el artículo 139 de la CPE, las facultades operativas petroleras son de dominio estatal; sin embargo, en el artículo 24 de la ley en cuestión estas facultades pasan a favor de los inversionistas extranjeros. Así el derecho inalienable del Estado es transferido al inversionista, indica.

### LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA DE LOS RICOS

Por ello, todo el proceso de reformas actual responde a una coyuntura diferente a la existente en 1952. Esta nueva coyuntura es favorable a las sociedades dominantes de todos los países: es una etapa de neo-oligárquización de la economía.

En la "revolución de los ricos", la violencia de la revolución social es sustituida por agresiones sociales, constitucionales, legales e institucionales. Esta revolución silenciosa está globalizando no la economía, sino la pobreza y el desempleo, finaliza Jordán.

## Lo que se decía del petróleo

La Unión Boliviana de Defensa del Petróleo lanzó un Manifiesto en 1941, en momentos en que se libraba una batalla con la Compañía Petrolera Standard Oil. Entre las personalidades de la época firmantes del documento estaban Víctor Paz Estenssoro, Carlos Montenegro, Augusto Césedes, Alberto Mendoza y otros.

A continuación, algunas de las ideas vertidas en dicho manifiesto:

• "Hacer que Bolivia sea dueña absoluta de su riqueza petrolera".

• "Como materia prima, en la fase de la explotación, en su industrialización y en su comercio, el petróleo debe ser nacionalizado..."

• "El petróleo nacional (...) debe ser exclusivamente aprovechado por Bolivia..."

• "Si la explotación petrolera requiere capitales, esos capitales pueden ser provistos por el Estado..."

• "El petróleo, bajo dominio absoluto del Estado boliviano, debe constituir como materia prima, industrial y comercial, la base de la economía nacional..."

• "Rechazar toda intervención que no sea la fiscal en la explotación del petróleo boliviano, porque las intervenciones extrañas encubren y encubrirán siempre intereses antinacionales..."

## Ahora, en cambio se dice...

• "Lamentablemente, el sector de hidrocarburos, que debía ser uno de los principales impulsos de ese desarrollo, (...) se ha estancado peligrosamente.

• "El estancamiento se origina en el manejo ineficiente de las áreas prospectivas, un sistema fiscal poco atractivo para el inversionista y la insuficiencia de recursos.

• "Nuestro país debe incorporarse a las nuevas tendencias que rigen la actividad petrolera en el mundo y que son, en última instancia, aquellas que orientan las decisiones de los inversores.

• "La atracción de inversiones (...) permite asegurar el mantenimiento y la expansión de los ingresos al TGN..."

• "El proyecto de Ley (...) introduce un procedimiento expeditivo para que (...) se puedan seleccionar áreas de interés, adjudicarlas al mejor postor..."

• "En síntesis, todas las características descriptivas hacen (...) un cuerpo legal dinámico, transparente y fuertemente atractivo para los futuros inversores, que permitirán a Bolivia colocarse en una situación de privilegio.

Pablo Ramos, rector de la UMSA

## Lo positivo de la Ley es transitorio: habrá un "boom" y después...



La Ley de Hidrocarburos no presenta efectos positivos para el crecimiento sostenido del país, excepto un transitorio aumento de la producción. Si bien se puede pensar que habrá mayor explotación, una mayor exportación y el país podrá obtener en lo inmediato recursos mayores a los que percibe ahora; empero en 25 años, a lo sumo 30, el país habrá quedado vacío en reservas.

Ese es el criterio del economista y rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Pablo Ramos, quien afirma que la política hidrocarburífera que plantea el gobierno se orienta a la explotación intensiva de recursos, hecho que significa agotar las reservas muy rápidamente. "La generación actual y la que viene serán beneficiadas, pero las que vendrán después tendrán un país vacío, porque de aquí a 25 o a lo sumo 30 años se habrán agotado las reservas hidrocarburíferas".

Bolivia no es un país excepcionalmente dotado de recursos hidrocarburíferos. Si se comprueban las reservas de países como Venezuela, Argentina, México o Rusia, las reservas bolivianas suenan a muy modestas. "Obviamente que si se superexplotan, con más ingresos en lo inmediato; pero la parte del león corresponderá a quien tenga el control, la administración y la propiedad de los hidrocarburos".

### UN PAÍS VACÍO PARA LAS PROXIMAS GENERACIONES

Por ello, sostiene, la política de hidrocarburos tiene que sustentarse no solamente en la necesidad de obtener ingresos económicos inmediatos, sino de contar con una reserva para el futuro y de esta manera sostener el desarrollo. Estados Unidos, por ejemplo, preserva sus recursos hidrocarburíferos y cuando éstos se agotan en el mundo, ese país tendrá su propia reserva con grandes potencialidades para su futuro productivo.

• "Qué va a ocurrir cuando Bolivia, de aquí a 20 ó 30 años tenga fuga de importar hidrocarburos, con qué va a pagarlos?", cuestiona Ramos.

En síntesis -dice- la política hidrocarburífera no está bien orientada. Principalmente porque los recursos que paga Argentina y los que pagará Brasil se destinarán a sostener la gasto corriente: pago de salarios, servicios corrientes y no se creará una riqueza tangible, removible. Es decir, una riqueza sustitutiva que constituya una fuente de ingresos permanentes.

### DE CONTROL Y PATRIMONIO

Pablo Ramos afirma que la recientemente aprobada Ley de Hidrocarburos abre las puertas para que el país pierda el control sobre la única riqueza básica del país, formada por las reservas probadas, probables y posibles de gas y petróleo, además de estimular la reducción de capital nacional en relación al extranjero.

Bolivia actualmente cuenta con sus reservas hidrocarburíferas como patrimonio fundamental, ya que no existen reservas mineras ni bosques maderables que representen fuentes opcionales de excedentes económicos. Ramos recuerda que hasta los años 50 el país vivía del excedente económico minero y con su agotamiento se pasó a depender del excedente petrolero.

### Y EL EMPLEO?

Para el economista, el excedente económico es actualmente el que sustenta el empleo (directo o indirecto), por lo tanto en un futuro mediato habrá disminución en la capacidad de creación de empleos. Además, "el personal técnico boliviano no va a tener acceso a los puntos claves de la administración y manejo de los hidrocarburos", porque las empresas transnacionales tienden a traer su propio personal.

Lo que Bolivia debe hacer es preservar y aprovechar de mejor manera sus recursos agotables. El gobierno no está pensando en la industrialización del país; al contrario, proyecta un país proveedor de materias primas que viva simplemente de la exportación de un recurso natural agotable.

La política boliviana debería apuntar a la creación de nuevas fuentes de trabajo y de nuevas actividades productivas que desarrollen la exportación. Con el actual proyecto político, de aquí a 30 años no a venir ni lo uno ni lo otro. Lo único que se está logrando es descalificar el proceso tecnológico de Bolivia, concluye el entrevistado.



Tiempos en los que Bolivia exportaba petróleo (Foto archivo)

De 1.200 a 230 dólares por kilo de pasta básica

## Ofensiva antidrogas peruana causa la caída del precio de la cocaína

LIMA. (EFE).- El precio de la cocaína básica ha caído a "niveles sorprendentes" en Perú, como consecuencia de una reciente ofensiva antidrogas de las fuerzas de seguridad, informó hoy, sábado, el jefe de la base policial Santa Lucía, comandante Aurelio Ermanni.

Los campesinos cocaleros productores reciben ahora 230 dólares por cada kilogramo neto

de cocaína básica frente a los 1.200 dólares que recibían antes, precisó el jefe policial, al término de una ceremonia en la que fue relevado del cargo.

La caída del precio de la cocaína se debe a que antes de que las fuerzas de seguridad declarasen la guerra total al narcotráfico, los campesinos colombianos compraban directamente ese producto a los campesinos productores en

el valle del Huallaga.

Actualmente, las mafias han optado por comprar la cocaína en la frontera con Perú, por temor a las fuerzas de seguridad peruanas, a intermediarios llamados "trasteros", que almacenan el narcótico en el Huallaga y lo llevan después a la zona limítrofe.

Ermanni indicó que en la reciente ofensiva antidrogas, las fuerzas de seguridad destruyeron

ron al menos ocho pistas de aterrizaje ilegales y redoblaron la vigilancia del espacio aéreo, para impedir el paso de los aviones colombianos que llegan a Perú en busca de droga.

El oficial señaló que la caída del precio de la droga ha afectado sobremanera la economía de los campesinos peruanos.

"Lamentablemente la producción de cocaína básica es aún una opción de supervivencia de los campesinos del Huallaga que sólo podrá ser desterrada si hay una decisión política de sustitución de los cultivos de coca", agregó.

Una fuente de la fiscalía de la provincia de Leoncio Prado, en la que está situado el valle del Huallaga, informó de que las redes de la droga en esa región están controladas por la banda de los hermanos Cachique Rivera.

Los cabecillas de esa organización, identificados con los apodos de "Alferez" y "Acuario", son hermanos de Abelard Cachique, detenido en Colombia y condenado a cadena perpetua en 1995, agregó la fuente.

## La OLP e Israel inician hoy última ronda de negociaciones

JERUSALÉN. (REUTERS).- El principal negociador de Israel ante los palestinos dijo ayer que las partes se aprestan a iniciar este domingo el último capítulo de sus negociaciones de paz para poner fin a su conflicto.

"Hablamos de enterrar una vez por todas el conflicto cívico entre nosotros y los palestinos en busca de empezar un nuevo capítulo de convivencia pacífica, seguridad y respeto mutuo", declaró Urti Savir a la televisión israelí.

Negociadores de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) temían previsto reunirse en el balneario egipcio de Taba este domingo a las 14:00 GMT para tratar, entre otros temas, la naturaleza de una entidad palestina y sus fronteras.

Las negociaciones también abordarán las cuestiones delicadas del control sobre Jerusalén, la suerte de cientos de miles de refugiados palestinos y el futuro de los asentamientos judíos en Cisjordania y la Franja de Gaza.

Anteriormente este sábado en Tel Aviv, el mensajero de paz que pregona el desaparecido primer ministro israelí Yitzhak Rabin retumbó en la plaza donde fue asesinado el 4 de noviembre de 1995.

Miles de israelíes se dieron cita en lo que se conoce como la Plaza Rabin para expresar su apoyo a las gestiones de paz del difunto político con los árabes, en una concentración que fue muerto por el asesino confeso Yigal Amir, de 23 años, quien dijo que buscaba frenar el proceso de paz.

"Quiero agradecerle a cada uno de ustedes que vino acá para oponerse a la violencia y apoyar la paz", decía la voz de Rabin en una grabación de los comentarios que formuló en el acto del 4 de noviembre.

Por otra parte, Israel rechazó este sábado las determinaciones iniciales de las Naciones Unidas de que atacó deliberadamente en abril a un campamento de refugiados en Qana, Líbano, dando muerte a 102 civiles.

## Ola de protestas por propuesta de separatismo en Italia

ROMA. (ANSA).- Las declaraciones del líder de la Liga Norte, Umberto Bossi, quien dijo que las regiones norteamericanas de Italia deben encumbrarse su autonomía hacia la reivindicación de la secesión de Roma, causaron ayer una ola de reacciones negativas en el escenario político de la península.

Tomando la palabra ante el llamado "parlamento del Norte", reunido en Bagno Sano Vito, una localidad cercana a Mantua, Bossi se pronunció por "una vía checoslovaca" para obtener "nuestro propio gobierno y nuestros propios ministros", agregando que "es necesario superar el federalismo".

Desde el 1 de enero de 1993, la ex Checoslovaquia ha quedado dividida en dos estados soberanos e independientes, la República Checa, con capital en Praga, y Eslovaquia, con capital en Bratislava.

En un evidente gesto de desafío, el "parlamento del Norte", antes de comenzar sus trabajos, le dedicó un minuto de silencio a Dígor Dudayev, el líder separatista checheno dado por muerto desde hace más de una semana.

La primera reacción a esas declaraciones llegó algunas horas más tarde, cuando el presidente de la República, Oscar Luigi Scalfaro, pronunció un discurso en Caserta (sur de Italia) en el que abogó a favor de la "unidad de la patria" y de la "unidad de los ideales" italianos.

"Amen a su bandera, que la unión de todos nosotros en una patria unita", dijo el jefe de Estado.

Por su parte Romano Prodi, líder del bloque de centro-izquierda que triunfó en las pasadas elecciones y probable futuro primer ministro, rechazó las palabras de Bossi y reafirmó su posición: "Italia es una unidad".

Mucho más alarmados resultaron el líder del Partido de la Refundación Comunista (PRC), Fausto Bertinotti, quien tachó las declaraciones de Bossi como "un hecho grave y preocupante", y Gerardo Bosio, secretario del Partido Popular Demócrata, aliados a la izquierda, para quien el líder de la Liga "ha rebasado la medida".

## ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTO

cementerio JARDIN

FECHA DE ENTIERRO

5/5/94	Alejandro Arzabe Pereira	2 años
5/5/94	Emma Viscarra Vida, de Mendieta	2 años
5/5/92	Simón Clavel Flores	4 años
5/5/91	Oscar Von Barries Guillén	5 años
5/5/90	Betzabé Salazar Vida, de Mustafá	6 años
5/5/84	Jorge Bartos Balah	12 años

## GANADORA DE HOGARGRAMA



En la foto, la señora GRACIELA TICONA GUTIERREZ, de la localidad de CORIPATA, ganadora del HOGARGRAMA No. 5.

## GANADOR DE LA SEMANA - LEXICOGRAMA No. 1.115

Es el señor JOSE BUSTILLOS A., con domicilio en la calle N° de Chávez N°. 676 de la ciudad de SANTA CRUZ. El mencionado ganador deberá apersonarse a nuestra sucursal en esa ciudad con la fotocopia de su C.I. para recoger su premio de Bs. 100.000.

## SOLUCION AL LEXICOGRAMA No. 1.115



"El Señor es mi Pastor  
nada me puede faltar"  
(Salmo 23)

El Director y toda la Comunidad del Colegio San Ignacio llora con firme esperanza la muerte de

## WINDSOR VEDIA

antiguo alumno del Colegio San Calixto y papá de Adriana (Promoción 93) y de Alvaro (3o. Secundaria) de nuestro Colegio. Nos unimos al dolor de la familia y pedimos a Dios nuestro Padre el consuelo para todos los que lo hemos conocido.

La Paz, mayo 5 de 1996



EL PERSONAL DEL INSTITUTO ITALO LATINO AMERICANO DE ROMA, ITALIA, EXPRESA SU PROFUNDO PESAR A LA FAMILIA DE LA QUE FUE SEÑORA

## doña CONCEPCION LINARES DE ONDARZA

(Q.D.D.G.)

MADRE DE NUESTRO EX-PRESIDENTE Y AMIGO, EL EMBAJADOR DR. FRANZ ONDARZA LINARES.

Roma. Italia, mayo de 1996.

## DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Santos Américo Roque  
Concepción Boyan  
Mario Larico Bancillo  
Luisa Felipa Chura  
Oswaldo Escobar Biorel  
Nicolas Rojas Jemio  
Adriana Pinto  
María Pomier Ruiz  
Amilcar Huanca T.  
Pedro Canezu Callisaya  
Paola Quenta Quisbert  
Yasimara Machicado Quisbert

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



## AGRADECIMIENTO E INVITACION

Betzabeth Asport de Gómez García, esposa; los hijos, nietos y bisnietos del que en vida fue

## Don ANGEL GOMEZ GARCIA

O.E.P.D.

Agradecen a su Excelencia el Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la República y su esposa Ximena I. de Sánchez de Lozada.

H. Juan Carlos Durán Saucedo, presidente del Senado Nacional; H. Guillermo Bedregal, Presidente de la Cámara de Diputados; H. Valentín Abecia B., 2o. Vice presidente del Senado Nacional, H. Antonio Sánchez de Lozada, Lic. Germán Quiroga G., Prefecto del Departamento de La Paz; Lic. Ronald MacLean A., Honorable Alcalde Municipal de La Paz; Concejo Municipal de la HAM de La Paz; Dr. Alberto Gasser, Prefecto del Depto. de Cochabamba; Dr. Guillermo Richter A., Ministro de Comunicación Social; Dr. Reynaldo Peters, Secretario Nacional de Trabajo; Lic. Raúl Novillo Alarcón, Subsecretario de Difusión del Ministerio de Comunicación Social; Lic. Guido Meruvia, Secretario Nacional de Deportes.

Dr. Javier Campero Paz, Subjefe del MNR; Ing. Raúl Llera P., Secretario Ejecutivo Nal. del MNR; Ing. Douglas Ascarrunz E., Jefe del Comando Opcional del MNR de La Paz; Lic. Fernando Bartelemy T., Secretario Ejecutivo del Comando Departamental del MNR; Comando Nacional Femenino del MNR; MNR Nueva Generación; Coordinadores de la Campaña Rural del MNR; Subprefectos Provinciales de La Paz.

Central Obrera Boliviana COB; Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios; Federación Nacional de Ferroviarios Jubilados; Fondo Complementario de Seguro Social Ferroviario; Dr. Ricardo Stein, Presidente y personal de la CNS.

CONEXCHACO; Instituto de Investigaciones y Desarrollo Municipal INIDEM; Lic. Jorge Nemer, Presidente Comité Cívico Pro La Paz; Personal Administrativo de la Prefectura de La Paz; Unidad Forestal; Prefectura del Departamento; Planta Administrativa y Técnicos de PROFOLE; Lic. Julio Mantilla, MPP; Dra. Rosa Llera Dolz, Secretaria de la Fundación "Rosa Agramont"; Centro Cívico Cultural 20 de Octubre; Agrupación Femenina "Amigos de la Ciudad"; Cruzada Pro Copacabana; Asociación Cristiana Femenina; Archivo Histórico de La Paz; Colegio Alemán "Mariscal Braun"; Colegio de Odontólogos de La Paz; Ex alumnas del Colegio "Lourdes"; Kinder "Julio C. Patiño"; Residentes de la Provincia Aroma y Centro de Acción Santiago de Collana.

A los familiares y amigos, por los sentimientos de pesar, e invitan a la Misa que, recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, se mandará oficiar en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz, el día lunes 6 del presente a horas 10:30 a.m.

La Paz, mayo de 1996.

## AGRADECIMIENTO

La familia de Don Angel Gómez García, agradece profundamente al Dr. Guillermo Calderón, por su esmerado servicio profesional a lo largo de muchos años de invaluable amistad.

## AGRADECIMIENTO A LA CLINICA ACHUMANI

La familia de Don Angel Gómez García, agradece al Director, Dr. Germán Tórrez, al cirujano Dr. Oscar Uzquiano, Dr. Mario Winer y al personal de la Clínica por la diligente atención profesional.

La Paz, mayo de 1996

Campesinos paraguayos anuncian más protestas

## Sindicalistas exigen la renuncia de Wasmoy

ASUNCIÓN. (ANS).- Dirigentes campesinos anuncian nuevas medidas de protesta, entre ellas una posible paro de una semana y una gran movilización sobre Asunción, apenas concluida la huelga general de 48 horas que finalizó el viernes en Paraguay.

Mientras los dirigentes de las centrales sindicales evaluaron ayer como un rotundo éxito la huelga general, organizaciones empresariales lamentaron las pérdidas ocasionadas por la paralización.

Anteapoche, el sindicalista más popular y presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT), Alan Flores, pidió la renuncia del presidente Wasmoy "por inútil e incapaz".

Los sindicalistas pidieron asimismo las renuncias de los ministros de Trabajo, Juan Manuel Moreno, y de Interior, Díogenes Martínez, a quienes responsabilizaron de la violencia policial contra los seguidistas.

Flores, sin embargo, consideró improbo una nueva huelga general a corto plazo "por el desgaste y agotamiento que tendría este movimiento".

Pero Esteban Areco, destacado líder campesino, afirmó que hasta ahora no han recibido respuestas del gobierno a los planteamientos realizados en la gran marcha rural del 15 de marzo, por lo que anunció la posibilidad de nuevas manifestaciones de protesta.

Areco mencionó, entre las posibles modalidades de las protestas la eventual convocatoria a un paro agrario de una semana,

"Principio de solución de la crisis"

## Empresarios insisten en pedir la renuncia de Samper

Dirigentes de las más diversas actividades productivas colombianas dijeron que la salida de Samper sería "el principio de la solución" a la crisis. Se sostiene que el discurso pronunciado anteayer por el mandatario para clausurar una convención bancaria anual "fue el reflejo de una persona que se encuentra acorralada".

BOGOTÁ. (EFE).- Los principales dirigentes empresariales de Colombia insistieron ayer en la dimisión del presidente de la República, Ernesto Samper, para empezar a resolver la crisis que padece su país.

Samper es investigado por su presunta elección en 1994, con ayuda de dinero del cartel de las drogas de Cali y según quienes piden su renuncia, el Gobierno que preside carece de legitimidad.

El presidente de la Asociación Nacional de Pequeños y Medianos Industriales (ACOPIT), Jaime Alberto Cabal, dijo que la salida de Samper sería "el principio de la solución" a la crisis.

Cabal añadió que el discurso pronunciado por Samper el viernes por la noche en Cartagena, norte del país, para clausurar la convención bancaria anual "fue

el reflejo de una persona que se encuentra acorralada".

Lo mejor para el país es que el gobernante "renuncie", reiteró Cabal.

El viernes por la noche en Cartagena de Indias, cuando Samper iba a empezar su intervención, decenas de personas que se encontraban en el recinto, comenzaron a retirarse.

El presidente de la Asociación Bancaria (ASOBANCARIA), César González Muñoz, dijo que en el sector empresarial y de los bancos, se percibe que "hay ausencia de gobernabilidad" que afecta a todos los campos.

Para el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (ANDI), Luis Carlos Villegas, si bien la crisis "no se soluciona con la renuncia de Samper, lo cierto es que esa dimisión es indispensable para

empezar a enderezar la economía y la mala situación política".

El presidente de la Federación de la Industria Metalúrgica (FEDEMETAL), Gustavo Tobón, por su parte, consideró que la crisis "está debilitando los esfuerzos contra el narcotráfico, la violencia es generalizada y también se debilita la economía".

William Fadul, presidente de la Federación de Aseguradores (FASECOLDA), también dijo que Samper "tiene problemas de gobernabilidad".

El viernes el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Luis Carlos Villegas, declaró que la idea de "un paro empresarial total" podría "apurar la salida de Samper".

El país "en manos de Samper se volvió incontrolable e invitable", dijo Villegas.

Samper, por su parte, dijo en su discurso en Cartagena que podría complacer a sus críticos presentando su renuncia al cargo, si tuviese la seguridad de que ello no sería "una carnicería moral" para deleite de unos pocos.

"Empecemos por reconocer que no hay soluciones fáciles para problemas difíciles. La más fácil sería por supuesto encontrar rápidamente un chivo expiatorio y ofrecer su cabeza para saciar todos los apetitos fundamentalistas", dijo Samper.

El jefe del Estado añadió que "no es fácil soportar un calvario como el que me ha correspondido vivir durante los últimos meses, a mí y a los míos calamitosos por cuenta de una guerra santa cuyos más aguerridos actores son precisamente los más santos".

## Según analistas políticos

### Latente crisis en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

QUITO. (EFE).- La crisis política en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se mantiene latente ya que no hay aprobación sino desconfianza en los sistemas políticos vigentes, aseguraron ayer, sábado, analistas políticos de esas naciones en un programa de radio transmitido en directo en la región.

En general, en toda América Latina hay una crisis de credibilidad de los gobiernos. No hay una satisfacción con los sistemas políticos vigentes", dijo el analista político ecuatoriano Luis Eladio Proaño en el programa de la Sociedad

Latinoamericana de Radiodifusión (SOLAR), retransmitido en Ecuador por "Radio Quito".

Esa desconfianza -dijo- se agudiza más en unos países que en otros, pero en todas las naciones existe poca confianza en que

los gobiernos puedan hacer algo beneficioso por los pueblos.

En Ecuador, la gente no cree que los gobiernos puedan ser eficaces y solucionen sus problemas, "hay un profundo escepticismo pues todos los gobiernos, desde 1979 han desaparecido a los ecuatorianos", sostuvo Proaño.

Por su lado, el analista político venezolano Luis Pedro España recordó que la crisis política más importante en los últimos años fue la registrada en 1992 con las dos intentonas golpistas (4 de febrero y 27 de noviembre).

Esa crisis fue acompañada en 1993 -recordó- con la separación del cargo del entonces presidente Carlos Andrés Pérez por actos de corrupción.

El Gobierno actual de Venezuela ha hecho esfuerzos para restaurar la estabilidad política y de

los gobiernos puedan hacer algo beneficioso por los pueblos.

En Ecuador, la gente no cree

que los gobiernos puedan ser eficaces y solucionen sus problemas,

"hay un profundo escepticismo

pues todos los gobiernos, desde 1979 han desaparecido a los ecuatorianos", sostuvo Proaño.

El analista peruano Santiago Hurtado aseveró que la crisis política en su país ha sido ya superada en gran medida. "Ya no se vive la crisis que se sufría a lo largo de la década de los ochenta, en la que tuvo expresiones claras de violencia política, terrorismo, conflicto militar interno y una crisis económica galopante entre 1987 y 1990".

"En términos generales esta crisis en alguno de sus aspectos ha sido superada, pero en otros hay mucho camino que recorrer, como la debilidad institucional y el establecimiento de un poder

judicial que ofrezca todas las garantías a la población", dijo.

En Colombia, por otra parte, el senador de ese país Enrique Gómez Hurtado, aseveró que "la verdad no es la primera calidad del ejercicio de la política", pero cuando se exagera en la mentira "se llega a un camino de corrupción y de clientelismo que la opinión pública no tolera".

"La opinión pública tiene un límite y no puede soportar más el imperio de la desmoralización con un narcopresidente y un Parlamento que busca el diploma del narcocongreso", dijo Gómez Hurtado al referirse a la crisis por la que atraviesa su país por los escándalos del narcotráfico que envuelven al presidente Ernesto Samper y a varios políticos de esa nación.

## Colombia: 495 secuestrados

BOGOTÁ. (ANS).- En Colombia están secuestradas 495 personas. Los niños, comerciantes y gremiales son las principales víctimas, se informó oficialmente.

El zar antiescualista Alberto Villalobos explicó que pese a que en el último trimestre de 1994, el secuestro presentó una disminución del 35 por ciento, al pasar de 94 casos mensuales a 71, entre enero y febrero de este año, ese dato aumentó a 88 casos en promedio mensual.

Villalobos precisó que en Colombia se denuncian anualmente 1.000 secuestros, la mitad de los cuales son cometidos por la guerrilla.

## SOLICITADA

### MANIFIESTO DE COMPROMISO CON LA NACIÓN BOLIVIANA

El gobierno del Lic. Sánchez de Lozada y su coalición partidaria pretenden culminar el proceso de la llamada "capitalización" de las empresas estratégicas, que son Patrimonio Inalienable e Imprescriptible de la Nación, enajenando Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, empresa que, como ninguna, recoge en su historia y en su significación económica el esfuerzo, el sacrificio y la dignidad de los bolivianos de ayer y de hoy.

Tal como pretende "capitalizar" Y.P.F.B., el gobierno, está violentando gravemente la Constitución Política del Estado que establece límites intangibles respecto a la explotación y uso de los recursos hidrocarburíferos. En torno a este problema ya se ha producido un gran debate nacional; el mismo ha demostrado que la mayoría aplastante de los bolivianos está en contra de ella por razones históricas, de soberanía y de dignidad nacional. También los especialistas en la materia se han pronunciado en el mismo sentido, demostrando que si el gobierno la lleva adelante sólo producirá un irreparable daño a la Patria y a su desarrollo económico independiente.

Dentro del proceso de capitalización hasta el momento se han identificado graves irregularidades y peligros para la integridad nacional, tal el caso de la entrega de ENFE a mitad de precio de liquidación y con el compromiso de subsidio por parte del Estado. La suscripción del contrato con la empresa chilena "Cruz Blanca" en los hechos está demostrando la vulneración de la soberanía y la seguridad nacional.

Las instituciones, organizaciones sindicales, gremiales, cívicas, profesionales, vecinales, políticas y personalidades independientes, abajo firmantes, constituyéndose en receptores e intérpretes del sentimiento nacional mayoritario, expresado a lo largo de más de 40 días de resistencia social al proceso de capitalización declaramos lo siguiente:

-Continuar, todos unidos junto al pueblo de Bolivia, la lucha contra el proceso de la llamada capitalización de las empresas estratégicas del país y señaladamente de Y.P.F.B.

-Exigir al gobierno la suspensión del llamado proceso de capitalización de Y.P.F.B. hasta que se concrete el financiamiento del gasoducto y se consolide el contrato de compra-venta del gas con el Brasil.

-Declarar la nulidad del contrato con la empresa norteamericana ENRON, por haberse suscrito en el exterior, sin transparencia, bajo la jurisdicción extranjera, vulnerando la Constitución Política del Estado, las leyes de la República y la soberanía del Estado boliviano.

-Rechazar la apropiación indebida de los Fondos de Pensiones Básicas, para entregarlas a la voracidad de grupos oligárquicos locales y extranjeros, en las llamadas AFPS.

-A tiempo de rechazar el proyecto de Ley de Hidrocarburos, ya aprobado por el Senado, declaramos que el país no necesita de esta Ley, porque la actualmente vigente constituye el marco adecuado para atraer inversiones extranjeras y desarrollar nuestro potencial hidrocarburífero.

Declaramos firmemente nuestro compromiso de derogar las medidas lesivas al interés nacional, evitando todo lo obrado por el gobierno oligárquico, en el próximo período constitucional.

-Las instituciones que suscriben esta declaración y compromiso ante el pueblo de Bolivia, pasan a constituir el FRENTE AMPLIO DE DEFENSA DE LA SOBERANIA, LA DIGNIDAD Y EL PATRIMONIO NACIONAL, órgano que, respetando la independencia y orientación de las organizaciones y personalidades firmantes, coordinará y orientará la lucha para los propósitos planteados.



## Un nuevo estilo

MADRID. (REUTER) - El conservador José María Aznar, desde ayer Presidente del Gobierno español, presentará al país un estilo más discreto de hacer las cosas, luego de la figura carismática de su predecesor, el socialista Felipe González.

Aznar, que muchas veces se come las palabras y evita el contacto visual, podría parecer furtivo y sin gracia ante el público.

Quiendo esto cortando a los gobernantes catalanes, que están obsesionados con su idioma, elogió efusivamente el mismo, diciendo que ocasionalmente lo habla en su casa.

"No sólo lo leo desde hace años, también lo comiendo. Y lo que es más, lo pregunto, también lo hago", dijo ante la aprobación y sonrisas de muchos.

"Aznar es como (el primer ministro británico) John Major, no es un político con imaginación fuerte", dijo Antonio Elorza, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Rigido aún cuando ríe, el ex inspector de impuestos sabe que tiene pocas oportunidades de iguala-

lar a González en carisma y ni siquiera lo intentará.

Logró elogios por su discurso de investidura ante el parlamento el viernes, a pesar de que deliberadamente careció de buena oratoria.

"Es un estilo que tiene su parte negativa, pero luego del exceso de carisma que hemos tenido, es difícil criticarlo", declaró en un editorial el diario El Mundo, partidario de Aznar.

González, uno de los dirigentes que más tiempo gobernó en Europa, luego de 13 años en el poder, recibió el discurso de Aznar encogiéndose los hombros, pero prometió respaldarlo en sus metas comunes de conseguir un lugar para España en la futura moneda única europea.

Amigos y colaboradores describen a Aznar como un pensador de voluntad fuerte, que dejó el hábito de fumar 50 cigarrillos diarios de un día para otro.

José María Aznar López nació en Madrid el 15 de febrero de 1953 y estudió leyes en la universidad Complutense de Madrid. Esta casado y tiene dos hijos.

El conservador José María Aznar, desde ayer Presidente del Gobierno español, presentará al país un estilo más discreto de hacer las cosas, luego de la figura carismática de su predecesor, el socialista Felipe González.

MADRID. (REUTER) - El conservador José María Aznar, desde ayer Presidente del Gobierno, inauguró la era post-socialista de la democracia española con un gobierno que calificó como de "centro y reformista".

"Hoy es un gran día para la democracia española, que sigue progresando, y para la mayoría de los españoles que seaban una alternancia", afirmó ante la prensa un radiante Aznar tras ser investido Presidente del Gobierno en el Parlamento.

La llegada al poder de José María Aznar, líder del Partido Popular (PP) que obtuvo una estrecha victoria en las elecciones del 3 de marzo, puso fin a más de 13 años de gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Su investidura en el Parlamento fue apoyada este mismo sábado por todo la centro-derecha española, gracias a los pactos de gobierno alcanzados por el PP con partidos regionales.

Aznar, que sucede a Felipe González y se convierte en el

cuarto presidente español desde la recuperación de la democracia en 1977, prometió "un nuevo estilo de gobernar" basado "en la austeridad y la transparencia".

Sus planes para la España de fin de siglo fueron expuestos el viernes en su discurso de investidura ante el Parlamento, al que expresó su intención de "formar un gobierno estable, capaz de afrontar los problemas de la sociedad y con vocación de agotar la legislatura".

El esperado enfrentamiento parlamentario entre Aznar y González fue "un duelo de guante blanco", afirmó ayer la prensa local, que coincidió en señalar el comienzo de una nueva etapa de la democracia española tras la crispación e inestabilidad de la legislatura precedente.

Aznar no echó en cara a González los escándalos de corrupción ni la "guerra sucia" contra los radicales vascos de la organización separatista vasca ETA que hicieron tambalear su gobierno y le obligaron a convocar elecciones anticipadas.

Aznar no echó en cara a González los escándalos de corrupción ni la "guerra sucia" contra los radicales vascos de la organización separatista vasca ETA que hicieron tambalear su gobierno y le obligaron a convocar elecciones anticipadas.

El principal objetivo, afirma, será sanear la economía española mediante una política de austeridad y reducción del déficit público que buscará cumplir con los requisitos necesarios para entrar en la moneda única europea.

Todo ello lo hará sin poner en peligro la política social y sin descuidar la lucha contra el desempleo, el más alto de Europa, con una tasa del 22,7 por ciento, aseguró el viernes.

Si caer en ninguno de los tópicos de la derecha española, Aznar delineó un programa que todos los medios locales coincidieron en calificar este sábado de "centrista".

E hizo incluso dos gestos que los sectores más progresistas prometiendo la creación de un ministerio de Medio Ambiente y la profesionalización del ejército.

El camino de Aznar hacia la jefatura del Gobierno no ha sido fácil, pues tras los comicios, los que se quedó a 20 escaños de la mayoría absoluta, se obligó a negociar con los partidos regionales.

Tras ocho semanas de negociaciones, Aznar logró el respaldo de vascos, catalanes y canarios a cambio de más reales cuotas de poder para autonomías, que el viernes explicó en la parte más larga de su discurso.

Una vez recibida este sábado la confianza del Parlamento, se juró a su cargo hoy su Rey, al que presentará también a los miembros de su Gobierno.

"Le deseamos lo mejor", dijo ayer González a los reporteros, después de estrechar la mano en señal de enhorabuena al nuevo Presidente, a quien prometió una legislatura mucho más críspida y más divertida".

## Con este "Golazo de Telecel" todos ganan.



Ahora, llévese un Celular Motorola Pocket 501 ó 910, con la conexión incluida, por sólo:

\$us  
99

GRAMMA



PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LAS PRIMERAS 3.000 PERSONAS

Con estos precios,  
¿quién no tiene un Celular?

un maravilloso mundo de ventajas

TELECEL

Líderes en Comunicación

Para mayor información en ventas, llámenos al Telecel (012) 94444, las 24 horas

Atrás quedan casi 14 años de socialismo

## Aznar fue investido Presidente de España

González, por su parte, le prometió una "oposición sostenida, pero firme" y su colaboración para agotar la legislatura.

Para calmar los recelos que 20 años después de la muerte del hombre fuerte español, general Francisco Franco, aún identifican a la derecha con el franquismo, Aznar ha prometido un "gobierno de centro y reformista".

El principal objetivo, afirma, será sanear la economía española mediante una política de austeridad y reducción del déficit público que buscará cumplir con los requisitos necesarios para entrar en la moneda única europea.

Todo ello lo hará sin poner en peligro la política social y sin descuidar la lucha contra el desempleo, el más alto de Europa, con una tasa del 22,7 por ciento, aseguró el viernes.

Si caer en ninguno de los tópicos de la derecha española, Aznar delineó un programa que todos los medios locales coincidieron en calificar este sábado de "centrista".

## Hallan una fosa con 272 cadáveres de víctimas de la guerra de Vietnam

HANOI. (REUTER) - Vietnam dijo ayer que había hallado una fosa situada cerca de Ho Chi Minh que contenía los cadáveres de 272 personas que fueron asesinadas por soldados de Estados Unidos y de Vietnam del Sur durante un incidente de la "Ofensiva Tet" de 1968.

Portavoces del aeropuerto de Wau dijeron que en el avión viajaban estudiantes universitarios y oficiales del ejército.

Funcionarios del gobierno, incluido el ministro del interior de Sudán se apresuraron a llegar al lugar del accidente.

En febrero, 91 personas a bordo de un avión de transporte militar sudanesas murieron cuando la nave se estrelló unos 40 kilómetros al sur de Jartum.

## Los vientos de prosperidad para Bolivia son...

...obras que pueden llegar a un monto de 160 millones de dólares a invertir en la presente gestión, marcan la primera y mejor señal en nuestro propósito de llegar a ser la empresa número uno del país. Este monto de inversión marca también el inicio de una nueva era en la telecomunicación del país.



...instalaremos 5.000 teléfonos públicos como una forma de brindar posibilidades de comunicación plena desde cualquier punto del territorio nacional.

En 1996 se instalarán 2.200 teléfonos públicos. Por la importancia que tienen las áreas rurales y las poblaciones alejadas, ENTEL S.A. le destinará a este sector un 30% de los teléfonos públicos, además de una importante cantidad de teléfonos a lo largo de las principales carreteras del país.

Este es una muestra de que a la nueva ENTEL S.A. la guían objetivos de profundo contenido social.



...nos encontramos en una época en la cual la tecnología avanza a pasos agigantados, por ello, ENTEL S.A. ha decidido implementar la prestación de nuevos servicios, siempre dentro de los niveles más altos de eficiencia y calidad.

Ya en este año, ENTEL S.A. brindará servicios de Videoconferencia, INTERNET, Red de Datos Integrados, etc.

Esto significa atender las necesidades y exigencias de los grandes clientes, que tienen en las comunicaciones el cimiento principal de su actividad.

...la nueva red celular de ENTEL S.A. permitirá emprender proyectos de gran envergadura para el país. Se constituye en el soporte de toda la telefonía pública y de atención a las zonas rurales, su mejor característica es prestar servicios de alta calidad.

Este proyecto dotará al país de un servicio de telefonía celular, con cobertura nacional, cubriendo también las principales carreteras del país

...las zonas rurales y poblaciones alejadas están en el centro de nuestra atención. Por ello, si bien la meta fijada por el Estado para 1996 es la instalación de 109 poblaciones, ENTEL S.A. instalará hasta diciembre del presente año 131 poblaciones, además de adquirir equipos para otra cantidad similar, las que serán instaladas en el primer semestre de 1997, haciendo un total de 262 nuevas poblaciones, que hasta la fecha no cuentan con servicio de telecomunicaciones.

Otras 317 áreas rurales y poblaciones alejadas también serán atendidas con telefonía pública, totalizando 1.389 aparatos que serán instalados en estas zonas, de los cuales 622 se pondrán en operación en 1996.



ENTEL

SISTET

# PRESENCIA del PAÍS

2a.  
sección

La Paz, Bolivia  
domingo 5 de mayo  
de 1996

## El Chapare se convertirá en el más importante polo de desarrollo

Es el primer productor de petróleo y el segundo productor de madera. Si bien faltan medidas legales, la agricultura, la lechería y el turismo son rubros potenciales. Se proyecta instalar un parque industrial y una zona franca.



Polo de Desarrollo.- Los ríos navegables con los que cuenta la región del Chapare tropical, favorecen de gran manera para que la región se convierta en el polo con más desarrollo del Departamento de Cochabamba (Fotografía archivo).

**COCHABAMBA, PRESENCIA.** Con la explotación de petróleo, madera, productos agrícolas, lechería y turismo, el trópico de este departamento se convertirá en el más importante polo de desarrollo de parte a parte de un parque industrial y una zona franca que se pretende instalar en el lugar con la finalidad de impulsar el proyecto.

Los primeros pasos "se están dando", según la afirmación del presidente del directorio de la Cámara de Industria, Javier Tejada Sebastián, quien participó en una reunión "importante" con representantes del Gobierno y del Parlamento para intercambiar información al respecto.

En la oportunidad se destacó la importancia que significa para Cochabamba ser el primer productor de petróleo y el segundo productor de madera, además de contar con un "enorme potencial" en otros rubros que hasta el momento no han sido aprovechados por falta de infraestructura caminaria y otros problemas.

Los empresarios reclamaron la adopción de medidas legales que permitan superar los inconvenientes que se tie-

ne a la fecha como el establecimiento de zonas de colonización y la debilidad institucional del Estado que se expresa en la carencia de catastro, plan de uso del suelo, fomento de las inversiones y otros.

**TREMENDO POTENCIAL.** Tejada Sebastián, recordó que el trópico representa el 60% del territorio departamental, es decir, más de tres millones de hectáreas. El área colonizada asciende a 500.000 hectáreas; el área yuchi, 115.000 hectáreas, y los bosques, 160.000 hectáreas, el Parque Isibor Secure, un millón de hectáreas y el Parque Nacional Carrasco, 622.000 hectáreas.

"Desde ahora tenemos que tomar en cuenta que el trópico ya no es sólo hidrocarburos ni gas, sino sobre todo que existen tres millones de bosques y estos nos ha convertido en el segundo productor de madera de construcción del país luego de Santa Cruz: 150.000 hectáreas son aptas para la agroindustria, es decir, el palmito, el banano, la pimienta y el maracuyá", explicó.

Insistió en que la zona tiene también otras potencialidades como los minerales no

metálicos (asbesto y mármol), además de un tremendo futuro turístico en los ámbitos ecológico y de aventura. Asimismo, es apta para la piscicultura, la pecuaria y la lechería.

Resarcido, empero, la necesidad de un adecuado ordenamiento jurídico ya que el actual "es insuficiente" porque las capitales de las tres provincias que conforman el trópico, o sea, Chapare, Tiraque y Carrasco, se encuentran fuera de la jurisdicción del trópico.

### LOS PROBLEMAS

Los empresarios consideran también que es necesario tomar en cuenta y superar varios problemas, entre ellos, los de infraestructura y servicios ya que por ejemplo el costo de la energía eléctrica es más elevado que en Santa Cruz y Cochabamba. La electricidad, por otra parte, es considerada un precursor para la fabricación de cocaína, motivo por el que el trámite para su instalación es difícil.

A la vez, en la zona la mano de obra es cara en razón a que se ocupa en la producción de la coca, asunto que debe ser resuelto mediante la aplicación de un plan integral de desarrollo orientado a los ob-

jetivos de despegue económico y social.

De acuerdo a los datos proporcionados por el gobierno, en la zona tropical se cuenta con infraestructura y servicios que, sin embargo, no se utilizan lo mismo que industrias que ya generan efectos multiplicadores como la producción de banano o la planta de leche Milka que puede procesar 40.000 litros, pero sólo procesa 5.000.

Se anunció que se habilitará para el uso civil la pista de aterrizaje y despegue existente en Chimoré con todos los servicios de manera que sea aprovechada con fines turísticos, además que se dispone de 30 millones de dólares para proyectos de desarrollo alternativo y se espera unos 20 millones de dólares más provenientes de la Unión Europea de Naciones.

El gobierno pretende crear un movimiento regional con la participación de todos los sectores, desde parlamentarios hasta empresarios que permita hacer realidad el parque industrial, la zona franca y en resumen, este que se convertirá en el más importante polo de desarrollo de Bolivia.

## Basura acumulada y tarifas de limpieza afligen a orureños

**[Erbol]** - Buena parte de la basura que produce Oruro es tan pobre que ni siquiera puede ser reciclada, por lo que queda contaminando las calles para preocupación de los vecinos, aligados también por nuevas tarifas de limpieza urbana.

Ese grave hecho para la salud de los orureños y la contaminación ambiental fue revelado en un seminario sobre la basura, realizado aquí con el auspicio de la alcaldía local y la Asociación de Entidades de Aseo Municipales (ASEAM).

Más de 70 toneladas generadas a diario por esta ciudad no pueden ser recicladas por falta de tecnología y porque se trata de desechos pobres, que terminan siendo enterrados a 15 metros de profundidad, en los extremos del radio urbano.

El recojo de basura, pero no el material inerte, como tierra y escombros, está a cargo del consorcio boliviano-chileno, "Dimensión Enasa", en convenio con la Empresa Municipal de Aseo-Oruro (EMAO).

Se estima una cobertura del 85% en el recojo de basura, a decir de Teresa Reynaga, gerente interina de la empresa municipal, según su exposición en el seminario sobre aseo urbano.

Reynaga aseveró que la basura se deposita en botaderos de los alrededores de la ciudad, a 15 metros de profundidad, y se espera que los servicios serán pagados con retroactividad a enero, una vez que las tarifas sean aprobadas en el Senado.

Las instituciones asistieron al seminario coincidiendo en señalar que la problemática de la basura está solucionándose paulatinamente, pero el material inerte se mantiene en calles y avenidas.

El presidente de ASEAM, Javier Abasto Solares, se mostró partidario de la descentralización de los servicios, con la creación de microempresas, con más calidad y eficiencia.

Si embargo, representan-



**Basura pobre.** - Más de 70 toneladas que se generan por día en la ciudad de Oruro no pueden ser recicladas por falta de tecnología y porque se trata de desechos pobres, que terminan siendo enterrados a 15 metros de profundidad, en los extremos del radio urbano.

El monto es de \$US 30 millones

## TGN debe subrogarse adeudo para salvar San Jacinto

*Si no se soluciona el problema puede derivar incluso en la quiebra de la economía regional.*

**TARIFA, PRESENCIA.** - El Tesoro General de la Nación (TGN) debe subrogarse los adeudos de esta región de 30 millones de dólares logrados del gobierno de Italia para la ejecución de la segunda fase en la construcción de canales de riego primario en el área de influencia de este Proyecto Múltiple que abarca 3.200 hectáreas en el valle central.

En una prolongada reunión anochecida, el primer mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, instruyó la llegada del ministro de la presidencia, Guillermo Justiniano, dentro de 15 días, para definir una solución a este problema que se hace reiterativo y que virtualmente paralizó el funcionamiento de la Administración del Proyecto que luego de una reestructuración prescindió de la gerencia técnica y administrativa.

El prefecto, Víctor Calabí Leyton, calificó al problema como una herencia del gobierno del Acuerdo Patriótico que cargó estos adeudos a la gerencia de manera irregular porque además debe reconocerse un interés al TGN.

La primera autoridad política dijo que no es posible la solución de buscar la condonación de este adeudo ante el gobierno de Italia como sugirieron algunos representantes de instituciones.

Entretanto el gerente de la Asociación de San Jacinto, encargada de la administración del Proyecto Múltiple, Salomón Cassal, dijo que es necesario asumir acciones para superar este problema

porque no hacerlo será condenar el Proyecto a una muerte lenta.

Anteriormente dirigentes civicos alertaron en sentido de que si la región va a tener que pagar este adeudo de 30 millones de dólares no sobrarán recursos para ninguna otra cosa más y se dará la quiebra de la economía nacional.

Según el prefecto el crédito exacto del gobierno de Italia asciende a 20 millones de dólares, sin embargo, el monto se incrementó con los intereses cuyo cobro comenzó hace rato y que indujo al congelamiento de cuentas de la Asociación de San Jacinto por la imposibilidad que tiene de honrar este compromiso mal adquirido.

### CRÍTICAS Y REPLICAS

A propósito de este tema el prefecto criticó al alcalde Oscar Zamora, en sentido de que es uno de los responsables de este problema que surgió cuando era ministro de Trabajo y que ahora no quiere recordar.

La réplica del prefecto surgió producto de las críticas del alcalde en sentido de que el mandatario en su última llegada inauguró obras que el anterior gobierno habría concretado y que la actual administración casi no hizo nada.

El prefecto negó esta afirmación y dijo que contrariamente, el alcalde tendría que reconocer que el 90 por ciento de sus obras las realizó con los recursos de la participación popular, creados en el actual gobierno, porque más del 100 por ciento de los ingresos propios del municipio se gastan en salarios y funcionamiento.

## Andrade Gutiérrez pretende eludir multas por \$US 4,7 millones

*La Sociedad de Ingenieros declaró nueva alerta y denunció complicidad del SNC*

**COCHABAMBA, PRESENCIA.** - La empresa brasileña Andrade-Gutiérrez, que rehabilitó el acceso carretero Cochabamba-Chimoré cuya recepción fue rechazada por las irregularidades que presenta, pretende eludir el pago de multas por \$us 4.714.250 con la complicidad del Servicio Nacional de Caminos (SNC) y la correspondiente responsabilidad de la Secretaría Nacional de Transportes.

La denuncia fue formulada por la Sociedad Boliviana de Ingenieros (SIB), filial Cochabamba, que denunció "nueva alerta" y continuó a las instituciones, entidades y organizaciones regionales y locales a que se pronuncien para lograr la intervención personal del Presidente de la República con la finalidad de terminar con la "indolencia e irresponsabilidad de las autoridades del SNC".

Recordó que la inversión en la obra asciende a 107 millones de dólares que convierte a cada boliviano en

deudor de 18 dólares "por una obra mal ejecutada y peor administrada" por lo que también es imperiosa la participación de la Contraloría General de la República ya que las autoridades involucradas en el contrato deben ser sometidas y responder mediante la aplicación de la Ley SAFCO que estipula responsabilidades administrativas, civiles y también penales "debido a tan grave negligencia".

La contratista Andrade-Gutiérrez debía entregar el nuevo cronograma de obras hasta el 20 de abril y el supervisor Hidroservicio-Conal debía hacer conocer la solución a la evaluación sobre el estado de deformación del tramo de Colomi (10 kilómetros) hasta el 20 de abril. El SNC no respondió hasta la fecha el requerimiento presentado el 18 de abril mediante la Brigada Parlamentaria.

### DEBE INCERTIDUMBRE PAGAR MULTA

Según la información proporcionada por la Sociedad, el 9 de abril de este año cuando se firmó el Acta de inspección oficial de los 188 kilómetros de carretera documento que incluye las deficiencias generales y específicas- el SNC insinuó que no se proceda a la

recepción provisional de la obra.

Desde el punto de vista legal, si el 30 de noviembre de 1995 el SNC definió el 18 de diciembre como fecha límite para la entrega provisional de la obra, el 9 de abril (después de 113 días) el SNC estableció obligado a rechazar por no cumplir lo establecido en contrato, por tanto, lo que corresponde es que se determine el monto a partir del 19 de diciembre.

Las multas calculadas sobre la base del valor del contrato de 86,5 millones de dólares al 29 de abril ascienden a \$us 1.557.000 por los primeros 60 días (tres por mill) y \$us 3.157.250 por los siguientes 73 días (cinco por mill).

Si las autoridades del Servicio Nacional de Caminos no hacen cumplir esa cláusula, así como las garantías que establece el contrato, entonces, de hecho son pasibles a las sanciones legales contenidas en la Ley SAFCO y, más aún, con agravantes penales dada la "grave negligencia demostrada".

Participan más de 50 empresarios  
**Exportadores intentarán llegar a mercados europeos**

(ANP).- Cerca a 50 empresarios exportadores del país, interesados en acceder con sus productos a mercados de la Unión Europea, participarán del 6 al 9 del presente mes, de un Work Shop internacional.

El "Marketing para las Exportaciones a la Unión Europea" como se ha denominado a esta reunión trabajo, tiene el objetivo de lograr que las empresas replanteen sus estrategias de mercado para acceder exitosamente al mercado, con calidad y competitividad.

El encuentro está siendo organizado por la Cámara Departamental de Exportadores y la Cámara Departamental de Comercio con los auspicios de la Subsecretaría de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El Work Shop estará a cargo de cuatro expertos holandeses, funcionarios del CBI entidad gubernamental de Holanda que promueve las importaciones europeas de países en desarrollo.

Nick Meijer, Jochum Haakma, Johan Laman Trip y Van Dijpenebode, son los cuatro disertantes que se referirán a temas como Tendencias en el Comercio Mundial y la Unión Europea y sus mercados.

Preparándose para Exportar, canales de exportación, imagen, posicionamiento y marca, instrumentos para la promoción de las exportaciones, estrategias para exportar, barreras arancelarias, control de calidad total y control de costos, son otros de los temas que se expondrán en la reunión.

A partir de este work shop el CBI facilitará a una de las empresas asistentes la promoción de sus productos en mercados europeos, lo que se significa un ahorro en todo lo que es estudios de mercado, viajes, asesoramiento y promoción.

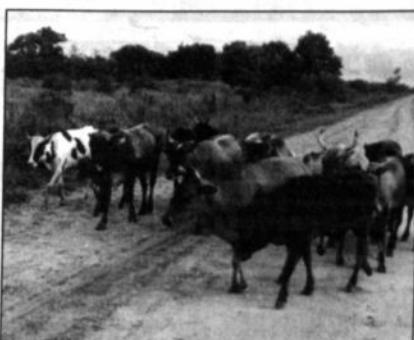
El saber cómo y qué exportar a la Unión Europea, abre las expectativas de muchas exportaciones tradicionales que tiene el país, pero por no adecuarse a los requisitos de calidad y competitividad no pueden llegar a esos mercados.

Actualmente las exportaciones bolivianas a la Unión Europea son muy bajas y la balanza comercial es deficitaria, no por la falta de productos exportables o calidad, sino porque los empresarios no saben cómo hacerlo.

El reto es nivelar la balanza comercial y quizás hasta lograr un saldo favorable para el país", señaló el Presidente de la Cámara de Exportadores de Cochabamba, Juan Carlos Cremer.

Dijo que hasta ahora solo se exportan materias primas a la Unión Europea, como son la torta de soya y sus derivados, pero el objetivo es exportar productos con valor agregado, porque solo así se erradicará la pobreza y generará nuevos empleos en el país.

## En las playas del Beni: **Hacendado quiere usurpar tierras a campesinos**



Los más pobres siguen siendo despojados de sus tierras en los pueblos del Beni.

(ERBOL).- La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) denunció que el hacendado y ganadero, Alfredo Zelada pretende arrebatar 5.000

hectáreas a los campesinos de la comunidad "La Argentina", ubicada en la provincia Moxos del departamento del Beni.

El Secretario de Recursos Naturales de la CSUTCB, Sixto Bejarano, además sostuvo que ese ganadero, gracias a un tráfico de influencias y nepotismo quiere despojarles de sus tierras.

Preocupado por la situación, dijo que hace la denuncia porque los comunarios no soportarán ese nuevo atropello, ya que ese "señor" se aprovechó de la solidaridad y hospitalidad de los campesinos.

En lugar de valorar ese trato, lo que quiere es sobreponerse a los títulos de propiedad y quedarse como dueño de esa extensa región apta para la agricultura y ganadería.

Estimó que las 40 familias que viven en esa comunidad, aglutinan a más de 300 personas; quienes bajo una propiedad social-colectiva tienen unas 200 cabezas de ganado vacuno.

Bejarano admitió que,

por un acuerdo entre partes, el hacendado Zelada ingresó al lugar con 100 cabezas de ganado y ahora dispone de más de 1.000.

Si precisar la fecha de ese convenio, aseguró que es incumplido, ya que no realiza contribuciones de ninguna índole y menos paga impuestos para el desarrollo de la comunidad.

Denunció que el anterior Prefecto, Hernán Velarde hizó que un proceso administrativo favoreciera al hacendado y intentó anular la personería jurídica de propiedad de esas tierras, en claro perjuicio a los campesinos.

Reconoció que el actual Prefecto del Beni, Antonio Marzuf, les otorgó garantías para que ningún "ganadero" valido de influencias políticas, les arrebate sus tierras.

No obstante de ese compromiso, Bejarano advirtió que si las autoridades locales y nacionales no les hacen justicia, la buscarán con sus propias manos hasta encontrarla.

Enfatizó que junto a sus familias, defenderán la tierra que les pertenece por mandato de la ley y que no están dispuestos a ser víctimas de la prepotencia de ningún hacendado de la región.

Según dicha repartición, los datos permiten ver que las regalías por parte de YPF a Chuquisaca están en constante declinación, ya que desde 1978, año del descubrimiento de Vuelta Grande, no se han

## En Potosí

# El "Eje" pactó con el oficialismo para elegir a los consejeros

**POTOSÍ, PRESENCIA.**- En sesión extraordinaria que concluyó con incidentes por la efervescente política-sectaria de unos y otros, procedió a la elección de los dos consejeros departamentales por la ciudad de Potosí, merced al "sorpresivo pacto" del Eje Pachakuti con el oficialismo.

Resultaron elegidos como representantes de la Villa Imperial en el gobierno departamental del reciente proceso de la descentralización administrativa, Beto Ignacio, militante de la Unidad Civic Solidaridad, UCS y Ernesto Loza por el Eje Pachakuti, cuyas designaciones causaron cierta sorpresa en la ciudadanía que en todo caso esperaba contar con sus dos consejeros departamentales de amplio consenso, representatividad y sin compromisos político-partidarios.

El Eje Pachakuti que se había convertido en una de las pocas fuerzas políticas de conducta consecuente en contra del "oficialismo" e inclusive con duras críticas y cuestionamientos de carácter político e ideológico, resultó finalmente formando un pacto con el MNR, UCS y ADN en el Concejo Municipal de la ciudad de Potosí.

Por consiguiente la nueva correlación de fuerzas políticas al interior del Concejo Municipal de la Villa Imperial tiende a sufrir cambios imprevistos porque ahora resulta como única fuerza de "oposición" el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR, con sus tres concejales.

De los once municipios en esta ciudad, la Unidad Civic Solidaridad cuenta con tres concejales, el Movimiento Nacionalista Revolucionario con dos, Acción Democrática Nacionalista un concejal. Los seis que son la mayoría del Concejo posibilitaron la

conformación del actual gobierno municipal y el Concejo Municipal. El alcalde Jorge Cordero Terán pertenece a la UCS, el presidente del Comité Ricardo González Alba del Movimiento Regional, MNR, aliado del MNR; el vicepresidente es Juan Philips de Acción Democrática Nacionalista y la Secretaria del Concejo Municipal la uceista Mirabal.

A los tres partidos políticos (UCS, MNR y ADN) conformó el sector oficialista en el municipio mismo, ahora se ha sumado el Eje Pachakuti con sus dos concejales de tal manera que con un total de 10 votos, (los dos tercios de votos del Concejo Municipal) se ha posibilitado la controvertida elección.

## INCIDENTES

Al término de la prolongada y convulsa sesión extraordinaria, se produjo un incidente entre los concejales del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR y del Eje Pachakuti que hasta antes de la elección de los dos consejeros departamentales formaban parte de la "oposición" en Concejo Municipal de la ciudad de Potosí.

El primer concejal mirista, el abogado Cesar Aranibar Escarcha tuvo duras expresiones contra el Eje Pachakuti al acusar a esta corriente indigenista de "falta de formación ideológica y política" y "diputado Eje Pachakuti ha tratado ionado al pueblo potosino".

Por su parte, Rene Joaquim del Eje del mismo modo increpó a los miristas a quienes les dijo que "no tienen moral política para criticar a nadie" menos a la corriente ejista, que según su punto de vista "no se trata de pactar con el oficialismo sino de pensar en la mejor representatividad para Potosí en la nueva administración departamental".

## En Chuquisaca

# No llegan ni al millón de dólares los ingresos por regalías petroleras

(EFE).- No llegan ni al millón de dólares los ingresos por regalías petroleras correspondientes al mercado interno que percibió Chuquisaca en el primer trimestre de 1996.

Los datos han sido proporcionados por la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, en base a las estadísticas de la Unidad de Hidrocarburos, dependiente de la Dirección de Promoción Productiva de Chuquisaca.

El monto total que el departamento percibió entre enero y marzo del presente año por concepto de las regalías del 11 por ciento, en el mercado interno, es de 921 mil dólares. Enero y febrero regalías fueron del orden de los 361 mil dólares, en febrero de 206 mil y en marzo de 294 mil dólares. La Secretaría de Desarrollo Económico informó que en el año anterior de otra parte, de que, desde octubre de 1995 hasta abril de 1996, inclusive, se ha cancelado la suma de 1.1 millones de dólares por concepto de regalías por gas exportado.

Según dicha repartición, los datos permiten ver que las regalías por parte de YPF a Chuquisaca están en constante declinación, ya que desde 1978, año del descubrimiento de Vuelta Grande, no se han



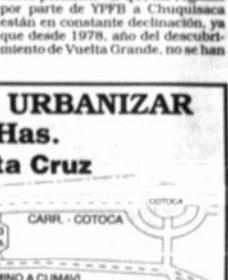
encontrado en el territorio departamental otros puntos productores de hidrocarburos.

En criterio de la Secretaría mencionada, la solución al problema se encuentra en la promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos y la capitalización de YPF.

La Secretaría de Desarrollo Económico estima que las uniones sindicadas y lachaupas son potenciales productoras de hidrocarburos y gasocenos, por lo que espera que sean convocados a la licencia de los permisos para mejorar su situación económica.

nómico estima que las uniones sindicadas y lachaupas son potenciales productoras de hidrocarburos y gasocenos, por lo que

espera que sean convocados a la licencia de los permisos para mejorar su situación económica.



## VENDO PARA URBANIZAR 413 Has. En Santa Cruz

## OBRAS del Gobierno Nacional

CONVOCATORIA N° CBB-126/96  
PRIMERA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
(2da. Publicación)

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO  
CON FINANCIAMIENTO DEL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar ofertas para la provisión de los siguientes bienes:

PLIEGO: P-4230-2  
PROVISIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR.  
PROYECTO: ESCUELA SUBCENTRAL VILLA MODERNA.  
CÓDIGO: EFB/CBB/11327  
Valor del pliego: Bs. 350.-  
Boleta de Seriedad de Oferta: \$us. 200.-  
Válidez de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días

El proyecto señalado se encuentra ubicado en el barrio de Villa Moderna de la ciudad de Quillacollo del Departamento de Cochabamba.

Las Secciones I, II, III, IV, V y VI de los Documentos de Licitación Pública Nacional deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social ubicadas en la Avenida América Oeste N° 484 esquina Washington de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta blanca de "Seriedad de Oferta" por la suma de dólares de los EEUU indicada, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Honorable Alcaldía Municipal de Quillacollo, hasta horas 10:00 a.m. del día miércoles 5 de junio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Quillacollo a horas 10:30 a.m. del día miércoles 5 de junio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación Pública Nacional se realizarán a parte del día viernes 3 de mayo de 1996.

Cocharaz, mayo de 1996

## PARA SANTA CRUZ

# PRESENCIA S.R.L.

requiere contratar un

## Agente de Distribución del periódico

que cumpla con los siguientes requisitos:

- Conocimiento del mercado en los campos de publicidad y circulación
- Dedicación exclusiva
- Solvencia económica
- Presentación de un bosquejo de plan de trabajo
- Conocimientos de contabilidad
- Garantía personal y económica

Los interesados deben dirigir sus cartas a la casilla de correo 3276 La Paz con el rótulo Requerimiento Agente, hasta el día 20 de mayo de 1996.

La Paz, mayo de 1996

Participan más de 50 empresarios  
**Exportadores intentarán llegar a mercados europeos**

(ANP).- Cerca a 50 empresarios, interesados en acceder con sus productos a mercados de la Unión Europea, participarán del 6 al 9 del presente mes, de un Work Shop

El "Marketing para las Exportaciones a la Unión Europea" como se ha denominado a esta reunión trabajo, tiene el objetivo de lograr que las empresas replanteen sus estrategias de mercado para acceder exitosamente al mercado, con calidad y competitividad.

El encuentro está siendo organizado por la Cámara Departamental de Exportadores y la Cámara Departamental de Comercio con los auspicios de la Subsecretaría de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El Work Shop estará a cargo de cuatro expertos holandeses, funcionarios del CBI entidad gubernamental de Holanda que promueve las importaciones europeas de países en desarrollo.

Nick Meijer, Jochum Haakma, Johan Laman Trip y Van Dijpenebode, son los cuatro disertantes que se referirán a temas como Tendencias en el Comercio Mundial y la Unión Europea y sus mercados.

Preparándose para Exportar, canales de exportación, imagen, posicionamiento y marca, instrumentos para la promoción de las exportaciones, estrategias para exportar, barreras arancelarias, control de calidad total y control de costos, son otros de los temas que se expondrán en la reunión.

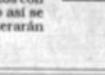
A partir de este work shop el CBI facilitará a una de las empresas asistentes la promoción de sus productos en mercados europeos, lo que se significa un ahorro en todo lo que es estudios de mercado, viajes, asesoramiento y promoción.

El saber cómo y qué exportar a la Unión Europea, abre las expectativas de muchas exportaciones tradicionales que tiene el país, pero por no adecuarse a los requisitos de calidad y competitividad no pueden llegar a esos mercados.

Actualmente las exportaciones bolivianas a la Unión Europea son muy bajas y la balanza comercial es deficitaria, no por la falta de productos exportables o calidad, sino porque los empresarios no saben cómo hacerlo.

El reto es nivelar la balanza comercial y quizás hasta lograr un saldo favorable para el país", señaló el Presidente de la Cámara de Exportadores de Cochabamba, Juan Carlos Cremer.

Dijo que hasta ahora solo se exportan materias primas a la Unión Europea, como son la torta de soya y sus derivados, pero el objetivo es exportar productos con valor agregado, porque solo así se erradicará la pobreza y generará nuevos empleos en el país.



## SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO

Oruro - Bolivia

REF: AMPLIACION PLAZO  
CONVOCATORIA PÚBLICA 001/96

En atención a solicitudes de varias firmas comerciales, interesadas en presentar sus ofertas para el equipamiento médico de la Clínica del SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - ORURO, nos permitimos comunicar que el plazo para presentación de ofertas, ha sido ampliado hasta el día lunes 20 de mayo del año en curso a Hs. 15:00 y la apertura respectiva a Hs. 16:00.

Insinuando a las prestigiosas firmas comerciales, que nos favorecieron con la adquisición del Pliego de Condiciones, tomar debida nota del presente comunicado.

Oruro, 3 de mayo de 1996

## ALQUILER DE CASILLAS NUEVAS

LA EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA comunica al público en general, instituciones privadas y estatales que a partir de la fecha dispone de **CASILLAS o CAJONES POSTALES** en diversas medidas las mismas que pueden ser alquiladas llenando tan solo el formulario de solicitud que se encuentra en las oficinas de "ECOBOL".

DEPTO. DE PRENSA Y RR. PP.





REPUBLICA DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
Secretaría Nacional de Transporte, Comunicación y Aeronáutica Civil

**Dirección General de Aeronáutica Civil.  
Registro Aeronáutico Nacional RAN**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, comunica a todos los propietarios de las siguientes aeronaves que se les otorga el plazo de 30 días para regularizar su derecho propietario y cumplir con lo dispuesto por la resolución secretarial No. 9574 de fecha Junio 27 de 1995, referida a la reinscripción obligatoria.

Asimismo se da a conocer una lista de las matrículas observadas que no concluyeron con el trámite de reinscripción.

Pasado el término estipulado en el presente a partir de la última publicación se procederá a la cancelación de las siguientes matrículas.

La Paz, 15, de abril de 1996

**CP - A CANCELARSE**

1. CP - 586	JOSE RAUL MONTALVO SAINZ	125. CP - 1577	FELIPE PAZ CHAVEZ	252. CP - 1937	JORGE AGUILERA PIZARRO
2. CP - 657	RENATO CORTEZ MARTINEZ	126. CP - 1578	HUGO RIVERO VILLAVICENCIO	253. CP - 1941	TRANSPORTES AEREOS SAN ANTONIO
3. CP - 684	JOSE RAUL MONTALVO SAINZ	128. CP - 1582	JOSE POLO ARANCIBIA MONTERO	254. CP - 1942	ANTONIO GONZALEZ CHAVEZ
4. CP - 689	ORDEN RELIGIOSA "SANTIAGO APOSTOL"	129. CP - 1587	ELIJUT VACA MOLINA	255. CP - 1947	GERMAN JUSTINIANO GARRIDO
5. CP - 765	EDGAR VASQUEZ SOLARES	130. CP - 1592	CARLOS RODRIGUEZ MANSILLA	256. CP - 1948	LUIS FERNANDO CIRIBAN GUTIERREZ
6. CP - 794	(NO HAY RESOLUCION)	131. CP - 1594	EMPRESA HELIMAR S.A.	257. CP - 1951	LUIS FERNANDO ARAOZ ARROYO
7. CP - 815	ANTONIO TRIGO QUIROGA	132. CP - 1595	LEONCIO ANTELLO M.	258. CP - 1952	TRANSPORTES AEREOS SAN MIGUEL LTDA.
8. CP - 848	HELICOPTEROS S.A.	133. CP - 1597	AMADOR MONTERO LOPEZ	259. CP - 1959	ABELARDO JUSTINIANO SALDANA
9. CP - 900	MARIA ESTHER DE CHAVEZ	134. CP - 1598	OSCAR ENRIQUEZ RODRIGUEZ	260. CP - 1963	MIGUEL ALBA YOBIO
10. CP - 907	LUCIO PAZ DIEZ	135. CP - 1605	JAIME ANTONIO QUIROGA	261. CP - 1964	ROBERTO CUELLAR BRAVO
11. CP - 921	CLUB AYAR UCHU	136. CP - 1610	SAUL SALDONA SORIA GALVARRO	262. CP - 1965	WILSON RIVERA GIL
12. CP - 922	CLUB AYAR UCHU	137. CP - 1611	JAIME CUELLAR ANTELLO	263. CP - 1969	JOS MOISES TERRAZAS SAAVEDRA
13. CP - 944	GERARD MERREN	138. CP - 1617	ERNESTO GUITERRES CALLAU	264. CP - 1972	MARIA IRENE NACID DE NACIF
14. CP - 968	TRABAJOS AEREOS ORIENTALES "TAO"	139. CP - 1618	EMPRESA UNIVERSAL LTDA.	265. CP - 1973	ORLANDO DEL RIO CALLAU
15. CP - 971	DELFIN RADA LOZA	140. CP - 1621	LUIS BERNARDO SALOMON SORIA	266. CP - 1975	SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA MARIA
16. CP - 978	JUAN AMELUNGE IBANEZ	141. CP - 1622	ROGER SUAREZ REINALDO	267. CP - 1978	MAURICIO CHONEMBOLD MELGAR
17. CP - 981	JORGE FLORES MOISES	142. CP - 1623	CARLOS ALBERTO LOPEZ LOAYZA	268. CP - 1985	HUGO YANEZ NUÑEZ
18. CP - 987	JORGE CHAVEZ LOPEZ	143. CP - 1627	MIGUEL ESCALANTE ANTELLO	269. CP - 1990	COMPANIA BOLIVIANA DE AVIACION
19. CP - 1006	LOGIO MARIANO SUAREZ BELLO	144. CP - 1628	LUIS A. SUAREZ TERRAZAS	270. CP - 1993	ALICIA GANDARILLAS OROZCO
20. CP - 1011	JUAN ABULARACH BABBIV	145. CP - 1634	ALBERTO ECHALAR ASCARRUNZ	271. CP - 1994	MIGUEL ANGEL MUÑOZ ROCA
21. CP - 1014	ALBERTO GARZON GUERRERO	146. CP - 1637	ALFREDO MORALES MATTIA	272. CP - 1996	LUIS SALOMON SORIA
22. CP - 1033	ORLANDO MERCADO CHAVEZ	147. CP - 1642	DAMIAN ROCA VACA	273. CP - 2005	OVIDIO VACA SALAS
23. CP - 1059	TRANSPORTES AEREOS SAN MIGUEL	148. CP - 1644	JOSE INGO JUSTINIANO	274. CP - 2008	FERNANDO RODA CORREA
24. CP - 1067	SERVICIOS AEREOS SATURNO	149. CP - 1646	FREDY RODRIGUEZ VELARDE	275. CP - 2010	FREDDY MENDOZA PARRAGA
25. CP - 1071	JULIO CESAR RIVERA LANDIVAR	150. CP - 1651	MIGUEL ROCA SIMON	276. CP - 2014	SAMUEL SELLUM ARICE
26. CP - 1073	RICHARD RUIZ ROJAS	151. CP - 1652	FRIGORIFICO REYES	277. CP - 2020	ABEL CUELLAR RUTH
27. CP - 1074	TRANSPORTALIT LTDA.	152. CP - 1655	FRIGORIFICO REYES	278. CP - 2023	RAFAEL NELSON SORUCO RIVERO
28. CP - 1080	FRIGORIFICO SANTA RITA	153. CP - 1661	SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE	279. CP - 2037	JUAN CARLOS MONTANO KENING
29. CP - 1083	LORENZO ANTONIO MORENO SALVADOR	154. CP - 1668	ENRICO SAPPAG GOBINI	280. CP - 2039	JORGE LUIS RODA MENDEZ
30. CP - 1087	RENE VARGAS MERCADO	155. CP - 1669	SERVICIOS AEREOS VIRGEN DE COPACABANA	281. CP - 2048	JORGE ZURITA
31. CP - 1091	CARLOS CLAIRE CASTEDO	156. CP - 1670	ALBERTO PEDRAZA REA	282. CP - 2049	CARLOS VARGAS VILLARROEL
32. CP - 1093	NELSON JAVIER JAVIER EDDY FRANZ PAEZ	157. CP - 1671	ROMUALDO HURTADO RODRIGUEZ	283. CP - 2060	ROSENDO ANEX MENCHO
33. CP - 1103	CARLOS ALBERTO ABREGO	158. CP - 1672	MAXIMO GUTIERREZ CANDIA	284. CP - 2069	JOSÉ JIMENEZ CUELLAR
34. CP - 1116	LLOYD AEREO BOLIVIANO	159. CP - 1677	KEVIN ROCA ALPIRE	285. CP - 2070	MARCO ANTONIO ROCA ALI
35. CP - 1118	LUIS COSTA SAAVEDRA	160. CP - 1680	JOSE ARANCIBIA MONTERO	286. CP - 2087	MARCO ANTONIO AGUILERA CUELLAR
36. CP - 1123	HUGO GUTIERRES DINISE	161. CP - 1682	AEROFIAZ LAS MINAS LTDA.	287. CP - 2088	ERLANDO ALVAREZ LORAS
37. CP - 1125	JOSE NOGALAS ASUN	162. CP - 1685	CARMELITO ANTELLO VILLAVICENCIO	288. CP - 2090	JOSÉ GUTIERREZ ABREGO
38. CP - 1129	ROBERT WALTER ZAPATA CASTEDO	163. CP - 1689	EDUARDO ORTIZ SALVATIERRA	289. CP - 2092	ARMANDO PARRA MARTINEZ
39. CP - 1131	HUGO ZAPATA ALVAREZ	164. CP - 1690	HERON KOCZY GUARDIA	290. CP - 2098	AYDA FERNANDEZ CORDOVA
40. CP - 1134	LUIS CIRIBIN PARADA	165. CP - 1691	FERNANDO PENA ROCHA	291. CP - 2100	OSWALDO RODA RIVERO
41. CP - 1135	RODOLFO RODA DAZA	166. CP - 1695	JUAN JOSE WESTERMAN MELGAR	292. CP - 2102	JOSE LOPEZ ZAPATA
42. CP - 1140	ADOLFO CANIDO DAMAN	167. CP - 1697	STAP S.A.	293. CP - 2119	CARLOS ANTELLO CHAVEZ
43. CP - 1149	REMBERTO TABORGA PAZ	168. CP - 1701	FERNANDO BEJARANO RIVERA	294. CP - 2123	NELSON JAVIER - EDDY ARENALO PAEZ
44. CP - 1150	HORTENCIA SOLIZ VDA. DE LARREA	169. CP - 1703	HUGO RIVERA PINTO	295. CP - 2125	TEOFILO PEREIRA RODRIGUEZ
45. CP - 1153	CARLOS GAMARRA BARBERI	170. CP - 1706	LORGIO NUÑEZ VACA	296. CP - 2134	GUSTAVO WEVER ROJAS
46. CP - 1162	CONRADITO RUIZ SANCHEZ	171. CP - 1711	EDUARDO ORTIZ SALVATIERRA	297. CP - 2136	JUAN GUERRERO IPABARI
47. CP - 1183	COOPERATIVA AGRO-INDUSTRIAL "LOS CHACOS" LTDA.	172. CP - 1714	ANTONIO ASUN TOSIAS	298. CP - 2141	M. ALBERTO YUZA RODRIGUEZ
48. CP - 1195	ARNALDO SUAREZ IRIARTE	173. CP - 1718	PERCY DE LA FUENTE MORON	299. CP - 2142	SERVICIOS AEREOS SANTA ANA LTDA.
49. CP - 1209	JORGE ANTELLO URDINNEA	174. CP - 1721	GUSTAVO TERRAZAS ZARCO	300. CP - 2149	JORGE A. VIEIRA MATORIA
50. CP - 1225	CARLOS DAZA RICHTER	175. CP - 1722	JORGE ALBERTO GUTIERREZ	301. CP - 2151	JORGE GONZALEZ LEDEZMA
51. CP - 1253	CARLOS RODOLFO GAMARRA BARBERI	176. CP - 1728	WILMA BANON	302. CP - 2165	LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
52. CP - 1254	MARIO URQUIDI BUSTILLOS	177. CP - 1729	HERNAN ZEBALOS ALVAREZ	303. CP - 2171	ALBERTO SUAREZ RIVAROLA
53. CP - 1253		178. CP - 1730	VICTORIA CUELLAR VDA. DE ALVAREZ	304. CP - 2172	CARLOS ALBERTO NUÑEZ CHAREZ
54. CP - 1259		179. CP - 1734	MANUEL LASCANO MEDINA	305. CP - 2182	HERLAN SUAREZ ECHEQUE
55. CP - 1264	JUAN ORTIZ MORENO	180. CP - 1735	OSCAR JALIL SIMON	306. CP - 2184	TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS
56. CP - 1271	OSWALDO BARBA SUAREZ	181. CP - 1736	SERVICIOS AEREOS PINTO	307. CP - 2187	SEKTO ROCA VIDAL
57. CP - 1281	TRANSPORTES AEREOS LA CUMBRE	182. CP - 1737	EMPRESA PANAMERICA LTDA.	308. CP - 2188	ELIZABETH DURAN DE CHAVEZ
58. CP - 1282	TRANSPORTES AEREOS LA CUMBRE	183. CP - 1739	NEFISPAN JAVIER EDDY FRANZ AREVALO P.	309. CP - 2189	CHILO JUAREZ CASTILLO
59. CP - 1283	TRANSPORTES AEREOS LA CUMBRE	184. CP - 1742	MARI ROCA DE LA TAILLE	310. CP - 2190	BISMAR ROCA DURAN
60. CP - 1288	CARLOS ANTELLO CHAVEZ	185. CP - 1744	LURIS JESUS RODRIGUEZ SALAS	311. CP - 2191	ROBERTO GALARDO DURAN
61. CP - 1289	ROGER VELASCO CHAVEZ	186. CP - 1745	MAXIMILIANO CUELLAR RICHTER	312. CP - 2202	GILBERTO HURTADO SUAREZ
62. CP - 1299	ENRIQUE KOHLER VASQUEZ	187. CP - 1749	RUBER VELARDO RUIZ	313. CP - 2209	LORGIO SUAREZ MONTERO
63. CP - 1300	FREDDY MONTERO FERNANDEZ	188. CP - 1750	HEINE AREM FARIBA	314. CP - 2210	MILTON VARGAS ROJAS
64. CP - 1302	WALTER JUSTINIANO VACA	189. CP - 1759	GUIDO ALBERTO ESPOL RIVERO	315. CP - 2213	HELSERBOL
65. CP - 1303	WINSTON RODRIGUEZ ARDAYA	190. CP - 1760	SELEN ZEITUN LOPEZ	316. CP - 2214	HELSERBOL
66. CP - 1306	GERSON GUTIERRES MONTANO	191. CP - 1765	HAROLD PEREIRA SALAS	317. CP - 2215	HELSERBOL
67. CP - 1310	RAUL CONTRERAS SUAREZ	192. CP - 1766	DARIO REYNALDO CAMPILAZO	318. CP - 2216	EMPRESA ARPAC METALS
68. CP - 1313	CLUL DE PLANEADORES AYAR UCHU	193. CP - 1769	DOLLY MELGAR VILLAVICENCIO	319. CP - 2217	TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS
69. CP - 1321	SASSON ATTIE	194. CP - 1770	OSCAR ARNOLDORF SORUCO NUÑEZ	320. CP - 2223	MARIO ANEZ HURTADO
70. CP - 1341	RAFAEL RUIZ SANCHEZ Y NELSON MOLINA GIL	195. CP - 1775	FELIX M. ARIBAKOS	321. CP - 2227	JUAN MANUEL PAZ HURTADO
71. CP - 1343	ALEJANDRO MORALES P. DE IGLESIAS	196. CP - 1778	NESTOR VARGAS TARDIO	322. CP - 2228	LORGIO SUAREZ BELL
72. CP - 1345	RAQUEL VDA. DE ROMAN	197. CP - 1779	ALFREDO MORALES MATTIA	323. CP - 2229	MARIO GAMARRA OVANDO
73. CP - 1357	ELVIO EDUARDO RENGEL WEBEZ	198. CP - 1790	JORGE EDIL BOTERO BALCARAZ	324. CP - 2231	RAUL VELASCO SUAREZ SANTA ANITA
74. CP - 1359	HELI SERVICIOS BOLIVIA S.R.L.	199. CP - 1796	EDMUNDIO MIGUEL RODA ROCA	325. CP - 2238	TRANSPORTES AEREOS PANDO SUDAMERICA S.R.L.
75. CP - 1360	LENY ML DE SAAVEDRA	200. CP - 1797	AURELIO MENDEZ SAAVEDRA	326. CP - 2241	SERVICIO AEREO EJECUTIVO
76. CP - 1362	FRANCISCO LANDA VELARDE	201. CP - 1798	RODRIGO RODRIGUEZ SALVATIERRA	327. CP - 2242	SERVICIO AEREO EJECUTIVO
77. CP - 1369	MARIO ANEZ HURTADO	202. CP - 1801	RUBEN JULIO VILLAGOMEZ HAVINI	328. CP - 2249	AEROSUR (TAPSA)
78. CP - 1370	JUAN CARLOS JIMENEZ M. Y	203. CP - 1810	WALTER ANTELLO TABORGA	329. CP - 2251	JORGE GONZALEZ LEDEZMA
79. CP - 1378	RAFAEL DE LA TORRE RODRIGUEZ	205. CP - 1811	WILLIAM RIVERA ALARCON	330. CP - 2254	AEROSUR (TAPSA)
80. CP - 1382	SERVICIOS AEREOS SATURNO "S.A.S."	206. CP - 1812	JORGE DIAZ SORIA ARAUZ	331. CP - 2256	SERVICIOS AEREOS SANTA ANA LTDA.
81. CP - 1383	RODOLFO RODA DAZA	207. CP - 1814	ARTURO JORDAN AGUILERA	332. CP - 2264	LINEAS AEREAS CANEDO
82. CP - 1393	CARLOS CUELLAR SUAREZ	208. CP - 1815	CARLOS RODRIGUEZ GARECA	333. CP - 2270	AERODINOS
83. CP - 1397	SAMI SAFAR EXENI	209. CP - 1818	PABLO FRERKING FERNANDEZ	334. CP - 2275	MARIO PRADA ECHALAR
84. CP - 1405	JUAN CARLOS LISBOA MELGAR	210. CP - 1820	JESUS RAUL SALAS	335. CP - 2276	(MATRICULA PROVISIONAL)
85. CP - 1412	SEBASTIAN ARTEAGA LIGERON	211. CP - 1821	KLAUS PETER BAUMER MOEBIUS	336. CP - 2279	PEDRO JOSE RICHARD VELARDE
86. CP - 1415	ERLANDO COMBRA SALDANA	212. CP - 1822	EDMUNDIO CHAVEZ LOPEZ	337. CP - 2283	(MATRICULA PROVISIONAL)
87. CP - 1418	HORNADINO DIONISIO GUTIERREZ	213. CP - 1825	OSWALDO VELASCO RIVERO		JAIENE ZEGADA GUTIERREZ
88. CP - 1434	DANIEL BORAL LORA	214. CP - 1826	FEVAN ROBERTO PAZ ANTELLO		(MATRICULA PROVISIONAL)
89. CP - 1451	AMERICO CAMACHO LLANOS	215. CP - 1827	JESUS BARBOZA FLORES		HEBART VARGAS CANAVERAN
90. CP - 1457	ROLANDO GUTIERREZ EGUEZ	216. CP - 1829	CARLOS ARRIAGA SUAREZ		IRACEMA DELY BUCERA BECERRA
91. CP - 1458	ESNOR BARBOZA ARTEAGA	217. CP - 1830	MARTIN RODRIGUEZ DAZA		ALEJANDRO CARVALHO HUMAZA
92. CP - 1461	JORGE DELLIEN BARBA	218. CP - 1833	GUMERICKS ARTEAGA SERENA		OSCAR TABATA SOLANO
93. CP - 1462	JORGE FRANKLIN GUZMAN P.	219. CP - 1834	MARCOS MANFRED VARGAS RIBERA		OSCAR GUNZILLARDO PARADA
94. CP - 1465	EDMUNDO ROCA BOSS	220. CP - 1837	HUGO VARGAS ESPANA		ROBERTO VIEIRA G.
95. CP - 1471	TAURO	221. CP - 1837	HUGO VARGAS ESPANA		ALAS AGRICOLAS S.A.
96. CP - 1476	HILARIO DIONISIO GUTIERREZ	222. CP - 1843	JAIOME NUÑEZ SUAREZ		CRISTIAN TOROK ELLEPSEN
97. CP - 1481	DANIEL BORAL LORA	223. CP - 1848	MISION BAUTISTA DE LAS AMERICAS		FREDDY SUAREZ ROCA
98. CP - 1482	AMERICO CAMACHO LLANOS	224. CP - 1851	ANGEL RAJUL ARAUZ		KLAUS SCHMIDT OVANDO
99. CP - 1483	ROLANDO GUTIERREZ EGUEZ	225. CP - 1853	DAYSI VELASQUEZ VDA. DE GARZON		SAUL JUSTINIANO PINTO
100. CP - 1484	FELIX PAZ DIEZ	226. CP - 1854	ROBERTO ROBLES GARCIA		JORGE CABRERA HINJOCHA
101. CP - 1491	BENEDICTO OLIVARES GARCIA	227. CP - 1859	WALTER ROLANDO TORRICO CUELLAR		LUIS ALBERTO ROCA VASQUEZ
102. CP - 1512	ARMANDO PREITE SAUCEDO	228. CP - 1867	WALDO RODRIGUEZ MENDEZ SALVATIERRA		ESCUOLA DE AVIACION TAURO
103. CP - 1514	ROSARIO GONZALES CLAIRE	229. CP - 1862	ISMAEL CHUCAMANI TORREZ		TRANSPORTES AEREOS ARAUCO
104. CP - 1525	MIGUEL HURTADO PAREDES DINO DADDARIO C.	230. CP - 1862	OSCAR CROSSA VIEIRA		SERVICIO AEREO EJECUTIVO
105. CP - 1526	SAMUEL SELVAR ARICE	231. CP - 1863	WILLIAM LETICIA ARTEAGA LEAL		RONALDO VELARDE RECHARDS
106. CP - 1527	EDGAR TARIO ROSSETTI	232. CP - 1873	ROQUE RIVERA SAUCEDO		FERNANDO CUELLA TORO
107. CP - 1529	JOSE GANDARA LAS OROZCO	233. CP - 1875	HERNAN CABRERA LIRA		HEBART VARGAS CANAVERAN
108. CP - 1533	WALTER RICA ORTIZ	234. CP - 1881	JUAN GUALBERTO MENDEZ SALVATIERRA		IRACEMA DELY BUCERA BECERRA
109. CP - 1534	MARIO ANEZ HURTADO	235. CP - 1887	ELVIO EDUARDO RENGEL		ALEJANDRO CARVALHO HUMAZA
110. CP - 1536	CARLOS ROMAN LEIGUE	236. CP - 1888	MIGUEL ANGEL CORUJAL LEON		OSCAR TABATA SOLANO
111. CP - 1539	EDIL COBARUBIAS VILLAGOMEZ	237. CP - 1890	JOSA DAZA SOSA		

ímera sesión del Consejo Departamental paceño:

# a voz de las regiones olvidadas impactó en el corazón del centralismo

se a la poca experiencia de muchos delegados, éstos no dejaron de reclamar por sus provincias y solicitaron, sobre todo, proyectos agropecuarios, vinculación minera y redes de energía eléctrica. No faltó el consejero que ya piensa en el presupuesto de 1997.

Es la primera vez que asistió a esta clase de sesiones. Me di cuenta que es muy importante que las provincias del departamento, especialmente para mí, afirmó en la noche del viernes Alfredo Poca, poblador de Choque, a la conclusión de la primera y histórica sesión del Consejo Departamental paceño. Poca fue designado consejero por la provincia Gualberto Arceo y llegó a La Paz para parte de dicho Consejo, sin experiencia que la de ser miembro sindical campesino, embargo, cuando el Consejo abordó el tema del presupuesto de inversiones, al igual que sus colegas exigieron obras en su provincia.

Comentando sobre el tema, reflejó Germán Quiroga: "Me sorprendió", y agregó: "Me sorprendió por el conocimiento que los consejeros tienen sobre la realidad de las provincias. Significan mucha más para el prefecto, secretarios generales y directores departamentales, porque dieron as y propusieron proyectos".

## CAMINOS PARA UNIR AL DEPARTAMENTO

Uno de los principales puntos abordados por la primera sesión del Consejo Departamental fue la aprobación del presupuesto de inversiones: Bs 2.02 millones, a los que se suman Bs 26.3 millones de recursos propios y Bs 106.2 millones de crédito externo para corredores de exportación.

Quiroga recordó que los delegados propusieron incluso proyectos, en su generalidad de costo reducido y por lo tanto que no serían de alta utilidad, un gran impacto para las provincias. "Propusieron proyectos pe-

Programa de Inversiones Presupuesto Reformulado Resumen en Bs.				
Sectores	Total General	Total Interno	Total Externo	%
Sector Transportes	96.998.844	76.655.615	20.343.229	38.49
Sector Energía	31.540.253	12.226.079	19.314.174	12.51
Multisectorial	23.573.763	16.533.619	7.040.144	9.35
Sector Salud y Seguridad Social	34.791.656	12.998.705	21.792.951	13.80
Sector Urbanismo y Vivienda	6.650.360	3.168.760	3.481.600	2.64
Sector Educación y Cultura	5.843.100	3.139.876	2.703.224	2.32
Sector Saneamiento Básico	35.902.438	3.072.998	32.829.440	14.25
Sector Agropecuario	13.848.593	3.843.210	10.005.383	5.49
Industria y Turismo	2.879.200	588.000	2.291.200	1.14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>252.028.207</b>	<b>132.226.862</b>	<b>119.801.345</b>	<b>100%</b>

queños de 4.000 y 5.000 dólares; instalación de energía eléctrica para 400 o 600 habitantes, adquirirán capacidad en la medida en que ejerzan su rol.

Como van las cosas, "sin duda el Consejo será un instrumento adecuado para hacer inversiones útiles y también realizar una fiscalización correcta, porque ésta será mejor en el área rural, ya que la ejerán los propios pobladores favorecidos con las obras", dijo Quiroga.

## BUEN INSTRUMENTO DE FISCALIZACIÓN

"Esa instantánea era necesaria para nuestras provincias. Los proyectos que aprobamos ahora serán efectivos", dijo a su vez Nazario Choque, consejero por la provincia José Manuel Pando. Similar criterio fue expresado por el delegado de El Alto, Filiberto Cardozo.

Este último afirmó que la descentralización, con su Consejo fiscalizador, es un proceso nuevo y muchos de los protagonistas.

"Propusieron proyectos pe-

nistas, como los consejeros, que no son expertos representantes, adquirirán capacidad en la medida en que ejerzan su rol.

Como van las cosas, "sin duda el Consejo será un instrumento adecuado para hacer inversiones útiles y también realizar una fiscalización correcta, porque ésta será mejor en el área rural, ya que la ejerán los propios pobladores favorecidos con las obras", dijo Quiroga.

## UN PELIGROSO DESEQUILIBRIO POLÍTICO

Sin embargo, una voz de alarma fue lanzada por el consejero Cardozo. "Aquí primó más el partido oficialista, porque estuvo representado por dos tercios de los 23 consejeros", afirmó al expresar su esperanza de que con la designación de los delegados por la ciudad de La Paz y las provincias restantes se equilibren las fuerzas. Lamentó que por la predomi-

nación oficialista el presupuesto fue aprobado apresuradamente, cuando para un mejor criterio de distribución era necesaria una semana de análisis.

Asimismo, el oficialismo impuso dietas altas (Bs 700 por sesión), cuando propusimos sólo Bs 350".

"Esperamos que en lo posterior se corrijan esas inclinaciones partidarias y los consejeros tengan un criterio sano en beneficio de sus representados", complementó esperanzado en que la utilidad de esa instancia se traduzca también en la generación de proyectos para elaborar el presupuesto de 1997.

En forma similar a Cardozo, que ya piensa para la próxima gestión, el prefecto Quiroga también empezó a considerar con buen ánimo la posibilidad de que las futuras sesiones no sólo sean en la sede del gobierno, sino en las provincias. Raul Maydana Ch.

# Sorprendido, consejero de El Alto anuncia que pedirá más presupuesto

Demandó un mayor compromiso para conseguir las reivindicaciones de El Alto.

Los representantes altenses ante el Consejo Departamental pedirán formalmente un incremento de recursos económicos, que son canalizados dando cumplimiento a la Ley de la Participación Popular en favor de El Alto.

El anuncio fue hecho por el consejero Filiberto Cardozo, quien manifestó que la alcaldía al asumir la responsabilidad de la atención a la educación y la salud, se ve con menos recursos.

Señaló, por ejemplo, que por efecto de una huelga de hambre en 1993 se consiguió un presupuesto de 53 millones de bolivianos, los cuales fueron reducidos a 48 millones con la nueva ley y además se incrementó la responsabilidad de la educación y la salud.

En caso de que el monto que se desembolsa en favor de El Alto no se incremente, no se podrá refaccionar los establecimientos educativos que se encuentran deteriorados, manifestó a tiempo de informar que la construcción y refacción de aulas que ejecutó el Fondo de Inversión Social (FIS) no colmó las expectativas de los altenses.

Cardozo anunció que trabaja en forma conjunta tanto con el gobierno municipal como con las organizaciones vivas de esa ciudad.

## COPROMISO

En una primera reunión que sostuvo con las autoridades municipales y con los dirigentes, el consejero se comprometió a no hacer paralelismo. Ademá, anunció que se constituirá solamente en un portavoz de los altenses para plantear sus necesidades en el Consejo Departamental.

Convocó a los comunicadores para que coadyuven a la labor de los consejeros.

## ENTRETELONES

El exalcalde y exdirigente vecinal Filiberto Cardozo reveló que los representantes de la bancada mirista en El Alto no le comunicaron la posibilidad de nominarlo. Agregó que su elección la recibió con sorpresa.

Anunció que en los próximos días se reunirá con los concejales de su partido para analizar el proceso de negociaciones políticas entre el MIR y CONDEPA, que posibilitó su elección.

Según plan operativo de la Alcaldía

# No se harán obras en el corto plazo

Los recursos propios no alcanzan para invertir en obras, por lo que la Municipalidad piensa en recuperar y buscar nuevas líneas de crédito. En su plan anual también se ha previsto la promoción de la inversión privada e incluso la venta o privatización de los mercados de la ciudad.

Este es un año particular, porque la alcaldía no tiene recursos financieros y habrá que generarlos, dijo ayer el alcalde Ronald MacLean, justificando que en el corto plazo no se ejecutarán obras en la urbe pasada.

Los ingresos anuales del municipio pasaron apenas a alcanzar a Bs 200 millones, que es una cantidad insuficiente. El apoyo internacional, mediante donaciones y créditos, es lo que permitirá implementar proyectos de obras. Pero para este año no existe ninguna línea de crédito vigente, por lo que esta administración realizará gestiones para conseguirlos, añadió.

## TRABAJO DE COMISIONES

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejado en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiese presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1996 será austero para la alcaldía, situación que está reflejada en el proyecto del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de Gastos, que fueron entregados ayer al Concejo Municipal, luego que los concejales opositores reclamaron el que la gestión Mac Lean los hubiesen presentado directamente a fines de abril a la Secretaría Nacional de Hacienda, sin que el organismo de legislación de la comuna llegara siquiera a conocerlos y menos revisarlos.

Ambos proyectos, cuya consideración y aprobación están retrasados, fueron inmediatamente evaluados por la directiva del Concejo.

La Comisión de Comisiones

Con esos datos Mac Lean adelantó que el período 1



# Reportajes



Imagen ideal del elefante andino.

En Sacaba, Cochabamba, fue hallado el fósil del vertebrado más antiguo del mundo: el pez Sacabambas pesci janiere que se desarrolló hace 454 millones de años en las aguas marinas que en esa época cubrían el territorio boliviano y gran parte de Sudamérica.

El molde o la réplica del pez están en Bolivia, pero como es de suponerse, el original está en el extranjero, como miles de otros

animales o plantas que existieron millones de años atrás y que conservados como minerales fueron sacados del país para enriquecer museos y colecciones privadas.

Como el territorio boliviano es un gran depósito de fósiles, el saqueo de éstos comenzó desde la Colonia y llegó hasta nuestros días, a la vista y paciencia de las autoridades, que dicen no contar con respaldo legal ni presupuesto para detenerlo.

Muy pocas instituciones como el Museo Nacional de Historia Natural de La Paz, están empeñadas en recuperar y catalogar lo que queda, para recordarnos que un día, nuestro país tuvo elefantes andinos,

gres dientes de sable, aballos y dinosaurios, que recreados podrían asustarnos al "Cretac Park" boliviano.



Fósil de elefante andino (cuvieronius andium, 3,5 millones de años) en el depósito de paleontología del Museo de Historia Natural en La Paz (fotografía: Luis Bascopé)

## Las leyes se fosilizaron y los fósiles se esfumaron

Ni quién diga nada

# Las leyes se fosilizaron y los fósiles se esfumaron

**L**os fósiles, esos animales o plantas que existieron millones de años atrás y que se conservaron hasta ahora porque sufrieron procesos de mineralización, no tienen ley que los proteja de los depredadores.

Aunque la Constitución Política del Estado establece en su Artículo 136º que "Son de dominio originario del Estado, además de los bienes a los que la ley les da esa calidad, el suelo y el subsuelo con todas sus riquezas naturales" y que "Los bienes del patrimonio de la Nación constituyen propiedad pública, inviolable, siendo deber de todo habitante del territorio nacional respetarla y protegerla" (Artículo 137º), los fósiles que se encuentran en el suelo y subsuelo son depredados continuamente y no hay institución estatal que se ocupe de defendelos.

La Secretaría Nacional de Cultura -encargada de la protección del patrimonio arqueológico, histórico o artístico nacional- aclara, por ejemplo, que no tiene ninguna responsabilidad sobre este otro tipo de patrimonio denominado natural. "No existe ninguna determinación oficial que delegue a la Secretaría la preservación y conservación del patrimonio natural. La Secretaría está solamente a cargo del patrimonio cultural", dice Carlos Osserman, Subsecretario de Patrimonio Cultural.

Por su parte, el coronel José Gutiérrez, Comandante de la Policía Turística que depende de la Secretaría Nacional de Turismo y del Comando General de la Policía Nacional, dice que esa instancia no cumple su función respecto al patrimonio natural, porque no cuenta con un presupuesto asignado, ni con personal, ni medios adecuados.

#### EL DECRETO DE LA DESPERACION

En realidad, nunca el Estado boliviano sentó precedente de propiedad respecto de estos tesoros naturales que son sumamente cotizados en el exterior, tanto por coleccionistas privados como por museos públicos.

Según Federico Anaya, jefe

*La Constitución dice que los fósiles son del Estado y un Decreto Supremo de 1962 prohíbe la salida de piezas paleontológicas al extranjero.*

*Sin embargo, como nadie obliga a acatar lo establecido ni nadie acata, las autoridades del Museo Nacional de Historia Natural, insisten en la necesidad de salvar lo que aún queda a través de un nuevo Decreto, mientras se espera que la Secretaría de Cultura desempolve la elaboración de la ley del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.*

del Departamento de Paleontología del Museo Nacional de Historia Natural, los depósitos de fósiles comenzaron a ser explotados indiscriminadamente desde 1962, después que Diego de Aviló y Figueroa descubriera "osamentas petrificadas" del pleistoceno (3,5 millones de antigüedad) en el valle de Tarija. Recién en la década del 60, el



Un arqueólogo inglés cataloga el hallazgo de un asta de ciervo. En el extrazonal los fósiles se protegen como patrimonio nacional.

gente dicen:

Artículo 1º.- Las personas o instituciones científicas, tanto nacionales como extranjeras, que deseen realizar trabajos de investigación en los yacimientos paleontológicos del país, solicitarán previamente autorización expresa del Ministerio de Educación y Bellas Artes.

Artículo 2º.- Será obligatoria la participación de un Delegado del Ministerio de Educación en todos los trabajos de investigación paleontológica.

Artículo 3º.- Todos los materiales excavados o recolectados en los trabajos de investigación deberán ser depositados en el Museo de Ciencias Naturales del Ministerio de Educación. Queda prohibida la exportación de especímenes paleontológicos fuera del territorio nacional.

#### EL ULTIMO INTENTO

Como tampoco este Decreto frenó el despojo del patrimonio paleontológico hasta la fecha, Anaya (del Museo Nacional de Historia Natural) compartió con REPORTAJES el proyecto de

Decreto que remitió "sin más" hace tres años al Presidente de la República Gonzalo Sánchez Lozada, para derogar el de 1962.

El documento que contiene el decreto dice los artículos dice así:

Artículo 1º.- Todos los especímenes fósiles y sus productos, de acuerdo al Art. 136 de la Constitución Política del Estado, son propiedad del Estado boliviano, los mismos que serán depositados en las instituciones nacionales con inventarios de campo cuyos resultados serán centralizados en el Museo Nacional de Historia Natural de manera obligatoria.

Artículo 2º.- Queda terminantemente prohibida la exportación de especímenes paleontológicos y sus productos fuera del territorio de la nación, de manera general e indefinida, mientras se apruebe la Ley de Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.

Artículo 3º.- Se prohíbe todas las empresas de transporte aéreo, terrestre, fluvial y a cuestre, Aduana Nacional y empresas aduaneras, transportar y/o autorizar el tránsito de especímenes paleontológicos y sus productos procedentes del país con destino al exterior, salvo investigaciones científicas que requieran autorización especial.

Artículo 4º.- Queda terminantemente prohibida la comercialización de especímenes paleontológicos y sus productos en todo el territorio de la República.

Artículo 5º.- Se declara el Museo Nacional de Historia Natural, institución encargada de la conservación, inventariado y fiscalización de estos yacimientos paleontológicos del país, solicitando previamente autorización expresa del Ministerio de Educación y Bellas Artes.

Artículo 6º.- Será obligatoria la participación de un Delegado del Ministerio de Educación en todos los trabajos de investigación paleontológica.

Artículo 7º.- Todos los materiales excavados o recolectados en los trabajos de investigación deberán ser depositados en el Museo de Ciencias Naturales del Ministerio de Educación. Queda prohibida la exportación de especímenes paleontológicos fuera del territorio nacional.

Artículo 8º.- Todas las instituciones estatales, privadas y personas particulares que posean colecciones paleontológicas, deberán realizar un inventario obligatorio y sin excepción, en el plazo de un año, instituciones que serán archivadas en el MNHN para su correspondiente control y registro.

Artículo 9º.- MNHN en caso de incumplimiento, pondrá en suelos el material existente.

Después de establecerse las acciones conforme a ley, el presidente decreta lo siguiente:

Artículo 1º.- Queda derogado el Decreto que establece la protección del patrimonio paleontológico hasta la fecha.

Artículo 2º.- El Presidente de la República (el Dr. Gonzalo Sánchez Lozada) y el Ministro de Desarrollo Sostenible, Dario Huamán y de Gobierno, encargados de ejecutar y hacer cumplir lo estipulado.

## Importadora de Prestigio Alimentos y Bebidas

### Requiere

REPRESENTANTES - DISTRIBUIDORES para PRODUCTOS MASIVOS en las ciudades de LA PAZ, SANTA CRUZ, COCHABAMBA, ORURO, TARIJA, SUCRE y TRINIDAD.

#### Enviar PROPUESTAS incluyendo:

- Curriculum de la Empresa y Propietario.
- Detalle: Forma y Sistema de distribución.
- Detalle: Mercado y Puntos de Venta que cubre.
- Referencias Comerciales y Bancarias.

Enviar hasta 10 de mayo/96

CASILLA 879, COCHABAMBA

## IMPORTANTE EMPRESA PRIVADA A NIVEL NACIONAL

## REQUIERE

Promotores de ventas que reunan los siguientes requisitos:

- Buena presencia
- Experiencia en promoción de ventas
- Buen relacionamiento en el ámbito institucional - comercial
- Facilidad de palabras
- Garantías y referencias personales

Enviar curriculum vitae a la casilla 2827 - La Paz

Hasta el dia 5 de Mayo.



GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIA O'CONNOR

### INVITACION DIRECTA No. 03/96

#### CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO CAMPESINO

#### PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de la Provincia O'Connor, con financiamiento del Fondo de Desarrollo Campesino, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la construcción de obras de infraestructura de los Proyectos:

"MICRORIEGO POTRERILLOS"	US\$ 15.808.47
"MICRORIEGO SERERE SUD- EL LIMAL"	US\$ 29.358.32
"MICRORIEGO SAN ANTONIO- LA CUEVA"	US\$ 34.725.42
"MICRORIEGO MORETA- LA ALAMBRADA"	US\$ 92.037.77

Localización: Ubicado en el Cantón del mismo nombre respectivamente, en la Provincia O'Connor del Departamento de Tarija. El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido en oficinas de la H. Alcaldía Municipal, previo pago de Bs. 350.- c/ pliego. Las propuestas deberán ser presentadas en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, con el rótulo correspondiente, hasta Hrs. 11:30 del dia VIERNES 24 DE MAYO DE 1996 en oficinas de la H. Alcaldía Municipal de Entre Ríos. La apertura de sobres se realizará en Acto Público a Hrs. 14:30 del dia MIERCOLES 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

Entre Ríos, 3 de mayo de 1996

## VENDO

MAQUINAS DE COSTURA INDUSTRIAL, POCO USO, COMPLETAS, TRABAJANDO, CON MESA Y MOTOR, 220 VOLTS, 1 FASE, 50 HZ.

GRAN STOCK DE REPUESTOS

TITÓ YARAD FONO: (56-2) 737 6300  
FAX: (56-2) 737 4547  
SANTIAGO - CHILE

regale ahora  
pague después !

12-24 y 36  
MESES  
DE PLAZO



LAS MEJORES MARCAS DE U.S.A.  
PARA LA MEJOR MAMA!

APRESURESE! OFERTA LIMITADA

**ZATT**

**FASHIONS**

SOPOCACHI: Calle Sánchez Lima esquina Plaza Abaroa  
Telfs: 323139 - 320559  
3<sup>er</sup> NIVEL

## EMPRESA METALURGICA VINTO CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

LA EMPRESA METALURGICA VINTO EN PREVISION A LO DISPUTADO POR EL D.S. 23981 Y LA R.S. 216145, INVITA A LAS EMPRESAS/FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS, PRESENTAR OFERTA PARA LA PROVISION DE NUESTRA SIGUIENTE INVITACION:

### INVITACION DIRECTA

1ra. Convocatoria  
Servicio: LEVANTAMIENTO  
TOPOGRAFICO (150.000 m<sup>2</sup>)  
Pedido No. N-3-0936/96  
Valor Pliego: Bs. 30.000

LAS EMPRESAS/FIRMAS INTERESADAS PODRAN ADQUIRIR EL PLIEGO DE CONDICIONES EN OFICINAS DE LA EMPRESA METALURGICA VINTO, ORURO-VINTO (TELEFONOS 78098-78093) o GESTORIA E.M.V. LA PAZ AV. VILLAZON 1966 3er PISO (TELEFONOS 369546-47). LA RECEPCION DE PROYECTOS SERA HASTA HORAS 15:30 DEL DIA VIERNES 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. LA APERTURA DEL SOBRE "A" SE REALIZARA EN ACTO PUBLICO EN OFICINAS DE LA EMPRESA (ORURO-VINTO) A HRS. 14:30 DEL DIA MIERCOLES 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

ORURO (VINTO), 29 DE ABRIL DE 1996







## 1.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidentes y Directores del  
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL (FONVIS)  
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS) al 31 de diciembre de 1995, y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas, cambios en la situación financiera y cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha que se acompaña. Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría de los estados financieros del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS) al 31 de diciembre de 1994, fue realizada por otro auditor independiente quien en su dictamen de abril 18 de 1995, expresó una opinión adversa. Como se describe en la Nota 24 inciso b), a los estados financieros en marzo 13 de 1996 la institución ha sido comunicada por el auditor, que el presente dictamen será remitido.

Consecuentemente se desconoce a la fecha el dictamen modificado correspondiente.

2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que plannifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los imports y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. Los sistemas de información y procedimientos de control aplicados por la institución desde períodos anteriores y la presente no ofrecen la confiabilidad necesaria que nos permitan comprobar la integridad y veracidad de las recaudaciones por aportes al régimen de vivienda. Consecuentemente nuestro examen está afectado por las siguientes acciones:

a) El método de lo percibido establecida por la institución para contabilizar los aportes laborales y patronales no permiten cuantificar las cotizaciones devengadas y no cobrados al régimen de vivienda; resultado de la emisión de notas de cargo, suscripción de convenios, auditorías operativas y confirmaciones recibidas de abogados externos, que distorsionan los saldos en el grupo de Otras cuentas por cobrar, en la cuenta Capital social y en los capitulos de pasivos, ingresos y egresos de los estados financieros al 31 de diciembre de 1995.

b) La institución no ha efectuado análisis adecuados, necesarios y suficientes respecto a la reclasificación de aportes en cuentas del pasivo y patrimoniales como el de individualizar las cuentas en aplicación del D.S. N° 23261. Sin embargo a la fecha de emisión del presente informe la institución ha tomado las previsiones necesarias a objeto de reclasificar los aportes.

c) La institución no ha elaborado un reglamento sobre el interés de aportes individualizados que se debe cancelar y que el mismo está controlado por el sistema financiero; sin embargo al 31 de diciembre de 1995 la institución ha estimado un cálculo por intereses del 0.5% anual acumulados a partir de septiembre de 1992.

d) Los aportes devengados del Sistema Universitario Boliviano desde gestiones anteriores presentan convenios que no consideran intereses y multas establecidas por el D.S. 22774, en consideración a convenios suscritos entre las Universidades del sistema y el Gobierno Central, que disminuyen sustancialmente los ingresos de la institución.

Asimismo de conformidad a una de las cláusulas de los convenios se estipula que las Universidades tramitarán un Decreto Supremo de Exención mediante el cual el Supremo Gobierno autorice la subrogación de estas obligaciones al Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del FONVIS, disposición que será obtenida en un plazo no mayor a 180 días calendario, sin embargo el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico a través de la Secretaría Nacional de Hacienda comunicó en octubre 19 de 1995 la intención y alta al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) que la procedencia del Decreto de Exención, determinación que no fue prevista por el FONVIS para la reliquidez de intereses y multas a partir del siguiente mes calendario de pagos.

4. La institución dentro el marco salarial aprobado por la Ley 1619 correspondiente a la circular 100 Servicios Personales presenta un sobre de Bs. 1.968.765 como resultado de un incremento realizado a partir del mes de abril de 1995, el mismo que no cuenta con un sustento legal y se encuentra al margen de lo dispuesto en el D.S. N° 74057 artículo 9 que señala un incremento del 8%.

5. La institución mantiene en la cuenta "Otras bienes realizables" 300 viviendas de carácter funcional en las Urbanizaciones Mercurio y Paz Zamora de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz y en la ciudad de Riberalta del Departamento del Beni registrados a valores históricos por Bs. 10.940.425, destinadas originalmente para las Fuerzas Armadas según D.S. N° 23463, sobre los cuales no logramos satisfacerlos en materia legal y sobre la posesión actual de las viviendas por personas ajenas como en la recuperación de la presente cartera.

En enero 1 de 1995 la institución ha contratado los servicios de un Estudio Jurídico para solucionar los problemas de las citadas urbanizaciones que a la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso.

6. Como resultado de la liquidación del Banco Sur la institución negoció en febrero 22 de 1995 certificados de devolución de depósitos (CDD's) con plazo de 364 días por US\$ 2.825.580 con el Banco Mercantil S.A. pagando una comisión del 8.4%, sobre cuya transacción no logramos satisfacerlo de su razonabilidad a falta de un análisis financiero y de oportunidad a la fecha de vencimiento; operación que determinó una pérdida estimada de US\$ 387.118 en consideración de las condiciones económicas y financieras que presentaba en diciembre de 1994 y los sucesos posteriores que presenta la transacción al 7 de diciembre de 1995.

7. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 23555 de julio 21 de 1993 la institución ha recibido recursos de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) al 31 de diciembre de 1995 Bs. 3.319.050 equivalente a US\$ 710.000 con destino a la ejecución de un Plan social de vivienda para la Federación Nacional de Refabricados Mineros - Metalúrgicos y Desocupados de Bolivia; del importe mencionado se adquirieron lotes de terrenos en las ciudades de El Alto, Oruro, Santa Cruz y Cochabamba por un valor de Bs. 2.597.943 principalmente, registras y exacciones en "Cuentas de orden". La institución con excepción del Decreto Supremo, no cuenta con un convenio institucional que permite la administración técnica financiera contable de las transacciones originadas en el presente decreto.

8. Como se describe en la Nota 21 inciso a), la institución no ha incluido en sus estados financieros los activos, pasivos y el patrimonio de los Ex-Consejos Sectoriales de Vivienda y del Ex-Instituto de Vivienda Social efectiva de la promulgación del D.S. 21660 y D.S. 23261 respectivamente, sin embargo la institución incurre en gastos a nombre de los Ex-Consejos los cuales no contan con políticas adecuadas de registro y exposición en los estados financieros.

9. La cartera generada de los proyectos iniciados por los Ex-Consejos Sectoriales de Vivienda y concluidos por la entidad y los ejecutados por el Fondo Social de Emergencia con recursos del FONVIS, carecen de registros auxiliares y controles individuales excepto el Plan 14 de Pampashua de La Paz y el Plan 70 LAB de Santa Cruz, que al 31 de diciembre de 1995 alcanza a US\$ 5.461.263 equivalente a Bs. 26.924.026, situación que dificulta aplicar las amortizaciones e intereses sobre dicha cartera registrada contablemente por la entidad en el capítulo del pasivo Partidas pendientes de imputación, que al cierre del ejercicio arroja un monto de Bs. 13.125.038, consecuentemente los saldos de dichos rubros se encuentran sobreestimados.

10. En nuestra opinión, debido a los efectos de las situaciones descritas en los párrafos 4, 5, 6, 7, y a la importancia de los aspectos descritos en el párrafo 1 punto 1, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS), al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera (flujo de efectivo) y los cambios en el patrimonio neto al año terminado en esta fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

11. Al 31 de diciembre de 1995, la institución no ha perfeccionado el trámite de ejecución del impuesto a las utilidades de empresas de

acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes en consideración de que es una institución de carácter social y sin fines de lucro, sin embargo con posterioridad al cierre del ejercicio la institución ha presentado la solicitud de exención ante la Dirección General de Impuestos Internos, trámite que a la fecha aún se encuentra en proceso.

12. Como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros la institución es parte demandante y demandada por procesos judiciales, civiles, penales y coactivos, relacionados con las regionales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Beni. La institución ha presentado apelaciones mediante abogados de la institución y de la Presidencia como también de abogados externos encontrándose en curso las acciones legales. Las resoluciones finales de litigios no puede ser determinada actualmente. Por consiguiente no se ha hecho pronóstico en los estados financieros por el activo y pasivo que pudiera resultar de la resolución de estas contingencias.

13. La ausencia de normas y procedimientos para entidades financieras de segundo piso y la ausencia de un Decreto Reglamentario de creación de la institución (D.S. N° 23261) no permiten aplicar políticas adecuadas para el tratamiento del sistema de fideicomiso de conformidad a las normas y procedimientos establecidos por el Organismo fiscalizador.

14. La institución desde la gestión 1992 ha procedido a recuperar la cartera de los créditos otorgados para los proyectos ubicados en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro financiados por el Fondo Social de Emergencia (FSE) y transferidos inicialmente al Ex-Ministerio de Urbanismo y Vivienda y posteriormente a la institución en aplicación a la Resolución Ministerial N° 125 de septiembre de 1988. Al 31 de diciembre de 1995 los saldos se registran a valores históricos en la cuenta "Acreedores varios" por Bs. 320.033 y en cuentas de orden por un monto de recuperación de Bs. 22.240.311, sobre los cuales la institución no cuenta con registros auxiliares y contratos individuales.

Consecuentemente los saldos presentados no permiten opinar razonablemente sobre la presente transacción.

15. De acuerdo con lo requerido por la circular N° 07/88 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros contables del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS) salvo por no estar debidamente notificados, los cuales son Bebidas de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias de la Superintendencia de Bancos.

ECIA APARICIO ASOCIADOS LTDA.

Av. 10 de Noviembre 100  
C.P. 11000  
CABA  
Tel. 4440247

La Paz - Bolivia

Marzo 29 de 1996

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL  
(FONVIS)  
La Paz - Bolivia

1.2. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
(Expresado en bolivianos)

ACTIVO

Disponibilidades 10.959.964  
Inversiones temporales 203.865.031

Cartera:

Cartera vencida 450.630.970  
Cartera vencida 104.534.586  
Cartera en ejecución 3.253  
555.167.009  
Productos por cobrar 512.327  
Previsión para incobrable (73.378.202) 479.301.134

Otras cuentas por cobrar 5.767.336  
Bienes realizables 10.940.425  
Inversiones permanentes 1.119.580  
Bienes de uso 2.481.268  
Otros activos 2.195.861  
Total activo 713.630.629

Cuentas de orden deudoras 40.978.614

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

4. La institución dentro el marco salarial aprobado por la Ley 1619 correspondiente a la circular 100 Servicios Personales presenta un sobre de Bs. 1.968.765 como resultado de un incremento realizado a partir del mes de abril de 1995, el mismo que no cuenta con un sustento legal y se encuentra al margen de lo dispuesto en el D.S. N° 74057 artículo 9 que señala un incremento del 8%.

5. La institución mantiene en la cuenta "Otras bienes realizables" 300 viviendas de carácter funcional en las Urbanizaciones Mercurio y Paz Zamora de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz y en la ciudad de Riberalta del Departamento del Beni registrados a valores históricos por Bs. 10.940.425, destinadas originalmente para las Fuerzas Armadas según D.S. N° 23463, sobre los cuales no logramos satisfacerlos en materia legal y sobre la posesión actual de las viviendas por personas ajenas como en la recuperación de la presente cartera.

En enero 1 de 1995 la institución ha contratado los servicios de un Estudio Jurídico para solucionar los problemas de las citadas urbanizaciones que a la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso.

6. Como resultado de la liquidación del Banco Sur la institución negoció en febrero 22 de 1995 certificados de devolución de depósitos (CDD's) con plazo de 364 días por US\$ 2.825.580 con el Banco Mercantil S.A. pagando una comisión del 8.4%, sobre cuya transacción no logramos satisfacerlo de su razonabilidad a falta de un análisis financiero y de oportunidad a la fecha de vencimiento; operación que determinó una pérdida estimada de US\$ 387.118 en consideración de las condiciones económicas y financieras que presentaba en diciembre de 1994 y los sucesos posteriores que presenta la transacción al 7 de diciembre de 1995.

7. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 23555 de julio 21 de 1993 la institución ha recibido recursos de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) al 31 de diciembre de 1995 Bs. 3.319.050 equivalente a US\$ 710.000 con destino a la ejecución de un Plan social de vivienda para la Federación Nacional de Refabricados Mineros - Metalúrgicos y Desocupados de Bolivia; del importe mencionado se adquirieron lotes de terrenos en las ciudades de El Alto, Oruro, Santa Cruz y Cochabamba por un valor de Bs. 2.597.943 principalmente, registras y exacciones en "Cuentas de orden". La institución con excepción del Decreto Supremo, no cuenta con un convenio institucional que permite la administración técnica financiera contable de las transacciones originadas en el presente decreto.

8. Como se describe en la Nota 21 inciso a), la institución no ha incluido en sus estados financieros los activos, pasivos y el patrimonio de los Ex-Consejos Sectoriales de Vivienda y del Ex-Instituto de Vivienda Social efectiva de la promulgación del D.S. 21660 y D.S. 23261 respectivamente, sin embargo la institución incurre en gastos a nombre de los Ex-Consejos los cuales no contan con políticas adecuadas de registro y exposición en los estados financieros.

9. La cartera generada de los proyectos iniciados por los Ex-Consejos Sectoriales de Vivienda y concluidos por la entidad y los ejecutados por el Fondo Social de Emergencia con recursos del FONVIS, carecen de registros auxiliares y controles individuales excepto el Plan 14 de Pampashua de La Paz y el Plan 70 LAB de Santa Cruz, que al 31 de diciembre de 1995 alcanza a US\$ 5.461.263 equivalente a Bs. 26.924.026, situación que dificulta aplicar las amortizaciones e intereses sobre dicha cartera registrada contablemente por la entidad en el capítulo del pasivo Partidas pendientes de imputación, que al cierre del ejercicio arroja un monto de Bs. 13.125.038, consecuentemente los saldos de dichos rubros se encuentran sobreestimados.

10. En nuestra opinión, debido a los efectos de las situaciones descritas en los párrafos 4, 5, 6, 7, y a la importancia de los aspectos descritos en el párrafo 1 punto 1, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS), al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera (flujo de efectivo) y los cambios en el patrimonio neto al año terminado en esta fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

11. Al 31 de diciembre de 1995, la institución no ha perfeccionado el trámite de ejecución del impuesto a las utilidades de empresas de

## FONDO NACIONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Expresado en bolivianos)

## ORIGEN DE FONDOS

Fondos generados por las operaciones 6.240.365  
Utilidad neta del periodo

Partidas que no han generado

movimiento de fondos:

Productos devengados no cobrados (701.919)

Cargos devengados no pagados 1.378.298

Previsión para incobrables 14.663.825

Provisiones para beneficios

sociales 793.328

Depreciaciones y amortizaciones 443.323

Disminución neta del patrimonio

por ajustes (7.206.462)

Diferencia de cambio de

cuentas patrimoniales (1.651.355) 7.739.038

Total fondos generados por las operaciones 13.979.403

Total fondos generados por las operaciones 306.388.549

# VIS VIVIENDA SOCIAL

da nacional con mantenimiento de valor, se exponen a su valor de descuento, reexpresado al tipo de cambio vigente del dólar estadounidense al la fecha de cierre del ejercicio.

Los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 1995 se incluyen en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar inversiones temporarias".

## c) Cartera

Los saldos de cartera constituidos por el capital prestado o desembolsado, están valuados de la siguiente forma:

### Cartera de préstamos en recuperación

Corresponde a financiamientos de construcción de viviendas concluidos y adjudicados, canalizados a través de instituciones de Crédito Intermedio (ICIs) cuya recuperación se efectúa de acuerdo a las resoluciones del directorio, reglamentos y las condiciones del crédito establecidos en los contratos correspondientes, se exponen por el capital prestado, realizados en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional a la fecha del cierre del ejercicio.

### Cartera de préstamos en construcción

Corresponde la acumulación de desembolsos efectuados por el "FONVIS" a las ICIs durante el período de construcción, se actualizan en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional a la fecha del cierre del ejercicio.

### Previsión para cartera incobrable

La previsión para cartera incobrable se ha efectuado, mediante un análisis individualizado sobre la cartera existente al cierre del ejercicio de acuerdo con los instrumentos establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en su circular N° 58 196/94 de 28 de febrero de 1994.

### Métodos utilizados para el devengamiento de los productos financieros

Los productos financieros ganados son calculados y registrados por el método de devengamiento, reconociéndose sobre toda la cartera, exceptuando los intereses calculados sobre créditos en mora, que no se reconocen, sino en el momento de ser efectivamente percibidos de acuerdo a lo establecido en el manual de cuentas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

### d) Previsión para incobrables

Las previsiones para "Diversos" y "Otros activos por cobrar" han sido determinadas en función a la antigüedad del saldo para cubrir el riesgo de posibles pérdidas.

### e) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden al valor histórico de costo de las viviendas de las Urbanizaciones "Mercurio" y "Plaz Zamora" ubicadas en la ciudad de La Paz y el Plan 150 de la ciudad de Riberaltas. Se expone su valor de costo de acuerdo con el mayor de cuentas en vigencia. De haberse realizado la ad-valoración, los ingresos se incrementarían en Bs. 2.157.065

### f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

#### Depósitos a plazo fijo

Los inversiones permanentes consiste en un certificado de devolución de depósito (CDD's) se valúa a su costo nominal actualizado al cierre del ejercicio en función de la variación del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional.

#### Certificados de aportación

Las inversiones, conformadas por certificados de aportación en las Cooperativas de Teléfonos de La Paz Ltda., Automáticas Trinidad Ltda. y Riberaltas Ltda., están valuadas a su costo en moneda extranjera y actualizadas en función de la variación del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional al cierre del ejercicio.

#### g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al cierre del ejercicio se valúan a su costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y están reexpresados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, excepto los bienes que cumplieron con su ciclo de vida que se exponen a valores históricos del último mes que fueron depreciados. La depreciación correspondiente, calculada por el método de la línea recta aplicando tasas conforme al Decreto Supremo N° 211424 excepto la depreciación del edificio que se calcula en base a la vida útil restante determinada según un análisis realizado en 1992.

Las actualizaciones del valor original y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1988 y a partir de la gestión 1994 se registran con abono a la cuenta de resultados por inflación. En el período del 17 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 1993 la contrapartida de las actualizaciones del valor original corresponde a la cuenta Ajustes por revalorización del capital patrimonial, ajustado en 1994 a la subcuenta Ajuste global del patrimonio, en tanto que la actualización de la depreciación acumulada se carga a resultados del ejercicio. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

### h) Obligaciones con el público

En aplicación al D.S. 23261, la Institución ha determinado registrar en cuenta del pasivo los aportes del régimen de vivienda a partir del 15 de septiembre de 1992 registrándose la obligación cuando los fondos son efectivamente depositados en cuentas bancarias, estos montos son reexpresados a moneda de cierre del ejercicio.

Asimismo, la Institución ha considerado crear una previsión transitoria aplicando la tasa de interés del 0.5% anual.

### i) Diversas

La Institución ha determinado registrar transitoriamente al 31 de diciembre de 1995, dentro la sub cuenta "Acreedores varios" un monto de aportes acumulados sujetos a un trámite y aprobación ante la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras para su respectiva capitalización, reexpresados a moneda de cierre del ejercicio.

### j) Previsión para indemnizaciones

De acuerdo a la legislación laboral vigente, el personal retirado sin justificación o que hubiese cumplido más de cinco años de servicios es acreedor a una indemnización equivalente a la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. Esta previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal y cubre el pasivo correspondiente.

### k) Patrimonio neto

En cumplimiento a lo dispuesto por la SBEF a partir del 1º de enero de 1994 la Institución actualizó su patrimonio neto sobre saldos históricos de 1993 de conformidad a normas contables de la SBEF, el monto que se expone en los estados financieros corresponde a saldos calculados en 1988, 1994 y 1995 en aplicación al D.S. 21424 y establecido por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. Durante el ejercicio la Institución realizó la reexpresión del capital pagado, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados en función del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional, registrando la actualización en la cuenta patrimonial "Ajuste global del

Cuentas		Bs.
Papelera, útiles y materiales de servicio		117.573
Remesas en tránsito		1.787.009
Otras partidas pendientes de imputación		1.645.786
	3.550.368	
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(1.354.507)	
Total		2.195.861

### NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En concordancia con el artículo 13 del Decreto Supremo N° 23261 la institución acumula globalmente las recaudaciones de aportes del Régimen de Vivienda y los intereses devengados del 0.5% anual en favor de los aportantes a partir de las recaudaciones iniciadas el 15 de septiembre de 1992 en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense de acuerdo a la siguiente composición:

Cuentas		Bs.
Depositos caja de ahorro aportes		360.059.012
Cargos devengados sobre aportes		2.797.886
Total		362.766.998

### NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1995 el grupo está constituido de la siguiente manera:

Cuentas		Bs.
Cargas sociales y fiscales		157.554
Acreedores por compra de bienes y servicios		1.407.169
Otras retenciones y diferido		19.452
Acreedores varios	(1)	20.681.017

### Previsiones

Previsiones		Bs.
Beneficios sociales		797.301
Primas por pagar		386.111

### Partidas pendientes de imputación

Partidas pendientes de imputación		Bs.
Operaciones por liquidar		1.331.407
Otras partidas pendientes de imputación		13.125.036
Total		37.905.049

(1) La institución incluye transitoriamente los aportes percibidos al 31 de diciembre de 1995 (que corresponden a 1993 y 1994, relacionados con aportes anteriores al 16 de septiembre de 1992 por Bs. 19.077.579.

### NOTA 14. POSICION MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 1995 incluyen el equivalente de saldos moneda nacional con mantenimiento de valor, de acuerdo al siguiente detalle:

Moneda nacional con mantenimiento de valor equivalente		Bs.
Activo	U.S.	Bs.
Inversiones temporales	41.351.933	203.866.031
Cartera	96.612.806	476.301.133
Inversiones permanentes	203.195	1.001.753
Otras cuentas por cobrar	910.500	4.488.363
Posición activa	139.078.634	605.656.482

### NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 1995 se constituye:

Cuentas		Bs.
Cartera vigente	450.639.970	
Cartera vencida	104.524.686	
Cartera en ejercicio	2.353	
Productos devengados por cobrar carteras	555.167.009	
	512.327	
Menos:		
Previsión para incobrables	(79.378.203)	
Total	476.301.133	

### NOTA 16. APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 1995 la cuenta está constituida de la siguiente manera:

Cuentas		Bs.
Aportes no capitalizados	(1)	2.208.151
Donaciones no capitalizadas	(2)	5.492.000
	Total:	7.700.151

(1) El saldo de Bs. 2.208.151 corresponde a la donación neta de subvenciones y devoluciones pendientes de capitalización al 31 de diciembre de 1995 realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Agencia Española de Cooperación Internacional "AECI" a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, mediante convenio suscrito en Madrid el 12 de julio de 1990 para financiar un proyecto de Construcción de Vivienda. En julio 26 de 1990 mediante acta de intenciones la embajada de España aprobó realizar una primera aportación Española al Plan Nacional de Vivienda Popular por un monto aproximado de US\$ 1.000.000, sobre el cual la institución recibió un equivalente a US\$ 988.717.20 entre el período enero 1991 a julio de 1992 con el cual se construyó la Urbanización Barrio Madrid ubicada en la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

(2) El saldo de Bs. 5.492.000 corresponde a desembolsos realizados por el Tesoro General de la Nación en las gestiones 1990, 1991, 1994 y 1995 respectivamente, en cumplimiento al D.S. 22407 artículo 92 de enero 11 de 1990 sobre un aporte inicial de US\$ 20.000.000 dentro del Plan de Vivienda Popular.

### NOTA 17. AJUSTES AL PATRIMONIO

El saldo de la cuenta ajustes al patrimonio corresponde al Ajuste global de patrimonio efectuado por la institución hasta el 31 de diciembre de 1988, actualización de los bienes de uso acumulados entre el período 1989 a 1993 y lo calculado y registrado por las gestiones 1994 y 1995 sobre valores históricos del patrimonio neto establecido el 31 de diciembre de 1993.

El saldo del ejercicio corresponde a la actualización del patrimonio neto actualizado en función de la variación en la cotización oficial del dólar respecto al cierre del presente ejercicio, en aplicación al manual de cuentas de la SBEF el movimiento de la cuenta se expone en el estado de cambio en el patrimonio neto.

### NOTA 18. RESERVAS

La cuenta de reservas al 31 de diciembre de 1995 presenta la siguiente composición:

Reservas		Bs.
Reserva legal	(1)	687.846
Reservas voluntarias	(2)	1.275.691
Total		2.063.537

(1) El saldo expuesto en la cuenta Reserva legal de Bs. 687.846 corresponde al 10% de la aplicación de las utilidades generadas en 1990 en consideración a la Resolución de directorio N° 52/91 y la Ley General de Bancos de 1928 práctica discontinua durante los ejercicios siguientes.

De acuerdo con lo dispuesto por el capítulo II artículo 26 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la institución debe destinar una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar un equivalente al 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 1995 no se presenta cálculo de la reserva legal en consideración de que el Directorio a determinado aprobar a partir de la presente gestión los

resultados finales previa revisión por auditores independientes.

(2) Se destinó también crear sobre la utilidad de 1990 una reserva estatutaria del 20% para contingencias estatutarias equivalentes a Bs. 1.375.691.

### NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

Cuentas		Bs.
Valores y bienes recibidos en administración	(1)	3.317.948
Valores recibidos en consignación	(2)	22.238.323
Documentos y valores de la entidad	(3)	13.461.368
Productos en suspenso		1.960.975
Total		40.978.614

(1) En cumplimiento al D.S. N° 23565 de julio 21 de 1993 la institución ha recibido recursos de COMIBOL en calidad de administración por Bs. 3.319.050 equivalentes a US\$ 710.000, con destino a la ejecución de un Plan social para la Federación Nacional de Relocatizadas Mineros - Metalúrgicos y desocupados de Bolivia. Al 31 de diciembre de 1995 los recursos presentan la siguiente aplicación:

Operaciones		Bs.
Adquisición de lotes de terrenos		2.597.943
Entrega de fondos para trámites		73.522
Saldo bancario B.B.A.		546.483
Saldo deudor		3.317.948
Más: Gastos bancarios		1.102
Valores y bienes recibidos en administración		3.319.050

(2) Corresponde a la cartera neta de recuperación entregada por el Fondo Social de Emergencia Ex-Ministerio de Urbanismo y Vivienda en aplicación a la Resolución Ministerial N° 125 de septiembre 5 de 1988.

(3) Corresponde al registro parcial de las Notas de cargo giradas por la entidad en 1993 relacionados con aportes, intereses, monto y gastos judiciales relacionados con el Banco Minero de Bolivia en Liquidación, Empresa Minera Subsidiaria Oruro-COMIBOL y la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

### NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

Durante el ejercicio fueron registradas operaciones que afectan los resultados de gestiones anteriores con un logro neto de gastos de Bs. 1.300.100 relacionadas principalmente a nivel de ingresos, por la reversión de las reservas creadas sobre la utilidad determinada en 1990, regularización del ajuste global del patrimonio por el período 1994 a 1995, regularización de la cartera vencida determinada al 30 de junio de 1995, reversión de la previsión por desahucios y otros, a nivel de gastos corresponden a la regularización de la actualización del grupo de bienes realizables, actualización de los aportes de vivienda, reducción del costo de viviendas de Proyectos financiados por el FSE-FONVIS, regularización de la donación Española.

### NOTA 21. DISPOSICIONES LEGALES QUE INCIDEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los artículos inc. d) art. 36 inc. b) del Decreto de Creación del Fondo Nacional de Vivienda, N° 2166

Breve reseña de 600 millones de años

# Un paseo por la historia del mundo y la vida

"Tenemos el depósito de fósiles del Terciario y Cuaternario más rico de Sudamérica", afirma con mucho orgullo Bernardino Mamani, de la sección de Paleontología del Museo de Historia Natural en La Paz. Lastimosamente sólo es un depósito, y eso significa que las aproximadamente 50.000 piezas del museo no están en exhibición. El dinero es escaso y faltan manos para clasificarlas.

**C**omo cualquier bío grafo de un personaje ilustre, los paleontólogos son los biógrafos de la Tierra y de los primeros seres vivos que la habitaron hace millones de años.

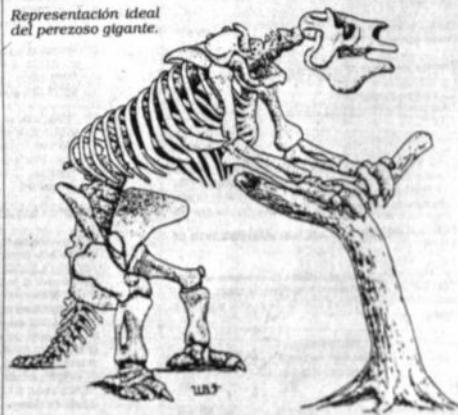
Los testigos que les hablan a los paleontólogos de esos pre-tertios tiempos son los restos petrificados de animales o vegetales que cedieron cuerpo a sustancias minerales, dejando a la posteridad sólo su figura, en un proceso lento como la historia de la tierra; también se conoce de animales que al haber sido enterrados bajo hielo se conservaron casi intactos. A todos estos vestigios se los denomina fósiles, palabra que también incluye a las huellas e impresiones de estos seres que quedaron estampadas en la tierra o el fango que ahora es piedra.

Esos testigos mudos como la piedra hablan gracias a la geología, que con su ciencia sabe la edad de formación de los diferentes tipos de suelos a lo largo de las sucesivas mutaciones de la Tierra. Mutaciones que se han

POR ANDRÉS MARTÍNEZ Y MARÍSOL MURILLO

**Perezoso gigante**  
(megatherium). - Cráneo y garras de un megatherium descubierto en Ulloma, provincia Pacajes de La Paz, de 14 millones de años de antigüedad.

Representación ideal del perezoso gigante.



agrupado en cinco eras que desde la más antigua se llaman: Arcaica o Agnóstica, Primaria o Paleozoica, Secundaria o Mesozoica, Terciaria y Cuaternaria o Cenozoica. Cada una, a su vez, está subdividida en períodos.

Tomemos como ejemplo una

Paleozoico (era), típicamente marina, de gran presencia en el departamento de La Paz que, formada hace 405 millones de años, da su nombre a una época geológica que abarca 80 millones. Con ese dato sabremos entonces que cualquier fósil encontrado entre rocas devónicas pertenece a dicha época: un

pececillo llamado acantipterus vivió esos tiempos.

**ERA PRIMARIA**  
**EN BOLIVIA. EL FOSIL MÁS ANTIGUO DEL MUNDO**

Con las explicaciones del caso, comencemos por mencionar que en



Huella de dinosaurio hallada en Torotoro, Potosí.

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL

MINISTERIO DE HACIENDA

## MINISTERIO DE JUSTICIA PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA

En el marco del Programa del Servicio Civil, a través del cual se pretende establecer en el Sector Público un cuadro de personal altamente calificado, el Ministerio de Justicia convoca a concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

Ref.: 39/96 JEFE NACIONAL ADMINISTRATIVO DE DEFENSA PÚBLICA

### REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Administración de Empresas o Economía, con título en Provisión Nacional.
- Especialización en Administración Financiera, Presupuestos, Administración Pública, Administración de Personal u otras que guarden relación con las funciones y responsabilidades técnicas del cargo.
- Mínimo 5 años de experiencia profesional en Administración Pública, Administración Financiera, Presupuestos o Administración de personal.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.
- Ser boliviano.

Ref.: 40/96 JEFE NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

### REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Derecho, con título en Provisión Nacional.
- Especialización en Derecho Penal u otras que guarden relación con las funciones y responsabilidades técnicas del cargo.
- Mínimo 5 años de experiencia profesional en el área del Derecho Penal.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.
- Ser boliviano.

Ref.: 41/96 COORDINADOR DISTRITAL ORURO

Ref.: 42/96 COORDINADOR DISTRITAL PANDO

Ref.: 43/96 COORDINADOR DISTRITAL POTOSÍ

Ref.: 44/96 COORDINADOR DISTRITAL BENÍ

Ref.: 45/96 COORDINADOR DISTRITAL CHUQUISACA

Ref.: 46/96 COORDINADOR DISTRITAL SANTA CRUZ

Ref.: 47/96 COORDINADOR DISTRITAL COCHABAMBA

Ref.: 48/96 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL CHAPARE - COCHABAMBA

### REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Derecho, Medicina o Sociología, con título en Provisión Nacional.
- Experiencia en el área de los Derechos Humanos.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.
- Ser boliviano.

Ref.: 48/96 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL CHAPARE - COCHABAMBA

### REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Derecho, Medicina o Sociología, con título en Provisión Nacional.
- Experiencia en el área de los Derechos Humanos.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.
- Ser boliviano.

### CONDICIONES OFRECIDAS

- Oportunidad de desarrollo profesional en el Sector Público.
- Estabilidad laboral.
- Remuneración acorde con las responsabilidades del cargo.

### INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACION

Los interesados podrán recabar el instructivo con los requisitos del cargo y el formulario de Curriculum Vitae alternativamente en las oficinas del Programa del Servicio Civil (Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 - Ed. COMIBOL) y en la Secretaría Nacional de Turismo (Ed. Mariscal Ballivián Piso N° 18) a partir del día 6 de mayo de 1996.

Se ruega a los postulantes presentarse sólo si cumplen con los requisitos esenciales que se exigen. NO SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN.

La carta de solicitud, el formulario de Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria deberán enviarse en un sobre cerrado, indicando sólo el número de referencia en la carta y el sobre, a la Casilla N° 12240 de la ciudad de La Paz, hasta el día 17 de mayo de 1996.

La Paz, mayo de 1996.

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PROGRAMA DEL SERVICIO CIVIL

MINISTERIO DE HACIENDA

## SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA

En el marco del Programa del Servicio Civil, a través del cual se pretende establecer en el Sector Público un cuadro de personal altamente calificado, la Secretaría Nacional de Turismo convoca a concurso de méritos para optar al siguiente cargo:

Ref.: 021/96 DIRECTOR DE NORMAS Y COMPETITIVIDAD

### REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Administración de empresas, Psicología o Turismo con título en Provisión Nacional.
- Posgrado en las áreas de Administración de la Capacitación, Círculos de Calidad, Turismo, Administración de Empresas u otras que guarden relación con las funciones y responsabilidades técnicas del cargo.
- Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área de Turismo. Elaboración de Normas o Control de Calidad.
- Ser Boliviano.

### CONDICIONES OFRECIDAS

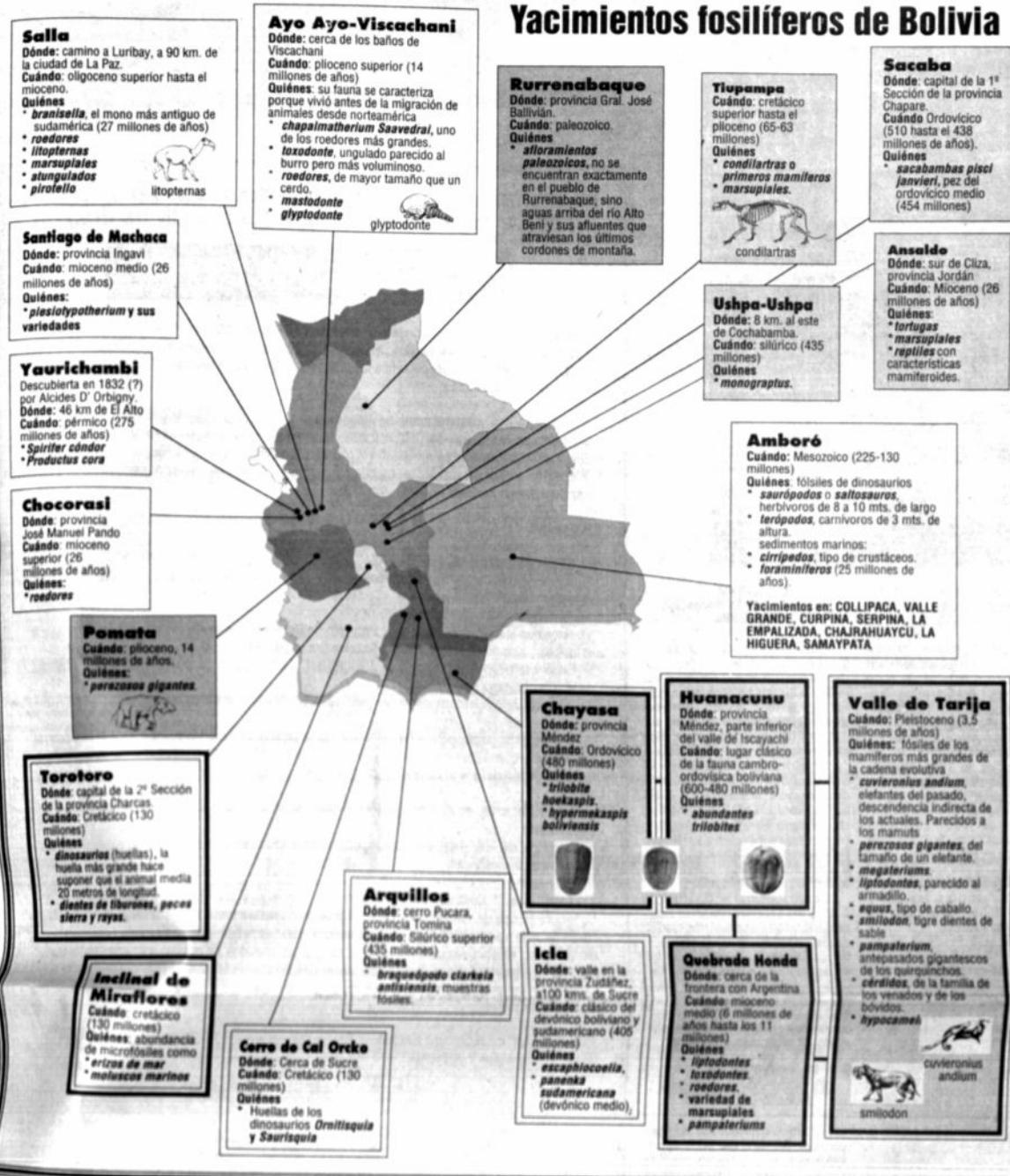
- Oportunidad de desarrollo profesional en el Sector Público.
- Estabilidad laboral.
- Remuneración acorde con las responsabilidades del cargo.

### INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACION

Los interesados podrán recabar el instructivo con los requisitos del cargo y el formulario de Curriculum Vitae alternativamente en las oficinas del Programa del Servicio Civil (Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 - Ed. COMIBOL) y en la Secretaría Nacional de Turismo (Ed. Mariscal Ballivián Piso N° 18) a partir del día 6 de mayo de 1996.

Se ruega a los postulantes presentarse sólo si cumplen con los requisitos esenciales que se exigen. NO SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN. La carta de solicitud, el formulario de Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria deberán enviarse en un sobre cerrado, indicando sólo el número de referencia en la carta y el sobre, a la Casilla N° 12240 de la ciudad de La Paz, hasta el día 10 de mayo de 1996.

La Paz, mayo de 1996.



territorio boliviano existen yacimientos de fósiles, que se remontan a los albores de la vida durante la era Primaria, hace 600 millones de años, como el yacimiento de *trilobites* de Huancacu, situado en la provincia Méndez de Tarija y que es considerado como "el lugar clásico de la fauna cambo-ordovícica boliviana" por el estudio Leonardo Brana (Los fósiles guías de Bolivia. Geobol. La Paz, 1965).

Siguiendo la línea evolutiva que corre a la par de las eras geológicas, es necesario mencionar el más antiguo fósil de un vertebrado que se haya hallado en el mundo: el *sacabambas pisci janvieri*. Un pez que habitó durante el período ordovícico hace 454 millones de años y cuyos restos fueron encontrados en Sacaba, Cochabamba. Durante ese período, el territorio boliviano y gran parte de Sudamérica estaban ocupados por aguas marinas.

Se cree que al finalizar la era Primaria (275 millones de años) solamente existían dos masas continentales: el *continente septentrional*, que abarcaba toda Asia, Europa y Norteamérica, y el *continente meridional*, o *Gondwana*, que abarcaba África, Australia y el actual Brasil. Ambos continentes estaban separados por un largo mar transversal llamado *Tethys* (Ciencias Físicas y Naturales. Luis Pötig, Sopena, Barcelona, 1976).

## ERA SECUNDARIA EL CRETÁCICO PARK BOLIVIANO

La Fauna de la era primaria (animales acuáticos de organización sencilla, como los trilobites) cede el paso, en la Secundaria, a unos moluscos enconchados llamados *amontes*, que habitaban el mar, y en tierra firme, comienza el reinado de los reptiles, predominando entre éstos los dinosauros.

Numerosos son los yacimientos de fósiles del último período de la era Secundaria, llamado el cretácico (130 millones de años). En Potosí encontramos las huellas de dinosaurios en la región de Torotoro que, según Boero Rojo, por sus dimensiones correspondían a un bipedo de 5 a 8 metros de longitud, y a un carnesauro, de 20 metros de longitud, de marcha cuadrípoda y posiblemente herbívoro.

En Chuquisaca, también se hallaron huellas de dinosaurios del mismo período, en el cerro de Cal Orko, donde, según el paleontólogo del Museo, Bernardino Mamani, se encuentran en mayor cantidad y variedad que en Potosí.

Es un farallón bellísimo de unos 500 metros plagado de huellas, donde si haces jugar la imaginación tienes la impresión de que los dinosaurios hubieran peleado. Pudimos observar que entre las huellas de los herbívoros grandes corren las de los pequeños a modo de resguardo, y más allá están las impresiones de los carnívoros como si hubieran estado corriendo a los primeros", indica Mamani.

El científico constató la presencia de dinosaurios *Ornitisaquias* y *Saurisquias* y comenta que quienes han estudiado el lugar afirman haber encontrado huellas de *triceratops* (parecido al rinoceronte), lo cual es maravilloso porque hasta ahora no se ha encontrado su vestigio en Sudamérica.

Sin embargo, esa maravilla corre serio peligro de desaparecer por la acción del tiempo y los elementos que deterioran la roca que, según Mamani, es caliza o lodo lita, esta última muy deseable. "Se podría organizar un zoológico del Jurásico, como otros países lo hacen, pero el problema es económico; tenemos bastante riqueza paleontológica pero no siquiera así podemos explorarla bien porque no están dadas las condiciones", se lamenta.

A pesar de que la raíz etimológica de dinosaurio significa en griego "lagartos terribles", Mamani advierte que convivieron con sus parientes gigantes otras especies muy pequeñas, de hasta unos diez centímetros.

Hasta hace pocos meses se consideraba que Bolivia había sido territorio de paso para estos animales por la ausencia de fósiles. Sin embargo, recientemente, el paleontólogo cruceño Mario Suárez anunció el descubrimiento de restos en la región del Amboró, en Santa Cruz. Suárez, director del



## CONVOCATORIA ASAMBLEA NACIONAL

Mediante la presente, a nombre de la Junta Directiva Nacional, que me honra en presidir y en cumplimiento al Estatuto Orgánico vigente tengo a bien convocar a los voluntarios de nuestra organización a participar de la VI Asamblea Nacional a realizarse en la ciudad de COCHABAMBA, durante los días 16, 17, 18 y 19 de mayo de 1996.

### ORDEN DEL DÍA

1. Inauguración
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Consideración del Acta de la V Asamblea Nacional.
4. Informes (Presidencia, Directores de Junta, Consejo de Vigilancia y Comisiones).
5. Proyecciones de la Organización.
6. Análisis en Comisiones.
7. Plenaria.
8. Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto.
9. Elecciones (Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Comisiones).
10. Varios.
11. Clausura.

## "AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES BOLIVIA"

Dr. Jaime Agusto Rivera R.  
Presidente Junta Directiva Nacional

## GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO

### INVITACION DIRECTA N° 005/96 PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento al D.S. N° 23981 y R.S. 216145 del 3/VIII/95, se invita a las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la adquisición de:

COMPUTADORAS  
IMPRESORAS  
SERVIDOR

Los pliegos de condiciones podrán recabarse de la Dirección Administrativa del Municipio Alto, a partir del día lunes 6/V/96, previo depósito de la suma de Bs. 300 en el Tesoro Municipal.

Las propuestas deberán presentarse, en sobres cerrados y lacados, conteniendo las formalidades especificadas en los pliegos, hasta Hrs. 12:00 del día jueves 30 de mayo de 1996.

La apertura de los sobres se realizará el mismo día a Hrs. 16:00 en la Dirección Administrativa.

El Alto, mayo de 1996.

## INSTITUCION DESCENTRALIZADA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO REQUIERE

Ref. 001/96

### 1 ECONOMISTA AGRICOLA

que cumpla los siguientes requisitos:

- 1. Título en provisión nacional de Lic. en Economía con especialidad en Economía Agrícola y Planificación.
- 2. Como mínimo 5 años de experiencia en Planificación, Elaboración y Evaluación de Proyectos, Perfiles y Programas de Desarrollo.
- 3. Conocimientos avanzados de inglés y programas informáticos (WP, hoja electrónica, paquetes estadísticos).
- 4. Con experiencia en áreas rurales y/o comunidades campesinas del valle, tropical y/o altiplano.

Los interesados podrán enviar su currículum vitae, con la respectiva documentación sustentatoria, hasta el día 10 de mayo de los corrientes a la casilla 2589 rotulado:

"SEÑORES INSTITUCION DESCENTRALIZADA"

## PERIODOS EPOCAS Y SU DURACION

INICIACION ANOS ATRAS	
ERA CENOZOICA	
PERIODO CUATERNARIO	
Epooca Reciente	
10-25 mil años	10-25 mil
Epooca del Pleistoceno	3.5 millones
PERIODO TERCARIO	
Epooca del Plioceno	10.5 millones de años
Epooca del Miocene	14 millones
12 millones de años	26 millones

Epooca del Oligoceno	40 millones
Epooca del Eocene	55 millones
15 millones de años	
Epooca del Paleoceno	65 millones
10 millones de años	

ERA MESOZOICA	
Periodo Cretacico	130 millones
65 millones de años	
Periodo Jurasico	180 millones
50 millones de años	
Periodo Triasico	225 millones
45 millones de años	

EPOCA PALEOZOICA	
Periodo Pérmico	275 millones
50 millones de años	
Periodo Pensilvánico	310 millones
35 millones de años	
Periodo del Mississipi	345 millones
35 millones de años	
Periodo Devónico	

EPOCA PALEOZOICA	
Periodo Silúrico	405 millones
60 millones de años	
Periodo Ordovícico	435 millones
45 millones de años	
Periodo Cámbrico	480 millones
120 millones de años	600 millones
Tiempo del Paleozoico	



Fémur de mastodonte (cubiertos nus arduum). Tiene un millón de años y fue encontrado en el valle de Tarija.

► Museo Noel Kempff, en contacto telefónico con REPORTAJES ratificó lo dicho y precisó que había hallado restos de dinosaurios, saurópodos (herbívoros de 8 a 10 metros de largo) y terópodos (carnívoros de tres metros de altura). Indicó además que en Santa Cruz existen más de 65 yacimientos paleontológicos y que Amboro es el lugar más rico en fósiles.

El paisaje en esa época era, según Boero Rojo, "una llanura con pequeñas ondulaciones que se hallaba a poca elevación sobre el nivel del mar (...) una altura media de uno a 500 metros. El clima era subtropical o tropical y bastante húmedo. La vegetación abundante. Hubo una profusión de lagos, lagunas y pantanos" (Bolivia Mágica).

ca. Vertiente. La Paz, 1993) Habiendo vivido su auge durante el período Jurásico, los dinosaurios desaparecieron al final del cretácico. Acerca de su desaparición existen varias teorías, una de las cuales -la teoría del impacto- habla de un meteorito que chocó contra la tierra afectando su rotación y provocando con ello un efecto invernadero. La disminución de la temperatura habría acabado con gran cantidad de animales de sangre fría, que son incapaces de sobrevivir a los cambios climáticos. Durante esa época se producen las grandes extinciones y el recambio del tipo de fauna, con la desaparición de los grandes reptiles y la aparición de los mamíferos en la era Terciaria.

Uno de los más importantes yacimientos fósiles del período del oligoceno (era Terciaria) es el de Sallia, en La Paz, cerca de la región de Luribay, que se distingue por ser el yacimiento más antiguo de primates del orden *braniceidae* en Sudamérica.

En el mismo departamento fue encontrado el yacimiento de Ayo-Ayo Viscachani, de gran importancia, esta vez histórica, porque los fósiles descubiertos corresponden a un tiempo anterior a las migraciones o intercambio de animales norteamericanos en el continente.

El intercambio se produce a finales del Terciario cuando surge el istmo de Panamá y del norte llegan animales como el caballo, la pueroma (parente de la actual llama) y el tigre dientes de sable, y del hemisferio sur parten toda la fauna de desdentados. Justamente los fósiles encontrados en Ayo-Ayo son anteriores al gran intercambio.

CUATERNARIO  
LOS MAMÍFEROS EMPIEZAN SU REINADO EN LA TIERRA

El yacimiento más importante del Cuaternario en el período del pleistoceno (3.5 millones de años) está ubicado en el valle de Tarija. En ese lugar se encontraron los mamíferos más grandes de toda la cadena evolutiva, tales como el *Cuvierianus Andium* o elefante andino, el *simodón* o liger dientes de sable, el *pampatertum*, antepasado cercano de los actuales quirquinchos pero mucho más grande (del tamaño de una "peta" volkswagen).

Hacia la mitad del Cenozoico la superficie terrestre adquirió su aspecto actual y se inició la retirada definitiva de los grandes glaciares, retirada aún no terminada. Los primeros restos humanos fueron encontrados en esta época, hace 500.000 años.

## TOTALPACK

Le ofrece la más completa línea de productos y servicios orientados a hacer más expedita y amena la atención al público.



- Ordenadores de fila virtual
  - Administradores de fila única
- Sistema indispensable en locales de alta afluencia de público.

Solicite una demostración hoy mismo.

**HANSA**

Sociedad Comercial e Industrial

HANSA Ltda.

LA PAZ  
Mercado Esq. Yanacocha 1er. piso  
Teléfono: (02) 314445  
Fax: (02) 370397

## OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL



Prefectura del Departamento de Oruro  
BOLIVIA

## COMUNICADO

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO  
LICITACION PUBLICA DCBS N° 002/96

PRIMERA CONVOCATORIA

## AMPLIACION DE PLAZO

Atendiendo varias solicitudes de empresas constructoras interesadas, y en aplicación del Art. 39 de la R.S. 216145, y el punto A.2, inciso c) del Reglamento de Licitaciones del F.D.C., se hace conocer que el plazo de entrega de presentación de propuestas de la Licitación Pública DCBS N° 002/96 del ESTUDIO DE LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL tramo QUILLACAS - PAMPA AULLAGAMOS Provincia: LASIDIAO CABRERA del Departamento de Oruro.

Ha sido ampliado hasta el dia martes 14 de mayo de 1996 del presente año, las mismas que deberán presentarse en las Oficinas de Asesoria Legal de la Prefectura del Departamento hasta horas 18:00.

La apertura de sobres se verificará el dia 15 a horas 9:00 en las oficinas de la Secretaría general de la Prefectura, ubicado en la calle Potosí N° 5529.

Oruro, 2 de mayo de 1996

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS  
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
FINANCIERAS  
CARRERA DE AUDITORIACONVOCATORIA A  
EXAMEN DE GRADO

Se convoca a EXAMEN DE GRADO para optar el título de LICENCIATURA EN AUDITORIA, a los alumnos que han cumplido con los requisitos de Plan de Estudios, según el siguiente calendario:

PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADO EN AUDITORIA  
(Según Resolución N° 013/82 del H. Consejo Facultativo)

CICLO CONTABLE - AUDITORIA

Sábado 15 de junio de 1996

CICLO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Sábado 22 de junio de 1996

CICLO MATEMATICO ACTUARIAL

Sábado 29 de junio de 1996

RECEPCION DE EXPEDIENTES:

División de Gestiones de acuerdo a Reglamento.

REQUISITOS:

Cumplir con todas las normas establecidas en la Carrera de Auditoria y la Reglamentación Universitaria vigente. Mayor información en Secretaría de la Dirección de la Carrera, teléfono 359562.

La Paz, 24 de abril de 1996

Lic. Luis Fernando Pérez Vargas  
DIRECTOR CARRERA DE AUDITORIA

alrededor de 4 billones de años 4.5 billones

## • Periodo Carbonífero

El período del Paleozoico abarca los primeros 4 mil millones de años de vida de nuestro planeta, causados por una actividad volcánica, cárbonos, la escasez inexistencia de naturaleza (animales y plantas unicelulares) y el dominio de los mares. La Era Paleozoica, posterior al Paleozoico, comprende los períodos Cámbrico, Ordovícico, Silúrico, Devónico, Carbonífero y Pérmico, en los cuales se desarrolla una vida predominante marina, por esa es que se dice que el Paleozoico es la Era del agua.

La Era Mesozoica, que se divide en Triásico, Jurásico y Cretácico, es la Era de los dinosaurios, carros, reptiles, particularmente de los dinosaurios y por otra parte, el punto de inflexión entre el Paleozoico y el Cenozoico.

La Era Cenozoica incluye los períodos Terciario y Cuaternario, cuando los mares abandonaron la superficie terrestre y los reptiles aparecieron el nacimiento de los reptiles. Algunos de los más tempranos son los primeros rastros de actividad humana.

## CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LUZ, FUERZA, TELEFONOS, AGUA Y JUBILADOS DE BOLIVIA

## VOTO RESOLUTIVO

En reunión ampliada convocada por la CONFEDERACION DE LUZ, FUERZA, TELEFONOS, AGUAS Y JUBILADOS DE BOLIVIA, con los Secretarios Generales de las Cooperativas Telefónicas del País, realizada en la ciudad de Cochabamba los días 18 y 19 del mes de abril de mil novecientos noventa y seis años, se determinó:

Que, el Gobierno unilateralmente ha elaborado un Proyecto de Contrato de Concesión para las Cooperativas Telefónicas del país, el mismo que obliga a la firma hasta el 24 de mayo.

Que, este documento no es adecuado a la realidad económica, social y técnica de las Cooperativas. Que, el Gobierno dictatorialmente con este contrato pretende eliminar a las Cooperativas Telefónicas y entregárselas en Bandeja a ENTEL Capitalizada.

Por tanto:

La CONFEDERACION DE LUZ, FUERZA, TELEFONOS, AGUAS Y JUBILADOS DE BOLIVIA y los Sindicatos de las Cooperativas Telefónicas del País en uso a las atribuciones que otorga la C.P.E. resuelve:

1º. Rechazar los términos del actual Proyecto de Contrato de Concesión por ser atentatorio a la estabilidad laboral y a la vigencia del Sistema Cooperativo Nacional.

2º. Exigir la revisión y modificación del contrato de Concesión, adecuándola a la necesidad y realidad de las Cooperativas Telefónicas.

3º. Considerando prioritariamente la modificación de los siguientes puntos:

- Ampliación de plazos para el cumplimiento de las metas de expansión, modernización y control de calidad.
- Modificación del 1% al 20% en el cumplimiento de las metas de expansión, modernización y calidad.
- Reconsideración en el tratamiento del tope de precios por atentar al crecimiento de las Cooperativas.
- El servicio del área rural, por cumplir una función social, no puede ser causal en la pérdida del privilegio de exclusividad.

4º. Exigir que el Contrato de Concesión a firmarse con las Cooperativas Telefónicas y la Superintendencia de Telecomunicaciones, debe ser vigente a partir del 1º de enero de 1997.

5º. En caso de no ser atendidos favorablemente a nuestras peticiones, los trabajadores telefónicos del país, nos reservaremos el derecho de asumir las medidas de presión más aconsejables en defensa de nuestras fuentes de trabajo y de las Cooperativas del país.

Es dado en la ciudad de Cochabamba a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis años.

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE LUZ Y FUERZA, TELEFONOS, AGUAS Y JUBILADOS DE BOLIVIA



SIN CLASE OBRERA NO HAY PROCESO



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
Y.P.F. - MAXUS BOLIVIA INC. - PEREZ  
COMPANIA S.A. NO. DPLI-02-96

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS - Y.P.F. POR CUENTA DE MAXUS BOLIVIA INC. Y PEREZ COMPANIA S.A. INVITA A LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN LA COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS, A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMpra DE:

300.000 (- 5%), BARRILES DE PETROLEO CRUDO RECONSTITUIDO, CONFORMADO CON MEZCLA DE HIDROCARBUROS DE DESTILACION PRIMARIA QUE MAXUS BOLIVIA INC. Y PEREZ COMPANIA S.A. DESEAN VENDER COMO PRODUCTO DE EXPORTACION

PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA PRESENTACION PROPUESTAS: 10/05/96

HORAS: 14:00 p.m.

FECHA APERTURA DE OFERTAS: 18/05/96

(EN LAS OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, 5TO. PISO OFICINA CENTRAL, CALLE BUENO 185)

EL PLIEGO DE CONDICIONES Y TERMINOS DE VENTA, PODRAN SER CONSULTADOS Y RETIRADOS DE NUESTRAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN LA CALLE FEDERICO ZUAZO, EDIFICIO FEDEPETROL 2DO. MEZZANINE, A PARTIR DEL DIA LUNES 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SIN COSTO ALGUNO.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN SEGUN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y TERMINOS DE VENTA REQUERIDOS EN LA FECHA INDICADA, EN NUESTRAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

LA PAZ, 04 DE MAYO DE 1996

YPFB RECOMIENDA:

"LAS PLANTAS SON VIDA, CUIDALAS"

Pintura sobre piedras

# Cala Cala atestigua la domesticación de animales

Al aparecer el hombre, aparecieron sus primeras manifestaciones gráficas. Los grabados y las pinturas rupestres atestiguan su relación con los animales y el cosmos.

Bolivia tiene más de 50.000 sitios arqueológicos en diversos lugares de su territorio, pero aún queda mucho por investigar, catalogar y preservar.

**D**esde la antigua cultura Vischachani que habitó el altiplano central, pasando por las culturas Chiripa, Tiwanacota, Mollo, Wankarani, Mexená, hasta llegar a la análica, todas dejaron sus huellas pintadas en piedra, en lo que conocemos hoy como pinturas rupestres.

No se sabe exactamente la composición de los tintes empleados, pero se tienen evidencias de que fueron extraídos de plantas y grasa de animales.

## SANTA CRUZ

En la zona de La Cueva de Toro Muerto se encontraron grabados con figuras no determinadas, que por esa particularidad parecen pertenecer a épocas anteriores a la del uso de la cerámica. También se hallaron pinturas rupestres en las zonas de Peña Escrita, en las zonas de Tunal, Matalar, Palmarito, La Poza del Diablo (Vallegrande), Cerro Alegre (Samapata) y Capinsal a 180 Km. de la ciudad de Santa Cruz.

Las figuras representadas en estas pinturas son humanas, de animales y geométricas.

## POTOSÍ

Se descubrieron pinturas rupestres en las zonas de Lajasmayu, Lamani, Inkakaka, Cueva del Rincón y en los alrededores de Betanzos (capital de la provincia Cornelio Saavedra), en la vecindad de Tupiza, en Charahota, Pilquiza, Palmira y Tamboño Alto.

Las de Lajasmayu muestran auknénidos (llamas) acompañados de figuras humanas que hacen presumir la escena de una cacería. Por la superposición de dibujos se presume que datan de los tiempos (1.000 años A.C.) hasta la época colonial.

## COCHABAMBA

Se descubrieron en las zonas El Buey, Jami Potrero, al lado del río Mizque (Prov. Mizque), en las alturas de Totolita, donde se encuentran las pinturas de Jukumari, en la zona de Chusekerti y en la quebrada de Páramo.

Las de Jami Potrero estudiadas por el investigador Querejazu, presentan venados pintados con sus crías, pintados en color blanco; figuras

geométricas, círculos concéntricos y hombres. Las crías de los venados representan la reproducción y fertilidad y ello atrae a los pobladores de la región que realizan ceremonias y rituales en el lugar.

## TARIJA

En Coimata, a 5 kilómetros de Tomatas, al noreste de la ciudad de Tarija, se encontraron petroglifos, o grabados en piedra más antiguos que las pinturas rupestres. Existen cerca de 100 grabados de esta naturaleza y datan de épocas prehispánicas hasta la Colonia (donde aparecen gráficos de cruces, caballos y jinetes).

Se hallaron pinturas rupestres en la Cueva del Cabildo, en Kalska y Yutuño. En ellas se observan algunas figuras humanas y de animales, pero principalmente son geométricas.

## LA PAZ

Hay pinturas rupestres y grabados sobre piedra en Inkakaka, en el Valle de Tiwanaku; en Quilima, en Kopakati, en la península de Copacabana. Combuyo, Chirapaca y Achocalla.

## PETROGLIFOS DE ACHOCALLA

En 1983 Matthias Strecken encontró en Muyakani, en el Valle de Achocalla a 20 km. de la ciudad de La Paz, veinte rocas talladas que correspondían a las culturas Tiwanaku Clásico (0 al 700 D. C.), Tiwanaku expansivo (700 a 1.200 D. C.) e Inca (1.200 hasta 1.492).

Según las investigadoras María de los Angeles Heredia y Claudia Rivera, las rocas talladas estarían relacionadas a culturas agrícolas. Las cavidades realizadas en las piedras, habrían sido utilizadas para la ch'alla, o ritual nativo de hora a la Pachamama o madre tierra durante las épocas de siembra.

## ARTE RUPESTRE DE CHIRAPACA

La localidad de Chirapaca se encuentra ubicada a 45 Km. al noreste de la ciudad de La Paz. Allí se encontraron las rocas Catischilla de 290 metros de longitud y Laparani de 130 metros, con pinturas rupestres. El color preponderante de éstas es el rojo aunque también se presentan variaciones de naranja y amarillo.

La figura sobresaliente es la del hombre humanizado (ya no

es el cazador sino el que cumple rituales) aunque también es importante la presencia de roedores, monos, caballos y una gran variedad de aves.

Por las representaciones de caballos, iglesias y cruces se considera al arte rupestre de Chirapaca como una producción colonial y post hispánica.

## ORURO

Aunque se hallaron numerosas pinturas rupestres en las zonas de Korimí, Lakakarj y Kaywasí, los lugares arqueológicos más conocidos son Cala Cala y la zona de Poopó.

## PINTURAS DE CALA CALA

Las pinturas rupestres de Cala Cala ubicadas a 21 km. al oeste de Oruro fueron declaradas Patrimonio Arqueológico de la Nación mediante Decreto Supremo N° 09087, del 5 de febrero de 1970.

Localizadas en los sectores de la Gruta y el Alero, representan mayormente figuras humanas y animales que fueron primariamente talladas en la piedra y luego rellenadas con pintura de tonos oscuros que se matizan desde el amarillo claro, al marrón oscuro, además del

blanco, rojo y negro.

De los restos de huesos, cerámica y piedras encontrados en la ladera del cerro, se infiere que dichas pinturas provienen de la cultura Wankarani, de aproximadamente 1.200 años antes de Cristo.

De ellas dice el arqueólogo boliviano Jédu Sagárnaga, que se constituyen en "las más famosas" porque muestran escenas de hombres y camellos conjuncionados. "Ello nos hace pensar que se trata de un momento en el que el hombre ya ha domesticado a estos animales o está en proceso de hacerlo. Estamos hablando, por tanto, del momento en que el hombre está sedentariándose".

## LOS PETROGLIFOS DE POOPO

A 2 Km. del pueblo Poopó de Oruro, se encuentran piedras

sobresalientes que datan de épocas prehispánicas.

Las rocas que sobresalen en la ladera del cerro, muestran figuras de formas humanas, animales y geométricas grabadas en colores rojo, blanco, gris y café claro. Sobresalen los grabados de avestruces, reptiles, venados andinos y auquénidos.

El historiador Roy Querejazu Lewis denuncia "que a principios de 1986 la empresa minera Huanacu Mires utilizó dinamita para hacer un camino de acceso a la mina Monserrat, que afectó aproximadamente al 30% de los grabados".

## CHUQUISACA

Chuquisaca tiene pinturas rupestres en las zonas de Peña Colorada, San Pedro (Provincia Nor Inti), Pumamachay,

Incarmachay y Supay Huasi. El lugar arqueológico más importante es la zona de Quilla Quilla donde se encuentran las pinturas rupestres de Marka Rumi.

## MARKA RUMI

El sitio arqueológico está ubicado en las faldas del cerro Tela Paqui, a 3 Km. de la población de Quilla Quilla. Presenta grandes bloques de arenisca roja de aproximadamente dos metros de altura, en cinco de los cuales se encuentran aproximadamente 50 grabados que tienen un promedio de tamaño de 15 cms.

Los grabados que sobresalen son figuras humanas y de animales como auquénidos y reptiles, pintados con colores ocrea, y marrón, que según el historiador Dick Ibarra Grasso pueden pertenecer a la cultura colla (1.200 D. C. hasta la Colonial).

**Fernando Aguilera**

# ¿Cómo se dice Servicio de Expreso Aéreo en:

CHINO  
INGLES  
JAPONES  
ESPAÑOL  
FRANCES  
ITALIANO  
SUECO ?

Se dice:

**DHL**  
WORLDWIDE EXPRESS®  
Moviendo el mundo.

DHL es la única empresa internacional de servicio de expreso aéreo que brinda máxima seguridad, gracias a su extensa red de oficinas en Bolivia y alrededor del mundo entero.

Sólo DHL puede llevar su carga, paquetes y documentos, ofreciéndole toda la tranquilidad que usted merece con un servicio integral puerta a puerta.

El Estado no asume su calidad de dueño

## Un mamífero prehistórico en Villa San Antonio de La Paz

**U**n día de agosto de 1983, César Molina hacía excavaciones en su terreno de Villa Alto San Antonio de La Paz, cuando la pica que manipulaba chocó con un objeto duro.

Insistió en el golpe, pero como la tierra no cedía, comenzó a limpiar el lugar y poco a poco sacó a la superficie "una piedra con relieves o dibujos". Su entusiasmo le llevó a seguir limpiando el hallazgo en compañía de su familia y después de sus vecinos hasta que, meses después, uno de ellos sugirió que esa piedra podía ser el hueso de un dinosaurio y que debajo podía haber "petróleo".

"Yo quería traer especialistas para que me digan qué clase de dinosaurio era y cuánto valía, y que me confirmaran la existencia de petróleo. Pero antes de hacer esto, me sorprendió la visita de periodistas que enterados del hallazgo querían tener detalles", recordó Molina.

Contó a REPORTAJES que la noticia del fósil se publicó en el periódico Hoy y que fue difundida por Canal 2.

"Entonces, me acercaron más periodistas y los vecinos comenzaron a excavar en sus lotes para encontrar restos similares. Al saber de las discusiones sobre la propiedad del fósil, temí que las autoridades me quitaran mi terreno y que me dejaran en la calle. Por eso no permití que nadie se acercara al lugar en cinco años y lo hice amurallar".

### NO ERA UN DINOSAURIO

En ese tiempo, Molina guardó la idea de vender el dinosaurio en buen precio y quizás encontrar el tan esperado petróleo. Incluso—según algunos vecinos— cobró entradas para apreciar los 50 centímetros del caparazón desenterrado.

En ese afán permitió que el geólogo Federico Anaya, jefe del Departamento de Paleontología del Museo de Historia Natural, visitara el lugar y diera su veredicto.

En 1989, Anaya declaraba a la prensa: "Por los restos observados se trataría de un Glyptodont, animal que vivió en el Plioceno Medio (Cuaternario), entre unos 2.2 y 5.5 millones de años atrás. No era mayor de 2.5 metros de longitud y 0.80 metros de alto. No se trata de un dinosaurio sino de un mamífero desdentado que poseía un caparazón, en algo parecido al de los armadillos o quirquinchos actuales".

La ilusión del petróleo se acabó al igual que la esperanza en el soñado dinosaurio y, después de eso, Molina decidió dejar que el animal sea sacado del lugar a condición de una "justa remuneración".

Visitó diferentes instituciones y también la Alcaldía buscando aquella remuneración y recibió interesantes ofertas. La Universidad Mayor de San Andrés le ofreció, por ejemplo, la construcción de una vivienda a cambio del fósil. Pero mientras Molina asegura que la UMSA se burló de él, el paleontólogo Bernardino Mamani recuerda que no se cumplió la oferta, porque Molina ambicionaba una casa de dos o más pisos.

### SIEMPRE SOBRAN INTENCIÓNES

En 1990, Molina exhibió la cola del Glyptodont a la prensa y después de una pequeña referencia al asunto, éste volvió a silenciarse, hasta que en noviembre de 1993 una comisión conformada por miembros del Centro de Investigaciones Antropológicas Tiwanaku, personeros del Instituto Nacional de Arqueología INAR, alumnos de la Carrera de Arqueología de la UMSA y funcionarios municipales se constituyó en el barrio San José (en Alto San Antonio) para observar los restos y firmar un documento por el cual se establecía que el fósil sería excavado bajo la dirección del Departamento de Paleontología del Museo Nacional de Historia Natural y que para la conservación del resto en el mismo sitio, la Alcaldía construiría un tinglado (techo).

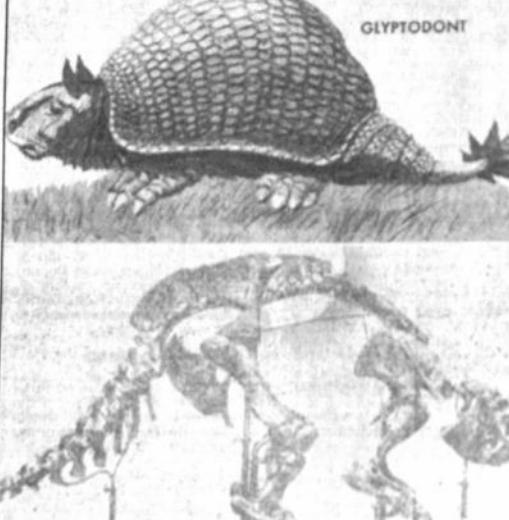
Además, el señor Molina se constituiría en custodio del fósil con un sueldo otorgado por el municipio, hasta que en un plazo "no determinado", la pieza sea entregada al Estado que es el verdadero dueño.

De esa fecha hasta hoy, el trámite prosigue en la Alcaldía y del documento firmado sólo se cumplió el punto concerniente a la construcción del tinglado.

Nada más. El mamífero de hace 2.2 millones de años sigue enterrado en el lugar, junto con los sueños de riqueza de Molina.

Rafael Ramírez

*Los paleontólogos no tienen dinero y la Alcaldía tampoco. Por ello los restos fósiles de un mamífero prehistórico propio de América del Sur, llamado Glyptodonte, se quedarán un tiempo más en un terreno sin construir de la Villa Alto San Antonio de la ciudad de La Paz.*



Reconstrucción hipotética del Glyptodonte

GLYPTODONTE



Lo único que Molina guarda en su casa, que está a una cuadra del terreno del hallazgo, es la cola fragmentada del animal prehistórico.

Actualmente, el Glyptodonte está cubierto totalmente con una capa de tierra. Según el paleontólogo Bernardino Mamani, este mamífero no es originario de la hoyada pacera y se halla allí por el deslizamiento de tierra de los cerros próximos. En la foto aparece el "duero" del fósil, César Molina.



## LOTERIA NACIONAL DE B. y S.

Otra vez cumplió en su mes Aniversario...



El Sr. Humberto Saravia Cuevas, Libreta Militar N° 003317, se hizo acreedor a la suma de Bs. 60.000 - con una fracción del billete N° 16477, Premio Mayor de la jugada del 13 de abril.



El Dr. Ramiro Ruiz Avila en representación de Lotería Nacional, hace entrega del cheque de Bs. 200.000 a la Sra. Ena Hoyos Fernández, C.I. 1619344 Tía, ganadora del PREMIO MAYOR de la jugada del 23 de marzo, Serie 1658.



El Sr. Willy Antonio Miranda Gutiérrez, C.I. 06666 P. L.P. ganó Bs. 60.000 - con una fracción del billete N° 16477, Serie 1659.



El Sr. Maximino Edgar Carrasco Trigo, C.I. 240161 L.P., con una fracción del Segundo Premio de billete N° 34963 Serie 1658, Sorteo de fecha 23 de marzo se hizo acreedor a la suma de Bs. 8.000.



La Sra. Elizabeth Salazar, C.I. 2068844 L.P. en representación del Sr. Guido Velasco recibió una colección de 15 tomos del Gran Diccionario Encyclopédico Universal, Premio del Segundo Sorteo Gratuito para suscriptores de Lotería Nacional.



El Sr. Alberto Rolando Alvarado Palazón, C.I. 3105383 Tía, con 1/3 del billete N° 15642 se hizo acreedor a la suma de Bs. 15.000 Segundo Premio de la jugada del 9 de marzo - serie 1657.

... Premiando a sus favorecedores

PROXIMO  
SORTEO  
SABADO  
11  
MAYO

PREMIO  
MAYOR Bs.

200 MIL

2do. Premio Bs.  
45 MIL

3er. Premio Bs.  
24 MIL

# puerto Abierta

PRESENCIA

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia; domingo 5 de mayo de 1996

Ciclo de lecturas

## La ciudad desde la mirada de los poetas

Durante tres noches los poemas de Jaime Sáenz, Blanca Wiethuhter y Humberto Quino descubrirán las voces y las imágenes más secretas de la urbe en el ciclo de lecturas, diálogo y música titulado "Poética de la ciudad".

Las noches del martes 7, miércoles 8 y jueves 9 de este mes, Equinoccio (calle Belisario Salinas entre 6 de Agosto y 20 de Octubre, Sopocachi) acogerá a la palabra de tres poetas en torno a un oscuro objeto del deseo: la ciudad.

La ciudad es una presencia privilegiada en la poesía contemporánea. La ciudad de La Paz y la poesía boliviana no son la excepción. Desde perspectivas muy diversas los poetas han indagado el significado que tiene la ciudad para sus habitantes. Mágica, violenta, misteriosa, lugar de encuentros y desencuentros, es un territorio al que cada artista le ha dado una personalidad y una forma.

El ciclo de lecturas, diálogo y música que ofrece Equinoccio se propone ser un paseo y una aventura por la ciudad a través de la palabra

que le suyo inspirar.

Bajo el título de "Poética de la ciudad" este ciclo de lecturas musical y diálogo descubrirá a propios y extraños las voces y las imágenes secretas del territorio que se nos ha dado para habitar.

La entrada es libre y los tragos baratos.



Se presenta el miércoles 8

## Banda sonora de "Sayariy" en disco compacto

Este miércoles 8 de mayo, en el Goethe Institut se presentará el disco compacto de la banda sonora de la película boliviana "Sayariy" de Mela Márquez estrenada en el país el 20 de diciembre del año pasado.

La grabación incluye la música original compuesta por Cergio Prudencio, los poemas escritos por Blanca Wiethuhter y los temas tradicionales de las comunidades de Umajilla y Pichachua de Potosí.

**CERGIO PRUDENCIO**  
La música original compuesta por Cergio Prudencio incluye 10 piezas "Solo" para violín interpretada para la película por Blanca Wiethuhter y en el disco por Mirella Wofle. "Umbrales", de seis piezas para piano interpretado por Mariana Alanís y "Paisaje con habitantes", para violín, violoncello y contrabajo, tocado por Armando Vera, Eduardo Vargas y Vicente Valda, respectivamente.

La película "Sayariy" desde documental y la ficción retrato del Tinku, "encuentro" de viola ritual, entre dos comunidades del norte de Potosí.

**CERGIO PRUDENCIO**  
Sobre su trabajo dice Prudencio en entrevista con PUERTO

Carlos Rosso Orozco:

## La participación comunitaria definirá el trabajo de la Oficialía Mayor de Cultura

Carlos Rosso comenzará desde mañana a administrar el movimiento cultural del Municipio paceño. Fue posesionado el viernes como oficial mayor de Cultura, cargo al que llega por cuarta vez y por tanto respaldado por la experiencia, aunque consciente de que la realidad de La Paz le exigirá a él y a su equipo- miradas y decisiones distintas para una ciudad que exige más que nunca del diálogo dada su multiculturalidad.

P. Ud. no se presentó al concurso de méritos para optar al cargo de oficial mayor de Cultura

No, porque no era mi intención volver a ser el oficial de Cultura, pues mal o bien mis gestiones pasadas habían sido ya evaluadas por el público, y creo que había que dejar espacio a otras personas que querían aportar. Por ello no me presenté.

P. Y sin embargo, termina en el cargo

Confieso que es una responsabilidad que la tomo con un poco de preocupación, porque entiendo que quienes concursaron temían derechos y méritos suficientes como para llegar al puesto, pero hay una opción administrativa y política que la toma el alcalde y como yo soy integrante del equipo (Rosso era el secretario general de la Alcaldía), es como que me pasan la pelota para meter goles y uno tiene la opción de aceptar o retirarse. Yo asumo el reto apoyado en la posibilidad de formar un equipo de gentes, al que pueda modestamente aportar desde mi experiencia, para que esas personas sean las promotoras de una gestión que obviamente tiene que ser diferente y espero que mejor.

P. ¿Milita Ud. en algún partido político?

En ninguno. Es más, mi vinculación con el alcalde Ronald MacLean es totalmente casual. He sido profesor suyo, de la materia de música en el colegio, cuando yo mismo cursaba mis últimos años en el Conservatorio. Al ser MacLean elegido alcalde en 1985, yo fui a buscarle por el presupuesto



**La cultura.** En el Municipio paceño se manejará desde dos pilares: patrimonio y promoción artística y comunicación intercultural, según los planes de la cabeza del sector, el músico Carlos Rosso

que requería para la Orquesta de Cámara que entonces dirigía. El alcalde me propuso entonces solucionar yo mismo ese problema y otros de un puesto administrativo y así comencé. A partir de ese hecho, cultivamos una amistad sincera y honesta que me obliga ahora, una vez más, a colaborarle en la medida que sea posible.

P. El cargo ya la es familiar por las veces que lo ha desempeñado

Está será la cuarta oportunidad. En realidad mi función como administrador empezo hace muchos años. En esta curiosa manera de subsistir como artista en Bolivia, uno accede a todos los mecanismos administrativos. Siempre me pregunto en qué recodo de ese camino he quedado atrapado en la administración; pero no me arrepiento ni me acoyudo, diría yo porque creo que es importante dar respuestas a las urgencias que se plantean en el campo de la cultura.

P. Habió Ud. de un equipo de colaboradores. ¿Tiene ya elegidos a las personas?

Hay una idea de circunscribir las acciones desde dos pilares fundamentales: que serán: Por un lado cultura y patrimonio y promoción artística y en este campo he conversado con Denise Ostermann, actual directora del Centro Taipinquiri, y con el compositor Cergio Prudencio. Por el otro, y se trata de un pilar básicamente enfocado a la llamada comunicación intercultural, tuve un par de conversaciones con Isabel Poma y Genaro Condori. am-

bos comunicadores sociales egresados de la UCB, quienes están entusiasmados con la idea de emprender esta aventura.

Claro que seguirán colaborando José de Mesa en el tema de patrimonio y la misma Elizabeth Inchausti -quien fue oficial de Cultura en estos primeros meses de gestión- que tiene inquietudes en el campo del turismo.

En realidad no se trata de nombrar jefes, sino equipos de trabajo en pos de los mejores resultados para la ciudad.

P. Ud. ha podido evaluar su propio trabajo anterior. ¿Qué va a rescatar de él para continuar o modificarlo?

Mi anterior experiencia, que me servirá de base, claro, estaba centrada en la cultura entendida más bien como el estilo de vivir de las gentes. Es aquí donde hay que seguir trabajando, pues sería erróneo circunscribir las acciones al hecho artístico que es parte de la cultura más amplia.

P. Pero tampoco se puede de abrir tanto la concepción como para no saber cómo delimitar el trabajo

Lo dice Ud. bien. Sin embargo, ahora, parte de lo que hacíamos antes y que estaba dedicado a la educación comunitaria, ahora está absorbido por la Oficialía Mayor Administrativa. Esto nos aliviará el trabajo; pero es obvio que seguiremos en coordinación estrecha con esta Oficialía, porque allí hay un hombre como Javier Medida que tiene una percepción clarísima de cómo va la problemática cultural de la ciudad de La Paz.

(pasa a la página 3)

**La película boliviana "Sayariy" -dirigida por Mela Márquez- se estrenó en La Paz en diciembre del año pasado. Este miércoles se presentará el disco compacto de la banda sonora del film. La grabación incluye la música original compuesta por Cergio Prudencio.**



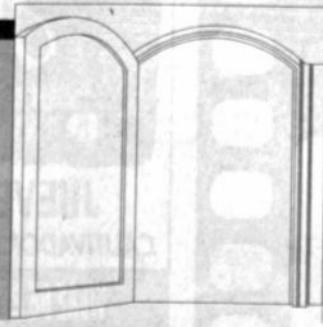
**"SAYARIY". Una escena de la película dirigida por Mela Márquez y musicalizada por Cergio Prudencio.**

▼ "El más luminoso de los arcángeles" nos visita

p.3

▼ Ecos del Festival de Chiquitos en La Paz

p.2



▼ Pequeño Teatro estrena "Tatuaje"

p.3

▼ La mujer en la cultura, nueva columna de Gesta

p.3



# La Mujer de la CULTURA

## Adela Zamudio en la educación y la literatura

Su nombre es reconocido respetado allí donde se lo pronuncie, ya sea en círculos intelectuales, educativos y feministas. "Mujer fuerte y genial como era Adela Zamudio, tenía el espíritu libre amaba a los seres esclarecidos socialmente, por eso decía en sus versos que hacia eco de la injusta situación social, jurídica y política de la mujer...", según la define otra notable mujer como Evelyne Villanueva. En su honor, las autoridades nacionales declararon como "El día de la mujer boliviana" a la fecha de su nacimiento: 11 de octubre. Ella nació en la ciudad de Cochabamba en 1854. Sus padres fueron Adolfo Zamudio y Modesta Rivero. Fue bautizada el 23 de octubre con el nombre de Paz Juana Plácida Adela Rafaela.

Su producción literaria viene desde sus años colegiales. Llegó a cultivar con el tiempo la novela, el cuento y en especial la poesía. Sus libros titulan: ENSAYOS POÉTICOS (1887), VIOLETA O LA PRINCESA AZUL (drama, 1890), LA REUNIÓN DE AYER POR PASTOR DEL PRADO (1894), EL CASTILLO NEGRO (pose-

ma dramático, 1906) INTIMAS (novela, 1913), RAFAGAS (poemario, 1914), PEREGRINANDO (poemario, 1943). CUENTOS BREVES (1943). NOVELAS CORTAS (1942), y POESÍAS. En muchos de sus escritos se hizo conocer con el seudónimo de "Soledad". Por esta obra, es considerada como la máxima expresión del romanticismo boliviano.

También destacó en el terreno educativo, desarrollando esta actividad principalmente en su natal Cochabamba. Fue profesora de la Escuela de San Alberto allá por el año 1900. En 1905 creó la primera escuela para mujeres en la ciudad del valle, hecho que marca un hito en la educación boliviana: esta nueva entidad denominada en principio "Escuela Fiscal de Señoritas", para la muerte de la poeta adoptó el nombre de Liceo de Señoritas "Adela Zamudio". De igual manera cultivó la pintura, al grado de formar una academia donde enseñó este arte.

A decir Augusto Guzmán, autor de una de las biografías más completas sobre la autora, Adela Zamudio "llegó gradualmente a asumir

una posición de rebeldía intelectual contra el fanatismo religioso en su forma de beatitud de sociedad [...] La personalidad de esta dama de las letras bolivianas rebasa el marco nacional como figura del continente entre las naciones del sur, no sólo por su labor literaria sino también por su lucha social que la define precursora solidaria del feminismo sudamericano".

Uno de sus más notables escritos es el poema titulado como "Nacer hombre", publicado en "El Heraldo" bajo el título "A una dama feminista y radical" hacia el año 1917.

Un breve fragmento del mismo expresa: "[...] Cuánto trabajo ella pasa / Por corregir la torpeza / De su esposo, y en la casa / (Permitidme que me asome) / Tan inepto como falso, / Sigue él siendo la cabeza, ¡Porque es hombre! / [...] Ella debe perdonar / Siéndole su esposo infiel; / Pero él se puede vengar / (Permitidme que me asome) / En un caso semejante / Hasta pue- / de matar él, / ¡Porque es hom- / bre! / [...] Oh, mortal privile- / giado, / ¡Oh de perfecto y cabal / Gozas seguro renom- / bre! / En todo caso, para esto, / Te ha bastado / Nacer hom- / bre".

La escritora falleció el 2 de junio de 1928, a los 73 años de edad, tras una afección pulmonar. "Pero morir no es detener la marcha / Sólo es dejar el terrenal ropaje / Y hundirse en los espacios invisibles / Seguir, seguir el misterioso viaje", dejó escrito ella.

Agencia Gesta  
(Con el suspicio de la Subsecretaria de Asuntos de Género)

En el Teatro Municipal

## Pequeño Teatro estrenará "Tatuaje", el jueves

Una obra de la alemana Dea Loher, compuesta por diez escenas y cinco personajes, quienes a lo largo de la trama se muestran deseados frente al público para narrar la historia de un incesto. Lleva el título de "Tatuaje".

"Tatuaje", que de acuerdo a una nota de prensa surgió como un encargo para Loher de un grupo berlínse de teatro independiente, se ha representado en muchos escenarios alemanes. En Bolivia se estrenó gracias al auspicio del Instituto Goethe y la Embajada de los países Bajos.

El elenco de "Pequeño Teatro" -dirigido por Guido Arze- asume un verdadero desafío dadas las características de la obra de Loher y dura realidad que retrata.

La función del jueves está totalmente vendida a los miembros de las Fuerzas Armadas, de manera que el público podrá verla el viernes y el martes.

Los actores del Taller del Barrio -José Luis Lora y Virginia Aramayo- esperan a los amos de toda edad para compartir conocimientos sobre estas técnicas teatrales. El taller es gratuito y se va hasta la 11:00, combinando la práctica con algunas lecciones teóricas acerca del teatro de calle.

Más tarde, a las 12:00, el Taller del Barrio presentará sus en el paseo de El Prado.

Mónica Jatimes y Sergio Caballero en el ensayo de la obra "Tatuaje".

José Luis Lora del Taller del Barrio

Hoy a las 9:00

## Taller libre de malabarismo

Quienes así lo deseen, pueden pasar hoy a partir de las 10:00 por el pasaje Marina del Prado (entre Loayza y Bustamante), para aprender a caer sobre zancos y trucos malabarismo. Los actores del Taller del Barrio -José Luis Lora y Virginia Aramayo- esperan a los amos de toda edad para compartir conocimientos sobre estas técnicas teatrales. El taller es gratuito y se va hasta la 11:00, combinando la práctica con algunas lecciones teóricas acerca del teatro de calle.

Más tarde, a las 12:00, el Taller del Barrio presentará sus en el paseo de El Prado.



**CERCA**  
CONVERSACIONES EN DEMOCRACIA

En la Fundación Mario Mercado

## "El más luminoso de los arcángeles" inicia ciclo de tertulias de AveSol

El martes a las 19:30 se iniciarán las sesiones literarias y musicales de AveSol en la Fundación "Mario Mercado Vaca Guzmán", con la lectura teatralizada de la pieza "El más luminoso de los arcángeles", escrita por Carlos Cordero.

Este tipo de lecturas, al salir del ámbito de AveSol -el local de la calle Gotti- se habían realizado en el Teatro de Cámara, siempre con carácter gratuito.

Pero, las autoridades de Cultura del Municipio -que dejan de serlo por los nuevos nombramientos-, exigieron el pago de alquiler, lo que impidió el uso del espacio. Afortunadamente, la Fundación Mercado acogerá a los lectores y a los oyentes para darle continuidad al ciclo cultural.

### LA OBRA

Seis personajes, dos mujeres y cuatro hombres dan vida a esta nueva obra de la dramaturgia nacional inspirada en la danza de los Diablos del Carnaval de Oruro. La historia se desarrolla en el lugar llamado San Felipe, pueblo sumido en el olvido después de haber disfrutado épocas de gran prosperidad. Carmelo, el protagonista, en

complicidad con su familia, inventa la presencia de un Ángel mensajero y de una profecía. El pueblo danza y organiza una procesión en desagravio de la Virgen Patrona de los mineros.

"El más luminoso...", es -a decir de su autor- una pieza teatral que ofrece una relectura del origen extraño, complejo,



Foto: Enzo de Luca

Martes 7 de mayo Hrs. 19:30 • Auditorio Mario Mercado V.G.  
Av. Camacho # 1372, Edif. Ultima Hora

## La participación comunitaria...

(viene de la página 1)

P. ¿Y cómo percibe Ud. la cultura en La Paz?

Hablando de lo que decíamos hace rato, sobre la cultura como el estilo de vida de los pueblos, creo que debemos sentarnos a repensar nuestra heterogeneidad, nuestro carácter multicultural y establecer un diálogo que nos permita a todos hacer lo que mejor sabemos hacer en beneficio de los demás, sin privilegiar un aspecto en desmedro de otro. Entiendo que hay que apostar a romper el mal concebido culto a la cultura que a veces nos lleva a extremos que provocan que lo culto es siempre elitista y lo popular intocable. (No cree Ud. que deberíamos pensar, por ejemplo, en darle una utilidad contemporánea a nuestra tradición, en darle futuro a nuestro pasado?) No cree que debemos ponernos en el escenario universal de la cultura con personalidad, con seguridad y con algo que debemos tener de alguna manera y lo más pronto posible, y que es la calidad? De lo contrario, seguimos siendo exóticos, anecdóticos, pasajeros.

Para asegurar logros en este sentido, sólo puede pensarse en partir de una sincera participación comunitaria en la vida cultural de la ciudad. Quizá esta es la diferencia que habrá que meditar la mucha en relación a las gestiones de pueblos. Antes, se tomaban normas de arriba a abajo, eran las autoridades quienes enseñaban y mostraban. Ahora habrá que hacer un sentido inverso: qué es lo que quiere la gente, qué es lo que hace, qué necesita para hacerlo mejor. Todo se inscribirá en el concepto general del Municipio actual que es el de actuar como facilitadores, como ayudantes de esta concepción global de la cultura donde todos tenemos derecho a decir las cosas de la mejor manera posible y en los mejores escenarios.

P. Una limitación importante es la económica. Por esta razón no se ha podido avanzar, por ejemplo, en la aplicación de un mecanismo de fomento a la creatividad como es el FOMAC (Fondo Municipal de Apoyo a la Cultura).

Sin duda es una limitante, pero la falta de dinero no es sólo para la cultura, es un problema de todo el país. Entonces, no se puede pretender que la cultura resulte teniendo más dinero que otras activi-

dades vitales para la población.

P. Si, pero se da el extremo de que a veces no se dispone de ningún dinero para cultura

Lo que ya es dramático. Ahí entra el ejercicio de la creatividad, la imaginación, para ver cómo acceder a estos fondos. Primeramente habrá que buscar modalidades para que se cree un verdadero **mercado de la cultura**: que se compre cultura. Ocurre que se piensan que no es mejor actividad porque el Estado no ayuda y esto se vuelve en una suerte de disculpa hasta para la falta de talento, con perdón de quienes se sientan aludiendo. Buscar mercados es abrir oportunidades para que se venda y -como en igual

Hay que crear un mercado para la cultura, donde se venda y se compre lo bueno y no lo malo. Hay que pensar en la cultura como en un producto de empresa que como tal puede generar ganancias siempre y cuando gane en calidad

quier ejercicio de oferta y demanda: la gente compra lo bueno y no lo malo.

Respecto al FOMAC, creo que es una buena idea. Por ello lo asumimos como uno de los proyectos prioritarios. Estamos tomando sus bases, organizándolo, estudiándolo y enriqueciéndolo para darle al FOMAC una funcionalidad lo más operativa posible, de modo que el mecanismo sirva para promocionar la actividad artística. Lo que si no compartimos es la eliminación de los concursos. Hay que hacer ambas cosas pues son caminos distintos de incentivo.

P. ¿Sabe Ud. que hereda muchas deudas?

Hay un problema económico general en la Alcaldía. Muchas obras no se pueden hacer y son prioritarias para la ciudad. Lo que si existe es la voluntad institucional de la gestión de darle mayor apoyo a la cultura y ese apoyo parte de solicitar la urgencia económica. Por ejemplo, hace pocos días recibimos un angustioso pedido de la señora Inchausti y del arquitecto Mesa en cuanto a la situación física de los museos. Hay repositorios

como el de Metales Preciosos, donde la parte de madera de la construcción se ha llenado de termitas y éste es un problema difícil de enfrentar. En la Casa de Murillo una pared se viene abajo. Todo hay que solucionarlo cuanto antes y menos mal hay el compromiso de apoyo.

P. El problema de los impuestos y los trámites engorrosos que deben enfrentar los artistas, seguramente llegará hasta su c

Sinceramente no conozco los mecanismos que complican los trámites, pero en todo caso hay que buscar la manera óptima de facilitarlos. Es absurdo que los artistas quieran tener su propia tránsito montando el escenario, terreno que sopor tar un sin cruce administrativo. Vamos sentarnos a analizar el tema con los administradores, buscando mapas para facilitar el flujo de los trámites.

Por otro lado, en el tema de los impuestos, hay que ver cómo se están administrando y cómo basar compensaciones, pero sin pensar en que los artistas son ciudadanos de segunda clase, que no tienen dinero ni para pagar sus impuestos. Lo que urge es asegurar remuneraciones justas, no búsquese excepciones. Aquí vuelve a instar en el mercado, en la necesidad de hacer de la cultura una empresa donde existan gentes que se dediquen a manejárla como un negocio en el buen sentido, de manera que lo artístico sea una actividad que como cualquier otra produce beneficios y ganancias.

P. ¿De cuánto tiempo es esta gestión?

No es fácil responder a esa pregunta. Una gestión se garantiza por su calidad. Si es buena dura más, si es mala será el primero en pedir que se acorte. Sin embargo, lo que si puedo asegurar es que las propuestas y planificaciones están pensadas a largo plazo. No creo que debámos estancarnos en soluciones o propuestas inmediatas que no van a hacer sin bula. Espero que una de las cosas que se diga al final, es que se ha hecho una planificación duradera y garantizada en la medida en que sea el resultado de la participación lo más colectiva posible, de todos los actores de la actividad cultural en general y artística en particular.

Mabel Franco

## FREDDY TEODOVICH

### Ministro de Desarrollo Humano

La educación superior

Un tema vigente.

Conduce: Carlos D. Mesa Gisbert

Lunes 6 de Mayo hrs. 22:00



Del arte y sus contrastes:

# Una breve mirada a los libros sobre la pintura boliviana

La bibliografía sobre el arte boliviano no es abundante. Sin embargo, los títulos si bien pocos son valiosos. En esta nota -cuya primera parte publicamos ahora- el autor echa una mirada a esos textos que se han ocupado de hacer conocer el arte plástico nacional.

Elias Blanco M.

Las vísperas del fin de siglo -del milenio- nos convoca a dirigir la mirada al camino recorrido. En realidad, en este espacio que hemos denominado "Del arte y sus contrastes", los últimos años no hicimos otra cosa que una retrospectiva de nuestros artistas plásticos; ello no habría sido posible sin los materiales que los expertos nos han proporcionado en su momento.

Los historiadores llaman a los libros "fuentes secundarias" (las primarias son los documentos, certificados, manuscritos, etc.), pero que según las circunstancias se hacen "primarias" considerando las limitaciones que en el terreno del arte hay en Bolivia. La bibliografía sobre la pintura -una de las manifestaciones más importantes y de mayor referencia bibliográfica- tiene contados libros en su haber; y ni qué decir de temas como la escultura, el grabado, el dibujo y otros.

En esta oportunidad faremos un breve referencia a los libros que hemos podido hojear y que son objeto de permanente consulta.

## PINTURA BOLIVIANA

### DEL SIGLO XX

Del conjunto de las producciones hasta la fecha conocidas sobre todo por su magnitud el producido por la Fundación BHN y publicado en 1989 bajo el rótulo de *Pintura boliviana del siglo XX*, obra realizada con los mejores auspicios e impreso en Italia. En el libro se encuentran firmas de la talla de Teresa Gisbert, Pedro Querejazu y Silvia Arze en cuanto a análisis y la historiación. Lo quecobra mayor valor frente al texto sin duda es la imagen; la calidad de las reproducciones de las obras de arte es de las mejores; logran rescatar en gran medida la calidad de cuadros como el de Arturo Baro titulado "Crítica de los usos y triunfo del arte clásico", cuya gradación pictórica exige

mucho detalle. Otra sección valiosa es la del diccionario (hecho en base a lo publicado por Enrique Arnal e INBO en 1986) con su aditamento de críticas.

En la obra podemos encontrar a la par que los puntos mencionados, un capítulo dedicado a la bibliografía anterior, en la que se hace un registro, entre libros y revistas, de 26 fuentes. En esta lista -algunas piezas poco difundidas- destacan los nombres de: Gil Colmara, Teresa Gisbert, Guillermo Lora, José de Mesa, Carlos Salazar Mostajo y Rigoberto Villarroel Claver.

Sin embargo de la calidad de este trabajo, se ha hecho poco accesible al grueso de la gente interesada principalmente por el costo (más de cien dólares), que seguramente los valen. (En el caso nuestro todavía trabajamos con uno prestado muy solidamente por Blanca Wiethüchter).

## LA PINTURA CONTEMPORÁNEA DE BOLIVIA

### DE BOLIVIA

Otro libro, sin duda clave para la comprensión del movimiento plástico nacional es la salida de la experiencia y análisis de Carlos Salazar Mostajo, titulado *La pintura contemporánea de Bolivia*, editado por Juventud de La Paz en 1989 (el mismo año que la de BHN). "Se trata -dice el autor- de un ensayo crítico, cuyos objetivos de interpretación manejan algunas libertades no admisibles en un historiador; así la de suprimir algunos nombres y no pocas obras, para tomar solamente los que consideraba indispensables para mi propósito. Soy pionero, responsable de las omisiones que el lector informado ha de advertir, aunque algunas de ellas, como es inevitable, vienen a ser involuntarias, sobre todo debido al hecho de no existir en el país una acumulación de datos o un archivo de su producción artística", concluye.



## LA PINTURA CONTEMPORÁNEA EN BOLIVIA

-La contribución histórico-crítica de Carlos Salazar Mostajo.

Carlos Salazar Mostajo se ha desempeñado por casi toda su vida como profesor y con gran actividad política (en la línea marxista). Ha trabajado con Elizardo Pérez con la Escuela-Ayllu de Wariasta. Ha incursionado de igual manera en la literatura.

Como pocos, prestó especial atención al proceso pictórico nacional. Es severo y otras veces generoso en sus juicios: trata de dar manera a pintores como Juan Rumsa, Alfredo La Placa o Walter Solón Romero por ejemplo, y elogia el camino de Diego Morales, Arturo Borda o Mario Alejandro Yllanes; las medias tintas -medias pinturas- no son fácilmente digeribles por Salazar Mostajo.

El libro apunta a la valoración del patrimonio cultural que tenemos en nuestros repositorios, hecho que es de sobremanera valioso hoy en día considerando el drama del saqueo y enajenación a que están sometidos muchos de nuestros centros pictóricos.

central es mostrar la calidad de los cuadros a página entera.

Valioso aporte en cuanto a reflexión crítica el de Salazar Mostajo.

## LA PINTURA EN LOS MUSEOS DE BOLIVIA

Libro publicado en 1990 por la editorial Los Amigos del Libro, sus autores son los renombrados José de Mesa y Teresa Gisbert. Obra que se suma a la abundante producción que en el campo de la pintura han producido dichos esposos.

## La pintura en los museos de Bolivia

Bolivia es un catálogo selectivo de la producción pictórica en esta parte del mundo, que abarca en el tiempo desde la Colonia hasta la generación presente. Allí se repiten nombres ya ilustres como de Melchor Pérez de Holguín, Leonardo Flores, Bernardo Bitti, Arturo Borda, Cecilio Guzmán de Rojas y los anónimos de la etapa Virreinal (así llamado por los autores). Son los artistas cuyos cuadros forman parte de colecciones pertenecientes a museos como el de la Catedral y el Nacional de Arte de La Paz, la Casa de la Moneda y Santa Teresa de Potosí, el Chacras y la de la Catedral de Sucre.

Allí encontramos el juicio de los autores respecto a cuadros concretos, los mismos que son reproducidos a página entera, en la mayoría de los casos en blanco y negro y algunos en colores. Entre sus 281 páginas se encuentra además una Breve Historia de la Pintura Boliviana, trabajo que otorga el suficiente marco referencial a las obras comentadas en el libro.

El libro apunta a la valoración del patrimonio cultural que tenemos en nuestros repositorios, hecho que es de sobremanera valioso hoy en día considerando el drama del saqueo y enajenación a que están sometidos muchos de nuestros centros pictóricos.

El primer encargo al compositor John Harrison se escribiría la partitura de "Gatsby", mientras que la segunda lo hizo a André Previn para la obra de William Fitzgerald se transformarán de obras de teatro en óperas, Metropolitan de Nueva York y la Ópera de San Francisco lo han decidido.

De acuerdo con declaraciones a la prensa del gerente de Metropolitan es posible que "Gatsby" pueda ser vista en la temporada lírica 1999-2000. Por su parte, Previn contó con un libreto de Philip Littell para el "Tranvía".

"Creo que la creación de William es ya una ópera admitió Previn-, el problema reside en que algunas de sus líneas fueron tan parodiadas que resulta difícil reelaborarla.

El mundo de la ópera

# La pintora mexicana Frida Kahlo personaje de ópera

Las emociones, el arte, la enfermedad y los amores de Frida Kahlo son el tema de una ópera que se estrena hoy en Atenas. Por otro lado, en Estados Unidos, dos clásicos de la literatura de este siglo -"Un tranvía llamado deseo" y "El gran Gatsby"- se convertirán en óperas.

**ATENAS (ANSA)** - La ópera nacional griega presenta hoy domingo por la noche en Atenas en estreno absoluto ópera dedicada a la pintora mexicana Frida Kahlo, titulada "Viva la vida" y compuesta por el músico de jazz Miltos Alexiadis.

Alexiadis dijo que se basó en diarios, documentos históricos, sueños y visiones para hacer una biografía de la artista sino para dar una idea de las emociones de Kahlo, su enfermedad y sus amores.

Frida Kahlo está considerada como una de las pintoras más importantes de este siglo en México. Esposa del célebre muralista Diego Rivera, Kahlo desarrolló una obra pictórica con características singulares muy valoradas por la crítica en los últimos años.

La ópera, dirigida por la cantante María Marketou y por la bailarina Katerina Ditas.

Junto a "Viva la vida" será presentado el trabajo de Ka Weil "Los siete pecados mortales".

## DOS CLÁSICOS

### A LA OPERA

**NUEVA YORK (ANSA)** - "Un tranvía llamado deseo" Tennessee Williams y "El gran Gatsby" de Francis Scott Fitzgerald se transformarán de obras de teatro en óperas, Metropolitan de Nueva York y la Ópera de San Francisco lo han decidido.

El primer encargo al compositor John Harrison se escribiría la partitura de "Gatsby", mientras que la segunda lo hizo a André Previn para la obra de Williams.

De acuerdo con declaraciones a la prensa del gerente de Metropolitan es posible que "Gatsby" pueda ser vista en la temporada lírica 1999-2000. Por su parte, Previn contó con un libreto de Philip Littell para el "Tranvía".

"Creo que la creación de William es ya una ópera admitió Previn-, el problema reside en que algunas de sus líneas fueron tan parodiadas que resulta difícil reelaborarla.

# servicios

## Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tel. 372340-44.

DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACION CENTRAL, Tel. 373008 - 69.

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO,

REHABILITACION, REINTEGRACION DE

DRUGODEPENDENCIAS (INTRAD -

PRIFED) Tel. 424291 C.Muñoz Cornejo No

2700, Disponib.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELÉFONO DEL RETEN, Tel. 371233.

RETEL DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y

371206.

COTEL Reclamos, Tel. 113 INFORMACI-

ONES Tel. 104 SENIORITA HORA Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel.

356700. Interior Tel. 101, INFORMES, Tel.

350211.

HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472.

TRANSTO, Tel. 371224 y 371220.

ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118 - 371233.

MATERNIDAD Tel. 314414.

NEUROCIERGURA, Tel. 320728.

PENSIONADO, Tel. 322923.

BOLIVIAN POWER Co. Ltda.

RECLAMOS, Tel. 354357.

BOLIVIANAS, Tel. 378966 - 378969 - 119

120.

ATENCION DE PARTE DOMICILIARIO, Tel.

3670700.

RAYA PATRULLA, Tel. 110.

AAASANA, (Aeropuerto, Informaciones) U-

nica Piloto, Tel. 810222.

SAMAPA, Tel. 211222.

A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel.

390021.

# Viajes



## SALIDAS

A Oruro: todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00; 21:30; 22:00; 22:30; 23:00; 23:30; 24:00; 24:30; 25:00; 25:30; 26:00; 26:30; 27:00; 27:30; 28:00; 28:30; 29:00; 29:30; 30:00; 30:30; 31:00; 31:30; 32:00; 32:30; 33:00; 33:30; 34:00; 34:30; 35:00; 35:30; 36:00; 36:30; 37:00; 37:30; 38:00; 38:30; 39:00; 39:30; 40:00; 40:30; 41:00; 41:30; 42:00; 42:30; 43:00; 43:30; 44:00; 44:30; 45:00; 45:30; 46:00; 46:30; 47:00; 47:30; 48:00; 48:30; 49:00; 49:30; 50:00; 50:30; 51:00; 51:30; 52:00; 52:30; 53:00; 53:30; 54:00; 54:30; 55:00; 55:30; 56:00; 56:30; 57:00; 57:30; 58:00; 58:30; 59:00; 59:30; 60:00; 60:30; 61:00; 61:30; 62:00; 62:30; 63:00; 63:30; 64:00; 64:30; 65:00; 65:30; 66:00; 66:30; 67:00; 67:30; 68:00; 68:30; 69:00; 69:30; 70:00; 70:30; 71:00; 71:30; 72:00; 72:30; 73:00; 73:30; 74:00; 74:30; 75:00; 75:30; 76:00; 76:30; 77:00; 77:30; 78:00; 78:30; 79:00; 79:30; 80:00; 80:30; 81:00; 81:30; 82:00; 82:30; 83:00; 83:30; 84:00; 84:30; 85:00; 85:30; 86:00; 86:30; 87:00; 87:30; 88:00; 88:30; 89:00; 89:30; 90:00; 90:30; 91:00; 91:30; 92:00; 92:30; 93:00; 93:30; 94:00; 94:30; 95:00; 95:30; 96:00; 96:30; 97:00; 97:30; 98:00; 98:30; 99:00; 99:30; 100:00; 100:30; 101:00; 101:30; 102:00; 102:30; 103:00; 103:30; 104:00; 104:30; 105:00; 105:30; 106:00; 106:30; 107:00; 107:30; 108:00; 108:30; 109:00; 109:30; 110:00; 110:30; 111:00; 111:30; 112:00; 112:30; 113:00; 113:30; 114:00; 114:30; 115:00; 115:30; 116:00; 116:30; 117:00; 117:30; 118:00; 118:30; 119:00; 119:30; 120:00; 120:30; 121:00; 121:30; 122:00; 122:30; 123:00; 123:30; 124:00; 124:30; 125:00; 125:30; 126:00; 126:30; 127:00; 127:30; 128:00; 128:30; 129:00; 129:30; 130:00; 130:30; 131:00; 131:30; 132:00; 132:30; 133:00; 133:30; 134:00; 134:30; 135:00; 135:30; 136:00; 136:30; 137:00; 137:30; 138:00; 138:30; 139:00; 139:30; 140:00; 140:30; 141:00; 141:30; 142:00; 142:30; 143:00; 143:30; 144:00; 144:30; 145:00; 145:30; 146:00; 146:30; 147:00; 147:30; 148:00; 148:30; 149:00; 149:30; 150:00; 150:30; 151:00; 151:30; 152:00; 152:30; 153:00; 153:30; 154:00; 154:30; 155:00; 155:30; 156:00; 156:30; 157:00; 157:30; 158:00; 158:30; 159:00; 159:30; 160:00; 160:30; 161:00; 161:30; 162:00; 162:30; 163:00; 163:30; 164:00; 164:30; 165:00; 165:30; 166:00; 166:30; 167:00; 167:30; 168:00; 168:30; 169:00; 169:30; 170:00; 170:30; 171:00; 171:30; 172:00; 172:30; 173:00; 173:30; 174:00; 174:30; 175:00; 175:30; 176:00; 176:30; 177:00; 177:30; 178:00; 178:30; 179:00; 179:30; 180:00; 180:30; 181:00; 181:30; 182:00; 182:30; 183:00; 183:30; 184:00; 184:30; 185:00; 185:30; 186:00; 186:30; 187:00; 187:30; 188:00; 188:30; 189:00; 189:30; 190:00; 190:30; 191:00; 191:30; 192:00; 192:30; 193:00; 193:30; 194:00; 194:30; 195:00; 195:30; 196:00; 196:30; 197:00; 197:30; 198:00; 198:30; 199:00; 199:30; 200:00; 200:30; 201:00; 201:30; 202:00; 202:30; 203:00; 203:30; 204:00; 204:30; 205:00; 205:30; 206:00; 206:30; 207:00; 207:30; 208:00; 208:30; 209:00; 209:30; 210:00; 210:30; 211:00; 211:30; 212:00; 212:30; 213:00; 213:30; 214:00; 214:30; 215:00; 215:30; 216:00; 216:30; 217:00; 217:30; 218:00; 218:30; 219:00; 219:30; 220:00; 220:30; 221:00; 221:30; 222:00; 222:30; 223:00; 223:30; 224:00; 224:30; 225:00; 225:30; 226:00; 226:30; 227:00; 227:30; 228:00; 228:30; 229:00; 229:30; 230:00; 230:30; 231:00; 231:30; 232:00; 232:30; 233:00; 233:30; 234:00; 234:30; 235:00; 235:30; 236:00; 236:30; 237:00; 237:30; 238:00; 238:30; 239:00; 239:30; 240:00; 240:30; 241:00; 241:30; 242:00; 242:30; 243:00; 243:30; 244:00; 244:30; 245:00; 245:30; 246:00; 246:30; 247:00; 247:30; 248:00; 248:30; 249:00; 249:30; 250:00; 250:30; 251:00; 251:30; 252:00; 252:30; 253:00; 253:30; 254:00; 254:30; 255:00; 255:30; 256:00; 256:30; 257:00; 257:30; 258:00; 258:30; 259:00; 259:30; 260:00; 260:30; 261:00; 261:30; 262:00; 262:30; 263:00; 263:30; 264:00; 264:30; 265:00; 265:30; 266:00; 266:30; 267:00; 267:30; 268:00; 268:30; 269:00; 269:30; 270:00; 270:30; 271:00; 271:30; 272:00; 272:30; 273:00; 273:30; 274:00; 274:30; 275:00; 275:30; 276:00; 276:30; 277:00; 277:30; 278:00; 278:30; 279:00; 279:30; 280:00; 280:30; 281:00; 281:30; 282:00; 282:30; 283:00; 283:30; 284:00; 284:30; 285:00; 285:30; 286:00; 286:30; 287:00; 287:30; 288:00; 288:30; 289:00; 289:30; 290:00; 290:30; 291:00; 291:30; 292:00; 292:30; 293:00; 293:30; 294:00; 294:30; 295:00; 295:30; 296:00; 296:30; 297:00; 297:30; 298:00; 298:30; 299:00; 299:30; 300:00; 300:30; 301:00; 301:30; 302:00; 302:30; 303:00; 303:30; 304:00; 304:30; 305:00; 305:30; 306:00; 306:30; 307:00; 307:30; 308:00; 308:30; 309:00; 309:30; 310:00; 310:30; 311:00; 311:30; 312:00; 312:30; 313:00; 313:30; 314:00; 314:30; 315:00; 315:30; 316:00; 316:30; 317:00; 317:30; 318:00; 318:30; 319:00; 319:30; 320:00; 320:30; 321:00; 321:30; 322:00; 322:30; 323:00; 323:30; 324:00; 324:30; 325:00; 325:30; 326:00; 326:30; 327:00; 327:30; 328:00; 328:30; 329:00; 329:30; 330:00; 330:30; 331:00; 331:30; 332:00; 332:30; 333:00; 333:30; 334:00; 334:30; 335:00; 335:30; 336:00; 336:30; 337:00;







## UN POEMA DE SERGIO SUAREZ FIGUEROA

## STANCIAS

para un tema  
de Ravel

I  
Vaho en la orilla luminosa  
y el himno de las milenarias garzas  
azulon el temblor del aire  
-oscuras aves evocando brumosos simbo-  
los  
los  
del amor olvidado,  
recuerdos de milagrosas  
transmigraciones

El agua enciende en las embarracio-  
nes  
reflejos melancólicos, elevando una beatifi-  
tud  
para la cual el hombre es reacio:  
el temor y el retorno a los infiernos.

¿Dónde habita ahora la dimensión  
que devora el destello de otros cielos?

En el vértigo de los lejanos  
poses el perfume y el fogueo temblor  
de la forma y la diabólica inocencia.

Si la luz vibraba como el pánico de  
una tentación  
2  
Los gigantes esclavos de vez oscura,  
sostienen un crepúsculo de celajes sum-  
brios.

Pavoroso evocar que mezcló el canto de  
un ave  
en los muros de esta tumba.

La luz es caída en el aire y la melancolía,  
y comovido, e indiferente por el paso de las  
gries sombras  
de los espectros,  
el lejano temblor de tu labio inferior  
se me revolvió,  
hace encender mi sangre de otro tiempo.  
La sangre que no olvido.

Podría ser iluminado a esta tierra sombría  
erizada de negros estatuarios de piedra.

3  
Mi corazón resuena como un arpa  
al borroso amparo de una sombra en pálidos  
dintes  
y en la significación comovida de una apaga-  
da flor  
aquí en la palma de mi mano  
y en un abrazo deslucido.

Recupero mi breve eternidad en esta muer-  
te  
y mis dedos ensayan el reposo de la maravillo-  
sa apariencia  
el rugido latido de tu ceja  
y tu perfil, hoy convertidos en cenizas,  
en la condenación.

4  
En el misterio concedido por el universo  
y el rostro que lo anima,  
salgo de mi, vigor profundo de esta totalidad  
que lo eterno transmuta en la alquimia de su  
dilegida  
-luminoso reflejo

que oculta y ciega mi identidad impalpable.

Mi nombre antiguo  
reposa en cementerios  
de memorables díoses.

Las brumas despiertan al nacimiento  
del sol de las memorias,  
mis pies están cubiertos por una extraña  
forma  
y alevo en la brisa como un centinela  
matinal.

He olvidado tu nombre  
y la vibración estremecida del reposo.

Y he aquí que el juego impone su da-  
reza  
y sus risas de oídio,  
la alquimia y el manantial.

Todo es resplandido, todo es pecuoso  
y el vértigo del milagro asomada.

Y Diosa todura  
erguida tras la cima de las piedras oscu-  
ras  
-en la gigante brama-  
que tomanos para nuestros hombres casi  
dececos

Navegamos en las opacas aguas del  
infierno.  
Un deido reverente escribe la polvora del  
vértigo manillado  
-hermosos condenados

sosteniendo el tiempo  
y el naufragio de la memoria,  
resuelto por las intermitentes tumbas  
y los gruesos sarcófagos embellecidos.

Sergio Suárez Figueroa, poeta, dramaturgo y  
compositor. El poema reproduce formas poéticas de  
su libro "El tristoso infierno y el peregrino", pu-  
blicado en La Paz en 1967.

Cecilio Guzman  
de Rojas

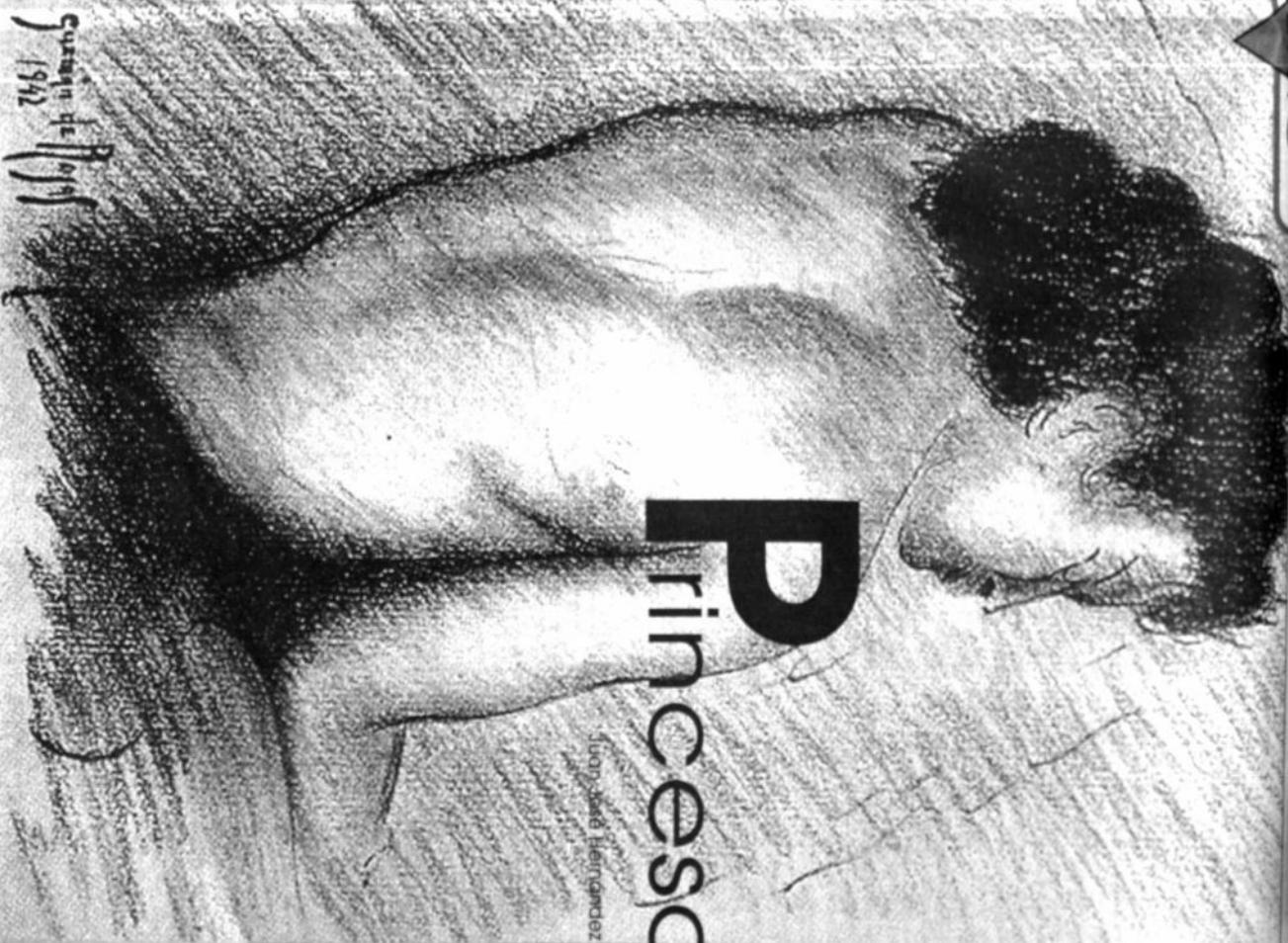
"Torso tem-  
nino" 1942

La Paz, Bolivia,  
domingo 5 de mayo  
de 1986

La Paz, Bolivia,  
domingo 5 de mayo  
de 1986

## Princesa

JUAN JOSÉ HERNANDEZ









de Antonio Terán Cavero

11

Y por otra parte, hubieron, hay y seguirán habiendo —  
— sentimientos no terminados como rolos castrados de toda  
imaginación — poetas, narradores, pintores y músicos que,  
desde sus primeros mormulados creativos ya poseían por  
razón de los dioses y por los designios de sus ángeles y de-  
siderios, su propio lenguaje expresivo, su cadencia visíma-  
y su saber lingüístico. Esto lo que realizan en su estar en  
el mundo es desarrollar en profundidad y gracia lo que tra-  
en consigo al nacer. Otra forma no se explicaría la exis-  
tencia de un Mozart, un Rimbaud y hasta de un Picasso.  
¿A qué especie de poetas pertenece Antonio Terán?  
Para responder a esta pregunta, se debe tener en cuenta  
que, en sus poemas juveniles las influencias abogaron su  
lado imprescindible del que nadie se escapa  
entre los escarabajos literarios, puesto que el artista no surge de  
lo ininiabla sin que otras voces lo conduzcan a la luz —  
enseguida, los poemas anteriores a su libro "Bajo  
el solitario del sondero" que, con todas sus virtudes — que son  
muchas — están hoy en función de consonancias y  
apariciones a con las entonces llamadas "poesía social". Es, es-  
crito, utilizaba el lenguaje como un instrumento testimonio  
al al en la denuncia de las injusticias sociales. La mayoría  
de las obras de esa visión se han quedado en el pantano de  
casadísimos intentos poéticos o en las no siempre ejempla-  
res rupturas lingüísticas y en los excesos del prosaísmo  
que se rebelaban a los sentimentalismos de folletín. Sin  
embargo, quedaron algunas frases — cadencias de alta poe-  
sía — "Este país tan solo en su agonia", de Gonzalo Vázquez  
Fernández, y "Este país no-país", de Roberto Echazuri Nava-  
ro, por ejemplo. Y esto demuestra que, cuando la justa in-  
spiration se expresa también con el exacto lenguaje poé-  
tico — sin conexiones a las fáciles moralidades —, se le con-  
cede a la poesía un amplio registro verbal emotivo.  
Abandonada esa unilateral concepción de la poesía con su  
única lingüística, — accede a una maestría en el verso lí-  
rico que las voces verbales concretas y concretadas — hacen

Lo anterior nos permite en algo conocer al hombre An-  
drés Tenán y a sus estudios y conocimientos ayuntindores  
que comprenden algunos rasgos de sus trabajos poéticos. Pero,  
en tanto los otros no pueden dar razones que expliquen  
necesariamente, ya que la poesía y el arte todo no responden a  
los criterios de la Razón y la Lógica; partiendo del principio  
de que cada creador se fija sus objetivos expresivos —stán  
en el fondo de sus creaciones— y así se explica la gran cantidad  
de lenguajes heredados. En suma, la poesía tiene  
el sentido de quién es ella se acerca. El  
punto, se dará o, como lo dirá el pintor Whistler: «El  
sucede». No es un hecho científico (un cuando algu-  
nos poetas pretendieron), y devés en cuando así lo querieren.  
Pero, el poeta o el lenguaje con una objetividad semejante a la  
lógica (o la lógica de la lógica). Y por no ser tal cosa, se dirige al sentimiento;  
a la individualidad, al sentido estético e, inmediatamente a  
una creación emocional connotativa.

En todo, ya se sabe, el fenómeno estético al llamar a la per-  
cepción sensorial, tiene también al conocimiento intelec-  
tual, puesto que eso percibido no es exclusivamente subje-  
tivo, en el coinciden otras connotaciones que lo enrique-  
cen, son las que se derivan del conocimiento. Si yo me  
toco a tocado con aquello que en una obra despierta mi  
individualidad, cuánto más profunda y amplia y duradera  
será la impresión. Si se agrega el conocimiento de sus componentes  
o motivos, esto es, los caracteres técnico-conceptuales de la  
obra de arte y su mismo trastorno histórico: el lenguaje ar-  
tístico que se recibe y que es desarrollado con otros valores  
que no son los inmediatos que los originales. Conocer algo de literatura  
es, por tanto, una actividad que nos comunica muchas cosas, cosa que  
Juan Rímense

Por otra parte, en el mundo existen cosas que unían entre sí otras sensibilidades y mentes; y nos constituyeron un desgoció emocional nos llevan a una arremetida —enriquecida— contra el lenguaje, contra el mundo en su totalidad: tal la percepción musical, poética y pictórica. Los sonetos sencillos de Antonio Terán Caverio nos abren las perspectivas a otras razones de la mente, y nos convencen de algo más: aquél conocimiento y, más aún, el saber —enriquecido— permiten deshacerse pero con la frecuentación del lenguaje, de la poesía, sobre todo, de poetas: los que poseen definidas ideas estéticas formalistas, y por eso emplean el lenguaje como una especie de instrumento lógico —lo cual a veces se hace empantanarse en cierta rigidez intelectual. En esta situación se concede mayor importancia a la forma de describir que a lo que se dice o quiere expresar; por lo tanto, se se supervaloriza el poema como objeto verbal, en la medida en que la mayoría de los casos huyen como de la peste de la emoción. Entre los que conciben de esa manera la creación, se encuentran también hoy poetas que arriban a la sencillez, o la sencillez, a la poesía del lenguaje, por una laboriosa, empiecinada y casi suficiente confrontación con el idioma. (En Bolivia se ha surgido como homólogo estos buscadores de "lo sencillo", que, en su mayoría no se por qué trasciende subconscientemente a la alianza a oíscula o a sentimentalismo metafórico).

Entre los que conciben de esa manera la creación, se encuentran también hoy poetas que arriban a la sencillez, o la sencillez, a la poesía del lenguaje, por una laboriosa, empiecinada y casi suficiente confrontación con el idioma. (En Bolivia se ha surgido como homólogo estos buscadores de "lo sencillo", que, en su mayoría no se por qué trasciende subconscientemente a la alianza a oíscula o a sentimentalismo metafórico).

En la segunda clase de poetas obviamente viene a ser la sencillez de los anteriores. Sin desconocer la fundamental pertinencia del lenguaje, buscan emprender con naturalidad la vida visual y musical, sin caer en artificios abstractos ni en vallidose de significados emotivos; y hay que decir que esto último es muy diferente a los esfuerzos ilusorios o a los del sentimentalismo oratoria, ya que se trata nada más que de revelar "el corazón del lenguaje". En decir, una poesía expresiva. Se sirven, estos poetas, de la pa-  
tria, de sus cifras cadencianas, de la magia de la expresión significativa. Y, claro está, si se desborda esa magia, comunitan en su extremo expresión lo que se cae en el insalvable pozo de la oratoria hermana.

A high-contrast, black and white image showing a dense, abstract pattern of dark, jagged shapes against a lighter background. The pattern resembles a microscopic view of a material's crystalline structure or a complex, fractured landscape.

Lo anterior nos permite en algo conocer al hombre Artístico y a sus estudios y conocimientos: ayudándonos a comprender algunos rasgos de sus trabajos poéticos. Pero, nosotros y los otros no podemos dar razones que expliquen lo que somos; ya que la poesía y el arte todo no responden a las leyes de la Razón y la Lógica; partiendo del principio que cada creador se fija sus objetivos expresivos —aún comprendiéndose de los lenguajes heredados. En suma, la poesía hereda la sensibilidad de quien a ella se acerca. El Poeta, se da o, como lo dirá el pintor Whistler: "El que sucede". No es un hecho científico (aun cuando algunos pretendieren), de vez en cuando así lo quieren, el poeta (el poema) con una objetividad semejante a la logarítmica. Y por no ser tal cosa, se dirige al sentimiento; la individualidad, primero, al sentido estético e, inmediatamente a la creación emocional connotativa.

Entonces, ya se sabe, el fenómeno estético al llamar a la percepción sensorial, tiende también al conocimiento intelectual; puesto que eso percibido no es exclusivamente subjetivo, en el coinciden otras connotaciones que lo enriquecen, son las que se derivan del conocimiento. Si yo me topo tocado con aquello que en una obra despierta mi admiración, ésta es la que me lleva a la admiración de la obra en general, cuanto más profunda y amplia y duradera ésta sea si la agrego al conocimiento de sus componentes artísticos, esto es, los caracteres técnico-conceptuales de la obra de arte y su mismo trasfondo histórico: el lenguaje artístico que se recibe y que es transformado con otros valores que se adquieren, que se crean. Conocer algo de literatura contribuye a comprender que sus creaciones, con su peculiaridad, nos comunican muchas cosas más...

que se observa en estos poemas es que existen ciertas sensibilidades y mentes, y nos conturban y nos desorientan. Y de ese desconocimiento emocional nos llevan a una aritmética y a un gozo difícilmente explicados con el mero razonamiento: tal la percepción musical, poética y pictórica. Los sonetos de Antonio Terán Caverio nos abren las perspectivas más centrales de la mente, y nos convierten en algo más que el conocimiento y, más aún, el saber —enriquecido pero con la frecuencia del uso—, nos permiten descubrir y gustar de dos clases de la *lengua*, y sobre todo, de poetas que poseen definidas tendencias formalistas, y por eso emplean el lenguaje de una manera que parece una especie de instrumento lógico —lo cual a veces suele empatizarse en cierta rigidez intelectual. En esta se concede mayor importancia a la forma de describir que a lo que se dice o quiere expresar; por lo tanto, se supervaloriza el poema como acto verbal, en la medida de los casos huayno como de la poesía de la emoción. Entre los que conciben de esa manera la creación, curiosamente hay poetas que arrinchan a la *semilla*, o la economía del lenguaje, por una laboriosa, empesinada y suficiente confrontación con el idioma. (En Bolivia han surgido como hongos estos buscadores de lo sencillo, en su mayoría no sé por qué traición subconsciente, que alcanzan a ocurrir a su sentimentalismo metódico). La segunda clase de poetas obviamente viene a ser la mitad de los anteriores. Sin desconocer la fundamental función del lenguaje, buscan empre con natural abstracción visual y musical, sin caer en ardillas abstracto-eroicas valiéndose de significados emotivos, y hay que decir que esto último es muy diferente a los espíritus ilusos o que de sentir “el corazón del lenguaje”. Es decir, tienen expresividad. Se sirven, estos poetas, de la paráfrasis, de sus cifras cadenciosas, de la magia de la creación significativa. Y, claro está, si se desborda esa eficiencia de la magia comunicativa en sus extremos expresivos, se cae en el insalvable pozo de la oratoria hermana de la *lengua*.

restar a las palabras hasta entonces, en ahermiosadas en una conceptualidad vacía —tratado de sus florazas incisivatrices, porque hablase queriendo en lo convencional, hueco; en la impiedad expresiva, entregándose a la tarea de aniquilar y borrar del lenguaje poético las obstruencias metálicas para devolverle a la poesía su sencillez, su sangre, su pureza, su imaginativa y la magia iluminadora de su ser mismo. Mucho, en su muestra América, devorando a un sacerdotio (Vallejo, Huidobro, Octavio Paz, Jorge Luis Borges y Jaime Sabines, y empeñando esfuerzo al que Antonio Tordio ha estado dedicando su ya sabida fructuosa labor).

Sin embargo, para muchos constituye un misterio —en tanto misterio para quienes se han quedado rezagados en las reiteraciones obsoletas y terminadas de la poesía blanda—, y, a la vez, una verdadera contrariedad, que Antonio se haya arrojado con armas y a golpes en la “clínica del formalismo” —para colmo en lo que ellos consideran una reforma poética “pennitida” —“la literatura como ‘elitisas’” —su cerebralismo y su pretendida purificación a estructuras rigidas que devienen de la vieja Poesía pura y espaldada—, pero para otros, entre los cuales me cuento yo, no hay tal.

Quiero creer que, por la lógica del desarrollo interno de su poesía, y por el parentesco que ésta nos establece demósticamente, un poco más allá de “Bajo el ala del sombrerero”, con la estética de lírica clásico —que reservaba la fundación artística del orden —del orden en la aventura y del orden en la profundización y ampliación de los encuenos expresivos—, la poética que sostiene el trabajo creador de Antonio Terán se atañe con ardor a tal tendencia.

Pienso que se debe recordar, precisamente aquí, que clásico es aquél autor, antiguo o contemporáneo, que logró apropiarse de la memoria de sus lie, tores; y, por ello, el clásico, a despecho de sus formas tal vez difíciles de entender para ciertas gentes, sigue siendo motivo de pasiones y, o ciencia, continua siendo leído. Y, sorprendentemente, se ha hecho de él un cono interés nunca menguado, porque sus obras se enscriben sin ninguna concesión a las modas de su tiempo: esa obra, como lo son las más estimadas por Antonio Terán, las del Siglo de Oro español) y otras americanas, sirven en un solo año en su formal al orden que rechaza la disipación y el vano capricho puramente psicológico, el vacío imaginativo, el frenético y estulto vasallaje basurado a lo desecharse; así como a las incoherencias de las metáforas en sentido, porque provienen de quienes escriben sin saber qué queren decir. El orden, para terminar esta ya larga andanada, que ilumina la libertad e expresiva y, por ello, amplíe las múltiples contradicciones visuales y musicales y los precisos significados de esa maravilla de las maravillas que es nuestra lengua...

Detrás —y a un lado— de ese amor de la creación, yo he visto con encantamiento aterriz, a lo largo de la trayecto hablado en la Nao, que Antonio Terán se rige en su trabajo por lo que le dicen también los seres aliado, el uno, y sus alas, las otras —por rebote y seguir dando—. Son ellos los que conducen en su imaginación y su saber. Y, si bien, en cada uno de sus sonetos, como donadores de Gracia al amor, lo que lo hace poeta.

Y dicho esto, me doy cuenta que me extiendo en opiniones generales —o concretas— sobre la poesía, y de los poemas de Antonio no escribiría nada específico, como era su propósito —sabiendo incluso cuán poco capacitado estoy para tratar sobre tan bella materia—. Me queda el deseo de que los avisados lectores de poesía dediquen en el anterior farragoso que, por angos o hermosos sonetos tanlos. ●

222 *Álvaro Arzaga, poeta, narrador, pintor. Tarija.*  
La Paz, Bolivia,  
domingo 5 de mayo

PRESENTIA  
erraria

lite

hasta entero, en aberraciones en una  
esencia de sus fuerzas normativas  
que se manifiestan en lo convencional. Huerto: en la  
aberración de la teoría de antiguidad y  
en la obstrucción a la teoría de metáfora para

nativa y la magia iluminadora de su espíritu. Música que, en nuestra América, elevaron a un sacerdote: Valdés Huidobro, Octavio Paz, Jorge Luis Borges y Jaime Salcedo. Y empeño ese al que Antonio Terés le está dedicando sus ya sabidas facetas más conocidas.

La Paz, Bolivia, domingo 5 de mayo  
Luis Alvaro Acosta, poeta, narrador, pintor. Tarija.

o lo que se recibe y que es desarrollado con otros valores estéticos y sensativos que los originales. Conocer algo de literatura en su lenguaje, nos comunican muchas cosas que dilatan de lo meramente narrativo.

Por otra parte, hubieren, hay y seguirían habiendo — en los términos como robots castrados de toda imaginación— poetas, narradores, pintores y músicos que, desde sus primeros mormullos creativos ya poétan por los dioses y por los designios de sus ángeles y demonios, su propio lenguaje expresivo, su cadencia visionaria y su saber lingüístico. Estos lo que realizan en su estar en el mundo es desearrollar en profundidad y gracia lo que traen consigo al nacer. De otra forma no se explicaría la existencia de un Mozart, un Rimbaud y hasta de un Picasso.

¿A qué especie de poetas pertenece Antonio Terán? Para responder a esta pregunta, se debe tener en cuenta que, en sus poemas juveniles las influencias abuyen su identidad —paso imprescindible del que nadie se escapa en los escenarios literarios, puesto que el artista no surge de las timidezas sin que otras voces lo conduzcan a la luz—. Viniendo, enseguida, los poemas anteriores a su libro "Bajo el ala del sombrero" que, con todas sus virtudes —que son muchas—, están todavía en función de consciencias y simpatías con la entonces llamada "poesía social". Esas sabido, utilizaba el lenguaje como un instrumento testimonial en la denuncia de las injusticias sociales. La mayoría de las obras de esa visión se han quedado en el panfleto de escasísimos méritos poéticos o en las no siempre ejemplares rupturas lingüísticas y en los excesos del proselitismo que se reabojan a los sentimentalismos de folletin. Sin embargo, quedan algunas frases —cadencias de alta poesía: "Este país tan solo en su agonia", de Gonzalo Vázquez Méndez, y "Este país no-país" de Roberto Echazá Navajas, por ejemplo. Y esto demuestra que, cuando la justa indignación se expresa también con el exacto lenguaje político—sin concesiones a las fáciles moralidades—, se le confiere a la poesía un amplio registro verbal emotivo.

Abandonada esa unilateral concepción de la poesía, Antonio Terán —que en realidad la había superado con su brillante lenguaje—, accede a una maestría en el verso hablado: los valores verbales, con profunda y decisiva hu-

tratamiento a la conciencia de que se está sirviendo a la gente. Artefacto. Artefacto. Nosotros no podemos manejar la idea de que en el mundo existe la otra persona. P. Cepo. Tual. Tivo. Cen. Sistemáticamente. Será. Objeto. Obra. Estadística. Experiencia. Contenidos. Liar.

nueve	cen,
mon	mon
zonas	zonas
Así	Así
reco	reco
A	intui
arte	arte
poesía	poesía
tend	tend
comón	comón
les	les
tende	tende
cir o	cir o
tant	tant
mayo	mayo
a la e	a la e
haz	haz
han	han
lló	lló
q	q
te	te
no	no
La	La
contr	contr
impos	impos
co su	co su
nes, p	nes, p
decid	decid
mado	mado
memor	memor
su ma	su ma
labra-	labra-
imagi	imagi
prima	prima
ávlos.	ávlos.

que a  
así  
una  
el  
li-

medio de asesinamiento lleva lo que la vida es y entierra.

mento das observações

ANTONIO TERÁN CAVERO:

Edgar Avila Echazú 23

tras gentes y, asimismo, nos alejó y torturó su complejo pensamiento e integridad moral; esto es, todo aquello que por lo que, cada vez que nuestra conciencia y dolor —y nuestras adhesiones ideológicas— lo requerían, combatiémos con nuestras opiniones políticas, y esfuerzos físicos; yendo a parar —como era previsible— con nuestras bajas, donde se pretendió que abjurriáramos o silenciáramos tales ideas. Desde luego, jamás nos hemos vangardizado de lo realizado —y desde no quita lo bautizado, además— porque de haberlo hecho, el respiro que guardamos a nosotros mismos y a nuestro sentido solidario habría caído

avengante  
en el  
proceso  
mar de la  
poesía

tual, es porque creo firmemente que, inclusive más que los pintores y escritores, ellos nos han conducido por los senderos del arte con más honda pasión que aquellos otros.

Cervantes, Shakespeare, Juan Sebastian Bach, Triana, Berthold, y en Goya, Vollmer, Mozart, para no extenderme a Schubert, Brahms, Bruckner, y Mahler, y a Flaubert, Mallarmé, Joyce, T.S. Eliot, Saint-John-Peter y Kíllo, todas ellas, contribuyeron a darnos precisamente la dimensión de nuestros contemporáneos. Si en esta lista he mencionado a varios misión como creadores de la sensibilidad ac-

en el más oportuno descríbalo.

Entretanto nos ocurría deslumbrar como participantes y testigos de la historia contemporánea —la de nuestra patria y la latinoamericana toda—, llamando al mismo tiempo por descubriendo con maravillosa atención las creaciones aún vivas de sus culturas, así como las obras de arte más elaboradas que renovaron y cambiaron más o menos radicalmente las concepciones artísticas actuales —hablo de Rufio, Carpenter, Guimaraes Rosa, García Márquez, Borges, Octavio Paz y Cortázar. Las vías —y siempre nubes por clásicas—: aberturas de abismos y caminos de bálsas a los criadores de las artes modernas—pienso en

tras gentes. Y, asimismo, nos alentó y fortaleció su coraje, respetamiento e integridad moral; esto es, todo aquello que, por lo que, cada vez que nuestra conciencia y el dolor —y nuestras adhesiones ideológicas— lo requerían, combatiómos con nuestras opiniones políticas y estuviéramos listos yendo a parar —como era prevista— con nuestras llaves, sin donde se pretendió que abusáramos o silenciáramos tales ideas. Desde luego, jamás nos hemos vangardiado de lo realizado —Nadie nos quita la balladura, admítanlo— porque de haberlo hecho, el respeto que guardamos a nosotros mismos y a nuestro sentido solidario habría caído

cionales, y gozo de sus camaradas en la ya famosa empresa de navegación, asombro de los presente siglo y de los venideros: la de la Nao.

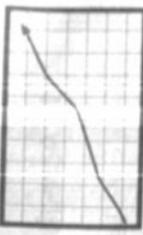
Con los dichos baigües, a lo que se debe añadir las beatitudes y las desventuras amargas—los vueltos en los cielos que se abren a las ansiedades de los pobres humanos y las caídas en los tiendes y laberintos donde se encuentran las igualmente doloridas consoladas de los santiros minotauros—; las muertes de parentes queridos, las pérdidas de entrañables amigos y las felicidades y fu- gados pesares hogareños. Antonio Treda en sus prodigios momentos en que le es dado el plenocerito oido creador, cual nuevo Fausto, escucha los inicitantes embruagos de Mefistófeles, el Señor rebado de la duda, Y las músicas celestes del nombrado Angel—Señor de la Música y de la imaginación—.

A high-contrast, black and white image showing a dense, abstract pattern of vertical and horizontal lines, possibly a close-up of a textured surface or a stylized landscape. The left side features a more structured, layered pattern of vertical lines and horizontal bands, while the right side is dominated by a chaotic, swirling mass of white and black shapes.

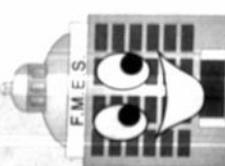
Juan Rimbó  
Arboleda, c. 1948



# LA OFERTA DEL GOBIERNO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS



El Mecanismo Automático de Ajuste Presupuestario,



El Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior (FMEs)



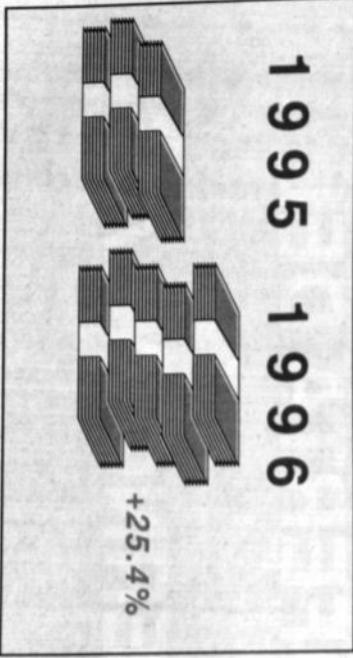
Y el Sistema de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED).

**Nos permitirán que superemos el atraso de nuestra educación superior.**

**¡Fortalezcamos todos a nuestras Universidades Pùblicas!**

Es imprescindible que la opinión pública se forme una opinión acerca del ofrecimiento presupuestario que el Gobierno ha hecho a las Universidades Públicas del país. Con ese fin, a continuación le ofrecemos una descripción detallada de esa oferta.

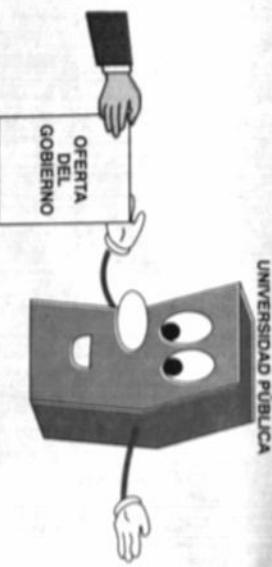
## ¿Qué propone el Gobierno?



1) **Primero**, el Gobierno propone a las Universidades

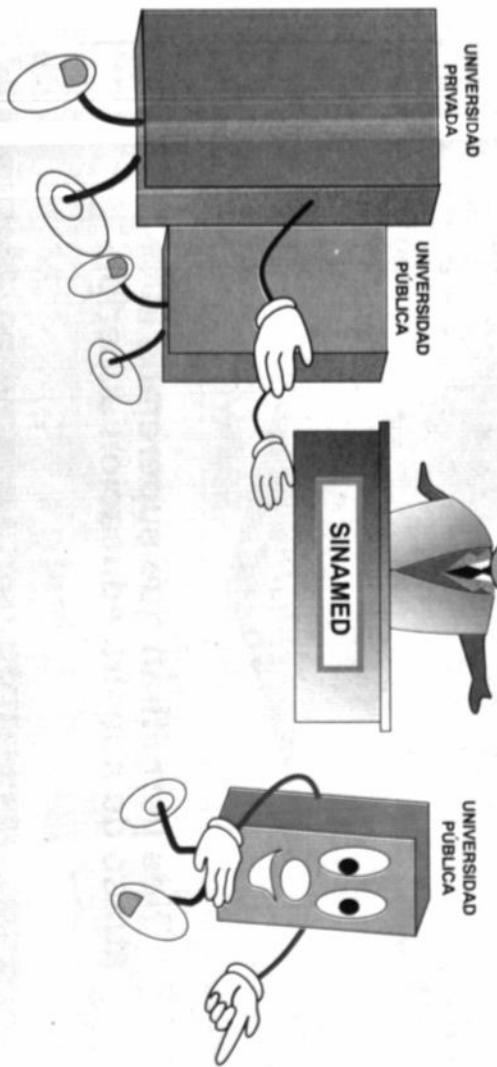
un incremento del 25.4% con relación a 1995. Es decir, que en 1996 reciban más de 511.55 millones de bolivianos.

Esta propuesta es verdaderamente única, ya que en el Presupuesto General de la Nación de 1996, ningún sector ha recibido un incremento mayor al 9%.



2) **Segundo**, en los marcos de la Reforma Educativa, el Gobierno propone desarrollar las siguientes medidas que permitirán a nuestras Universidades Públicas:

- 1) Salir de la crisis académica y administrativa en que se debaten
- 2) La excelencia académica que todos reclamamos
- 3) Transparencia en el manejo presupuestario y administrativo de sus recursos



2) **Autoriza** el funcionamiento de cada Universidad acreditada, garantizando:

- \* La existencia de un sistema de tarifas razonable y justo por Universidad
- \* La calidad de los estudios universitarios y profesionales en cada establecimiento.

1) **Acredita** los sistemas de educación, a través de dos pasos que son:

- \* La autoevaluación de cada Universidad (Pública y Privada)
- \* La evaluación externa, realizada por una entidad similar del exterior

El **FMES** contará en lo inmediato con un fondo de 20 millones de bolivianos que los obtendrá del Tesoro General de la Nación. Este fondo se incrementará rápidamente debido a que el Gobierno se encuentra actualmente tramitando créditos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Fondo de Apoyo al Desarrollo (FAD) del Gobierno de España. Los recursos del **FMES** beneficiarán a las Universidades Públicas como a las Privadas. Con el **FMES**, las Universidades Bolivianas contarán con otros recursos que sirván para mejorar la infraestructura y el equipamiento que exigen nuestros universitarios, para que los profesores tengan a mano programas de superación docente y para que los estudiantes accedan a becas que estimulen sus estudios.

Por último, es importante señalar que la inversión programada y la inversión en gestión para el año 1996, es de 297.11 millones de bolivianos, es decir, 1000% más que el año 1995.

## ¿Qué son y en qué consisten esas medidas?

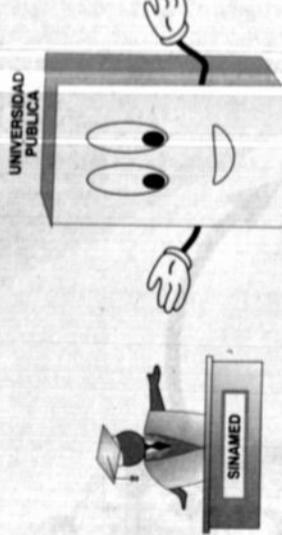
Las medidas son:

- 1 - Mecanismo automático de ajuste presupuestario
- 2 - Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior
- 3 - SINAMED



## El Sistema de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED)

El SINAMED es un mecanismo a través del cual el Estado boliviano (que somos todos) podrá evaluar la gestión académica y administrativa de todo el sistema educativo, incluidas las Universidades Privadas, con pleno respeto a la Autonomía Universitaria.



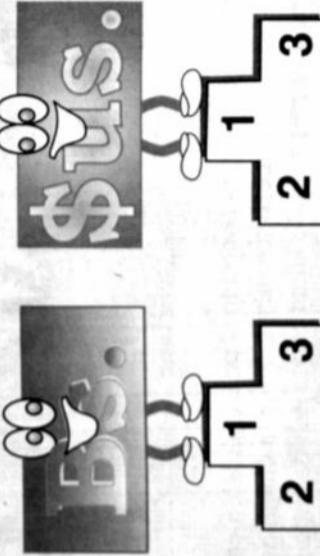
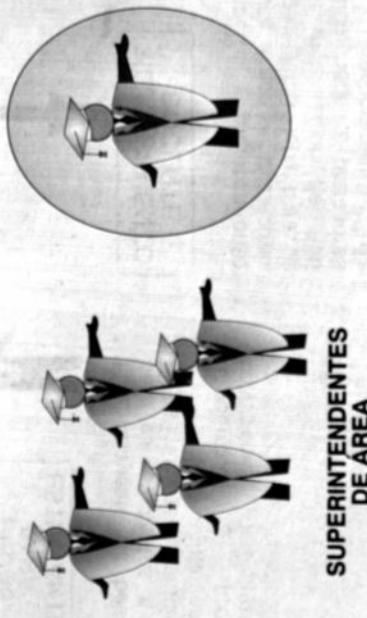
## El Mecanismo Automático de Ajuste Presupuestario

El **Mecanismo Automático de Ajuste Presupuestario** nos garantiza 2 aspectos claves para el funcionamiento de nuestras Universidades:

- 1 )El normal flujo de recursos para los gastos corrientes, es decir, para los gastos administrativos y de sueldos y salarios de su personal



El SINAMED está conformado por 1 Superintendente General y 4 Superintendentes de área, uno de los cuales se dedica específicamente a la educación superior. **¿Qué funciones tiene el SINAMED?**



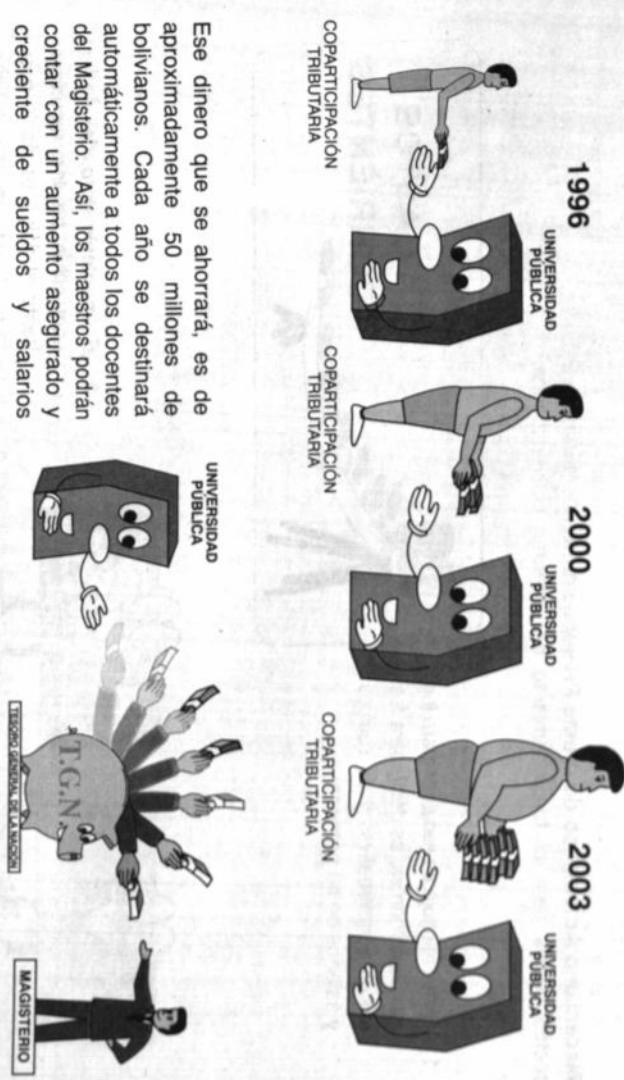
- 2 )El mantenimiento del poder adquisitivo de los recursos frente al dólar, es decir, que se mantenga constante el valor del dinero que va a nuestras Universidades.

**Usted**, amigo lector, tiene que saber que el presupuesto de las Universidades se conforma a partir de las siguientes fuentes de ingreso:

FUENTE	EJECUTADO 1995	PRESUPUESTO 1995
TGN	49.41%	40.19%
Coparticipación	35.76%	34.70%
Recursos Propios	10.11%	12.02%
Otros Universidad	4.72%	
Otros Gobierno		13.10%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

En Bolivia, varias entidades y políticas públicas, como la participación popular, se financian con los recursos provenientes de los impuestos de la coparticipación. Estos recursos aumentan año tras año. De acuerdo a cálculos conservadores, se prevé que para el año 2003 las Universidades

Públicas obtendrán casi la totalidad de su presupuesto de los recursos provenientes de la coparticipación, pero también de un **Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior (FMES)** que se propone crear.

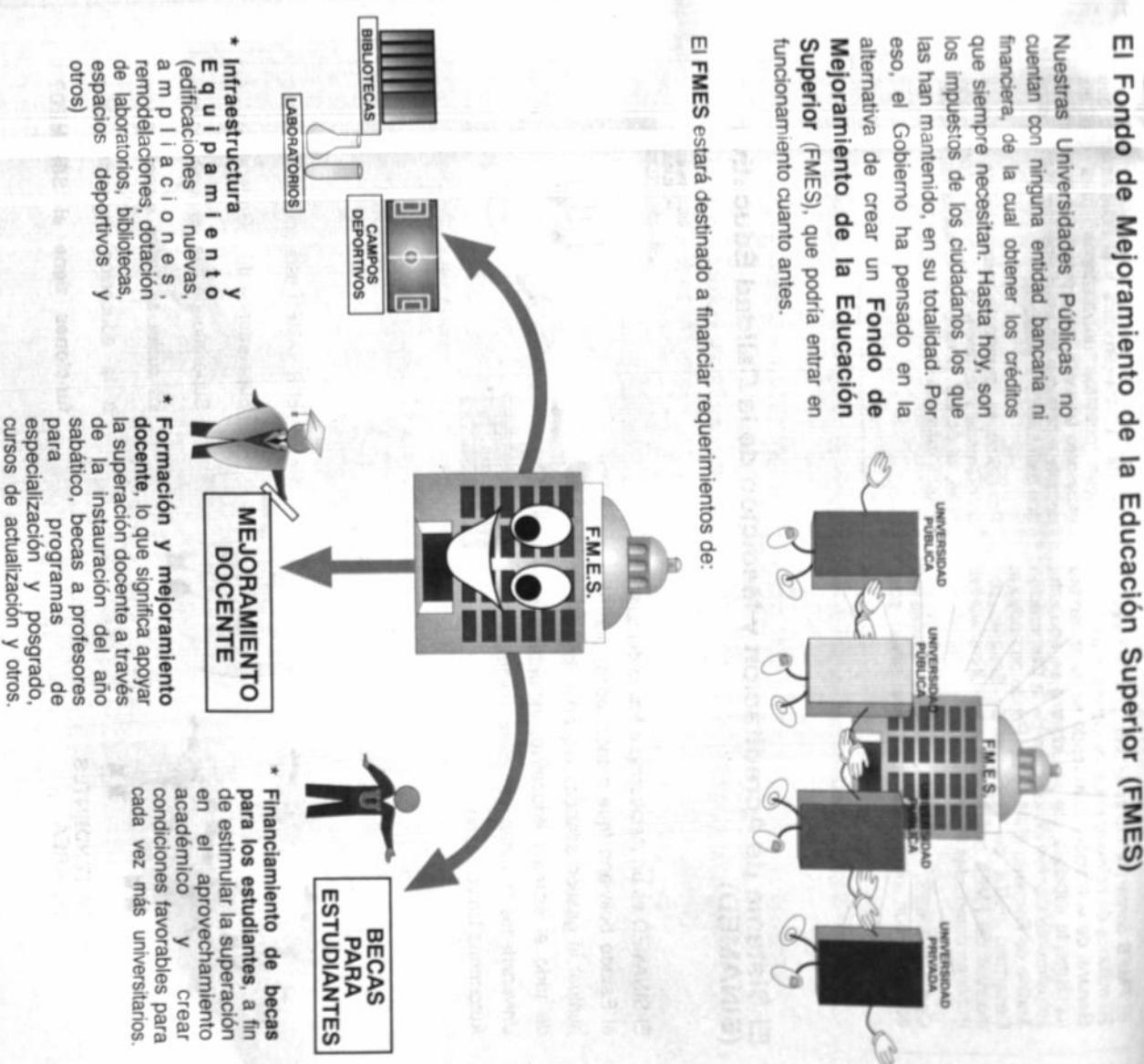


Ese dinero que se ahorrará, es de aproximadamente 50 millones de bolivianos. Cada año se destinará automáticamente a todos los docentes del Magisterio. Así, los maestros podrán contar con un aumento asegurado y creciente de sueldos y salarios

**De aceptar las Universidades esta propuesta, le habremos ahorrado al país la presión callejera, las huelgas y paros que año tras año afectan a los estudiantes, familias y a la ciudadanía, en general. Y cada Universidad podrá programar su presupuesto anual con la debida anticipación y en base a este mecanismo.**

Nuestras Universidades Públicas no cuentan con ninguna entidad bancaria ni financiera, de la cual obtener los créditos que siempre necesitan. Hasta hoy, son los impuestos de los ciudadanos los que las han mantenido, en su totalidad. Por eso, el Gobierno ha pensado en la alternativa de crear un **Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior (FMES)**, que podría entrar en funcionamiento cuanto antes.

El FMES estará destinado a financiar requerimientos de:



**LEY N° 1639  
LEY DE HIDROCARBUROS**

Decreto Supremo, 30 de Junio de 1996

*El Gasoducto al Brasil*



**La Capitalización**

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**EL TRIÁNGULO ENERGÉTICO,  
UNA RESPUESTA PARA BOLIVIA**

LEY N° 1689  
LEY DE 30 DE ABRIL DE 1996

GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

## LEY DE HIDROCARBUROS

PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA PROPIEDAD Y A LA CONCESIÓN DE LOS HIDROCARBUROS	
<b>ARTÍCULO 1°.</b> Por norma constitucional, los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos.	

El derecho de explorar y de explotar los campos de hidrocarburos y de comercializar sus productos se ejerce por el Estado mediante Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta empresa pública, para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, celebrará necesariamente contratos de riesgo compartido, por tiempo limitado, con personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, según las disposiciones de la presente Ley.

**ARTÍCULO 2°.** Dentro de los 50 kilómetros de las fronteras nacionales los extranjeros no podrán adquirir ni poseer propiedades inmuebles, por ningún título, excepto el caso de necesidad nacional declarada por ley expresa. YPFB, en representación del Estado, podrá suscribir contratos de riesgo compartido con personas individuales o colectivas extranjeras, públicas o privadas, para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en dicha zona de exclusión, manteniendo en todo caso la titularidad del derecho propietario sobre los inmuebles que, para

DISPOSICIONES GENERALES	
<b>CAPÍTULO 1</b>	

PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA PROPIEDAD Y A LA CONCESIÓN DE LOS HIDROCARBUROS	
<b>ARTÍCULO 1°.</b> Por norma constitucional, los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos.	

El derecho de explorar y de explotar los campos de hidrocarburos y de comercializar sus productos se ejerce por el Estado mediante Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta empresa pública, para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, celebrará necesariamente contratos de riesgo compartido, por tiempo limitado, con personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, según las disposiciones de la presente Ley.

**ARTÍCULO 2°.** Dentro de los 50 kilómetros de las fronteras nacionales los extranjeros no podrán adquirir ni poseer propiedades inmuebles, por ningún título, excepto el caso de necesidad nacional declarada por ley expresa. YPFB, en representación del Estado, podrá suscribir contratos de riesgo compartido con personas individuales o colectivas extranjeras, públicas o privadas, para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en dicha zona de exclusión, manteniendo en todo caso la titularidad del derecho propietario sobre los inmuebles que, para

firmas de la industria petrolera, se estíquen dentro de esa zona y ejercerá posesión de los mismos aún por medio de terceros.

**ARTÍCULO 3°.** El Estado y YPFB no asumirán ninguna obligación de fiancamiento ni responsabilidad ante terceros con respecto a los contratos de riesgo compartido materia de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4°.** Las actividades petroleras, objeto de esta Ley, se ejecutarán utilizando técnicas y procedimientos modernos para la explotación de los campos, bajo la supervisión de YPFB, a fin de establecer niveles de producción acordes con prácticas eficientes y racionales de recuperación de reservas hidrocarburíferas y conservación de reservas, no pudiendo procederse a la quema o vertido de gas, sin previa aprobación expresa de la Secretaría Nacional de Energía y la supervisión y fiscalización de su cumplimiento por parte de la YPFB.

**ARTÍCULO 5°.** Es libre la importación, la exportación y la comercialización interna de los hidrocarburos y sus productos derivados, sujetas a las disposiciones de la presente Ley.

**ARTÍCULO 6°.** Las personas individuales y colectivas, nacionales o extranjeras, que realicen las actividades señaladas en los incisos d), e) y f) del artículo 9 de la presente Ley, pagarán, para cubrir el presupuesto de funcionamiento de la Superintendencia de Hidrocarburos y de la afluente parte que corresponda a la Superintendencia General del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), las tasas que se señalan a continuación:

El transporte de hidrocarburos y la distribución de gas natural por redes será objeto de concesión administrativa, por tiempo limitado, en favor de personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, en favor de la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE).

La refinación e industrialización de hidrocarburos se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de la presente Ley.

**ARTÍCULO 7°.** Las disposiciones del artículo 171 de la Constitución Política del Estado y de la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos serán aplicados al sector de hidrocarburos.

**ARTÍCULO 8°.** La refinería e industrialización de hidrocarburos se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de la presente Ley.

La administración de estos recursos estará a cargo de la Superintendencia de Hidrocarburos y la Superintendencia General del SIRESE en sus alicuotas partes. Dichos recursos estarán incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

**ARTÍCULO 9°.** Las disposiciones del artículo 171 de la Constitución Política del Estado y de la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos serán aplicados al sector de hidrocarburos.

OLEODUCTO SICA SICA-ARICA	
VÉRTICE	COORDENADA X
1	8053116,42400
2	8055940,72100
3	8057775,06700
4	8059797,48700
5	8059810,98300
6	8059811,77700
7	8059920,56800
8	8059921,77700
9	8059923,82700
10	8059988,95700
11	8060246,39600
12	8060745,52900
13	8061273,34100
14	8061970,56600
15	8064250,87300
16	8064499,51000
17	8065368,34100
18	8065363,29500
19	8064136,55200
20	8064176,33200
21	806568,63900
22	80657,85200
23	8065702,52400
24	8065733,46500
25	8065824,17100
26	8065828,15300
27	8065928,76900
28	80667702,52400
29	8067333,46500
30	8067333,46500
31	8067515,10500
32	8067515,10500
33	8067592,89900
34	8067844,22500
35	8067844,22500
36	8067844,22500
37	8067844,22500
38	8067844,22500
39	8067844,22500
40	8067844,22500
41	8067844,22500
42	8067844,22500
43	8067844,22500
44	8067844,22500
45	8067844,22500
46	8067844,22500
47	8067844,22500
48	8067844,22500
49	8067844,22500
50	8067844,22500
51	8067844,22500
52	8067844,22500
53	8067844,22500
54	8067844,22500
55	8067844,22500
56	8067844,22500
57	8067844,22500
58	8067844,22500
59	8067844,22500
60	8067844,22500
61	8067844,22500
62	8067844,22500
63	8067844,22500
64	8067844,22500
65	8067844,22500
66	8067844,22500
67	8067844,22500
68	8067844,22500
69	8067844,22500
70	8067844,22500
71	8067844,22500
72	8067844,22500
73	8067844,22500
74	8067844,22500
75	8067844,22500
76	8067844,22500
77	8067844,22500
78	8067844,22500
79	8067844,22500
80	8067844,22500
81	8067844,22500
82	8067844,22500
83	8067844,22500
84	8067844,22500
85	8067844,22500
86	8067844,22500
87	8067844,22500
88	8067844,22500
89	8067844,22500
90	8067844,22500
91	8067844,22500
92	8067844,22500
93	8067844,22500
94	8067844,22500
95	8067844,22500
96	8067844,22500
97	8067844,22500
98	8067844,22500
99	8067844,22500
100	8067844,22500
101	8067844,22500
102	8067844,22500
103	8067844,22500
104	8067844,22500
105	8067844,22500
106	8067844,22500
107	8067844,22500
108	8067844,22500
109	8067844,22500
110	8067844,22500
111	8067844,22500
112	8067844,22500
113	8067844,22500
114	8067844,22500
115	8067844,22500
116	8067844,22500
117	8067844,22500
118	8067844,22500
119	8067844,22500
120	8067844,22500
121	8067844,22500
122	8067844,22500
123	8067844,22500
124	8067844,22500
125	8067844,22500
126	8067844,22500
127	8067844,22500
128	8067844,22500
129	8067844,22500
130	8067844,22500
131	8067844,22500
132	8067844,22500
133	8067844,22500
134	8067844,22500
135	8067844,22500
136	8067844,22500
137	8067844,22500
138	8067844,22500
139	8067844,22500
140	8067844,22500
141	8067844,22500
142	8067844,22500
143	8067844,22500
144	8067844,22500
145	8067844,22500
146	8067844,22500
147	8067844,22500
148	8067844,22500
149	8067844,22500
150	8067844,22500
151	8067844,22500
152	8067844,22500
153	8067844,22500
154	8067844,22500
155	8067844,22500
156	8067844,22500
157	8067844,22500
158	8067844,22500
159	8067844,22500
160	8067844,22500
161	8067844,22500
162	8067844,22500
163	8067844,22500
164	8067844,22500
165	8067844,22500
166	8067844,22500
167	8067844,22500
168	8067844,22500
169	8067844,22500
170	8067844,22500
171	8067844,22500
172	8067844,22500
173	8067844,22500
174	8067844,22500
175	8067844,22500
176	8067844,22500
177	8067844,22500
178	8067844,22500
179	8067844,22500
180	8067844,22500
181	8067844,22500
182	8067844,22500
183	8067844,22500
184	8067844,22500
185	8067844,22500
186	8067844,22500
187	8067844,22500
188	8067844,22500
189	8067844,22500
190	8067844,22500
191	8067844,22500
192	8067844,22500
193	8067844,22500
194	8067844,22500
195	8067844,22500
196	8067844,22500
197	8067844,22500
198	8067844,22500
199	8067844,22500
200	8067844,22500
201	8067844,22500
202	8067844,22500
203	8067844,22500
204	8067844,22500
205	8067844,22500
206	8067844,22500
207	8067844,22500
208	8067844,22500
209	8067844,22500
210	8067844,22500
211	8067844,22500
212	8067844,22500
213	8067844,22500
214	8067844,22500
215	8067844,22500
216	8067844,22500
217	8067844,22500
218	8067844,22500
219	8067844,22500
220	8067844,22500
221	8067844,22500
222	8067844,22500
223	8067844,22500
224	8067844,22500
225	8067844,22500
226	8067844,22500
227	8067844,22500
228	8067844,22500
229	8067844,22500
230	8067844,22500
231	8067844,22500
232	8067844,22500
233	8067844,22500
234	8067844,22500
235	8067844,22500
236	8067844,22500
237	8067844,22500
238	8067844,22500
239	8067844,22500
240	8067844,22500
241	8067844,22500
242	8067844,22500
243	8067844,22500
244	8067844,22500
245	8067844,22500
246	8067844,22500
247	8067844,22500
248	8067844,22500
249	8067844,22500
250	8067844,22500
251	8067844,22500
252	8067844,22500
253	8067844,22500
254	8067844,22500
255	8067844,22500
256	8067844,22500
257	8067844,22500
258	8067844,22500
259	8067844,22500
260	8067844,22500
261	8067844,22500
262	8067844,22500
263	8067844,22500
264	

## ANEXO I

## CORREDORES DE NECESIDAD NACIONAL

Los siguientes son los correderos de cuatro kilómetros de ancho, de los ductos de exportación declarados de necesidad nacional de acuerdo al Artículo 68:

- Oleoducto Sica Sica - Anca.
- Proyecto de Gasoducto a la República de Chile.
- Oleoducto Camiri - Yacuiba.
- Gasoducto Río Grande - Yacuiba.
- Proyecto de Gasoducto Vuelta Grande - Asunción.
- Proyecto de Gasoducto Bolivia - Brasil.

Las coordenadas U.T.M. para cada uno de los citados correderos se indican a continuación:

## PROYECTO GASODUCTO A LA REPÚBLICA DE CHILE

VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	597869,86000	7567948,34100
2	633971,32100	7579135,68000
3	648054,68000	7584579,82100
4	648791,20000	7579457,98100
5	650982,30500	7584360,42300
6	654072,61100	75816106,30600
7	601329,68900	7565052,01100
8	634248,38900	7578689,76800
9	648374,42600	7574909,55900
10	651808,22800	7576411,84700
11	654104,68900	7581526,65100
12	657347,59100	7583364,70400

## OLEODUCTO CAMIRI - YACUIBA

VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	428453,45300	7565832,69000
2	428475,22000	7566003,18600
3	428817,72000	7566204,72700
4	428869,74200	7566734,95500
5	429240,02100	7567721,38400
6	430354,72600	7570333,12200
7	430482,57900	7570458,90200
8	430620,46900	7570977,15000
9	432264,36000	7575065,53000
10	432835,12400	7578424,34000
11	434137,98800	7580292,93400
12	434136,23800	7582442,62900
13	436059,81600	758578,20900
14	437535,98900	7588811,36800
15	439199,41400	7588602,82100
16	439345,17400	758917,26800
17	439487,90500	7589194,19000

de temperatura y presión se presentan en estado gaseoso.

**Hidrocarburos.** Los compuestos de carbono e hidrógeno, incluyendo sus elementos asociados que se presentan en la naturaleza, ya sea en el suelo o en el subsuelo, cualquiera que sea su estado físico.

**Hidrocarburos nuevos.** Los hidrocarburos de reservorios cuya producción se inicie a partir de la vigencia de la presente Ley.

**Hidrocarburos existentes.** Los hidrocarburos de reservorios que estén en producción a la fecha de la vigencia de la presente Ley.

**Industrialización.** Todos aquellos procesos de transformación de los productos de refinación, incluyendo la petroquímica, en la cual también se utilizan hidrocarburos en su estado natural.

**Mantenimiento de Yatez.** Los ajustes a los valores monetarios tomado en cuenta los siguientes conceptos: el tipo de cambio de la moneda boliviana con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, más la tasa de inflación del dólar de los Estados Unidos de América.

**Parcela.** La unidad de medida del área del contrato de riesgo compartido para explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos. Planimétricamente, corresponde a un cuadrado de cinco mil metros por lado y a una extensión total de 25.000 hectáreas; sus vértices superficiales están determinados mediante coordenadas de la Proyección Universal Transversa y Transversa del Sistema Geodésico Internacional WGS-84.

**Cada parcela.** La unidad de medida del área del contrato de riesgo compartido para explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos. Planimétricamente, corresponde a un cuadrado de cinco mil metros por lado y a una extensión total de 25.000 hectáreas; sus vértices superficiales están determinados mediante coordenadas de la Proyección Universal Transversa y Transversa del Sistema Geodésico Internacional WGS-84.

**Período.** Los hidrocarburos que en condición normalizada de temperatura y presión se presentan en estado líquido, así como los hidrocarburos líquidos que se obtienen en los procesos de separación de gas.

**Producción/fiscalizada.** Los volúmenes de hidrocarburos medida en boca de pozo.

**Reconocimiento superficial.** Los trabajos de reconocimiento geológico de superficie, aerofotogramétricos, por sensores remotos, topográficos, gravimétricos, magnetométricos, sismológicos, geoquímicos, geocósmicos, perforación de pozos destinados a los trabajos sísmicos y los demás trabajos ejecutados para determinar las posibilidades hidrocarburíferas.

**Refinación.** Los procesos que convierten el petróleo en productos genéricamente denominados combustibles líquidos o gaseosos, lubricantes, grasas, parafinas, astallos, solventes y otros subproductos que generen dichos procesos.

**Reservorio.** Uno o varios estratos bajo la superficie que están produciendo o que sean capaces de producir hidrocarburos, con un sistema común de presión en toda su extensión, en los cuales

## CAPÍTULO II

## DEFINICIONES

**Artículo 8º.** A los efectos de la presente Ley se entiende por:

**Boca de Pozo.** El lugar donde son medidos el petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y demás hidrocarburos resultantes de la explotación en el campo, después que los mismos hayan sido adecuados para ser transportados.

**Campo.** Un área de suelo debajo de la cual existen uno o más reservorios en una o más formaciones en la misma estructura o entidad geológica.

**Campo marginal.** Un campo en actual explotación que, bajos términos para hidrocarburos existentes, no puede ser explotado económicamente.

**Comercialización de productos refinados e industrializados.** La compra-venta de productos resultantes de los procesos de refinación e industrialización de hidrocarburos efectuada por un titular registrado en la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE).

**Comercialización de productos resultantes de un contrato de riesgo compartido.** La compra-venta de petróleo, gas licuado de petróleo, gas natural y los derivados resultantes de los procesos de explotación, efectuada por el titular de un contrato de riesgo compartido con YPFB.

**Contrato de Riesgo Compartido.** La modalidad de contrato establecida por la Ley de Inversiones N° 1182 de 17 de setiembre de 1990, en su Capítulo V, artículos 16 al 19.

**Derivados.** El gas licuado de petróleo (GLP) y los demás productos resultantes de los procesos de explotación.

**Descubrimiento comercial.** El descubrimiento de hidrocarburos que, en opinión del participante con YPFB en un contrato de riesgo compartido, justifica el desarrollo y producción de un campo, bajo los términos y condiciones del contrato.

**Exploración.** El reconocimiento geológico de superficie, levantamientos aerofotogramétricos, topográficos, gravimétricos, magnetométricos, sismológicos, geoquímicos, geocósmicos, perforación de pozos y cualquier otro trabajo tendiente a determinar la existencia de hidrocarburos en un área geográfica.

**Explotación.** La perforación de pozos de desarrollo, tendido de líneas de recolección, construcción de plantas de almacenaje, plantas de procesamiento e instalaciones de separación de fluidos, y toda otra actividad en el suelo o en el subsuelo dedicada a la producción, recuperación mejorada, recolección, separación, procesamiento, compresión y almacenaje de hidrocarburos.

**Gas Natural.** Los hidrocarburos que en condición normalizada





definición de zonas, no se aplicará a los contratos de riesgo compartido existentes.

**Artículo 22.** Previa nominación de áreas, YPFB suscribirá contratos de riesgo compartido con personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, que califiquen para el efecto según las normas de licitación pública internacional que se emitan al respecto.

Mediante Decreto Supremo reglamentario se establecerá la periodicidad en la cual la Secretaría Nacional de Energía nominará de oficio o admitirá solicitudes para la nominación de áreas de explotación y fijará la garantía de seriedad de propuesta a cargo de los interesados. Los solicitantes también podrán participar en la licitación de cualquier otra área.

**La Secretaría Nacional de Energía** definirá para la licitación de cada área nominada la valoración de adjudicación, teniendo en consideración uno de los siguientes criterios:

1. Unidades de Trabajo para la primera fase obligatoria del período de exploración, en adición a las mínimas determinadas según el Artículo 25.
2. Pago de un bono a la firma del contrato, con destino al Tesor General de la Nación.

3. Pago de una participación adicional a la fijada en el inciso e) del Artículo 18, con destino al Tesor General de la Nación.

4. Pago de una participación en las utilidades después de impuestos.

**Artículo 23.** Los contratos de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos no podrán exceder de un plazo de cuarenta años, salvo lo dispuesto en el Artículo 30 de esta Ley para el período de retención.

**Artículo 24.** Quienes celebren contratos de riesgo compartido con YPFB para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos adquirieren el derecho de prospectar, explotar, extraer, librar comercialización de los mismos los volúmenes requeridos para satisfacer el consumo interno de gas natural y para cumplir con los contratos de exportación pactados por YPFB con anterioridad a la vigencia de la presente Ley. Estos volúmenes serán establecidos periódicamente por la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE).

**Artículo 25.** El plazo inicial del período de exploración no podrá exceder de siete años, dividido en tres fases:

Fase 1: años 1 al 3.  
Fase 2: años 4 y 5.  
Fase 3: años 6 y 7.

Al finalizar la fase 1, se deberá renunciar y devolver no menos del 20% del área original de exploración, en exceso de diez parcelas y al finalizar la fase 2 se deberá renunciar y devolver no menos del 30% del área original de exploración, en exceso de diez parcelas.

El límite de Unidades de Trabajo para cada fase será determinado por Decreto Supremo reglamentario.

**Artículo 26.** Si la parte que hubiera celebrado el contrato con YPFB declarara uno o más desacuerdos comerciales durante el transcurso de cualquiera de las fases, podrá retener por un período adicional de hasta siete años, computable desde la finalización de la tercera fase, el 30% del área original de exploración, que se denominará área remanente, para continuar dichas tareas.

En este caso, el período adicional de exploración comprenderá las siguientes fases:

Fase 4: años 8 al 10.  
Fase 5: años 11 y 12.  
Fase 6: años 13 y 14.

Al finalizar la fase 4, se deberá renunciar y devolver no menos del 20% del área remanente, en exceso de diez parcelas y al finalizar la fase 5, en exceso de diez parcelas.

**Artículo 27.** Cumplidas sus obligaciones contractuales en cualquier fase, la parte contratante con YPFB en un contrato de riesgo compartido podrá unilateralmente extinguir el vínculo, sin responsabilidad ulterior, comunicando su decisión a YPFB y entregando de inmediato a ésta las áreas materia del contrato y toda la información lograda al efecto.

**Artículo 28.** Las áreas renunciadas por la parte que hubiera celebrado su nueva adjudicación mediante licitación pública internacional.

**Artículo 29.** Cualquier persona individual o colectiva, nacional o extranjera, podrá ser, simultáneamente, participante con YPFB en uno o más contratos de riesgo compartido para exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

## TÍTULO X ABROGACIÓN Y DEROGACIÓN

**Artículo 292.** Abrógame la Ley N° 1194 de fecha 1 de Noviembre de 1990. Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

### TÍTULO XII

#### DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

**Artículo 30.** YPFB, en su calidad de empresa pública, ejecutará, por sí misma o asociada con terceros, actividades de refinación y comercialización al por mayor de hidrocarburos y prestará servicios técnicos y comerciales para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

### TÍTULO XIII

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### CAPÍTULO I

###### DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

###### CAPÍTULO II

###### DE LOS CONTRATISTAS DE OPERACIÓN Y DE ASOCIACIÓN CON YPFB

actividades de exploración, explotación y comercialización actualmente a cargo de YPFB, se divide en:

1. Producción de campos marginales, de campos no marginales únicamente para sus hidrocarburos nuevos, y de campos resultantes de las áreas en exploración, que tributarán:
2. Al Tesoro General de la Nación el seis por ciento (6%) deducido el monto necesario para cubrir el Presupuesto aprobado de YPFB; y
3. Los impuestos señalados en la Ley 843 (texto ordenado).

**Artículo 74.** Los actuales contratistas de operación y de asociación con YPFB podrán continuar bajo el régimen de dichos contratos hasta la finalización del plazo de los mismos, en cuyo caso les será aplicado el régimen tributario señalado en sus respectivos contratos.

**Artículo 75.** Los actuales contratistas de operación y de asociación con YPFB, que se encuentren dentro de la fase de exploración, podrán optar por convertir sus contratos a riesgo compartido bajo el régimen de la presente Ley. Para este efecto, dentro del plazo de noventa (90) días de la fecha de vigencia de la presente Ley, deberán renunciar los

puidiendo el Prefecto o el Subprefecto, según sea el caso, disponer se efectiva inspección ocular y la designación por las partes de peritos tasadores y cualquier medida que considere necesaria para la atención del caso.

**Artículo 57°.** Una vez reunidos los antecedentes que juzgue necesarios, la autoridad correspondiente declarará la expropiación, si fuese necesario y, luego, si no hubiera acuerdo entre los partidos de las partes, nombrará un perito divisor para determinar el monto provisional de la indemnización.

**Artículo 58°.** Las partes podrán interponer recurso de revocatoria ante el Secretario Nacional de Energía, dentro del término de diez días de ser notificadas con el fallo del Prefecto o Subprefecto.

**Artículo 59°.** El Secretario Nacional de Energía, después de correr el trámite del recurso, que deberá ser contestado por la otra parte en el término de quince días después de su notificación, pronunciará la resolución en el término de diez días, contra la cual cabe el recurso jerárquico ante el Presidente de la República, que deberá ser interpuesto en el plazo de quince días.

**Artículo 60°.** Los términos señalados en los Artículos 58 y 59 no admitirán prórroga ni restitución, siendo de carácter perentorio.

**Artículo 61°.** La parte beneficiada con la expropiación pagará la indemnización fijada, dentro del término de noventa días de ejecutoriada la resolución correspondiente.

**Artículo 62°.** El propietario del suelo recuperará total o parcialmente la superficie expropiada, cuando toda o parte de la misma se destine a un uso distinto de aquél para el cual se efectuó la expropiación, o cuando no se haya hecho uso de la misma en el plazo de cinco años a partir de la fecha de inicio del procedimiento de expropiación.

**Artículo 63°.** La expropiación no podrá comprender a las viviendas y sus dependencias incluyendo las de comunidades campesinas y las de pueblos indígenas, a los cementerios, carreteras, vías férreas, aeropuertos y cualquier otra construcción pública o privada que sea estable y permanente.

## DE LAS SERVIDUMBRES

**Artículo 64°.** Las servidumbres petroleras se constituyen, modifican y extinguieren por disposición de la Ley o por acuerdo de partes.

YPFB o quienes tengan suscrito con YPFB un contrato de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, así como los titulares de concesiones para la ejecución de cualquiera de las actividades a que se refiere el Artículo 9 de la presente Ley, pueden solicitar a la Secretaría Nacional de Energía e Hidrocarburos la constitución de todo tipo de servidumbres en cualquier área superficial de dominio privado o público, con excepción de los casos previstos por el Artículo 63.

Los gastos que demande la constitución de las servidumbres serán pagados por el interesado.

Serán aplicables a la constitución de servidumbres las normas correspondientes del Capítulo I de este Título.

## TITULO IX

### COMPETENCIA DEL SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL

#### CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 65°.** Las actividades petroleras especificadas en el Artículo 9 de la presente Ley quedan sometidas a las normas del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), contenidas en la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994.

**Artículo 66°.** El Superintendente de Hidrocarburos, además de las establecidas en el Artículo 10 de la ley 1600 de 28 de octubre de 1994, tendrá las siguientes atribuciones y limitaciones específicas:

Con relación a las actividades señaladas en el Artículo 9:

1. Proteger los derechos de los consumidores;
2. Requerir información, datos y otros que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y para la elaboración y publicación de estadísticas;
3. Verificar la información recibida en materia de costos de las diferentes actividades a que se refiere el Artículo 9.

**Artículo 67°.** Las concesiones materia de la presente Ley sólo podrán ser declaradas caducas o revocadas por el Superintendente de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), por las siguientes causales:

- a) Cuando el concesionario no inicie o complete las obras o instalaciones en los plazos establecidos en la respectiva concesión.
- b) Cuando el concesionario no corrija su conducta luego de haber sido notificado por la Superintendencia de Hidrocarburos sobre la reiteración del incumplimiento de sus obligaciones establecidas en la respectiva concesión.
- c) Cuando el concesionario no permite el acceso a su terreno para el uso de sus ductos.
- d) Cuando existe un auto declaratorio de quiebra del concesionario.

**Artículo 68°.** El régimen de intervención y de la aplicación de sanciones se determinará por Decreto Supremo reglamentario.

a) Asegurarán el costo más bajo a los usuarios del sistema de transporte de hidrocarburos y sus derivados y de la distribución de gas natural por redes, prestando la seguridad y continuidad

puedan ser declarados comerciales, podrá retener el área del campo por un plazo máximo de diez años, computable desde la fecha de comunicación del descubrimiento comercial a YPFB y a la Secretaría Nacional de Energía. El área máxima susceptible de retención por cada descubrimiento será de diez parcelas. En este caso, el período de retención se añadirá al plazo del contrato.

Si la extensión de las diez parcelas, conforme a los dos párrafos anteriores no fueran suficientes para cubrir la totalidad del campo descubierto, el interesado podrá solicitar a YPFB un mayor número de parcelas, fundamentando su solicitud.

**Artículo 31°.** Las operaciones de explotación deberán iniciarse en el área seleccionada, en un lapso no mayor a seis meses, computable desde la fecha de la notificación a YPFB y a la Secretaría Nacional de Energía sobre un descubrimiento comercial, juntamente con el programa de trabajo que se propone desarrollar. La producción de hidrocarburos, en forma regular y sostenida, deberá iniciarse dentro del plazo de tres años en zonas tradicionales y de cinco años en zonas no tradicionales. Estos plazos se computarán desde la fecha de iniciación de las operaciones de explotación.

**Artículo 32°.** Los productores de hidrocarburos tendrán el derecho de construir y operar ductos para el transporte de su propia producción y la de terceros, quedando estas actividades sujetas a todas las disposiciones del Título V de la presente Ley, con excepción del numeral 2 del Artículo 40. Los productores de hidrocarburos que se acojan al derecho consagrado en este Artículo deberán llevar una contabilidad separada para sus actividades de transporte.

#### TITULO V

### DE LAS CONCESIONES PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES

#### CAPÍTULO I

##### DISPOSICIONES COMUNES PARA LAS CONCESIONES

**Artículo 33°.** Cualquier persona individual o colectiva, nacional o extranjera, podrá construir y operar ductos para el transporte de hidrocarburos o para la distribución de gas natural por redes, debiendo para el efecto obtener de la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) la concesión administrativa correspondiente.

**Artículo 34°.** Las tarifas para el transporte de hidrocarburos y sus derivados por ductos y para la distribución de gas natural por redes, deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), bajo los siguientes principios:

- a) Asegurarán el costo más bajo a los usuarios del sistema de transporte de hidrocarburos y sus derivados y de la distribución de gas natural por redes, prestando la seguridad y continuidad

en el servicio;

- b) Permitirán a los concesionarios, bajo una administración nacional y prudente, percibir los ingresos suficientes para cubrir todos sus gastos operativos, impuestos, con excepción del impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior, depreciaciones y costos financieros y obtener una tasa de retorno adecuada y razonable sobre su patrimonio neto; y
- c) Incentivarán a los concesionarios para que puedan mejorar la eficiencia de sus operaciones.

La Superintendencia de Hidrocarburos efectuará la fiscalización de los concesionarios, con objeto de lograr los objetivos señalados en los incisos anteriores.

**Artículo 35°.** Durante la vigencia de la concesión para el transporte de hidrocarburos por ductos o para la distribución de gas natural por redes, el concesionario no podrá suspender los servicios a su cargo sin previa autorización del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), salvo casos de imposibilidad sobrevenida.

#### CAPÍTULO II

##### DEL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS

**Artículo 36°.** Los interesados en obtener una concesión para la construcción y operación de los ductos, estaciones y plantas para el transporte de hidrocarburos, deberán precisar en su solicitud la dimensión y características de los mismos. La Superintendencia de Hidrocarburos por resolución administrativa, otorgará la concesión por ejecución, y de las regulaciones económicas, técnicas, de seguridad y protección del medio ambiente.

Sin embargo, cuando así lo considere conveniente, la Secretaría Nacional de Energía podrá instruir a la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), proceder a la licitación de determinados ductos para el transporte de hidrocarburos y derivados.

**Artículo 37°.** El transporte de hidrocarburos y derivados por ductos se rige por el principio de libre acceso. En consecuencia, toda persona tiene el derecho de acceder a un ducto en la medida que exista capacidad disponible en el mismo.

**Artículo 38°.** Se considera como práctica abusiva, además de aquellas definidas en el Artículo 17 de la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, la negativa, sin fundamento adecuado a criterio del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), al acceso de terceros a ductos con capacidad disponible.

**Artículo 39°.** El plazo de las concesiones para transporte de hidrocarburos por ductos no podrá exceder de cuarenta años.

**Artículo 40°.** Los concesionarios para el transporte de hidrocarburos

disposiciones legales que regulan estas actividades.

1. Ser concesionarios ni participar en concesiones para la distribución de gas natural por redes;
2. Ser compradores o vendedores de gas natural; y
3. Ser concesionarios ni participar en la actividad de generación de electricidad.

Se exceptúan de la norma general precedente, previa calificación expresa de la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), los proyectos y operaciones:

- a) Aislados;
- b) No financiables ni económicamente rentables sin integración vertical; o
- c) De importancia para el desarrollo de nuevos mercados domésticos de distribución de gas natural por redes, que solo podrán ser desarrollados eficientemente en base a una integración vertical de las actividades de hidrocarburos.

### CAPÍTULO III

#### DE LA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES

**Artículo 41.** La distribución de gas natural por redes es un servicio público. Las concesiones para esta actividad se otorgarán, mediante licitación Pública, por la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en coordinación con los Gobiernos Municipales, a personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, que demuestren capacidad técnica y solvencia financiera y cumplan las correspondientes normas de desarrollo urbano municipal, normas técnicas, de seguridad y de protección del medio ambiente.

**Artículo 42.** Los titulares de concesiones para distribución de gas por redes quedan sujetos a la fiscalización de la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) y los Municipios en las áreas bajo su jurisdicción.

**Artículo 43.** El plazo de las concesiones para la distribución de gas natural por redes no podrá exceder de cuarenta años.

### TÍTULO VI

#### CAPÍTULO ÚNICO

#### DE LA REFINACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

**Artículo 44.** La refinación e industrialización de hidrocarburos, así como la comercialización de sus productos, es libre y podrá ser realizada por cualquier persona individual o colectiva, nacional o extranjera, mediante registro en la Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) y el cumplimiento de las

d) La participación conforme al inciso a)3 del Artículo 77, el valor de los hidrocarburos en boca de pozo será el valor del mercado internacional determinado en el lugar de exportación o comercialización interna, deducida la tarifa de transporte desde boca de pozo hasta el lugar de exportación o comercialización interna respectivamente.

#### DE LAS REGALÍAS

a que se refiere el inciso e) del Artículo 16 de esta Ley, serán como sigue:

1. Una participación departamental, denominada regalía, equivalente al once por ciento (11%) de la producción bruta de los hidrocarburos en boca de pozo, pagadera en beneficio del departamento donde se origina la producción.
2. Una regalía nacional compensatoria del uno por ciento (1%) de la producción bruta de los hidrocarburos en boca de pozo, pagadera a los departamentos de Beni y Pando, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 981 de 7 de marzo de 1988.
3. Una participación en favor de YPFB del seis por ciento (6%) de la producción bruta de los hidrocarburos en boca de pozo, que se refiera después de la reducción y se harán efectivas a partir del primero de enero del año siguiente, no habiendo lugar a devolución o compensación por períodos menores a un año calendario.

### TÍTULO VII

#### DE LAS PATENTES Y REGALÍAS PETROLERAS

##### CAPÍTULO I

###### DE LAS PATENTES

**Artículo 45.** YPFB pagará las patentes anuales establecidas en la presente Ley por las áreas sujetas a contratos de riesgo compartido a que se refiere el Artículo 45, en las áreas calificadas como tradicionales, se pagarán en moneda nacional con mantenimiento de valor, de acuerdo a la siguiente escala:

Del año primer al tercer año inclusive, Bs. 2.50 por hectárea; Del año cuarto al año quinto inclusive, Bs. 5.00 por hectárea; Del año sexto al año séptimo inclusive, Bs. 10.00 por hectárea; Y Del año octavo en adelante, Bs. 20.00 por hectárea.

Las patentes para las áreas calificadas como no tradicionales se establecen en el 50% de los valores señalados para las áreas tradicionales.

**Artículo 46.** Cualquier período de retención y de explotación en áreas tradicionales o no tradicionales, respecto de contratos de riesgo compartido, obligará a YPFB al pago de Bs. 20.00 por hectárea, con mantenimiento de valor.

**Artículo 47.** En los contratos de riesgo compartido para la explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos, las patentes anuales a que se refiere el Artículo 45, en las áreas calificadas como tradicionales, se pagarán en moneda nacional con mantenimiento de valor, de acuerdo a la siguiente escala:

Del año primer al tercer año inclusive, Bs. 2.50 por hectárea; Del año cuarto al año quinto inclusive, Bs. 5.00 por hectárea; Del año sexto al año séptimo inclusive, Bs. 10.00 por hectárea; Y Del año octavo en adelante, Bs. 20.00 por hectárea.

Las patentes para las áreas calificadas como no tradicionales se establecen en el 50% de los valores señalados para las áreas tradicionales.

**Artículo 48.** Cualquier período de retención y de explotación en áreas tradicionales o no tradicionales, respecto de contratos de riesgo compartido, obligará a YPFB al pago de Bs. 20.00 por hectárea, con mantenimiento de valor.

**Artículo 49.** Los participantes con YPFB en contratos de riesgo compartido para la explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos reembolsarán a YPFB los montos pagados por ésta por concepto de las retenciones a que se refiere el presente Artículo, reembolso que se hará efectivo dentro de los treinta días de ser notificados por YPFB con la correspondiente certificación de pago. Los montos reembolsados a YPFB por este concepto constituirán un gasto a contabilizar por quien efectúa el reembolso, pero no podrán utilizarse como crédito fiscal.

Para efecto del cálculo de los pagos de:

- a) La participación de YPFB conforme al inciso 3 de este Artículo,
- b) La Regalía Nacional Complementaria,
- c) La participación nacional conforme al inciso b) 1 del Artículo 72, y

La Secretaría Nacional de Energía pondrá en conocimiento los trámites de expropiación ante el Gobierno Municipal respectivo, en cumplimiento de la atribución 22, Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades. La expropiación petrolera no requiere de declaración previa de necesidad, por tratarse de actividades de utilidad pública declaradas en el artículo 11 de la presente Ley.

#### DEL RÉGIMEN DE EXPROPIACIÓN Y DE SERVIDUMBRES

##### CAPÍTULO I

###### DE LA EXPROPIACIÓN

**Artículo 53.** YPFB o quienes tengan suscrito con YPFB un contrato de riesgo compartido para la explotación, explotación y comercialización de hidrocarburos, así como los titulares de concesiones para la explotación de las actividades a que se refieren los incisos d) y f) del Artículo 9 de la presente Ley, y a falta de acuerdo de partes, podrán requerir a la Secretaría Nacional de Energía proceder a la expropiación de los contratos del suelo, de las superficies que requiera para la edificación de construcciones e instalaciones necesarias a su actividad, previo pliego de indemnización justa.

**Artículo 54.** Si la indemnización no es liquidada por acuerdo de partes, el interesado podrá recurrir a la Prefectura del Departamento o a la Intendencia, o a la Provincia, o a la Subprefectura Provincial que corresponda, pidiendo se lleve a la audiencia, a la que concurrirá también la otra parte, previa su notificación.

**Artículo 55.** En la fijación de la indemnización por concepto de expropiación se tomará en cuenta la plusvalía de la propiedad como consecuencia de la infraestructura emergente de los mismos.

**Artículo 56.** En la audiencia, las partes expondrán sus razones, y

ENTREVISTA EXCLUSIVA  
HRS. 21:00, EN VIVO

ATB RED NACIONAL  
transmitirá a todo el país,  
en exclusiva, una entrevista  
al Excmo. Presidente de la República,  
Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada,  
sobre todos los temas de palpitante  
actualidad, este domingo 5 de mayo  
a hrs. 21:00.

Entrevista:  
Oscar Peña Franco  
DIRECTOR GENERAL ATB



## Quinta Pared



V FESTIVAL AMERICANO DE CINE Y VIDEO INDIGENAS. - Del 5 al 29 de junio se realizará en Bolivia

el V Festival de cine y video de los pueblos indígenas y naciones originarias.

"Las organizaciones indígenas y campesinas bolivianas trabajamos para que sea posible, a partir de este Festival y la movilización cultural generada en torno al mismo, impulsar un proceso en materia de acceso a las nuevas tecnologías audiovisuales y a su aprovechamiento en propio beneficio. En un marco continental este proceso debe ser enriquecido con los aportes de organizaciones hermanas al intercambiar experiencias, diseñar líneas de trabajo comunes y estrategias de conjunto".

## 14 NUESTRAS ACTIVIDADES

## Apuntes

La Paz, domingo  
5 de mayo de 1996Cochabamba  
Principales actividades realizadas  
en una de nuestras regionales

principal actividad organizada por el grupo de jóvenes "J & J", uno de nuestros programas en la ciudad de Cochabamba, ha sido el II Campeonato Intercolegial Deportivo, inaugurado el sábado 27 de abril en instalaciones del Colegio Ceivo de acuerdo a un programa especial.

Los colegios participantes fueron: Junín, Cochabamba, Cendi, Cristo Rey - María Auxiliadora, Pedro Poveda, San Rafael y Liceo Adela Zamudio y Elena Arze de Arze.

El acto de inauguración estuvo amenizado por la banda musical de la Hono-

rable Alcaldía Municipal y en la oportunidad el profesor Mario Terán, Director del Colegio Ceivo, se dirigió con un mensaje a los jóvenes, valorando el deporte y el trabajo que realiza CESE con la juventud cochabambina.

SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN DE MAESTROS

Se continúa haciendo el seguimiento al trabajo de Educación Preventiva que realizan los maestros con los programas de CESE.

Se ha fijado para el día lunes 6 de mayo, la reunión del primer trimestre de la gestión 1996.

Se realizaron también Aulas Pedagógicas con estu-

diantes de 8 colegios, en 23 sesiones con un total de 849 participantes entre varones y mujeres.

## APOYO A INSTITUCIONES

Se asistió a un taller organizado por CEDIB, para tratar el tema "Manejo del periódico en el aula", inaugurado por la Lic. Martha Orsini y el Rvdo. Padre Gregorio Iriarte.

Durante el desarrollo del mismo se mencionó al periódico como un medio excelente de relacionar la escuela con la vida, sirviendo éste como un auxiliar en la educación participativa.

## POLICIA NACIONAL

A solicitud del Comando Departamental de la Policía, se planificó para el mes de junio un taller, dirigido a jefes y oficiales de esa institución.

## DEBATES JUVENILES

Se han acordado también para este mes 5 Debates: juveniles y de Padres con el Colegio San Rafael, para ello se tiene planificado la participación de 500 participantes aproximadamente. ■

## Apuntes

La Paz, domingo  
5 de mayo de 1996

## EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

## Drogas en el deporte



aumentado la preocupación últimamente acerca del uso de drogas en los deportistas, incluidos los esteroides anabólicos que muchos deportistas usan para mejorar su rendimiento. Este uso no es nuevo y sobre todo tiene que ver con los atletas jóvenes cuyos entrenadores a veces recomiendan el uso de las mismas.

Este uso tiene una larga historia. El abuso se hizo notorio después de 1945.

Al principio el uso de esteroides estaba restringido a algunos deportes: al lanzamiento en particular, mientras los corredores utilizaban más bien estimulantes.

Obviamente esta práctica daba una ventaja antideportiva a los atletas que usaban estas drogas y por tanto se consideraba un engaño.

En 1967 el Comité Olímpico Internacional (COI), prohibió por primera vez algunos tipos de drogas.

Las pruebas antidoping, se introdujeron en los juegos Olímpicos de Munich en 1972. La lista de sustancias prohibidas en ese momento por las autoridades deportivas alcanzaba a 3.700.

## ¿Cuáles son las sustancias prohibidas?

Para no enumerar una por una mencionaremos por categorías.

1. ESTIMULANTES. Son sustancias psicoactivas que aceleran el funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Producen una cierta sensación de energía y fuerza, casi al instante, incluso cuando el consumidor se siente cansado y desganado. Terminado el efecto, el cuerpo requiere de otra dosis mayor para el mismo efecto.



## Los desafíos individuales tienen también connotaciones mundiales



siderar las drogas como un asunto aislado que se puede controlar sin tomar en cuenta la situación política social y económica tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, es un craso error.

Cuando se disminuye demasiado la importancia que la sociedad da a las drogas, se pierde también aquellos ligamientos que conectan todos los desafíos de la humanidad: paz y justicia social, comida y desarrollo para todos, promoción de la salud y mejora de la calidad de vida para las poblaciones desfavorecidas, defensa del medio ambiente y estabilidad de las instituciones democráticas.

Las estrategias de hace 10-15 años que hacían hincapié en el control y la represión y que parecían posibles y eficientes, se revelan

**Es indispensable trabajar en la reducción de la demanda. Muchos gobiernos la consideran prioritaria respecto a la reducción de la oferta: Para alcanzar esta meta conviene actuar en la raíz de las motivaciones que llevan a drogarse. No es un hecho complicado pero es indispensable dejar un poco de un lado las sustancias y comprender mejor el modo de vivir de la gente.**

Las actividades de cooperación internacional

son esenciales pero muy limitadas. Se sigue discutiendo con opiniones divergentes acerca de la necesidad de continuar operaciones de sustitución de los cocaleros y de amapola en el Sud-Este Asiático, nace la conciencia que no se trata tanto de destruir plantas sino de cambiar las políticas económicas y los desequilibrios internacionales para ayudar a los productores de sustancias prohibidas a resistir a la presión creciente de los narcotraficantes de todo el mundo.

El involucramiento cada vez más amplio de niños, en la producción, venta al por menor y consumo de drogas es una de las señales más fuertes y preocupantes de la degradación moral y social de nuestras sociedades. También aquí el ciudadano común debe hacer sentir su voz de protesta y alentar nuevas responsabilidades gubernamentales frente a los desafíos mundiales.

Limitarse al bienestar propio y de los vecinos no es sólo un indicador de pobreza moral, es también una estrategia destinada a fracasar ya ahora y no dentro de varios años.

Las ciudades, regiones, países y continentes se asechan cada día más; todo influye sobre todos: los desafíos individuales tienen también connotaciones mundiales. ■



### Sugerencias Bibliográficas

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	CONTENIDO
UNESCO, Comisión Europea	Pedro Nº 4	UNESCO, Comisión Europea, París, Octubre 1994	Describe las actividades para la consolidación de la "Red de Información para la Educación en Prevención de las Drogas" (19 p).
2. Sistema Educativo Antidrogas y de Movilización "SEAMOS"	Los élites bolivianas frente a la legalización de las drogas.	SEAMOS, La Paz, 1995	Analiza del comportamiento y posición de las élites en Bolivia, cara de los problemas con cocaína, y una posible despenalización. (111 p).
3. Alcaraz del Castillo, Franklin; Flores Salinas, Nilda (et al.)	Opiniones sobre el uso indebido de drogas en Bolivia: población rural 1995-1996	PREO, PRONICO, La Paz, 1996	Resultados de la encuesta realizada en la población rural, comprendiendo en grupo etarios de 12 a 21 años. (66 p).

## La comunidad evalúa nuestro trabajo

Cochabamba, marzo 7 de 1996

Felicitarles por la brillante labor que realizan en el campo de la educación preventiva. Recurro a Uds. para solicitarles su colaboración para nuestra Escuela que se encuentra en Sacaba, con el material "Quiero Vivir" de 1<sup>er</sup> a 5<sup>er</sup> grado, en una cantidad de 135 unidades.

Atentamente

Prof. Mario Mendoza S.  
Director Colegio Fabril  
"18 de Mayo"

La Paz, marzo 27 de 1996

El Colegio "Inglés Santa Eufrosina", tiene el conocimiento del campo en el cual ustedes realizan su actividad, por lo tanto solicitamos apoyo en material didáctico para la prevención de drogas.

Atentamente

Prof. David Orrujo C.  
Director Encargado  
Escuela Copacabana

La Paz, marzo 14 de 1996

Solicitamos nos conceda

material didáctico para

nuestros alumnos. Los

libros que requerimos son:

• Quiero Vivir

• El riesgo de ser joven

Atentamente

Prof. Ma. Luisa de Villegas

Director Ciclo Medio

Colegio "Inglés Santa

Eufrosina"

Atentamente

Glady Schmidt de

Rodríguez

Presidenta

Acción Social del Ejército

## CARTILLA EDUCATIVA

# Formas de manipulación (1)

## MODELOS DE MANIPULACIÓN

### Material

- Papel y algo para escribir.

### Tiempo propuesto:

- 40 - 60 minutos (que puede ser ampliado de acuerdo al grupo y a las necesidades).

### 1 Noción básica para el promotor

- Esta actividad está orientada esencialmente:
  - a la comprensión vivencial más que intelectual del fenómeno de la manipulación.
  - a la concientización de que la manipulación puede tener dos aspectos, con relación a cada persona:
    - \* yo soy manipulado por alguien
    - \* yo manipulo a otro
  - al descubrimiento de los casos reales en que un participante manipula o es manipulado.
- Lo que se busca es que cada participante comprenda qué es manipulación y reconozca que él manipula unas veces y otras es manipulado.



cionándolos con los criterios de la asamblea.

- Pida a cada participante relatar un caso concreto en que ha usado:
  - \* chantaje con otro, o
  - \* ha sido manejado con chantajes
- Anote los ejemplos en la pizarra.
- Existen varios modelos teóricos de manipulación. A continuación está la descripción de los modelos del "chantaje" o del "acatamiento".

### 2 Realización del tema

- Declare "asamblea general de todo el curso". Es decir, una reunión que implique la participación de todos y cada uno de los estudiantes.
- Explique los conceptos vertidos en la introducción, rela-

#### a) Siervo feliz

- Consiste en que el dominante dispone del más débil a su voluntad.
- El más débil acata, obedece al superior, trata de cumplir y complacerlo en todo, demostrando acuerdo y satisfacción en este acatamiento.

### Ejemplos:

- \* "corcho", participante que siempre está de acuerdo con el profesor.

#### b) Modelo de chantaje

Consiste en imponer algo a alguien, quien cumple bajo el temor de que le pase algo a una persona querida, o con la promesa de conseguir otro beneficio. Ejemplos:

- si barres tu cuarto, te daré para tu domingo.
- si se callan, les aumentaré la nota
- si no fumas, eres un marica
- si me invitas una salteña, te haré jugar en el equipo
- la madre que se hace dar un ataque nervioso cuando el hijo no le obedece, etc.

## CARTILLA EDUCATIVA

### 3 Resumen

1. No siempre eres dueño de tus acciones por varias razones: haces lo que otros te impone, renunciando a lo que deseas.

2. ¿Quién eres, entonces? ¿Eres tú o eres el otro, el que te impone? DECIDITE A SER TU MISMO Y TOMAR TUS PROPIAS DECISIONES.

### 4 Evaluación

1. ¿Han aportado los participantes relatando casos personales?
2. ¿Han comprendido el proceso de manipulación y se han dado cuenta que han sido manipulados? ¿Cómo? y ¿por quién?
3. ¿Han comprendido que a veces manipulan a otros?



CON CRISTALDO, JIGUCHI Y SUAREZ DESDE EL VAMOS

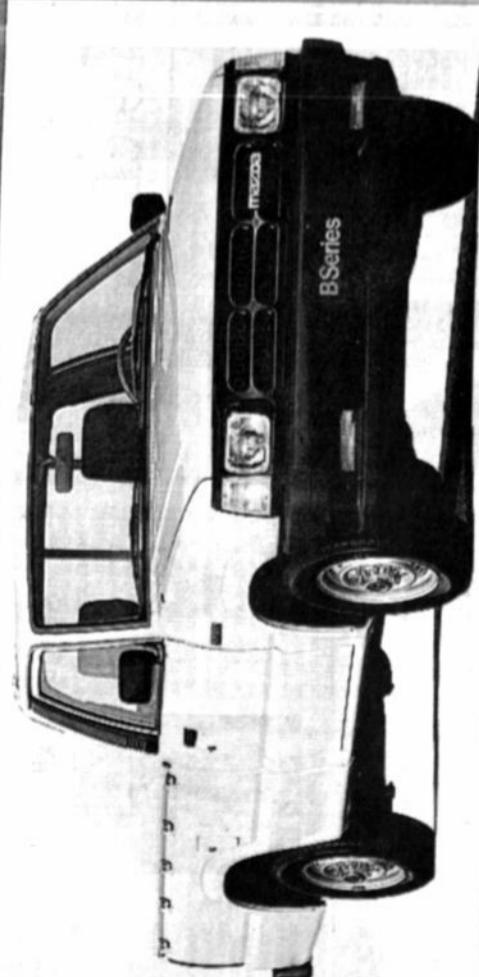
# BOLEVIA FRENTE A EL SALVADOR



PARTIDO SE JUGARA DESDE LAS 16 EN WASHINGTON

Ella es valiente

porque no le teme a  
ningún trabajo,  
carga, ni camino.

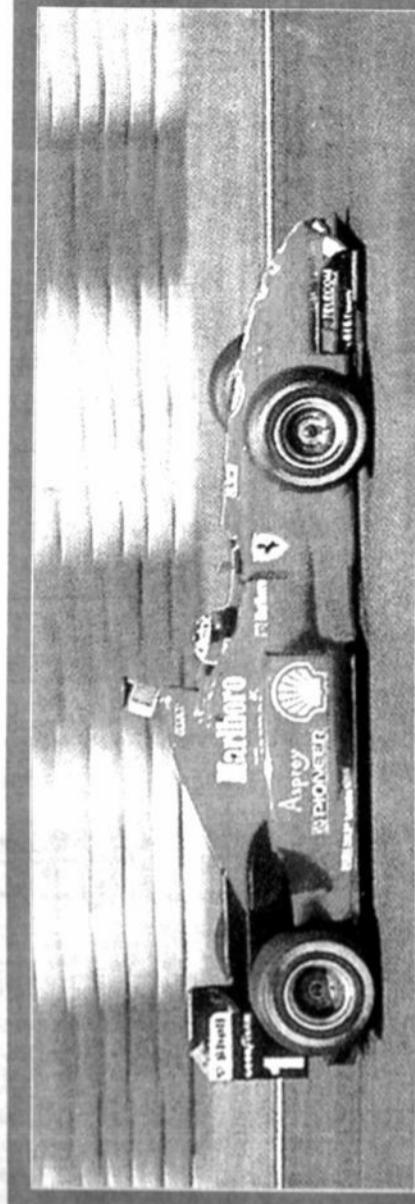


## HOY MUNI RECIBE A GUABIRAS

PRESENCIA  
del



La Paz, domingo 5 de mayo de 1996



# SCHUMACHER PARTE PRIMERO PASSARELLA ABRE EL PARAGUAS

CIA. IMP. DE AUTOMOTORES M. CSAPEK S.A.

## CABINA DOBLE

- Bajo consumo de combustible.
- Motor de 2,000 cc
- Corona de montaña.
- Capacidad de carga: 1 Tn.
- 5 Velocidades.

**mazda**  
" calidad superior "







# INAUGURARAN EN SAN MIGUEL MODERNAS PISTAS DE BOWLING



Las modernas pistas de bowling construidas en la zona sur de esta ciudad.

El bowling más moderno y más grande de Bolivia será inaugurado el próximo sábado en la zona sur de la ciudad de La Paz. Se trata del San Miguel Bowling que fue construido al final de la avenida Ballivian de Calacoto con una inversión de casi un millón de dólares.

La iniciativa corresponde a un grupo de jóvenes emprendedores a cuya cabeza se encuentra el ingeniero Mario Patiño, visionario profesional que entiende que "el bowling es un lugar de esparcimiento comunitario, tal como existe con las principales capitales de mundo".

El escenario cuenta con catorce pistas y varios ambientes que responden a las más exigentes aficionados a esta práctica. A diferencia de lo que se conoce, todo el sistema es automático y se ha dispuesto, en procura de atraer a quienes gustan de este deporte y a los aficionados que incurson en el, cobrar precios razonables por el uso de cada línea.

Según dirigentes de la Federación y Asociación locales, presentes ayer durante una reunión con el periodismo, el moderno establecimiento está habilitado y en condiciones de acojer competencias del más alto nivel internacional.

Las mismas autoridades confían en que este centro de esparcimiento servirá también para la formación de grandes valores de la especialidad.

#### HISTORIA

El bowling en nuestro país se remonta a los años cincuenta cuando se instalaron en restaurantes míticos como Colomé, Telamayo, Queschaka, y otros pistas importadas desde los Estados Unidos. Años después, allí por 1966, un grupo de empresarios instalaron el primer bowling en La Paz en la avenida Arce, marcando un suceso en la juventud y sociedad

posteriormente, en 1986, esas mismas pistas fueron trasladadas a la avenida Roma, donde siguen funcionando en la actualidad.

La obra a ser estrenada en días comienzo en 1995 y su conclusión estaba prevista para comienzos de este año, pero algunos imponderables propios del medio postergaron su entrega.

#### PREMIOS

Un automóvil flamante (ceros kilómetro), electrodomésticos y otros, son los premios que oportunamente se entregarán a quienes se desataquen en el deporte a normas que se conocerá oportunamente.

La entrega, de la que lucmos mencion anteriormente, se producirá a mediados del sábado y contará con la presencia de la Secretaría Nacional del Deporte, la Prefectura, la Alcaldía y otros invitados especiales que realizarán con su presencia este acontecimiento del deporte.

## Marcha de protesta el jueves DEPORTE PACENO EXIGIRÁ APOYO DE LA ALCALDÍA

La Asamblea del Deporte Paceno saldrá en una marcha en demanda de las autoridades de la Alcaldía, Municipal de La Paz, la misma que se efectuará el jueves y que tiene por finalidad unir la atracción del burgomaestre Ronald MacLean, para que no deje sin apoyo al deporte.

Roy Vasquez, integrante del directorio de la Asamblea, informó que por falta de desembolsos de recursos económicos para los deportistas pacenos hasta ahora católogos asociaciones deportivas se han visto perjudicados.

Vasquez señaló que reiteradamente han estado reclamando al alcalde, mediante cartas, la atención al deporte, recibiendo siempre respuestas negativas.

Sin embargo, de infructuoso resultado de esas gestiones los dirigentes del deporte paceno decidieron acudir en procura de ayuda de otras instancias Municipio, como es el caso de la presidenta del Concejo, Gabi Canella, con quien sostuvieron una reunión en la que la alta funcionaria los escuchó y luego prometió hacer todos los esfuerzos posibles de su parte para no dejar sin ayuda al deporte de La Paz, siempre en sujeción a lo que manda la Ley de Participación Popular, que expresamente señala como uno de los deberes del municipio el apoyo y fomento de las prácticas deportivas.

Vasquez puntualizó que de parte del Gaby Canella se halló predisposición para ayudar efectivamente al deporte. "Ciero que tenemos abierta una posibilidad, pero depende de una próxima reunión con la que hemos acordado que se efectuará el viernes de la próxima semana", dijo al dirigente vecinal.

Por otra parte, el presidente de la Federación, Gobernante, que pese a que el tema no ha sido tratado en la reunión, el dirigente de la Federación Boliviana de Fútbol, Javier Caballero, se mostró optimista.

Así, el dirigente se mostró esperanzado

en que el alcalde entienda la situación y admita que debe cooperar al deporte un tiempo, sino en forma inmediata, únicamente acatando lo que las leyes vigentes mandan.

Ecuador sale al paso de declaraciones de Passarela

## "ESTA ABRIENDO EL PARAGUAS ANTES DE LA TEMPESTAD"

GUAYAQUIL. 4 (ANSA).- La prensa deportiva local continúa hoy sus repiques contra el técnico de la selección argentina, Daniel Passarela, que afirmó que Quito fue anfitrión de Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirmó en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela está abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado desde 1951 a la misma altura de la ciudad, es decir a 2.800

metros y allí ganaron Brasil, Uruguay y Argentina pero ahora dice el matutino, "las distancias fútbolísticas se han reducido".

El Univero so recuerda que Brasil sufrió la primera derrota en eliminatorias frente a Bolivia en La Paz y que Quito fue anfitrión de copas América, Mundial Sub-17 y los 28 grados centígrados en un clima bastante seco.

El matutino afirma en una nota de la redacción que "el siempre polémico Daniel Passarela redactó que "el siempre polémico Daniel Passarela

esta abriendo el paraguas antes de la tempestad".

Passarela, que no dejó sin la temperatura albergada de Quito o La Paz, sino "al poderoso que han exhibido en los últimos años las selecciones de Bolivia y Ecuador jugando como locales".

El estadio olímpico Atahualpa está ubicado

